

L

I

N

G

Ü

Í

S

T

I

C

A

I

B

E

R

O

A

M

E

R

I

C

A

N

A

ÉRIKA VEGA MORENO

Caracterización lingüística
de los procedimientos de creación léxica

I B E R O A M E R I C A N A V E R V U E R T

Érika Vega Moreno

**Caracterización lingüística
de los procedimientos
de creación léxica**



L I N G Ü Í S T I C A I B E R O A M E R I C A N A
V O L . 93

D I R E C T O R E S

MARIO BARRA JOVER, Université Paris VIII

IGNACIO BOSQUE MUÑOZ, Universidad Complutense de Madrid, Real Academia
Española de la Lengua

ANTONIO BRIZ GÓMEZ, Universitat de València

GUIOMAR CIAPUSCIO, Universidad de Buenos Aires

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, Universidad Nacional Autónoma de México

STEVEN DWORKIN, University of Michigan, Ann Arbor

ROLF EBERENZ, Université de Lausanne

MARÍA TERESA FUENTES MORÁN, Universidad de Salamanca

DANIEL JACOB, Albert-Ludwigs-Universität, Freiburg im Breisgau

JOHANNES KABATEK, Universität Zürich

EUGENIO R. LUJÁN, Universidad Complutense de Madrid

RALPH PENNY, University of London

Érika Vega Moreno

Caracterización lingüística
de los procedimientos
de creación léxica

Este estudio se inserta en la línea de investigación en “Neología” del Gabinete de Industrias de la Lengua del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz, la cual es desarrollada, bajo la dirección de la profesora María Tadea Díaz Hormigo, por miembros del grupo de excelencia del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación Semáinein (HUM 147) en el marco del nodo NEOUCA (Observatorio de Neología de la Universidad de Cádiz), integrado en la red de observatorios NEOROC, coordinada por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra. Asimismo, el trabajo se enmarca en dos proyectos de investigación: 1) “Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica” (FFI2014-54609-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento), y 2) “Lingüística y Humanidades Digitales: base de datos relacional de documentación lingüística” (PY18-FR-2511), financiado por la Junta de Andalucía en la convocatoria de ayudas a la I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), ambos proyectos dirigidos por el Dr. Miguel Casas Gómez. Igualmente, esta obra ha sido publicada gracias a dos ayudas: una, del grupo de investigación Semáinein (HUM 147), dirigido por el Dr. Miguel Casas Gómez, y otra, del Contrato-programa 2022 del Departamento de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2022
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

© Vervuert, 2022
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

ISBN 978-84-9192-304-6 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-96869-339-2 (Vervuert)
ISBN 978-3-96869-340-8 (ebook)

Depósito legal: M-21490-2022

Diseño de la cubierta: Carlos Zamora
Impreso en España
Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico blanqueado sin cloro

*A mis padres:
Joaquín Vega López y
Ana Moreno Sánchez*

“Una lengua que nunca cambiara
sólo podría hablarse en un cementerio”
F. LÁZARO CARRETER (1997: 575)

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Prólogo..... | 15 |
| Capítulo 1: Introducción..... | 19 |
| Capítulo 2: La creación léxica..... | 27 |
| 2.1. <i>Creatividad léxica, formación léxica, creación léxica y creación neológica o neologismo</i> | 27 |
| 2.2. Los términos <i>creación léxica y creación neológica o neologismo</i> ... | 35 |
| 2.3. Parámetros para determinar la neologicidad..... | 43 |
| 2.3.1. Revisión de criterios..... | 44 |
| 2.3.2. Objeciones detectadas..... | 48 |
| 2.3.3. Parámetros de referencia..... | 55 |
| Capítulo 3: Tipología de las clasificaciones lingüísticas de los procedimientos de creación léxica..... | 65 |
| 3.1. Consideraciones previas..... | 65 |
| 3.2. Tipología de clasificaciones..... | 73 |
| Capítulo 4: Caracterización lingüística de los procedimientos formales y semánticos de creación léxica..... | 81 |
| 4.1. Creación <i>ex nihilo</i> | 81 |
| 4.2. Creación por <i>onomatopeya</i> | 82 |
| 4.3. Creación por <i>prefijación</i> | 85 |
| 4.3.1. Caracterización..... | 87 |
| 4.3.2. Tipología..... | 92 |
| 4.3.3. Clasificación..... | 93 |
| 4.3.4. Nómina de prefijos..... | 97 |
| 4.4. Creación por <i>sufijación</i> | 100 |
| 4.4.1. Caracterización..... | 100 |
| 4.4.2. Tipología..... | 103 |
| 4.4.2.1. <i>Sufijación homogénea</i> | 105 |
| 4.4.2.2. <i>Sufijación heterogénea</i> | 107 |

| | |
|--|-----|
| 4.4.3. Clasificación..... | 110 |
| 4.4.4. N mina de sufijos | 112 |
| 4.5. Creaci n por <i>prefijaci n y sufijaci n simult neas</i> | 113 |
| 4.6. Creaci n por <i>composici n y sufijaci n simult neas</i> | 117 |
| 4.7. Creaci n por <i>sustracci n o regresi n afijal</i> | 119 |
| 4.8. Creaci n por <i>composici n ortogr fica, l xica, propia, perfecta, estricta, actual o patron mica</i> | 121 |
| 4.8.1. Caracterizaci n | 124 |
| 4.8.2. Tipolog a | 125 |
| 4.8.2.1. <i>Composici n ortogr fica de sustantivo + sustantivo</i> | 127 |
| 4.8.2.2. <i>Composici n ortogr fica de adjetivo + adjetivo</i> | 127 |
| 4.8.2.3. <i>Composici n ortogr fica de verbo + sustantivo</i> .. | 128 |
| 4.9. Creaci n por <i>composici n culta</i> | 129 |
| 4.9.1. Caracterizaci n | 131 |
| 4.9.2. Tipolog a | 134 |
| 4.10. Creaci n por <i>composici n sintagm tica o sintagmaci n</i> | 135 |
| 4.10.1. Caracterizaci n | 137 |
| 4.10.2. Tipolog a | 139 |
| 4.10.2.1. <i>Composici n sintagm tica binominal</i> | 139 |
| 4.10.2.1.1. <i>Serie de compuestos binominales</i> ... | 142 |
| 4.10.2.2. <i>Composici n sintagm tica preposicional</i> | 144 |
| 4.11. <i>Creaci n l xica expresiva</i> | 146 |
| 4.12. Creaci n por <i>etimolog a popular</i> | 147 |
| 4.13. <i>Pr stamo no adaptado</i> | 148 |
| 4.14. <i>Pr stamo adaptado</i> | 153 |
| Cap tulo 5: Caracterizaci n ling stica de los procedimientos solo formales de creaci n l xica..... | 155 |
| 5.1. Creaci n por <i>abreviaci n o abreviamiento</i> | 155 |
| 5.1.1. Caracterizaci n..... | 157 |
| 5.1.2. Tipolog a | 159 |
| 5.1.2.1. <i>Abreviaci n o abreviamiento bis labo tradicional</i> .. | 159 |
| 5.1.2.2. <i>Abreviaci n o abreviamiento tris labo actual</i> | 160 |
| 5.2. Creaci n por <i>acronimia</i> | 161 |
| 5.2.1. Caracterizaci n..... | 162 |
| 5.2.2. Tipolog a | 164 |
| 5.2.3. <i>Serie de acr nimos</i> | 167 |
| 5.3. Creaci n por <i>siglaci n</i> | 168 |

| | |
|--|-----|
| 5.3.1. Caracterización..... | 170 |
| 5.3.2. Tipología..... | 172 |
| 5.3.3. Lexicalización..... | 173 |
| 5.4. <i>Juego o cruce de palabras</i> | 176 |
| 5.5. <i>Calco lingüístico o sintáctico</i> | 178 |
| Capítulo 6: Caracterización lingüística de los procedimientos solo semánticos de creación léxica..... | 181 |
| 6.1. Creación por <i>conversión categorial o sintáctica</i> | 181 |
| 6.2. Creación por <i>lexicalización de una forma flexiva</i> | 183 |
| 6.3. Creación por <i>metáfora</i> | 185 |
| 6.3.1. Caracterización..... | 185 |
| 6.3.2. Tipología..... | 186 |
| 6.4. Creación por <i>antonomasia</i> | 187 |
| 6.5. Creación por <i>metonimia</i> | 189 |
| 6.5.1. Caracterización..... | 189 |
| 6.5.2. Tipología..... | 190 |
| 6.5.2.1. Creación por <i>sinécdoque</i> | 191 |
| 6.6. Creación por <i>elipsis originada en combinatoria léxica</i> | 192 |
| 6.7. <i>Préstamo semántico</i> | 193 |
| Capítulo 7: Conclusiones..... | 197 |
| Referencias bibliográficas..... | 201 |
| Ejemplario..... | 213 |

PRÓLOGO

No cabe duda de que entraña una gran responsabilidad prologar una monografía de tan alta calidad científica como la realizada por la doctora Vega Moreno, fruto de su constancia durante varios años de intenso trabajo de estudio y revisión de los aspectos centrales del tema propuesto: la caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica. Pero, además, este cometido cobra aún mayor relieve cuando, como en este caso, en el libro que se prologa queda reflejada la valía intelectual de una investigadora que cuenta tanto con el bagaje intelectual y académico que proporciona la formación en dos licenciaturas (Filología Hispánica y Lingüística), en el programa de doctorado de “Lingüística y Comunicación. Teoría y Aplicaciones”, con Mención de Calidad del MEC, y en un máster universitario en “Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español”, como, además, con los más actuales conocimientos de técnicas de documentación y edición, y de industrias de la lengua y nuevas tecnologías del lenguaje.

Inserto en la línea de investigación “Relaciones léxicas y niveles lingüísticos” del grupo de investigación de excelencia del PAIDI Semaïnein (HUM- 147), el trabajo que ahora se presenta se ha desarrollado íntegramente en el Gabinete de Industrias de la Lengua del Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, al que está adscrito la profesora Érika Vega y en el que ha concluido otras investigaciones que vienen a mostrar, al igual que en la monografía que ahora nos ocupa, su entusiasmo por el fenómeno de la creación léxica. En efecto, si en publicaciones anteriores la doctora Vega Moreno se ocupó, entre otros temas, además de delinear nuevos enfoques y bases metodológicas para el estudio de las creaciones léxicas, reivindicando, sobre todo, la utilidad de las fichas neológicas como herramientas de investigación lingüística; de delimitar los conceptos de *novedad* y *neologicidad*, y de describir algunas de las aplicabilidades actuales de las investigaciones en neología y sobre los neologismos, y también, de manera más intensa, fundamentalmente, del estudio e indagación de la creatividad léxica en el lenguaje de la publicidad y de la creación neológica como herramienta publicitaria, analizando la productividad de los diferentes mecanismos de creación léxica (sobre todo, del préstamo, la acronimia y la derivación y composición con ele-

mentos cultos) en, de manera destacada, los sectores publicitarios de la estética, la peluquería y la alimentación; en este estudio monográfico erige como núcleo temático, y principal objetivo, el tratamiento lingüístico particular de todos y cada uno de los procedimientos, mecanismos y recursos por los que puede aumentar el caudal léxico de una lengua.

No obstante, para alcanzar tal finalidad, previamente, la autora traza, en el capítulo 3, una novedosa tipología de los procedimientos de creación léxica, mucho más abarcadora y explicativa que las conocidas hasta ahora, pues distingue entre procedimientos formales y semánticos, de los que da cuenta en el capítulo 4: la creación *ex nihilo* y por prefijación, sufijación, prefijación y sufijación simultáneas, composición y sufijación simultáneas, sustracción o regresión afijal, composición ortográfica patrimonial o actual, composición culta, composición sintagmática, creación léxica expresiva, por etimología popular, préstamo no adaptado y préstamo adaptado; procedimientos solo formales, descritos analíticamente en el capítulo 5: la creación por abreviación o abreviamento, acronimia, siglación, juego o cruce de palabras y calco lingüístico o sintáctico, y procedimientos solo semánticos, abordados con idéntica rigurosidad en el capítulo 6: la creación por conversión categorial o sintáctica, por lexicalización de una forma flexiva, metáfora, antonomasia, metonimia o sinécdoque, elipsis originada en combinatoria léxica y préstamo semántico. Esta clasificación, que viene a poner orden y concierto en las taxonomías hasta ahora formuladas, resulta, precisamente, de la revisión teórico-crítica de las tradicionalmente establecidas y permite la inclusión de procedimientos, recursos y mecanismos hasta ahora no tenidos en cuenta ni considerados como generadores y regeneradores del léxico de la lengua.

Estos nuevos cimientos teóricos expuestos en los capítulos 3 a 6 son logrados por la doctora Vega Moreno tras enfrentarse, en el capítulo 2 de su monografía, no sin cierta osadía, pero, sobre todo, con renovadas perspectivas, al fenómeno de la creación léxica en general y, concretamente, a determinados asuntos sobre los que los neólogos, o especialistas en la creación léxica, vuelven de manera continuada: la delimitación terminológica y conceptual de los fenómenos de la *creatividad léxica*, *formación léxica*, *creación léxica* y *creación neológica* o *neologismo*, y la reformulación de los parámetros para determinar la neologicidad de una unidad léxica. Disconforme con las insuficientes caracterizaciones ofrecidas hasta ahora, Érika Vega contribuye, con sus nuevas aportaciones teóricas y aplicadas, a replantear ambos temas recurrentes y a completar, ordenándolos, los diferentes enfoques hasta ahora adoptados.

Pero, particularmente, para quien esto suscribe, el mérito de este trabajo no se queda en el valor de su contenido, que se vislumbra desde la exposición del capítulo 1 (“Introducción”), ni en las propuestas metodológicas aplicadas, sino que reside, también, en el hecho de constituir la primera monografía científica de

la profesora Vega Moreno, persona de una calidad y calidez humanas realmente excepcionales, una *rara avis* en el mundo universitario actual con quien tengo el privilegio de compartir tareas docentes e investigadoras, actividades estas para las que Érika Vega Moreno ha demostrado reiteradamente unas extraordinarias e indiscutibles cualidades.

Por todo lo expuesto, prologar este libro me ha resultado una tarea sumamente reconfortante y repleta de orgullo, alegría y satisfacción.

MARÍA TADEA DÍAZ HORMIGO
Universidad de Cádiz
11 de octubre de 2021

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

Es cierto que las lenguas, como organismos vivos, evolucionan, no solo adaptándose a las necesidades comunicativas de los hablantes, sino, además, reflejando los diferentes cambios que experimenta la sociedad, cumpliendo su principal función, que es ser un sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana, con el único propósito de que la relación entre los miembros de dicha comunidad lingüística sea lo más efectiva posible.

Entre esos cambios evolutivos que experimentan las lenguas, debemos destacar la transformación que sufre el léxico de un idioma, pues, como ya afirmó en su día M. Seco (1977: 183-184):

[...] el léxico es siempre el más inmediatamente afectado; más a largo plazo, la gramática; y, por último, de manera aún más lejana, la fonología. Es natural que así sea, puesto que, de los tres componentes de la lengua, es el léxico el que más directamente refleja las realidades extralingüísticas.

De esta forma, en esta lenta y continua evolución a la que está sometida la lengua, el cambio que sufre puede producirse, como ya apuntaba J. Fernández Sevilla (1982: 10), por dos vías diferentes:

- por un lado, con la pérdida o desaparición de elementos que formaban parte del sistema lingüístico, y,
- por otro, con la incorporación o aparición de otros nuevos que vienen a enriquecer este sistema.

En este trabajo¹, nos ocuparemos de la segunda vía y abordaremos el fenómeno de la creación léxica; concretamente, analizaremos los diferentes procedimien-

¹ Este estudio se inserta en la línea de investigación en “Neología” del Gabinete de Industrias de la Lengua del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la

tos que posee la lengua y que pueden ser utilizados por los usuarios de la misma con el fin de modificar e incrementar su caudal léxico.

En ese sentido, como señala J. Fernández Sevilla (1982: 9-10), quienes hablamos una lengua asistimos diariamente a su evolución, en la que, de un modo u otro, también participamos, aunque de manera inconsciente en ambos casos:

- bien de manera activa, emprendiendo una tarea creadora,
- bien de una forma pasiva, aceptando y afianzando las innovaciones que otros inician.

Como sostienen G. Guerrero Ramos y M. F. Pérez Lagos (2003: 345), en las lenguas hay una necesidad real de crear palabras, tanto generales como especializadas. Así, todos, como usuarios del idioma y miembros de una comunidad lingüística, tenemos la capacidad de crear, construir o producir palabras nuevas, ya sea de manera espontánea e inconsciente, ya sea de forma consciente y planificada, y, de esta forma, las lenguas renuevan su caudal léxico.

Por esa razón, la incorporación o creación de nuevas unidades léxicas² es un hecho que ocurre prácticamente de un modo continuo, de manera que el inventa-

Universidad de Cádiz, la cual es desarrollada, bajo la dirección de la profesora María Tadea Díaz Hormigo, por miembros del grupo de excelencia del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación Semainein (HUM-147) en el marco del nodo NEOUCA, integrado en la red de observatorios NEOROC (Red de Observatorios de Neología del Castellano), coordinada por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra, mediante convenio específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Universitat Pompeu Fabra para la participación en la red NEOROC y la cooperación en investigación en neología (cf. <http://www.iula.upf.edu/rec/neoroc>).

Asimismo, el trabajo que presentamos se enmarca en dos proyectos de investigación: 1) “Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica” (FFI2014-54609-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento), y 2) “Lingüística y humanidades digitales: base de datos relacional de documentación lingüística” (PY18-FR-2511), financiado por la Junta de Andalucía en la convocatoria de ayudas a la I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), ambos proyectos dirigidos por el profesor Miguel Casas Gómez.

Igualmente, esta monografía ha sido publicada gracias a dos ayudas: una, del Contrato-programa 2022 del Departamento de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, y otra, del grupo de investigación Semainein (HUM-147), dirigido por el doctor Miguel Casas Gómez.

² De la misma forma que el hablante tiene ese poder de creación, el oyente posee la capacidad de descifrar, interpretar o entender esas nuevas unidades, ya sea basándose en su composicionalidad, ya sea a través del contexto.

rio de palabras nunca se podrá concebir como un conjunto cerrado y estático, sino todo lo contrario.

Como afirma J. Fernández Sevilla (1982: 11), en esa renovación que sufre el conjunto de signos lingüísticos de una lengua, se produce una corriente de doble cara:

- por un lado, conservando y utilizando los recursos patrimoniales, y,
- por otro, creando y poniendo en circulación nuevas unidades.

Dentro de esta última tendencia, es importante destacar que esta actividad neológica provoca, como bien apunta J. Fernández Sevilla (1982: 11), no solo la aparición de nuevas unidades y la asociación de nuevos significados a unidades existentes en la lengua, sino además la transferencia de unidades de unas lenguas a otras, es decir, los *préstamos*, en los que no se conserva nada patrimonial.

Estos cambios lingüísticos pueden deberse, entre otros factores, a las grandes innovaciones tecnológicas, científicas y técnicas, e incluso a nuevas maneras de pensar y de sentir, que hacen necesaria y favorable dicha creación, por lo que este movimiento de renovación del vocabulario, como señala D. Azorín Fernández (2000: 212), en la mayoría de los casos, obedece, por tanto, a factores externos al sistema lingüístico.

De esta forma, entre esas causas extralingüísticas, encontramos, no solo la creación de nuevos conceptos, objetos o realidades, sino, también, las necesidades creativas y comunicativas de los hablantes. Por esa razón, podemos afirmar que la creación de nuevas unidades léxicas —la *neología*, en el sentido laxo del término— es una clara manifestación de que la lengua es algo vivo y que, como algo vivo, evoluciona, además de servir, como señalan M. T. Cabré *et al.* (2002: 159) y G. Guerrero Ramos (1997: 11), para medir la vitalidad de la misma, contrastando tanto las fuerzas internas utilizadas por los hablantes como las externas procedentes de sistemas lingüísticos extranjeros.

Es evidente que las lenguas deben renovarse para poder seguir vivas, si no morirían, y la creación de nuevas unidades léxicas, como señala H. Pottier-Navarro (1979: 148), manifiesta cierto tipo de evolución, contribuyendo en ese proceso. De hecho, podemos decir que hoy son muy pocas las personas que piensan y afirman que la neología es un mal evitable, sino todo lo contrario, todos somos conscientes de que el proceso neológico es una de las principales manifestaciones de la vivacidad de una lengua, un factor indiscutible que demuestra que la lengua está viva.

Por todo ello, hemos procedido estructurando nuestra monografía en dos partes claramente diferenciadas:

- una, centrada en la delimitación del fenómeno de la creación léxica y en la recopilación de las oportunidades que ofrece nuestro sistema lingüístico para la renovación de su plano léxico, y
- otra, enfocada hacia el estudio y revisión de los procedimientos con los que cuenta la lengua para llevar a cabo dicho proceso de revitalización.

Así, en el que puede ser considerado el primer bloque de nuestro libro, que abarca los capítulos 2 y 3, hemos presentado un análisis de la creación léxica y hemos tratado de enumerar los procedimientos de los que dispone la lengua para renovar su caudal léxico.

De este modo, dentro del capítulo dos, dedicado a la *creación léxica*, hemos abordado los conceptos *creatividad léxica*, *formación léxica*, *creación léxica* y *creación neológica* o *neologismo* en el apartado 2.1., intentando arrojar algo de luz sobre el tema, delimitando, de alguna forma, sus definiciones.

Posteriormente, en el apartado 2.2., hemos partido de la noción amplia y abarcadora de la creación léxica, diferenciándola de la creación neológica, tratando, para ello, los distintos estados por los que debe pasar una nueva unidad léxica para su consideración como neológica y comprobando que toda nueva creación léxica no siempre puede ser considerada como tal.

Para terminar este capítulo, en el apartado 2.3., nos hemos ocupado de los criterios o parámetros existentes para la identificación de neologismos, o sea, de los denominados *criterios de neologicidad*, de manera que, en el apartado 2.3.1., hemos realizado una revisión de los distintos parámetros planteados por diferentes investigadores en la materia.

Partiendo de los parámetros más comunes, y tras evidenciar en el apartado 2.3.2. la insuficiencia de algunos de estos criterios para el reconocimiento de nuevas unidades léxicas y comentar la importancia que tienen para tal función otros aspectos no atendidos, tales como el extendido uso de las mismas y su aparición en un número elevado de muestras y fuentes de información existentes en la red, hemos destacado que la utilización del criterio lexicográfico como filtro de reconocimiento de neologismos es el parámetro más extendido, ya que, en base a él, se han diseñado programas informáticos que permiten la detección de, fundamentalmente, neologismos formales, así como proyectos de investigación que tienen como objeto de estudio la creación léxica en la prensa escrita.

En este sentido, en este apartado, hemos reseñado el funcionamiento de los más importantes programas informáticos utilizados hasta el momento para la detección de neologismos, así como del plan de trabajo del proyecto de investigación de neología léxica de la prensa escrita llevado a cabo por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra, que coordina diferentes nodos de investigación neológica de otras tantas universidades españolas.

Así, para finalizar esta sección, en el apartado 2.3.3., hemos planteado una nueva propuesta de criterios neológicos, fundamentada en la investigación que hemos llevado a cabo en los últimos años. Esta propuesta incluye parámetros de obligado cumplimiento y criterios de no obligado cumplimiento.

Una vez delimitada la *creación léxica* y diferenciada de la *creación neológica* y de la *creación léxica esporádica*, en el capítulo tres, hemos realizado, tras unas consideraciones previas, una enumeración de los recursos de creación léxica existente en nuestro sistema lingüístico, aunando en ella, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2007: 34-35), los mecanismos citados por unos y otros investigadores, todos ellos utilizados por los miembros de una comunidad lingüística para la renovación y el aumento del patrimonio léxico.

De este modo, en el apartado 3.1., hemos recopilado la amplia gama de oportunidades que este sistema ofrece y hemos revisado su consideración en los distintos tratados de formación de palabras (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, M. Alvar Ezquerro 1993, J. A. Miranda 1994, G. Guerrero Ramos 1997, R. Almela Pérez 1999, I. Bosque y V. Demonte 1999, M. T. Díaz Hormigo 2003 y 2007, S. Varela Ortega 2005 y M. Casado Velarde 2015).

Para ello, hemos revisado las distintas propuestas de clasificación de dichos mecanismos existentes en la lengua, teniendo en cuenta, como afirma M. T. Díaz Hormigo (2007: 35), que, aun uniendo los diferentes mecanismos de creación léxica citados en las clasificaciones, no se encuentran aquí presentes todos los recursos con los que cuenta la lengua para aumentar su caudal léxico, puesto que no se mencionan las *creaciones léxicas expresivas*, las creaciones por *etimología popular* ni los *juegos o cruces de palabras*; ni se hace una distinción entre los *calcos* y entre los *préstamos*.

Así, a partir de todas estas observaciones realizadas por M. T. Díaz Hormigo (2007: 35), hemos desarrollado la lista de procedimientos propuesta por la citada autora, recogiendo un total de veintiséis, y hemos caracterizado lingüísticamente cada uno de ellos.

Por su parte, en el apartado 3.2., hemos analizado las posibles maneras de categorizar estos procedimientos y hemos planteado otra forma de realizarlo, partiendo de la dicotomía clásica que diferencia la *neología de forma, ordinaria o formal* y la *neología de sentido, de contenido o semántica*, aunque dando un paso más, basándonos en el plano del signo lingüístico en el que se da la novedad.

Asimismo, en el que puede ser considerado el segundo bloque de nuestro trabajo, que abarca los capítulos 4, 5 y 6, hemos presentado el estudio y la caracterización lingüística propiamente dicha de estos procedimientos, realizando, previamente, las consideraciones oportunas, entre las que podemos destacar la revisión del tratamiento de estos mecanismos en el ámbito de la formación léxica, el estudio de las distintas denominaciones con las que han sido calificados y la

propuesta de designaciones nominativas, intentando solventar algunos casos de proliferación terminológica.

De esta manera, en el capítulo cuatro, hemos abordado los mecanismos lingüísticos de creación léxica que presentan su novedad tanto en el significante como en el significado, analizando los que hemos denominado *procedimientos formales y semánticos de creación léxica*, entre los que hemos diferenciado:

- la creación *ex nihilo*, mecanismo poco productivo (cf. apdo. 4.1.);
- la creación por *onomatopeya*, distinguiendo la *onomatopeya primaria* y la *onomatopeya secundaria* (cf. apdo. 4.2.);
- la creación por *prefijación*, en la que hemos analizado su estatus en el terreno de la formación de palabras, revisado los tipos de prefijación existentes, categorizando los distintos prefijos y presentando una tabla en la que se recogen ordenados alfabéticamente los formantes prefijales más productivos, con sus respectivos alomorfos, sus valores semánticos, sus peculiaridades gramaticales y algunos ejemplos (cf. apdo. 4.3.);
- la creación por *sufijación*, diferenciando la *sufijación homogénea*, en la que hemos tratado la sufijación sustantival, la adjetival, la verbal y la adverbial, y la *sufijación heterogénea*, donde, al igual que en la anterior, hemos estudiado la sufijación sustantival, la adjetival, la verbal y la adverbial, además de clasificar los elementos sufijales y recopilar los formantes más productivos (cf. apdo. 4.4.);
- la creación por *prefijación y sufijación simultáneas*, donde hemos estudiado la *prefijación y sufijación simultáneas verbal*, en la que encontramos la creación de verbos desustantivales y deadjetivales, frente a la *no verbal*, en la que hallamos formaciones de adjetivos denominales y deverbales (cf. apdo. 4.5.);
- la creación por *composición y sufijación simultáneas*, mecanismo muy poco productivo en español, apartado en el que hemos distinguido la *composición y sufijación simultáneas de carácter verbal* de la *no verbal* (cf. apdo. 4.6.);
- la creación por *sustracción o regresión afijal*, caracterizándola frente a la *derivación afijal* y diferenciándola de la *abreviación o abreviamiento* (cf. apdo. 4.7.);
- la creación por *composición léxica u ortográfica*, en la que hemos diferenciado, atendiendo a su estructura formal y a su grado de productividad, entre las estructuras de composición formadas por sustantivo + sustantivo, adjetivo + adjetivo y verbo + sustantivo (cf. apdo. 4.8.);
- la creación por *composición culta*, tratando aquí la cuestión de su estatus dentro de los procedimientos de formación léxica, distinguiendo los elementos cultos antepuestos de los pospuestos y diferenciando la *composición culta total* y la *parcial* (cf. apdo. 4.9.);

- la creación por *composición sintagmática* o *sintagmación*, distinguiendo la *composición sintagmática binominal*, en la que hemos diferenciado, atendiendo a la categoría morfológica de los lexemas que lo componen, en sustantivo + sustantivo, adjetivo + adjetivo y sustantivo + adjetivo, de la *composición sintagmática preposicional*, tratando los compuestos formados por sustantivo + preposición + sustantivo y los de sustantivo + preposición + verbo (cf. apdo. 4.10.);
- las *creaciones léxicas expresivas*, mecanismo que, junto a la *etimología popular* y los *cruces* o *juegos de palabras*, como afirma M. T. Díaz Hormigo (2008: 14), no ha sido tratado en los estudios dedicados a la formación de palabras (cf. apdo. 4.11);
- las creaciones por *etimología popular*, donde ha sido tratado y ejemplificado este recurso (cf. apdo. 4.12.);
- los *préstamos no adaptados*, donde hemos tratado el problema de la inclusión del préstamo como una forma particular de innovación léxica, las fases de asimilación de una voz importada de otra lengua al sistema lingüístico receptor, para, posteriormente, en función del tipo de asimilación, diferenciar las distintas clases de préstamo y caracterizar, así, el *préstamo no adaptado* en concreto como una forma de asimilación total (cf. apdo. 4.13.), y
- los *préstamos adaptados*, que han sido clasificados como un tipo de préstamo, dentro de la asimilación total, y señalado las diferentes clases de adaptación, estas son la acomodación gráfica y fonética, la morfológica y la semántica (cf. apdo. 4.14.).

Por otra parte, en el capítulo 5, hemos estudiado los procedimientos de creación que presentan su novedad solo en el significante, analizando los que hemos denominado *procedimientos solo formales*, entre los que hemos abordado:

- la creación por *abreviación* o *abreviamento*, que, una vez diferenciado de la abreviatura y distinguido el *abreviamento* o *abreviación simple* del *acrónimo*, hemos caracterizado, dividiendo, a su vez, en el *abreviamento bisílabo tradicional* y el *trisílabo actual* (cf. apdo. 5.1.);
- la creación por *acronimia*, que ha sido definida distinguiéndola del procedimiento anterior y estructurada en función de los elementos que intervienen en su formación: sustantivo + sustantivo, sustantivo + adjetivo y adjetivo + adjetivo (cf. apdo. 5.2.);
- la creación por *siglación*, donde se han caracterizado los diferentes tipos de abreviatura existentes, calificando la *siglación* como un tipo, centrándonos en este, diferenciando entre *siglas opacas* y *siglas transparentes* (cf. apdo. 5.3.);
- los *cruces* o *juegos de palabras*, distinguiendo aquellos en los que se da una similitud total o parcial (cf. apdo. 5.4.), y

- los *calcos lingüísticos* o *sintácticos*, que han sido encuadrados en el segundo tipo de asimilación, la parcial, al igual que el *préstamo semántico*, que trataremos más adelante (cf. apdo. 5.5.).

Igualmente, en el capítulo 6, hemos abordado los procedimientos de creación que presentan su novedad solo en el significado, caracterizando los que hemos denominado *procedimientos solo semánticos*, entre los que hemos estudiado:

- la creación por *conversión categorial* o *sintáctica*, tratando, además de su caracterización, las cuestiones relativas a su inclusión en los tipos de neología, bien en la neología formal, bien en la neología semántica, como ocurre con los cinco procedimientos siguientes, y la proliferación terminológica de su denominación (cf. apdo. 6.1.);
- la creación por *lexicalización de una forma flexiva*, que ha sido definida y ejemplificada (cf. apdo. 6.2.);
- la creación por *metáfora*, donde hemos estudiado en qué consiste y diferenciado los distintos tipos existentes (cf. apdo. 6.3.);
- la creación por *antonomasia*, dejando claras sus diferencias con respecto a la *sinécdoque*, que veremos más adelante (cf. apdo. 6.4.);
- la creación por *metonimia* y *sinécdoque*, definida y clasificada por clases, destacando el empleo de la *sinécdoque* por encima del resto de tipos (cf. apdo. 6.5.);
- la creación por *elipsis originada en combinatoria léxica*, que se produce en la mayoría de las veces por cuestiones de economía lingüística (cf. apdo. 6.6.), y
- los *préstamos semánticos*, que, al igual que el *calco sintáctico*, ha sido incluido en el tipo de asimilación parcial (cf. apdo. 6.7.).

Este libro incluye, como es preceptivo, un capítulo introductorio, que es este; otro de conclusiones (cf. cap. 7), donde exponemos las reflexiones a las que nos ha llevado el análisis y revisión de este amplio fenómeno léxico, y un apartado de referencias bibliográficas (cf. referencias bibliográficas), en la que hemos recogido todas las fuentes citadas a lo largo de este trabajo.

Nuestra monografía se completa con una sección más, esto es, con un ejemplario, en el que hemos ordenado alfabéticamente todos los ejemplos de candidatos léxicos expuestos a la hora de explicar y abordar este fenómeno de la creación léxica.

CAPÍTULO 2 LA CREACIÓN LÉXICA

2.1. *Creatividad léxica, formación léxica, creación léxica y creación neológica o neologismo*

Cuando abordamos el tema de la creación léxica, es importante hacer una serie de precisiones terminológicas, pues, a veces, observamos que se emplean denominaciones como *creatividad léxica*, *formación léxica*, *creación léxica* y *creación neológica* o *neologismo* indistintamente, como si de equivalentes¹ se tratara, aspecto que no siempre resulta efectivo para su caracterización lingüística.

Para ello, partiremos de algunas concepciones lexicográficas de sus lemas principales, basándonos en algunos de los diccionarios generales más representativos de nuestra lengua, diccionarios de lingüística, obras lexicográficas de terminología lingüística y estudios monográficos de los investigadores más destacables en la materia. De este modo, empezaremos por la noción de *creatividad*, seguiremos con las de *formación léxica* y *creación léxica*, y lo completaremos con la de *creación neológica*.

Así, el vocablo *creatividad* ha sido recogido por la Real Academia Española en su *Diccionario de la lengua española* (2014; 23ª ed.), concretamente, en la versión 23.5, actualizada en 2021, de la siguiente forma:

creatividad

De *creativo* e *-idad*.

1. f. Facultad de crear.
2. f. Capacidad de creación.

¹ Para una revisión lexicográfica, terminológica y conceptual de las unidades especializadas *creatividad léxica*, *formación léxica*, *creación léxica*, *creación neológica* o *neologismo*, *creación léxica efímera*, *importación léxica* e *innovación léxica* en el ámbito neológico, véase, al respecto, É. Vega Moreno (en prensa).

Como podemos ver, la Academia diferencia, dentro de esta entrada lexicográfica, dos acepciones distintas: por una parte, la ‘facultad de crear’ y, por otra, la ‘capacidad’, sin necesidad de especificar nada más al respecto en ninguna de ellas.

Asimismo, si consultamos este mismo registro en el *Lema. Diccionario de la lengua española* (2001: 495), dirigido por M. P. Battaner Arias, vemos un panorama diferente al anterior, ya que es catalogado en una única acepción como ‘capacidad o facilidad’:

creatividad *n. f.* Capacidad o facilidad para inventar o crear: los juegos educativos estimulan la creatividad de los niños; demostró una enorme destreza y creatividad como en la composición de sus cuadros; a lo largo de toda la vida desarrollo una creatividad constante. SIN. inventiva.

Sin embargo, cuando examinamos el *Clave. Diccionario de uso del español actual* (2012; 9ª ed. aum. y act.), dirigido por C. Maldonado González *et al.*, exactamente, su edición electrónica, encontramos una situación intermedia entre ambas, dado que incluye un registro parecido al de la Academia y, al mismo tiempo, similar al propuesto por M. P. Battaner Arias (2001: 495), ya que lo consigna así:

creatividad cre·a·ti·vi·dad
s.f. Facultad o capacidad para crear.

Si indagamos algo más, observaremos que, en el *Diccionario de lingüística* de R. Cerdà Massó (1986: 71), esta voz es consignada de una forma más específica y es definida como:

creatividad *Semio*
Facultad que tiene el hablante para producir y comprender un número ilimitado de expresiones a partir, no de su memorización fija, sino del ejercicio de la competencia lingüística y de la competencia pragmática. V. PRODUCTIVIDAD.

De este modo, teniendo en cuenta las distintas concepciones expuestas anteriormente del lema *creatividad* y aplicándolas al plano léxico de la lengua, podemos entender el concepto *creatividad léxica* como la capacidad que todo hablante de una lengua posee tanto para producir como comprender un número ilimitado de unidades léxicas en su propio idioma.

Además, esta facultad creativa del hablante puede ser completada con el conocimiento lingüístico que este posee de otros sistemas, lo que, a veces, le permite tomar fragmentos o palabras de otras comunidades de habla, complementando, así, esa creatividad, algo de lo que hablaremos más adelante, cuando tratemos los procedimientos de innovación léxica (cf. apdos. 4.13., 4.14., 5.5. y 6.7.).

Una vez que tenemos claro qué es la *creatividad léxica*, pasaremos a ver qué podemos interpretar cuando se emplean las voces *formación léxica* y *creación léxica*.

Si buscamos en el *Diccionario de la lengua española* (2014) los lemas *formación*, *creación*, *formar* y *crear*, observamos que la RAE señala lo siguiente:

formación

Del lat. *formatio*, *-ōnis*.

1. f. Acción y efecto de formar o formarse.
2. f. forma (|| configuración externa). *El caballo es de buena formación.*
3. f. Perfil de entorchado con que los bordadores guarnecen las hojas de las flores dibujadas en la tela.
4. f. *Geol.* Conjunto de rocas o masas minerales que presentan caracteres geológicos y paleontológicos semejantes.
5. f. *Mil.* Reunión ordenada de un cuerpo de tropas o de barcos de guerra.

creación

Del lat. *creatio*, *-ōnis*.

1. f. Acción y efecto de crear (|| establecer).
2. f. Acción y efecto de crear (|| instituir).
3. f. Acción de crear (|| hacer a alguien lo que antes no era).
4. f. Acto de criar o sacar Dios algo de la nada.
5. f. En la tradición judeocristiana, mundo (|| conjunto de todo lo existente).
6. f. Obra de ingenio, de arte o artesanía muy laboriosa, o que revela una gran inventiva. *Su discurso nos sorprendió porque fue toda una creación.*
7. f. desus. crianza (|| acción de criar).

formar

Del lat. *formāre*.

1. tr. Dar forma a algo.
2. tr. Hacer que algo empiece a existir. *El viento forma dunas en la costa.* U. t. c. prnl. *Se formaron tormentas.*
3. tr. Juntar y congregar personas o cosas, uniéndolas entre sí para que hagan aquellas un cuerpo y estas un todo.
4. tr. Dicho de dos o más personas o cosas: Hacer o componer el todo del cual son partes.
5. tr. Preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas.
6. tr. *Mil.* Poner en orden. *Formar el escuadrón.*
7. tr. *Méx.* Preparar el formato de las páginas de un texto, hasta dejarlas listas para imprimir.
8. intr. Dicho de una persona: Colocarse en una formación, cortejo, etc.
9. intr. Entre bordadores, perfilar las labores dibujadas en la tela con el torzal o felpilla.
10. prnl. Dicho de una persona: Adquirir preparación intelectual, moral o profesional.

crear

Del lat. *creāre*.

1. tr. Producir algo de la nada. *Dios creó los cielos y la tierra.*
2. tr. Establecer, fundar, introducir por vez primera algo; hacerlo nacer o darle vida, en sentido figurado. *Crear una industria, un género literario, un sistema filosófico, un orden político, necesidades, derechos, abusos.*
3. tr. Instituir un nuevo empleo o dignidad. *Crear el oficio de condestable.*
4. tr. Hacer, por elección o nombramiento, a alguien lo que antes no era. U. especialmente referido a dignidades muy elevadas, por lo común eclesiásticas y vitalicias. *Fue creado papa. Será creado cardenal.*
5. tr. desus. criar (l nutrir).

Igualmente, encontramos una situación análoga en el *Lema. Diccionario de la lengua española* (2001: 495 y 820-823), obra en la que son recogidos así:

formación *n. f* 1 Acción de formar algo: *la formación de un glaciar; la formación del Estado moderno.*

2 Nivel de conocimientos que una persona posee sobre una determinada materia: *tiene una formación lingüística y literaria muy sólida, por lo que puede llegar a ser un gran filólogo.* SIN preparación.

3 Desarrollo intelectual, afectivo, social o moral de las personas como resultado de la adquisición de enseñanzas o conocimientos: *no hay que desdeñar el papel de la escuela en la formación integral de los niños; los museos prestan una ayuda indispensable para la formación de los ciudadanos.* SIN educación.

4 Manera de estar configurado o dispuesto el aspecto exterior de algo: *la formación del terreno es abrupta.*

5 Reunión ordenada de un cuerpo de tropas para ciertos actos del servicio: *los soldados desfilaban en formación ante el presidente; el coronel ordenó que se creara una formación para vigilar el terreno.*

6 Grupo de personas que constituyen un equipo, una agrupación, etc.: *estaba en un partido político, pero ahora milita en otra formación; esta banda está considerada como la mejor formación nacional en el género del blues.*

7 GEOL. Conjunto de rocas o masas minerales que presentan caracteres geológicos y paleontológicos comunes.

creación *n. f.* 1 Acción de dar existencia a una cosa a partir de la nada: *en el Génesis se describe la creación de los animales.*

2 Cosa producida de esta manera: *según la mayor parte de las religiones, el ser humano es una creación de Dios.*

3 Conjunto de todas las cosas producidas de la nada: *la grandiosidad de la creación siempre ha maravillado al ser humano.*

4 Acción de producir una persona determinada cosa a partir de su capacidad artística, imaginativa o intelectual: *el Taller de Literatura organizó una conferencia sobre la creación literaria.*

5 Obra o cosa producida de esta manera: *las creaciones de un músico; las creaciones de un modisto; los dos pintores realizaron una muestra conjunta de sus creaciones.*

6 Acción de hacer que aparezca una cosa: *la creación de empleo; la creación de hábitos de estudio; la creación de una comisión; una de sus iniciativas fue la creación de un fondo para el empleo juvenil.*

7 Acción de establecer o fundar una ciudad, un edificio, una empresa, un organismo, una institución, etc.: *la creación de Roma; en 1983 se decidió la creación de una nueva unidad de producción teatral dependiente de la Administración: el Centro Nacional de Nuevas Tendencias Escénicas.*

formar v. tr. **1** Hacer o crear algo que antes no existía: *formar una familia; las ideas que nosotros nos formamos de las demás culturas son, a menudo, arbitrarias; formaron algunos grupos de trabajo para estudiar en profundidad la viabilidad y conveniencia de los telescopios orbitales; (-se medio) se formó una borrasca en pocos minutos; a partir de la célula huevo se formará el nuevo embrión.*

2 Ser [determinadas cosas o personas] las partes o elementos de ciertas cosas: *formamos nosotros una unidad cultural con los norteamericanos; los jugadores de rugby formamos un grupo compacto y muy unido.* SIN componer, constituir, integrar.

3 Proporcionar una educación o una formación intelectual y moral a alguien: *cuando el centro se encuentre a pleno rendimiento formará a unos 800 profesionales por año; (-se medio) durante su juventud se formó en el extranjero.*

4 Poner filas ordenadas una unidad o un cuerpo del ejército: *formar la tropa en columnas; formar el escuadrón por compañías.*

5 v. intr. Colocarse [una persona] en una formación, un cortejo, etc., o colocarse en filas ordenadas [varias personas, especialmente una unidad o un cuerpo del ejército].

VÉASE formar parte.

crear v. tr. **1** Dar realidad a una cosa material a partir de la nada: *según la Biblia, Dios creó el mundo en seis días y al séptimo descansó; (-se medio) hoy por hoy, la ciencia no puede explicar por completo cómo se creó el universo.*

2 Producir [una persona] determinada cosa a partir de su capacidad artística, imaginativa o intelectual: *crear una novela; crear una sinfonía; el equipo local creó numerosas ocasiones de gol.*

3 Establecer una ciudad, un edificio, una empresa, un organismo, una institución, etc.: *crear una nueva titulación universitaria; el museo etnológico de la ciudad fue creado en 1878.* SIN fundar.

4 Hacer que aparezca una cosa inmaterial por la acción humana o como consecuencia de algo: *el tabaco crea adicción; en la familia hay que procurar crear un ambiente amistoso y de confianza; el aumento de la delincuencia crea inseguridad ciudadana; sus oponentes han creado una falsa imagen de ella.*

5 Tratándose de dignidades muy elevadas, generalmente vitalicias, dar a una persona un nuevo empleo o dignidad: *el Papa crea cardenales*.

ETIM Préstamo del latín *creare* ‘crear, producir de la nada’, ‘engendrar, procrear’. Del mismo origen que *criar* (0/), se ha mantenido más cercano al significado latino.

De este modo, si analizamos en profundidad todas estas entradas léxicas en ambos diccionarios, podemos destacar dos cuestiones:

- por un lado, que con la concepción de los lemas *formación* y *creación* con los sentidos de ‘acción’, ‘desarrollo’ o ‘cosa producida’ se está aludiendo tanto al proceso de formación/creación como al resultado de dicho proceso y,
- por otro, que tanto *formación* como *creación* no son exactamente lo mismo, ya que, entre ambos, existe un pequeño matiz conceptual, marcado por la inclusión del sintagma “de la nada” en las acepciones recogidas en las entradas de *crear* y *creación*.

Asimismo, si examinamos más en profundidad esta cuestión y acudimos al *Diccionario de lingüística* de R. Cerdà Massó (1986: 122), comprobamos que, mientras este repertorio no registra las voces de *formación*, *creación*, ni *creación léxica*, si recoge la de *formación de palabras*, que es catalogada así:

formación de palabras *Morf.* Conjunto de operaciones regulares llevadas a cabo en morfemas ya existentes en la lengua con el fin de crear elementos virtualmente dados aun cuando pueden ser históricamente inéditos; p. ej. con el morfema derivativo *-ción* se pueden formar *seducción* (de *seducir*), *absorción* (de *absorber*), pero también, virtualmente, *odiación* (de *odiar*) o *dormición* (de *dormir*). V. COMPOSICIÓN, DERIVACIÓN, PARASÍNTESIS.

Un panorama idéntico hallamos en el *Diccionario de lingüística* de T. Lewandowski (1982), en el que solo localizamos la catalogación de la voz *formación de palabras* (cf. 1982: 143) recogido del siguiente modo:

FORMACIÓN DE PALABRAS (*word-formation, formation des mots, Wortbildung, slovoobrazovanie*). La f. de p. (nuevas) mediante enlace de morfemas radicales o temáticos con otros temas (cfr. \rightarrow + radical, \rightarrow + raíz) o con morfemas afijados (cfr. \rightarrow + afijo), de acuerdo con determinados modelos de f. de p. propios de cada lengua; la aparición de nuevas palabras a partir de una o más palabras previamente existentes, la “combinación de palabras o temas existentes entre sí o con elementos especiales —que no pueden aparecer aislados en la frase— para su formación” (Fleischer, 1969, pág. 9). Los principales tipos de f. de p. son \rightarrow + composición y \rightarrow + derivación (sobre las formaciones con prefijo, véase \rightarrow + derivación). Naumann (1972) distingue entre f. de p. histórica, de la gramática del contenido, morfológica y generativa.

La f. de p. desempeña importante papel en el \rightarrow + modelo generativo aplicativo.

Cfr. también → + forma productiva, nominalización, compuesto, composición, motivación del signo lingüístico, teoría de la formación de palabra
22; 767; 856; 955; 1094; 1451; 1916; 2135; 2137; 2318; 2348; 2532; 3363; 3489.

De igual manera ocurre en el *Diccionario de lingüística* (1979) de J. Dubois *et al.*, en el que solo se consigna la voz *formación de palabras* (cf. 1979: 290) de este modo:

formación de palabras

Se denomina *formación de palabras* al conjunto de procesos morfosintácticos que permiten la creación de nuevas unidades a partir de morfemas léxicos. Se utilizan para formar palabras los afijos de derivación* o los diversos procedimientos de composición*.

Tras revisar estas definiciones de las obras lexicográficas especializadas, podemos observar que tanto R. Cerdà Massó (1986: 122) como T. Lewandowski (1982: 143) y J. Dubois *et al.* (1979: 290) coinciden en lo mismo, ya que no solo reconocen el lema *formación de palabras*, dejando fuera el de *creación*, sino que también lo entienden solo como proceso únicamente a partir de elementos existentes en el sistema lingüístico.

Ahora bien, analizando el *Diccionario de lingüística moderna* de E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997), encontramos una situación algo distinta a las anteriores, ya que estos autores (cf. 1997: 153 y 250) consignan tanto la voz *creación léxica* como la de *formación de palabras*, catalogadas como equivalentes, de la siguiente forma:

CREACIÓN LÉXICA. Equivale a FORMACIÓN DE PALABRAS.

FORMACIÓN DE PALABRAS. ‘Formación de palabras’ alude a los procesos mediante los que se crean palabras nuevas a partir de otros elementos (palabras, RAÍCES, MORFEMAS DERIVATIVOS) existentes en la lengua. Los principales procedimientos de ‘formación de palabras’ son, en español como en muchas otras lenguas, la COMPOSICIÓN y la DERIVACIÓN. El estudio de la ‘formación de palabras’ es uno de los objetivos de la MORFOLOGÍA, en particular de la rama denominada **morfología léxica** o **morfología derivativa**.

A partir de esta revisión, puede observarse que, a pesar de que E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997: 153 y 250) son los únicos que incluyen los términos de *formación léxica* y *creación léxica*, ambos autores coinciden con R. Cerdà Massó (1986: 122), T. Lewandowski (1982: 143) y J. Dubois *et al.* (1979: 290) en concebir la *formación de palabras* solo como proceso y a partir solamente de la combinación de lexemas y morfemas.

De este modo, tomando en consideración las diferentes nociones expuestas y siguiendo las ideas señaladas por M. T. Díaz Hormigo (2011a: 113-114), observamos que:

- cuando se habla de *formación léxica* y de *creación léxica* se está haciendo referencia en ambos casos tanto al *proceso* de producción como al resultado del proceso, o sea, el *producto*, y,
- si aplicamos estas distinciones significativas mencionadas entre *formación* y *creación*, vemos que la *formación léxica* y la *creación léxica* deben concebirse como dos fenómenos lingüísticos distintos, ya que, entre ambos, hay una distinción conceptual importante.

Además, como apunta la citada autora (2011a: 114), notamos que, cuando se emplean estos términos con el sentido de ‘proceso’, se hace referencia, por un lado, con el término *formación léxica* a:

[...] los procedimientos de que dispone la lengua para *construir* o *formar* nuevas palabras a partir de la combinación de unidades lingüísticas (lexemas, afijos) preexistentes en el sistema lingüístico, por lo que abarca sólo y exclusivamente los mecanismos de la derivación, la composición y la parasíntesis [...].

y, por otro, con el de *creación léxica* a:

[...] todos los procedimientos de los que dispone la lengua para *acuñar* o *crear* nuevas unidades léxicas a partir de mecanismos propios de la lengua, de los cuales resultan abreviamentos, abreviaturas, acrónimos, siglas, creaciones onomatopéyicas, conversiones categoriales o sintácticas, cruces y juegos de palabras, creaciones léxicas expresivas, etc. [...].

Así, debemos tener claro que, en el momento que empleamos la denominación *formación léxica*, podemos estar hablando

- tanto del *proceso* de formación de unidades léxicas en sentido estricto y restringido del término
- como del *producto* resultante de dicha unión, formado a partir de la combinación de unidades preexistentes en la lengua (palabras y morfemas), utilizando los procedimientos considerados tradicionales en la formación de palabras.

De modo similar ocurre con la *creación léxica*, ya que, cuando tratamos esta cuestión, estamos aludiendo

- tanto al *proceso* de creación de unidades léxicas en sentido amplio y lato del término
- como al *producto* elaborado, creado a partir del conjunto de todos los procedimientos con los que cuenta la lengua para aumentar su patrimonio léxico, que van más allá de los tradicionales.

Dicho esto, debemos indicar que, a lo largo de estas páginas, emplearemos el término *creación léxica*, ya que es mucho más abarcador que el de *formación léxica*, recogiendo todos los mecanismos de los que dispone la lengua para incrementar su caudal léxico, no incluyendo solo los procedimientos de derivación, composición y parasíntesis, sino, además, otros mecanismos como la antonomasia, la metonimia, la metáfora, etc., e incluso el préstamo, aunque nos planteamos que, a lo mejor, sería más aconsejable hablar de *innovación léxica*², ya que, como hemos visto con anterioridad, la unidad especializada *creación léxica* presenta un pequeño matiz conceptual que puede hacernos dudar de la inclusión aquí del fenómeno de la importación léxica, de manera que, con este término, el de *innovación léxica*, recogiéramos, también, el *préstamo* como procedimiento.

Ahora bien, teniendo claro todo esto, queremos dar un paso más, porque entendemos que no debemos confundir la *creación léxica* con la *creación neológica* o *neologismo*, que trataremos seguidamente, pues no son exactamente lo mismo, a pesar de que se empleen indistintamente, también, a la hora de abordar el asunto y de que ambos términos sean utilizados con la doble concepción de *proceso* y *producto* tratada con anterioridad.

2.2. Los términos *creación léxica* y *creación neológica* o *neologismo*

Para tratar el tema de la *creación léxica* y la *creación neológica*, no debemos perder de vista nunca la doble concepción de ambos términos, entendiendo por uno u otro tanto *proceso* de creación como *producto* resultante de dicho proceso. Sin embargo, con el objetivo de analizar la diferencia entre ellos, vamos a partir aquí de sus usos terminológicos como *producto*.

De este modo, debemos señalar que concebimos la *creación léxica*, siguiendo a C. Varo Varo, M. T. Díaz Hormigo y M. J. Paredes Duarte (2009: 188), como la unidad léxica de creación reciente, que puede ser nueva:

² Para una revisión lexicográfica, terminológica y conceptual de la unidad especializada *innovación léxica* en el ámbito neológico, véase, al respecto, É. Vega Moreno (en prensa).

- tanto en significante como en significado (por ejemplo, *balconismo*³, *crecepestañas*⁴, *tiktoker*⁵ o *uberización*⁶),
- solo en significante (por ejemplo, *eurozona*⁷ (*zona euro*), *infonomía*⁸ (*información y economía*), *neocón*⁹ o *millonizar*¹⁰),
- solo en significado (por ejemplo, *cepillo electrónico*¹¹, *caerse (el sistema)*¹² o *bajar*¹³ (en informática)), o

³ “Al inicio del confinamiento hablamos del balconismo, como nueva forma de comunicar y conocer surgida en la pandemia” (*La Vanguardia*, 6 de junio de 2020).

⁴ “Los crecepestañas funcionan, pero, como todo, depende de su formulación” (*InStyle*, 26 de junio de 2021).

⁵ “Todos sabemos que un Tiktok es un creador de contenido en la red social Tiktok, caracterizado por ser una celebridad en la misma y contar con un gran número de seguidores” (*Panamericana TV*, 24 de julio de 2021).

⁶ “El término uberización hace referencia a las diversas plataformas de economía colaborativa en las que, a través de las nuevas tecnologías, unas personas ponen a disposición de otras diversos bienes y servicios (alojamiento, transporte, servicios de entrega a domicilio), sin necesidad de intermediarios ni controles, siendo evaluados los servicios a través de valoraciones *online* de los usuarios” (*AraInfo*, 31 de diciembre de 2019).

⁷ “Los bancos de la eurozona mantuvieron estables sus condiciones de préstamo a las empresas y hogares durante el segundo trimestre de 2021, después del aumento de las trabas registrado en 2020 y en el arranque de 2021, aunque las entidades anticipan un ligero endurecimiento de sus condiciones de crédito para las empresas en el tercer trimestre, según la encuesta sobre préstamos bancarios del Banco Central Europeo (BCE)” (*Europa Press*, 20 de julio de 2021).

⁸ “La respuesta aparece con la idea de Infonomía, término acuñado por Doug Laney, para describir la teoría, el estudio y la disciplina de asignar relevancia económica a la información como a cualquier otro activo, creando procesos de ‘logística de los datos, de la información y del conocimiento’” (*La Vanguardia*, 4 de enero de 2018).

⁹ “Vox representa en gran medida esa escisión neoconservadora (neocón) del PP” (*Agencia EFE*, 22 de abril de 2021).

¹⁰ “Otra posibilidad de dar volumen hasta ‘millonizar’ tus pestañas es la Loreal Máscara Volumen Million de Pestañas Extra Black. Un cepillo con una multitud de púas para una multitud de pestañas” (*La Perfumería Digital*, 21 de diciembre de 2018).

¹¹ “Así se moderniza la iglesia: instala cepillos electrónicos para poder donar con tarjeta de crédito” (*La Sexta*, 19 de enero de 2018).

¹² “Instagram se cae durante varias horas y despierta los memes en las redes” (*20 Minutos*, 30 de marzo de 2021).

¹³ “ByClick Downloader es un programa gratuito que permite bajar no sólo vídeos de YouTube sino de una larga lista de redes sociales como Twitter, Vimeo, Instagram, Dailymotion, Flickr y un largo etcétera” (*Informercado*, 16 de julio de 2020).

- tomada de otra lengua (por ejemplo, *premium*¹⁴, *hater*¹⁵, *rider*¹⁶, o *sorpasso*¹⁷).

Incluso, dentro de la unidad léxica importada¹⁸ de otro sistema lingüístico, como apunta É. Vega Moreno (2020a: 176), podemos distinguir también:

- cuando se adopta tanto el significante como el significado (por ejemplo, *workshop*¹⁹, *booktrailer*²⁰ o *wok*²¹),

¹⁴ “Para poder mantener la fuerte demanda de este sector en desarrollo de software, sistemas y ciberseguridad, SysAdminOK y CSengine, promueven la continuidad del negocio de manera segura mediante el perfecto funcionamiento de los eCommerce, a través de sus servicios integrados Premium, ofreciendo las mejores medidas de protección y ciberseguridad unidas a un alto rendimiento de las plataformas” (*Europe Press*, 13 de julio de 2021).

¹⁵ “Britney Spears se pone agresiva con los ‘haters’ que se ríen de sus vídeos bailando” (*La Vanguardia*, 21 de julio de 2021).

¹⁶ “El trabajo de repartidor existe desde hace mucho tiempo, pero el avance de las nuevas tecnologías ha creado una figura nueva: los riders. Son aquellos trabajadores que se dan de alta en plataformas digitales como Glovo, UberEats, Deliveroo o Stuart, entre otras, y trabajan repartiendo objetos o comida para los usuarios de estas aplicaciones” (*La Vanguardia*, 18 de mayo de 2021).

¹⁷ “El ‘sorpasso’ de Andalucía se consolida a pesar del nuevo liderazgo socialista” (*ABC Sevilla*, 13 de julio de 2021).

¹⁸ En relación con el *préstamo*, sería interesante consultar dos publicaciones: por un lado, É. Vega Moreno (2016a), en la que se hace un análisis sobre este procedimiento como recurso de creación léxica y, por otro, M. T. Díaz Hormigo (2017), en el que se plantean algunas reflexiones sobre la traducción de las unidades neológicas.

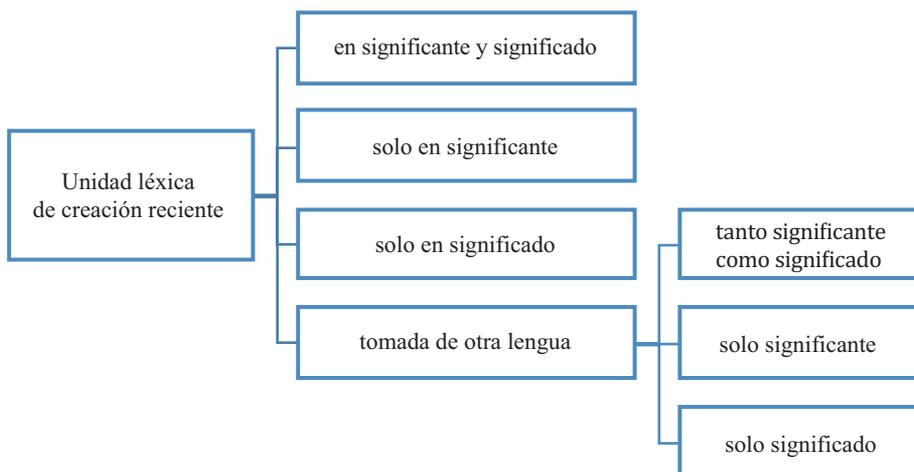
¹⁹ “Un ‘workshop’ es un taller, pero no se usa con este significado en español, sino con el de “encuentro de personas para discutir sobre un tema” o “curso, generalmente breve en el que se enseña una determinada actividad práctica o artística”: un taller culinario un taller de teatro, un taller de guitarra” (*El Norte de Castilla*, 30 de junio de 2018).

²⁰ “Se conoce como ‘booktrailer’ y es la última tendencia para promocionar un libro. Consiste en realizar un vídeo corto, similar a los tráilers cinematográficos que promocionan películas o series de televisión donde, a través de música, imágenes fijas, secuencias grabadas, efectos, etc., se muestran los aspectos más atractivos del libro para captar la atención de los lectores” (*La Verdad*, 24 de abril de 2017).

²¹ “Otro de ellos, uno de los más grandes de todo el edificio del Adif, el que acogió primero un gimnasio para dar paso a continuación a un wok de bufete libre, tampoco tiene un futuro muy claro” (*La Voz de Galicia*, 5 de abril de 2016).

- solo el significante (por ejemplo, *vuelos domésticos*²² (calco de *domestic flyings*), *aula invertida*²³ (calco de *flipped classroom*) o *comida basura*²⁴ (calco de *junk food*), o
- solo el significado (por ejemplo, *agenda*²⁵ ‘orden del día’ o *aplicación*²⁶ ‘solicitud o petición’).

De esta manera, el concepto *creación léxica* puede ser recogido de manera resumida en el siguiente esquema:



Ahora bien, según esto, ¿en qué se diferencia la *creación léxica* de la *creación neológica* o *neologismo*? Pues bien, para ello, vamos a partir del *proceso neológico*, que es el camino que puede seguir una creación léxica, diferenciando dentro de este las etapas que pueden darse, que se corresponden con los distintos estados

²² “La compañía aérea Iberia suspenderá la semana que viene cerca de 400 vuelos domésticos e internacionales debido a una huelga de tripulantes de cabina prevista para el lunes y martes” (*Diario de Cádiz*, 23 de octubre de 2009).

²³ “Un ejemplo es el surgimiento del aula invertida o flipped classroom, a partir de las aportaciones de Jonathan Bergmann y Aaron Sams, profesores de educación secundaria, en 2014” (*Diario Sur*, 21 de junio de 2021).

²⁴ “Inglaterra prohíbe la comida basura en los colegios” (*El País*, 28 de septiembre de 2005).

²⁵ “Hacienda vuelve a dejar fuera de su agenda la reforma de la financiación” (*Las Provincias*, 27 de julio de 2021).

²⁶ “Las familias que no reciben ninguna de estas ayudas, deben llenar una aplicación en línea a partir de este viernes 22 de mayo para recibir el beneficio” (*La Opinión*, 20 de mayo de 2020).

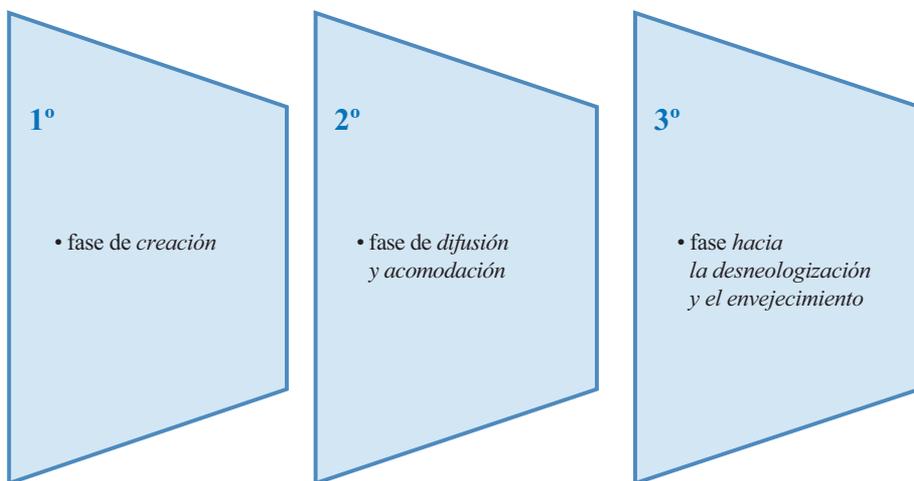
por los que debe pasar una nueva creación léxica para su neologización, concretamente, nos basaremos en las propuestas por J. Fernández Sevilla (1982: 14) y G. Rondeau (1984: 126-127).

En tales casos, observamos que, mientras que J. Fernández Sevilla (1982: 14) distingue dos fases en el proceso neológico, estas son: a) el acto de creación y b) la difusión y acomodación del neologismo; G. Rondeau (1984: 126-127) diferencia tres estados: a) la etapa de la novedad, b) la de la fijación en el uso y c) la del envejecimiento.

De este modo, estamos de acuerdo con G. Rondeau (1984: 126-127) en que deben ser tres los períodos por los que debe atravesar una nueva unidad léxica dentro de la evolución en el tiempo para su tratamiento como tal, pero con algunas sugerencias en sus denominaciones y tratamiento, tomando, para ello, de los pasos establecidos por G. Rondeau (1984: 125-125), las fases presentadas por J. Fernández Sevilla (1982: 14), además de otras cuestiones planteadas por G. Guerrero Ramos y M. F. Pérez Lagos (2003: 347).

Así, diferenciaremos entonces dentro del proceso neológico entre diferentes estados:

- 1) fase de *creación*,
- 2) fase de *difusión y acomodación*, y
- 3) fase *hacia la desneologización y el envejecimiento*.



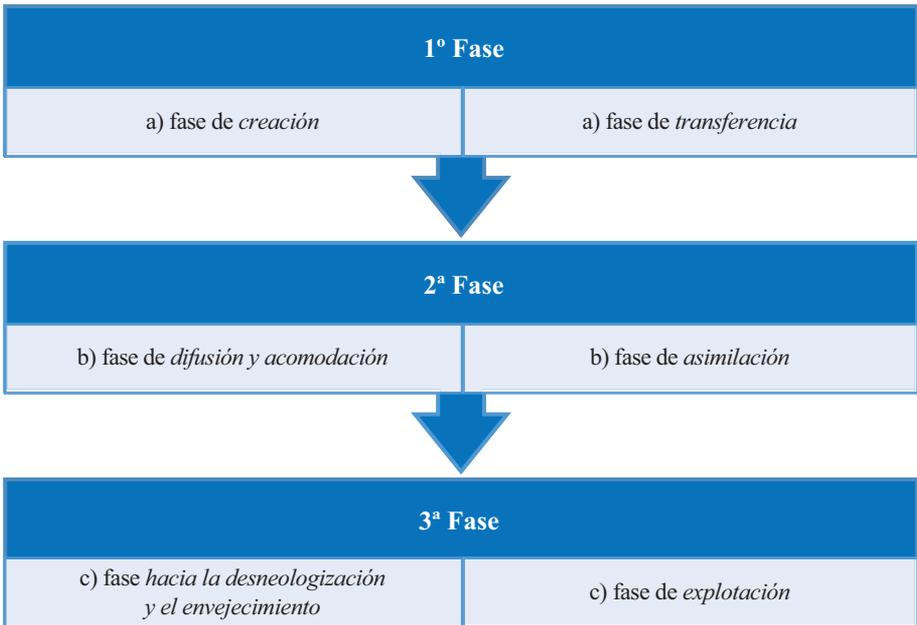
Al igual que en el proceso neológico, en el de importación léxica, también diferenciaremos tres etapas, aunque estas varían en su denominación, puesto que, como ya avanzamos (cf. Vega Moreno, 2016a: 286), siguiendo a J. Gómez Capuz (1998: 46-47), el *préstamo* comparte con el *neologismo*:

- a) un proceso diacrónico semejante de innovación y posterior difusión,
- b) las mismas propiedades y funciones, y
- c) una productividad idéntica al resto de recursos existentes en la lengua.

Así, los estados²⁷ por los que debe pasar la unidad léxica importada de otro sistema lingüístico, siguiendo a J. Gómez Capuz (2005: 15-27) y M. A. Castillo Carbacho (2006: 3), son:

- 1) una fase de *transferencia*, que coincidiría con la de *creación* del proceso neológico;
- 2) otra de *asimilación*, que se correspondería con la de *difusión y acomodación*, y
- 3) otra de *explotación*, que se identificaría con la de *hacia la desneologización y el envejecimiento*.

De este modo, ambos procesos de innovación léxica podrían ser recogidos de la siguiente forma:



²⁷ Para una descripción detallada de las etapas del proceso de adopción, véase, al respecto, apdo. 4.13.

Así, dentro del proceso neológico, que es del que nos estamos ocupando aquí y que podría englobar el de importación, señalaremos que:

- en primer lugar, se da la fase de *creación*, que se produce por una necesidad de la entidad creadora, la cual dependerá del punto de vista que se adopte, y se hará más o menos de acuerdo, siguiendo a J. Fernández Sevilla (1982: 14), con las reglas del sistema de la lengua, situándose en sincronía;
- en segundo lugar, se produce la fase de *difusión y acomodación*, que debe hacerse, como apunta el citado autor (1982: 14), en una *sincronía dinámica*, analizando, por un lado, el grado de difusión y, por otro, el sistema de acomodación, y
- en tercer y último lugar, ocurre la fase *hacia la desneologización y el envejecimiento*, en la que distinguiremos:
 - por un lado, la desneologización, que se dará, como apuntan G. Guerrero Ramos y M. F. Pérez Lagos (2003: 347), cuando esta unidad es incluida en alguna obra lexicográfica, dando, así, el primer paso hacia dicho proceso, y,
 - por otro, el envejecimiento, que se producirá cuando la nueva unidad léxica quede integrada totalmente dentro del léxico de un idioma y muera definitivamente su cualidad neológica.

Toda nueva unidad léxica deben pasar indiscutiblemente por este proceso, aunque, debe tenerse en cuenta que, como señala G. Rondeau (1984: 127), cada una puede atravesarlo a su propio ritmo y, además, este puede variar de una fase a otra.

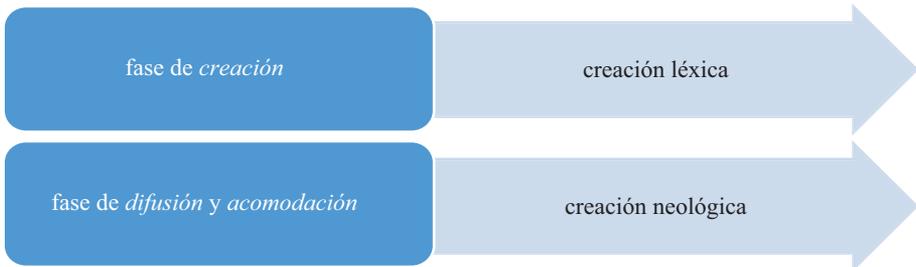
Ahora bien, en la relación con las diferentes zonas por las que debe pasar una nueva unidad léxica, será donde situemos la distinción entre la *creación léxica* y la *creación neológica* o *neologismo*, concretamente, ocupará el lugar entre la etapa de *creación* y la de *difusión y acomodación*, empleando, para su constatación como *neológica*, los denominados *criterios de neologidad*²⁸.

El empleo de estos parámetros es indispensable, ya que puede ocurrir, como apunta É. Vega Moreno (2015: 351), que aparezcan nuevas creaciones léxicas, las cuales puedan o no trascender en el discurso, es decir, puede ser que

²⁸ Para una revisión de las diferentes propuestas planteadas para determinar la neologidad de una nueva unidad léxica, véase, al respecto, É. Vega Moreno (2016b: 68-78), y É. Vega Moreno y E. Llopart Saumell (2017: 1422-1431).

- esa unidad léxica no rebase el contexto para el que ha sido creado y sea catalogada como una *creación léxica efímera o esporádica*²⁹, por ejemplo, *ziritione*³⁰ o *abejonejo*³¹, o
- puede que sí, hasta el punto de que llegue a difundirse en el habla, siendo entonces denominada como *creación neológica o neologismo*, por ejemplo, *antiedad*³² o *apartaestudio*³³.

De este modo, cuando la nueva unidad creada se encuentra en la primera etapa neológica, hablaremos de *creación léxica*, y, cuando esta formación pase a la segunda, será cuando la denominemos como *creación neológica o neologismo*, cualidad que debe ser corroborada con la revisión del cumplimiento de los *parámetros de neologidad* empleados.



²⁹ No estamos de acuerdo con la denominación empleada por algunos autores (cf., a modo de ejemplo, M. L. Montero Curiel, 2010) que designan este tipo de unidad, la creación léxica esporádica, como *neologismo efímero*, ya que una nueva unidad que no sobrepasa el contexto concreto para el que ha sido creada y no se difunde no debería ser considerada como *neologismo*, por lo que creemos que bastaría con denominarlas simplemente *creación léxica o creación léxica esporádica, ocasional o efímera*, pues esta mera denominación ya lleva implícita la característica de *pasajera*.

³⁰ Extraído de la campaña iniciada por Volkswagen, bajo el eslogan “Nuevo Polo con *ziritiones*”, lanzada en 2008. Se trata de una creación *ex nihilo*, creada para presentar supuestamente un material complejo que, incluido en la tapicería del nuevo Polo, incrementaba el bienestar corporal.

³¹ Encontrado en el anuncio de televisión en 2009 en el contexto “¿Y si te pica un *abejonejo*? Te pique el insecto que te pique, ten a mano Aferbite”. Se trata de una creación por *acronimia* para publicitar un producto que alivia y calma rápidamente las molestias en la piel irritada por insectos.

³² Localizado en la página web de Yves Rocher en diciembre de 2011, en un contexto como “El tiempo no es un enemigo gracias a Yves Rocher que ha desarrollado tratamientos *antiedad* adaptados a los 30 años, 40 años, 50 años y 60 años”. Se trata de un candidato neológico formado por prefijación a partir del prefijo *anti-* y el sustantivo *edad*, para presentar un producto capaz de evitar los efectos producidos por la edad o el paso del tiempo.

³³ Extraído en un anuncio de Booking en 2016 en el contexto “Apartaestudio independiente, con un ambiente acogedor tranquilo y muy limpio. Cama de 1,60 confortable y muy limpia. Hay un sofacama para uso adicional”. Se trata de una creación neológica por *acronimia* para publicitar una pequeña vivienda en un edificio, por lo general con un único espacio.

Ahora bien, indistintamente de que se trate de una *creación léxica esporádica* o de una *creación léxica no efímera*, para descodificar el significado de todas estas formaciones léxicas tendremos que:

- aplicar primero el *principio de composicionalidad*, por el que, según M. T. Díaz Hormigo (2007: 44), el significado de una formación irá en “función del significado de las partes (base o bases léxicas y afijo o afijos) que la componen y de la relación sintagmática (esto es, combinatoria) que se establece entre ellas”, y
- si fuera necesario, servirse, como apunta É. Vega Moreno (2016b: 289), de la *contextualización pragmática* para una mejor comprensión de la unidad léxica, entendiendo esta como el entorno lingüístico y no lingüístico que acompaña a la unidad léxica y en el que esta aparece, aplicando este conocimiento pragmático en todas aquellas creaciones léxicas en las que la definición de esta no sea estrictamente composicional.

2.3. Parámetros para determinar la neologicidad

Bajo la denominación de *parámetros de neologicidad*, hacemos referencia a lo que otros autores han denominado *valores, rasgos, criterios* o *parámetros para la identificación, detección, reconocimiento* o *caracterización de neologismos* o *puntos de referencia propuestos para determinar la neologicidad de una unidad léxica* (cf., entre otros, M. T. Cabré 1993 y 2002, M. T. Díaz Hormigo 2004, 2007 y 2008, G. Guerrero Ramos 2006 y 2007, M. Estornell Pons 2009, M. C. Méndez Santos 2011, C. Sánchez Manzanares 2013 y É. Vega Moreno 2016b).

Como ya apuntaba M. T. Díaz Hormigo (2008: 7 y 16-17), estos parámetros pueden ser unos puntos de referencia para determinar el carácter neológico de una nueva unidad léxica, aunque su especificación puede resultar en determinados casos complicada, porque, según señala la citada autora (2007: 38), se observa, entre otras cuestiones, que estos criterios no se excluyen entre sí, sino, más bien, son complementarios, además de que no todos presentan las mismas garantías ni tienen el mismo ámbito de aplicación.

En este sentido, debemos señalar, por una parte, que han sido muchas las distintas propuestas de criterios neológicos planteadas por diferentes especialistas en la materia, aunque la mayoría de estas han sido basadas en los parámetros presentados por M. T. Cabré (1993 y 2002) y esta, a su vez, en la de A. Rey (1976), y, por otro, que todas estas propuestas presentan ciertas limitaciones de uso, por lo que, a partir del análisis de todas y cada una de ellas, planteamos nuestra propia propuesta de criterios, que detallaremos más adelante (cf. apdo. 2.3.3.).

2.3.1. Revisión de criterios

Por su parte, A. Rey (1976: 3-17) plantea una serie de requisitos para la detección de unidades neológicas, que actualmente se han convertido en unos puntos de referencia para los estudiosos de la neología, aunque no los denominó como tales, de manera que el citado autor hizo referencia básicamente a tres:

- 1) la *cronología*, que establece que una unidad léxica es neológica si ha aparecido en un período reciente;
- 2) el *sentimiento neológico*, que determina que una palabra es nueva si los hablantes o un colectivo la perciben como tal, y
- 3) las *dataciones lexicográficas*, que asigna la cualidad neológica a una unidad léxica si esta no se encuentra documentada en un determinado corpus lexicográfico.

Junto a los criterios planteados por A. Rey (1976), J. Fernández Sevilla (1982: 20) señala otro condicionamiento que debe cumplir una unidad léxica para ser considerada como *neologismo* y es la denominada *difusión en el uso*, es decir, una nueva unidad léxica surge de manera inédita en un acto de habla concreto, pero es a partir de su generalización y difusión cuando puede ser considerada como neológica, teniendo en cuenta, como señala el citado autor (1982: 20), que una nueva unidad léxica no se difunde de la misma forma en el conjunto de una comunidad lingüística, ya que algunos sectores de la sociedad son más propensos a la creación, uso y aceptación de neologismos que otros.

De este modo, si no cumple esa condición, es decir, si no se documenta un determinado número de veces, se trata de una creación ocasional y no de un neologismo.

Asimismo, basándose en la proposición de A. Rey (1976), M. T. Cabré (1993: 445 y 2002: 33) postuló otra, que es, de todas las tratadas aquí, la más empleada por los investigadores en la materia. Estos criterios supusieron una ampliación de los propuestos por A. Rey (1976), incluyendo la *inestabilidad lingüística* como criterio neológico, de manera que propuso los siguientes:

- 1) la *diacronía*, que determina que una unidad es neológica si ha aparecido en un período reciente;
- 2) la *lexicografía*³⁴, que establece que se le confiere el carácter neológico a una palabra si no está registrada en los diccionarios más representativos de la lengua, los cuales constituyen el denominado *corpus de exclusión* (llamado, también, *corpus de referencia*);

³⁴ A. Rey (1976: 12) habla de *datations lexicographiques*.

- 3) la *inestabilidad sistemática*, que se refiere a que son candidatos a neologismos los vocablos que presentan signos de inestabilidad formal (morfológicos, gráficos o fonológicos) o semántica, y
- 4) la *psicología*³⁵, que defiende que un signo es neologismo si los hablantes lo perciben como una unidad nueva.

Por tanto, como indica M. Estornell Pons (2009: 23), tales parámetros señalan, desde distintas vertientes, la novedad de una voz:

- una palabra es nueva porque ha aparecido recientemente;
- en consecuencia, no se halla presente en los diccionarios de la lengua general;
- presumiblemente es sentida como nueva por los hablantes y,
- además, puede presentar rasgos de inestabilidad lingüística debido a que no está consolidada en la lengua.

Años más tarde, M. T. Díaz Hormigo (2007: 39) señala que parece que es el criterio psicológico el que se presenta como el punto de partida para la detección de neologismos, el cual puede verse o no corroborado por el criterio lexicográfico, aunque, en el caso de que la unidad considerada neológica no figure consignada, no es este suficiente argumento para que pueda ser declarada como neológica, sino que la citada autora considera que es necesario seguir indagando sobre la presunta cualidad neológica que dicha unidad presenta, a partir, entre otros factores, por ejemplo, de su difusión en el uso.

Asimismo, a partir de los criterios propuestos por M. T. Cabré (cf. 1993 y 2002) y J. Fernández Sevilla (cf. 1982), M. Estornell Pons (2009: 89-92) sugiere como rasgos de neologidad:

- 1) el criterio *lexicográfico*,
- 2) el criterio *cronológico* o *diacrónico* y
- 3) el criterio de la *difusión en el uso*.

Así, de acuerdo con la aplicación del parámetro *lexicográfico*, se establece que una unidad es neológica si esta no aparece registrada en el corpus de exclusión lexicográfica, que, en su caso concreto, está compuesto por un diccionario prescriptivo, el *DRAE* (2001, 22ª ed.), y otro descriptivo, el *Lema* (2001).

Con el empleo del criterio *cronológico* o *diacrónico*, se determina que una unidad es nueva si esta ha aparecido en un período reciente, considerando como *reciente* un quinquenio, puesto que, como señala la citada autora (2009: 30), cuan-

³⁵ A. Rey (1976: 15) lo denomina *sentiment néologique*.

to más distanciado se fije el límite cronológico considerado como *reciente*, menor novedad presentara la unidad léxica.

Para corroborar que dicha unidad ha aparecido dentro del período establecido como reciente, utiliza dos bancos de datos:

- el *Corpus de Referencia del Español Actual* de la RAE (CREA) y
- el *Banco de datos del Observatorio de Neología* (BOBNEO).

De esta manera, si la consulta en estas bases demuestra alguna documentación de una unidad antes del período fijado como reciente, se desestimará su cualidad neológica. En el caso de que la consulta no devuelva ningún dato o, si lo hace, sea dentro de ese período establecido, esta será considerada como nueva.

Asimismo, en la revisión de la neologidad se tiene en cuenta, también, el requisito de la *difusión en el uso*, que determina que una unidad léxica será considerada neologismo si presenta cierta difusión en el uso.

Para determinar que una unidad cumple este requisito, M. Estornell ha propuesto utilizar el buscador Google, limitando su búsqueda a las páginas en español, y ha fijado un mínimo de tres documentaciones en textos diferentes a los localizados en las fuentes anteriores, de manera que se podrá afirmar que dicha palabra presenta indicios de circulación en la lengua, es decir, de difusión en el uso.

Finalmente, según la citada autora (2009: 89), estos parámetros pueden corroborarse o no con otros dos factores más: el *psicológico* y el de la *inestabilidad sistemática*.

Más tarde, M. C. Méndez Santos (2011: 26) comenta que en ninguna definición de *neologismo* encontramos una referencia exacta que establezca un baremo para poder determinar con precisión qué es nuevo, de reciente creación, y qué no lo es, puesto que todas las creaciones léxicas nacidas como resultado de un proceso neológico pueden ser consideradas como tal.

Además, como apunta la citada autora (2011: 26), la “novedad” no es el único requisito que debe cumplir esa unidad para su consideración como candidato a neologismo, por lo que establece, además de los parámetros establecidos por M. T. Cabré (1993 y 2002) y el requisito de la “difusión en el uso” de J. Fernández Sevilla (1982), seguido por M. Estornell Pons (2009: 75), un criterio adicional más y es el *índice* o *grado de dispersión* (2011: 31-32). Este requisito consiste, por ejemplo, en ver si una creación léxica se documenta en más de una página del mismo diario, en fechas diferentes o en distintos medios de comunicación, es decir, se buscará la multiplicidad de contextos de documentación, desechando de esta forma las creaciones léxicas esporádicas.

De esta manera, la proposición de requisitos neológicos de M. C. Méndez Santos (2011: 27-32) se resume en la aplicación de los siguientes parámetros:

- 1) el criterio *cronológico*,
- 2) el criterio *lexicográfico*,
- 3) el criterio *psicológico*,
- 4) el criterio de la *inestabilidad*,
- 5) el criterio de la *difusión en el uso* y
- 6) el *índice* o *grado de dispersión*.

Posteriormente, debido a la dificultad que presenta establecer un conjunto homogéneo de parámetros de neologicidad, C. Sánchez Manzanera (2013: 111-125) sugiere otra propuesta como punto de partida, la cual deberá ser examinada en la práctica lexicográfica y evaluar la inclusión de otras variables.

Para ello, partiendo de una revisión paralela de los criterios de neologicidad existentes y los criterios lexicográficos para la sanción de neologismos, la citada autora (2013: 119-120) plantea una serie de variables, dentro de un concepto más operativo que denomina *valor de neologicidad*.

De esta forma, dicho valor de neologicidad constituirá una variable, la cual determinará la aceptación o censura del neologismo, que será el resultado de la suma del cumplimiento de una serie de variables, estableciendo de esta forma una escala de neologicidad de 0 a 4. La aplicación de estos valores es la siguiente:

- 1) criterio *lexicográfico*: 0 = registro, 1 = ausencia;
- 2) criterio *diacrónico*: 0 = ≥ 10 años, 1 = ≤ 10 años;
- 3) criterio *psicológico*: 0 = desneologización; 1 = sentimiento neológico; y
- 4) criterio de *inestabilidad sistemática*: 0 = estabilidad, 1 = inestabilidad.

Asimismo, los resultados de esta escala estarán condicionados, además, por dos condicionantes más:

- la variable de la *difusión en el uso*, pues debe ser documentado el uso de la voz en un número suficiente de veces para que sea considerada como representativa del léxico común, y
- la variable de la *necesidad denominativa*, que debe ser evaluada atendiendo tanto a las carencias del léxico patrimonial como a los factores pragmáticos vinculados a la intención expresiva del hablante.

Pese a las distintas proposiciones surgidas, durante mucho tiempo, los investigadores habían tomado como punto de referencia para la detección de nuevas unidades léxicas el criterio psicológico (cf. A. Rey 1976), también denominado *sentimiento de neologicidad* (cf. J. F. Sablayrolles 2000 y M. F. Pérez Lagos y G.

Guerrero Ramos 2003) o *sentimiento de novedad* (cf. É. Vega Moreno 2016b y R. Lavale-Ortiz 2020), esto es, la intuición que tiene todo hablante sobre el léxico de su lengua como usuario del mismo.

No obstante, como afirman M. T. Cabré y R. Estopá (2009: 19), por razones de eficiencia, sistematicidad y coordinación, los investigadores en neología han ido abandonando, poco a poco, el criterio psicológico y han pasado a adoptar un criterio más objetivable y práctico: el parámetro lexicográfico, que es el que más comúnmente se emplea.

2.3.2. Objeciones detectadas

A pesar de las múltiples propuestas que existen, observamos que los criterios que más se repiten en todas estas son: el criterio *diacrónico*, el *lexicográfico*, el de la *inestabilidad sistemática*, el *psicológico* y la *difusión en el uso*, teniendo en cuenta las limitaciones que estos pueden presentar.

De esta forma, siguiendo a É. Vega Moreno y E. Llopart Saumell (2017: 1426-1430), examinaremos seguidamente en qué consiste cada uno de ellos, cómo han sido denominados y cuáles son las restricciones que conlleva su aplicación, analizando hasta qué punto son eficaces y aceptables estos requisitos establecidos para la identificación de unidades neológicas, siguiendo, para ello, el orden en el que han sido anteriormente citados.

Según el primer criterio enunciado, el *diacrónico*, *cronológico* o *temporal*, una unidad léxica puede ser considerada como neológica si ha aparecido en una fecha o período reciente. Este parámetro se relaciona:

- por un lado, con el aditamento de la cualidad ‘nuevo’, ‘reciente’ o ‘recién introducido’ que encontramos en la entrada *neologismo*³⁶ en las diferentes obras lexicográficas consultadas³⁷, y

³⁶ Para ver una revisión lexicográfica del concepto *neologismo*, véase, al respecto, É. Vega Moreno (2016b).

³⁷ Véase, al respecto, el *Diccionario de la lengua española* (DRAE: 2014, 23ª ed.); el *Diccionario actual de la lengua española* (DALE: 1990); el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner (DUE: 1966-67, 1ª ed. y DUE: 1998, 2ª ed.); el *Clave. Diccionario de uso del español actual* (2012, 9ª ed. aum. y act.), dirigido por C. Maldonado González *et al.*; el *Lema. Diccionario de la lengua española* (2001), dirigido por M. P. Battaner Arias; el *Diccionario de lingüística* de J. Dubois *et al.* (1979); el *Diccionario de lingüística* de G. R. Cardona (1991); el *Diccionario de términos filológicos* de F. Lázaro Carreter (1990, 8ª reimp.); el *Diccionario de lingüística* de G. Mounin (1982); *Lexique de la terminologie linguistique* de J. Marouzeau (1969, 3ª ed.); el *Diccionario de lingüística* de R. Cerdà (1986) y, por último, el *Diccionario de lingüística* de T. Lewandowski (1982).

- por otro, con la propia etimología del formante *neo-*, ya que este es catalogado en el *DRAE* (2014: 1531) como elemento compositivo que significa ‘reciente’ o ‘nuevo’.

En relación con eso, podemos señalar, como apuntaba M. Estornell Pons (2009: 25), que, a pesar de que existe unanimidad a la hora de señalar la cualidad de ‘nuevo’ del neologismo, encontramos varias limitaciones en su aplicación, ya que:

- a) no se precisa el alcance de esa novedad, sino que dicha ‘novedad’ normalmente se establece a partir de su documentación en un diccionario³⁸;
- b) no resulta fácil documentar el nacimiento o alumbramiento de una palabra, y
- c) no se determina el *alcance temporal estimado como reciente*³⁹.

Así, revisando parte de la bibliografía existente, hemos encontrado que son muchos los investigadores que hacen referencia a la cualidad de *reciente* para definir el neologismo (cf., entre otros, A. Rey 1976, M. T. Cabré 1993 y 2002, G. Guerrero Ramos 2007, M. Estornell Pons 2009 y C. Sánchez Manzanares 2013), pero son pocos los autores que especifican ese alcance temporal:

- en primer lugar, V. Salvá (1874: XXVII), en la “Introducción” de su *Nuevo diccionario*, nos explica que cuando llama *neológica* a una voz es porque ha sido introducida “en lo que va de este siglo”, esto es, es nueva en los últimos setenta años;
- en segundo lugar, L. Guilbert⁴⁰ (1971: 3587) estableció como media de vida de un neologismo un período de diez años, ya que, pasado este tiempo, esta unidad está integrada en el léxico, desechada u olvidada, período seguido por M. T. Cabré y R. Estopá (2009: 204) y C. Sánchez Manzanares (2013: 120), y
- en tercer y último lugar, M. Estornell Pons (2009: 30 y 90) define un lustro como período reciente, puesto que cuanto más distanciado se fije el límite

³⁸ Esto se relaciona con el criterio lexicográfico, del cual hablaremos después. Entonces, podremos observar las limitaciones que este parámetro presenta.

³⁹ Si buscamos el adjetivo *reciente* en la última edición del *DRAE* (cf. 2014: 1864), encontramos que es consignado con dos acepciones: “1. adj. nuevo, fresco o acabado de hacer” y “2. adj. que ha sucedido hace poco”, algo que tampoco nos aclara nada del tiempo estimado como *reciente*.

Asimismo, M. C. Méndez Santos (2011: 27) denomina el *alcance temporal estimado como reciente* bajo el término *límite temporal sincrónico*, pero no define cuánto tiempo debe alcanzar ese período.

⁴⁰ Véase el artículo especial que sigue a la entrada *néologie* en el *Grand Larousse de la Langue Française*.

temporal considerado como reciente, menor novedad presentará la palabra, además, menos fiable será su cualidad neológica.

Como podemos ver, actualmente sigue sin precisarse el alcance temporal y en los pocos trabajos que se hace no existe un consenso claro del período estimado como reciente.

De igual modo, como señala C. Sánchez Manzanares (2013: 216), las fechas de las primeras documentaciones de una voz no coinciden, a veces, con el período de difusión de la misma, es decir, existen casos en los que una vez que se crea un nuevo lema no necesariamente se produce la difusión inmediata de esa novedad léxica, sino que, al cabo del tiempo, reaparece y, entonces, se da la difusión. Esto es un aspecto importante que deberemos tener en cuenta en nuestra propuesta de parámetros neológicos, que veremos más adelante.

Asimismo, en relación con la documentación de una palabra, podemos afirmar, siguiendo a J. Fernández Sevilla (1982: 13), que, en la mayoría de los casos, resulta imposible documentar el nacimiento de una palabra y, además, como apunta S. Mejri (1995: 55), las documentaciones existentes no pertenecen exactamente al momento de la creación individual.

Según el segundo criterio enunciado, el *lexicográfico*, una unidad léxica es nueva, como ya avanzamos, si no está registrada en un conjunto de diccionarios, seleccionados como representativos de una lengua, que constituirán el *corpus de exclusión lexicográfica*.

A pesar de que este es el criterio más empleado para la detección de la neologización, la aplicación de este presenta una serie de objeciones, que glosamos a continuación:

- a) la primera dificultad que formulamos consiste en la determinación de qué diccionarios podemos considerar como representativos de una lengua, teniendo en cuenta que un diccionario solo recoge, como apunta M. F. Pérez Lagos (2007: 2692), una visión particular de la competencia léxica de la comunidad lingüística, esto es, el caudal léxico conocido y que presenta una mayor frecuencia de uso;
- b) la segunda apostilla versa sobre cuántos diccionarios habrán de ser tenidos en cuenta para la aplicación del filtro lexicográfico;
- c) la tercera, como señalan G. Guerrero Ramos y M. F. Pérez Lagos (2003: 347), es que una voz nueva recogida en un diccionario muy reciente no pierde su neologización inmediatamente, sino que es un primer paso hacia la desneologización, y,
- d) la cuarta y última consiste en que, como señala M. T. Díaz Hormigo (2007: 39), no todas las formaciones derivadas construidas de acuerdo con las reglas de formación de palabras de la lengua aparecen consignadas en los dicciona-

rios, y, sin embargo, no deben ser consideradas neológicas⁴¹, al igual que los adverbios en *-mente*, los gentilicios, los superlativos, etc.

Según el tercer criterio enunciado, el de la *inestabilidad sistemática*, son candidatos a neologismos los vocablos que presentan signos de inestabilidad lingüística, la cual, como señala M. Estornell Pons (2009: 70-71), puede ser:

- *formal*, ya sea,
 - morfológica, por ejemplo, la alternancia de morfemas como prefijos o sufijos;
 - fonológica, por ejemplo, la variación entre dos o más formas de pronunciar una palabra, o
 - gráfica, por ejemplo, la vacilación entre dos o más grafías, o
- *semántica*, por ejemplo, la imprecisión en el significado de una palabra.

En este sentido, podemos señalar que el empleo de este parámetro presenta un doble problema:

- a) por una parte, todos los neologismos no presentan la posibilidad de mostrar esta peculiaridad⁴², sin embargo, se siguen considerando como tales, y
- b) por otra, esta característica no es exclusiva únicamente de los candidatos neológicos, ya que podemos encontrar unidades integradas en el léxico de una lengua que presentan este tipo de inestabilidad lingüística⁴³.

Según el cuarto criterio enunciado, el *psicológico*, una unidad es nueva si los usuarios la consideran o la sienten como nueva, confiando la determinación de la cualidad neológica en la intuición del hablante.

Ahora bien, este requisito presenta un único inconveniente, ya que su utilización se fundamenta en la subjetividad que este implica, debido a que relega la consideración neológica de una unidad al sentimiento del hablante, teniendo en

⁴¹ Por ejemplo, la palabra *olvidable* no es un neologismo, a pesar de no estar registrada en el *Lema* (2001), ni en el *DRAE* (2001, 22ª ed.), aunque sí lo está en la vigesimotercera edición (2014:1574).

⁴² La voz *masajeador* podría ser un ejemplo claro, ya que no aparece consignada en las dos últimas ediciones del *DRAE* (2001, 22ª ed. y 2014, 23ª ed.), ni en el *Lema* (2001), sin embargo, no presenta inestabilidad lingüística.

⁴³ Un ejemplo podría ser *antibacteriana*, que es una forma registrada en el *DRAE* (2001, 22ª ed. y 2014, 23ª ed.) y en el *Lema* (2001), sin embargo, la podemos encontrar gráficamente también como: *anti-bacteriana* y *anti bacteriana*.

cuenta que no todos los usuarios de una lengua tienen el mismo conocimiento sobre el léxico de su idioma, lo que provocará que ciertas unidades sean concebidas como neológicas por unos hablantes y no lo sean por otros, y al revés.

Además, con la aplicación de este criterio, nos encontraremos, siguiendo a G. Guerrero Ramos (2015: 230), con *neologismos* propiamente dichos y con *usos neológicos*, lo que nos lleva a distinguir, como apunta la citada autora (2015: 230-231), entre la *neología de emisor y receptor* en el primer caso, frente a la *neología de receptor* en el segundo, de modo que:

- mientras que el denominado *neologismo de receptor* no es, como señalan G. Guerrero Ramos y M. F. Pérez Lagos (2012: 28-29), un neologismo desde el punto de vista de un determinado emisor, pero sí lo es desde la perspectiva de cierto receptor, esto es, que no es un neologismo usado por los especialistas en su campo, aunque sí lo es cuando se utiliza por primera vez en un contexto banalizado;
- el *neologismo de emisor y receptor* es aquella unidad léxica nueva que lo es tanto para el emisor como para el receptor.

Según el quinto y último criterio enunciado, el de la *difusión en el uso*, una nueva unidad es neológica si se difunde un determinado número de veces, es decir, si no se documenta su utilización en una cantidad concreta de veces, se trata de una creación ocasional y no de un neologismo.

No obstante, el empleo de este condicionante presenta también ciertas limitaciones:

- a) cómo debemos medir la difusión de un candidato léxico,
- b) cuántas documentaciones serán necesarias para decidir que la unidad léxica presenta difusión, y
- c) dónde establecemos el límite entre la creación léxica ocasional y la neológica.

A pesar de todas las objeciones que presentan estos criterios, como señalan M. T. Cabré (1993: 445), M. Estornell Pons (2009: 88), G. Guerrero Ramos (2006: 876 y 2007: 2548) y M. T. Díaz Hormigo (2004: 117-118, 2007: 38 y 2008: 16-17), los neólogos suelen priorizar el parámetro de la lexicografía, debido precisamente a la practicidad y objetividad que presenta en su aplicación. Por este motivo, a la hora de decidir si estamos ante una creación ocasional o una neológica, debe haberse seleccionado una relación de obras lexicográficas representativas de la lengua y comprobar que ese vocablo seleccionado como candidato a neologismo no se consigna en dichos repertorios léxicos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el hecho de que un neologismo sea consignado en el diccionario no lo despoja, como apuntan G. Guerrero Ramos y

M. F. Pérez Lagos (2003: 347), de su la neologicidad inmediatamente, sino que es el punto de partida hacia la desneologización.

Además, un vocablo empieza a desprenderse de su carácter neológico, no solo con su inclusión en el diccionario, sino, también, como afirma E. Alarcos Llorach (1992: 21-22), cuando comienza a pasar inadvertido entre todos los demás tradicionales, por lo que podemos afirmar que la cualidad neológica es transitoria y supone un estado anterior en el cual el neologismo resulta novedoso y uno posterior en el que ya no lo hace.

Ahora bien, a esto hay que sumarle que la neologicidad de una misma palabra, como indica G. Guerrero Ramos (2007: 2555), puede variar según los usuarios del texto en el que aparece, por lo que estamos de acuerdo con E. Solé (2002: 84) en que una palabra que no es nueva para los especialistas, sí puede serlo para cualquier receptor.

Además, como afirma M. T. Díaz Hormigo (2007: 38), es más fácil localizar y clasificar los neologismos formales, revelados por la novedad de la secuencia fónica, que los semánticos, descubiertos e interpretados solo a partir de un análisis exhaustivo y atendiendo al contexto en el que ha sido utilizado, cuestión que también repercute en ese efecto de novedad.

Por todo ello, señalamos que la utilización de la exclusión lexicográfica para la delimitación de las unidades léxicas que son neológicas no debe ser el único criterio que se aplique porque plantea, como ya hemos señalado, una serie de problemas y objeciones, además de que deberíamos esperar cinco o seis años para que una unidad léxica sea consignada en el diccionario y de que no todas las formaciones derivadas aparecen registradas en los diccionarios y, sin embargo, no son consideradas neologismos.

Desde sus orígenes, en 1988, el objetivo principal del Observatori de Neologia del IULA es analizar el fenómeno de la aparición de palabras nuevas o neologismos en el uso, tanto para el catalán como para el castellano. El vaciado de unidades neológicas se hacía totalmente manual, por lo que se partía, evidentemente, del *sentimiento de neologicidad* del hablante y este era contrastado por el *criterio lexicográfico*. En 1994, como señalan M. T. Cabré y R. Estopá (2009: 21), se empezó a extender la microinformática, surgieron las ediciones digitales de los periódicos y, con ello, los investigadores pudieron disponer de corpus textuales informatizados y explorarlos. Por ese motivo, la utilización del criterio lexicográfico se convirtió en la base de trabajo. Además, el uso de este criterio propició el diseño y empleo en la actualidad de distintos programas informáticos⁴⁴ de extracción automática de nuevas unidades léxicas, como, por ejemplo, el software de rastreo diseñado por el Observatori de Neologia

⁴⁴ Como afirma M. T. Díaz Hormigo (2008: 33), para otras aplicaciones distintas de los útiles informáticos a la indagación neológica, véase P. Dresco (1974) y A. Petroff (1974).

de la Universitat Pompeu Fabra, conocido como SEXTAN (Sistema d'extracció automàtica de neologismes), reemplazado recientemente por el sistema BUSCANE⁴⁵.

Tanto el SEXTAN (<http://www.iula.upf.edu/obneo/sextanes.htm>) como el BUSCANE⁴⁵ (<http://obneo.iula.upf.edu/buscaneo/>) son sistemas de extracción automática de neologismos. Estos sistemas aplican la metodología del corpus técnico del IULA para detectar de forma automática, a partir del criterio lexicográfico, candidatos a neologismos en la prensa escrita. El contenido de los diarios se baja del servidor web del diario y, después de convertir las etiquetas HTML al formato de las etiquetas de los documentos del corpus técnico del IULA, se le aplica el programa de detección, que produce como resultado un archivo de todas las palabras que no se han encontrado en los diccionarios del corpus. Para cada palabra se consigna también: el contexto, la sección y el autor del artículo en el que aparece. El archivo de los candidatos a neologismos se carga al programa de verificación de los candidatos, donde un operador decide cuáles de los candidatos detectados son realmente neologismos y cuáles no. Este se utiliza en el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra para la detección e identificación de creaciones neológicas en las ediciones digitales de algunos periódicos, valiéndose, también, para ello, de la metodología del corpus técnico del IULA.

Pero, como señala M. T. Díaz Hormigo (2007: 39), este rastreo, identificación y extracción de neologismos con programas y recursos informáticos también presenta una serie de objeciones. Estos solo resultan útiles para la detección automática de neologismos formales procedentes de textos de prensa escrita en formato electrónico. Sin embargo, no sirven para la localización de neologismos formales que aparecen en otros textos de carácter y temática diversos, ni en los textos orales de medios de comunicación ni tampoco para el reconocimiento de los neologismos semánticos o los que se crean por conversión sintáctica. Un ejemplo, que refleja las dificultades en la detección de los neologismos semánticos, se ve claramente en los propios diccionarios de neologismos. En ellos se recogen más neologismos formales que semánticos.

En definitiva, como hemos podido comprobar a lo largo de estas páginas, no resulta nada fácil establecer unos parámetros definitivos para la identificación, el reconocimiento y la detección de neologismos. Aunque pensamos que podemos tomar como base las distintas propuestas realizadas por los investigadores analizadas anteriormente y, de esta forma, presentar una proposición⁴⁶ fundamentada en la revisión efectuada,

⁴⁵ El BUSCANE⁴⁵ (<http://obneo.iula.upf.edu/buscaneo/>) es un programa de detección automática de neologismos formales, de acceso restringido, que funciona con un gestor de diccionarios y que permite, además de gestionar diferentes diccionarios, crear nuevos lemmas desplegados morfológicamente.

⁴⁶ Para una visión detallada de la aplicación de la conjunción de los criterios de neologicidad que presentamos, véase la metodología presentada en É. Vega Moreno (2016b).

manteniendo aquellos parámetros que nos parecen apropiados, pero añadiendo aquellas cuestiones que nos parezcan enriquecedoras, estableciendo un orden distinto de aplicación y dando una descripción más detallada en su ejecución. Incluso, podríamos señalar algunos recursos que nos ayuden en la detección de esos candidatos neológicos, implicando herramientas específicamente lingüísticas de medios no lingüísticos.

2.3.3. *Parámetros de referencia*

Basándonos en todos los parámetros postulados por los diferentes investigadores del fenómeno neológico, proponemos, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2007: 39), partir del *sentimiento de novedad* provocado en el hablante como punto de partida para la detección de un candidato neológico, corroborado, a su vez, tanto por el filtro lexicográfico como por la difusión en el uso, además de aplicar de manera opcional la diacronía y la inestabilidad sistemática.

De este modo, dividiremos esta proposición de criterios neológicos en dos partes:

- la primera será los criterios de obligado cumplimiento, donde encontramos el *sentimiento de novedad* provocado en el hablante, el *filtro lexicográfico* y la *difusión en el uso*, y
- la segunda estará compuesta por los criterios de no obligado cumplimiento, que incluirá la *aparición reciente* y la *inestabilidad sistemática*.

Los motivos que nos han llevado a delimitar criterios de no obligado cumplimiento, o de cumplimiento opcional, se fundamentan en que: la *aparición reciente* entraña la dificultad de documentar con exactitud el nacimiento de una nueva unidad léxica y la *inestabilidad sistemática* no se da siempre. Está claro que, si estos dos criterios se clarifican respecto a la unidad léxica, esta se consolidará o se desestimará con más argumentos su carácter neológico.

De esta forma, la propuesta de criterios de neologicidad que señalamos puede resumirse en el siguiente esquema:



Así, pensamos que será esa percepción de novedad provocada en el hablante lo que lleve al usuario a comprobar si esa unidad es neológica o no. Sabemos que la postulación de este criterio como punto de partida relega esa cualidad de nuevo al sentimiento o a la intuición del hablante, teniendo en cuenta que no todos los usuarios de una lengua poseen el mismo conocimiento sobre el léxico de su idioma, por lo que planteamos que ese sentimiento psicológico sea corroborado por los otros dos parámetros, teniendo en cuenta las objeciones que estos presentan. Por ese motivo, planteamos que estos puntos de referencia no sean excluyentes entre sí, sino, más bien, complementarios.

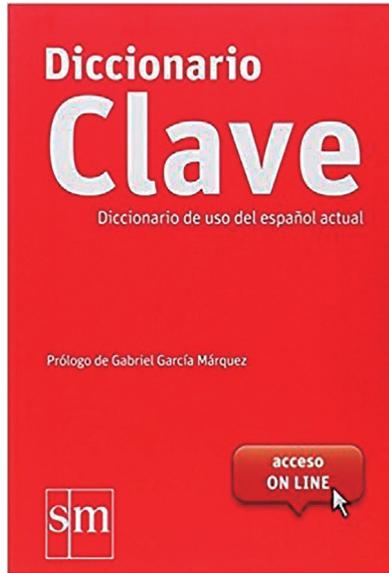
Para ello, postulamos que, una vez localizado el candidato léxico, debido a que ha provocado en el hablante un efecto de novedad, pasaremos a comprobar si este está registrado en algunos de los diccionarios seleccionados previamente como corpus de referencia o de exclusión, de manera que los diccionarios que constituyen nuestro corpus son los que hemos considerado más representativos para cada lengua; en nuestro caso, el español.

Basándonos en los repertorios léxicos seleccionados por el Observatori de Neologia del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (cf. Cabré *et al.* 2004: 3), además de otros que pesamos que pueden completar y ajustar un poco más el filtro lexicográfico, nuestro corpus de exclusión estará compuesto por las ediciones impresas de las siguientes obras, las cuales deben ir siendo actualizadas con la aparición de las nuevas ediciones:

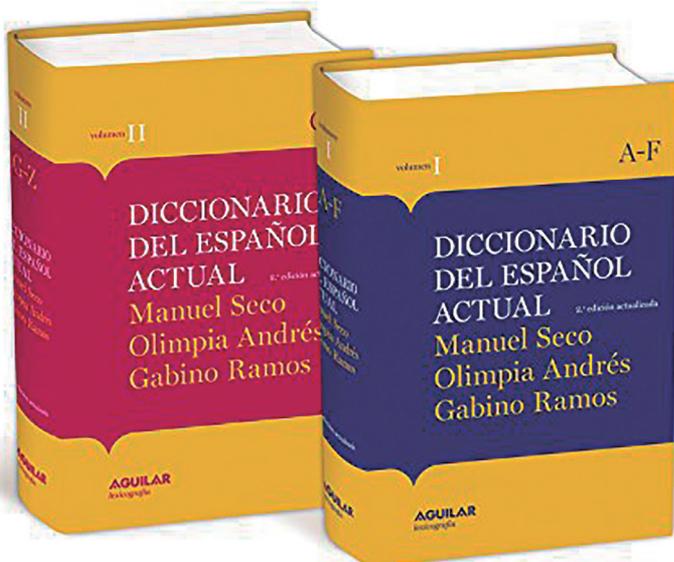
- *DLE*: Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (23^a ed.). Madrid: Espasa-Calpe, 2014;



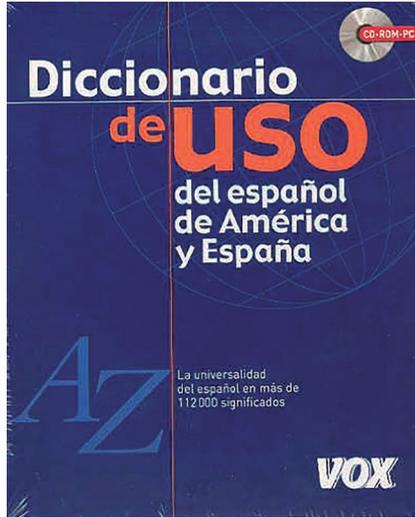
- *CLAVE*: Maldonado González, Concepción (dir.). *Clave. Diccionario de uso del español actual* (9ª ed. aum. y act.). Madrid: SM, 2012;



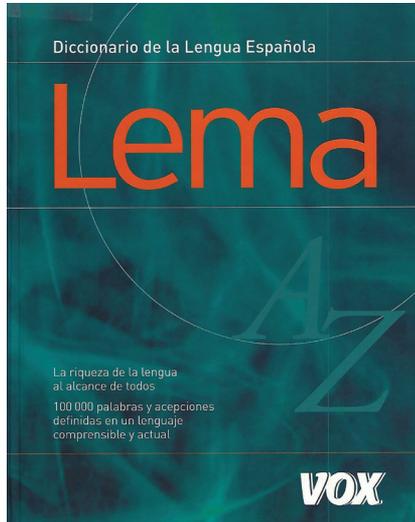
- *DEA*: Seco, Manuel; Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino. *Diccionario del español actual* (2ª ed.). Madrid: Santillana, 2011;



- *VOXUSO*: Battaner Arias, M.^a Paz (dir.). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: VOX, 2002, y



- *LEMA*: Battaner Arias, M.^a Paz (dir.). *Lema. Diccionario de la lengua española*. Barcelona: VOX, 2001.



Además, este filtro lexicográfico se completará también con las versiones digitales existentes de los diccionarios anteriores, concretamente, con:

- la edición electrónica del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (<http://drae.rae.es>) y

The screenshot shows the top navigation bar with logos for the Real Academia Española, the DRAE (Diccionario de la lengua española), and the Asociación de Academias de la Lengua Española. Below the navigation bar is a search area with a text input field, a dropdown menu for search criteria (set to 'por palabras'), and a 'Consultar' button. To the right of the search area is a vertical menu with icons for 'Edición del Tricentenario', 'Guía de consulta', 'Modo de cita', 'UNIDRAE', 'Consultas lingüísticas', and 'Actualización 2021'. Below the search area is a section titled 'Diccionario de la lengua española' with a paragraph of text and a 'Palabra del día' section.

- la versión web del *Clave. Diccionario de uso del español actual*, dirigido por C. Maldonado González (<http://clave.librosvivos.net>).

The screenshot shows the top navigation bar with a colorful bar of vertical lines. Below the navigation bar is a search area with a text input field, a search button, and radio buttons for search criteria (set to 'Comienza'). Below the search area is a section titled 'Diccionario Clave' with a colorful bar of vertical lines. Below the title is a paragraph of text and a list of instructions for accessing the online version. Below the list is a paragraph of text and a footer with copyright information.

Diccionario Clave
Diccionario de uso del español actual

Para acceder a la versión on line:

1. Ya puedes consultar cualquier palabra si la escribes en la caja de búsqueda.
2. Si has adquirido la edición del 2012 del diccionario **Clave** (en papel), introduce el código que figura en el interior y también tendrás acceso a los modelos de conjugación verbal, al audio, a los apéndices gramaticales. Tendrás acceso ilimitado a todo el contenido web de este diccionario...

El diccionario CLAVE es, con sus más de **80 000** definiciones, la elección

© Copyright 2014 | Aviso legal | Política de Privacidad | Contacto | Preguntas más frecuentes | English | Valencí

Aplicar este parámetro no significa solo constatar que el candidato no está registrado en los diccionarios que conforman este corpus de exclusión con una entrada propia, sino, además, como señala el IULA (cf. M. T. Cabré *et al.* 2004: 6), observar que la unidad léxica considerada como nueva:

- no se encuentre identificada como una subentrada dentro de una entrada más genérica;
- no aparezca como ejemplo de una entrada o subentrada;
- ni esté registrada como una variante ortográfica de la misma sin o con marca tipográfica (guion, espacio en blanco, etc.).

De este modo, si el supuesto neologismo estuviera registrado en algunos de los repertorios citados anteriormente, no solo como entrada propia, sino con algunas de las aclaraciones propuestas, este dejará de ser un candidato neológico, porque ha perdido su estatus de unidad léxica nueva.

Así, una vez corroborada la no aparición de estos vocablos en ninguno de los diccionarios seleccionados, veremos si esta unidad presenta difusión. Para verificar si dicha unidad léxica presenta cierta difusión en el uso, valdrá con que encontremos, al menos, diez documentaciones en contextos diferentes a los localizados como parte del corpus, los cuales serán registrados en la ficha⁴⁷ de detección.

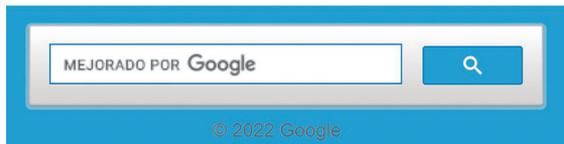
En este sentido, podremos, también, como señala M. Estornell Pons (2009: 91), utilizar las posibilidades que la tecnología nos ofrece, usando:

- el buscador internacionalmente conocido, Google (<http://www.google.es>),



- el motor de búsqueda personalizado *NeoPubli*. *Buscador de candidatos a neologismos en anuncios publicitarios* (<https://www.google.com/cse/publicurl?cx=009390413499097009145:uzmuantx4fc>) y

Buscador NeoPubli



⁴⁷ Para una revisión del uso de las fichas neológicas como herramientas de trabajo, puede consultarse É. Vega Moreno (2017-2018), en la que se analizan la ficha de detección neológica y la ficha de análisis neológico,

- el buscador de noticias automatizado Google Noticias (<https://news.google.com>).



Para el correcto uso de estos buscadores, debemos seguir las siguientes indicaciones, ya que así obtendremos resultados más fiables y exactos:

- las unidades léxicas localizadas se buscarán siguiendo el orden de secuencia en el que aparece en el contexto localizado, sin modificaciones ni abreviaciones de ningún tipo, es decir, respetando su forma de aparición, además del uso del guion y el espacio en blanco; excepto en los casos en los que no haya ninguna documentación, ya que, en estos casos, buscaremos documentaciones de sus variantes formales, asegurándonos de que no hay ningún tipo de difusión, y
- la búsqueda se realizará, siguiendo los trucos y sugerencias del buscador Google (<http://www.google.es/intl/es/insidesearch/tipstricks/all.html>), usando las advertencias para la búsqueda de la frase exacta, es decir, introduciendo la unidad léxica entre comillas dobles: “[cualquier frase]”.

De esta forma, comprobaremos tanto la difusión de uso en contextos generales como en contextos periodísticos y/o publicitarios.

Además de estos puntos de referencia para determinar la neologicidad de una unidad léxica, estos criterios pueden verse corroborados o no, como ya adelantamos, por la aparición reciente y por la inestabilidad sistemática que a veces estos vocablos presentan.

Así, para determinar si dicha unidad ha aparecido en un período reciente, siguiendo a L. Guilbert⁴⁸ (1971: 3587), aceptaremos el límite cronológico considerando como *reciente* un total de diez años. En este caso, utilizaremos, siguiendo a M. Estornell Pons (2009: 90):

⁴⁸ Véase el artículo especial que sigue a la entrada *néologie* en el *Grand Larousse de la Langue Française*.

- el *BOBNEO*. Banco de datos del Observatorio de Neología (<http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>), utilizando el idioma español como filtro de búsqueda, y



- el *CREA*. Corpus de Referencia del Español Actual (<http://corpus.rae.es/creanet.html>), empleando el país España.



La consulta de cada unidad se realizará introduciendo todas las variantes formales de la palabra, es decir, con o sin guion o espacio en blanco, de las cuales prestaremos atención a la documentación más temprana:

- si la búsqueda en esta base demuestra alguna documentación de una unidad antes del período fijado como reciente, se desestimarán su calidad neológica,
- en el caso de que la consulta no devuelva ningún dato o, si lo hace, sea dentro de ese período establecido, esta será considerada como nueva.

Por último, comprobaremos la inestabilidad sistemática que presentan estos candidatos a neologismo, debido a que no está fijado su uso, la cual puede ser, como señala M. Estornell Pons (2009: 70-71), de inestabilidad formal o semántica. Para ello, emplearemos y analizaremos todos los contextos localizados en:

- el *BOBNEO*. Banco de datos del Observatorio de Neología (<http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>),

- el *CREA. Corpus de Referencia del Español Actual* (<http://corpus.rae.es/crea-net.html>),
- Google (<http://www.google.es>),
- el buscador Google Noticias (<https://news.google.com>), y
- el buscador *NeoPubli. Buscador de candidatos a neologismos en anuncios publicitarios* (<https://www.google.com/cse/publicurl?cx=009390413499097009145:uzmuantx4fc>).

CAPÍTULO 3

TIPOLOGÍA DE LAS CLASIFICACIONES LINGÜÍSTICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN LÉXICA

3.1. Consideraciones previas

A la hora de profundizar en la caracterización lingüística de los procedimientos a los que puede recurrir el hablante de una lengua para ampliar o modificar su vocabulario, debemos hacer previamente una serie de puntualizaciones:

- en primer lugar, debemos dejar claro a qué estamos haciendo referencia cuando hablamos de los considerados *procedimientos de creación léxica*, y
- en segundo lugar, hay que resaltar, como ya anunciaba M. T. Díaz Hormigo (2011b: 349) y como comprobaremos a lo largo de estas páginas, la excesiva proliferación de denominaciones para describir todos estos procedimientos, recursos y mecanismos de formación de palabras existentes en la lengua.

Así, en lo referente a lo primero, debemos señalar que, como apunta M. T. Díaz Hormigo (2000: 14 y 2003: 276-278), cuando hablamos de *procedimientos de creación léxica*, estamos aludiendo a los procedimientos de *formación de palabras*, teniendo en cuenta que este fenómeno, como comenta la citada autora, puede ser entendido de dos formas diferentes:

- en un sentido estricto, restringido, clásico o tradicional del término, es decir, como el conjunto de todos los procedimientos, recursos y mecanismos de los que dispone una lengua para crear nuevas palabras a partir de unidades lingüísticas preexistentes en el sistema lingüístico (palabras y morfemas) (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, M. Alvar Ezquerro 1993, J. A. Miranda 1994, R. Almela Pérez 1999 y S. Varela Ortega 2005) o

- en un sentido amplio, general, actual o abarcador, esto es, como el conjunto de todos los procedimientos¹ con los que cuenta la lengua para aumentar su patrimonio léxico (cf., entre otros, M. Estornell Pons 2006, M. Casado Velarde 2015 y É. Vega Moreno 2010 y 2016b).

Por tanto, cuando tratamos aquí los procedimientos de creación léxica estamos haciendo referencia al sentido más amplio y abarcador del término, de manera que incluiremos en ellos todos aquellos mecanismos de innovación léxica, desde la creación de la nada, hasta la importación de unidades léxicas de otros sistemas lingüísticos, pasando por aquellos que se sirven de elementos existentes ya en la lengua y los generados por cambios semánticos, o los que funcionan como combinación de procedimientos anteriores.

Respecto a lo segundo, hemos observado, en el tratamiento de todos estos procedimientos, recursos y mecanismos de formación de palabras, la excesiva proliferación de denominaciones para describirlos, de manera que, a partir de la revisión de los distintos procedimientos con los que cuenta la lengua para incrementar su acervo léxico, encontramos diferentes situaciones terminológicas² problemáticas:

- distintas denominaciones para calificar un mismo procedimiento, por ejemplo, la *acronimia*, que ha sido denominada *combinación*, *entrecruzamiento*, *cruce* o *acronimia* (cf. R. Almela Pérez 1999); *combinación* (cf. M. F. Lang 1992 y J. A. Miranda. 1994); *acronimia* o *cruce léxico* (cf. S. Varela Ortega 2005); *acronimia* (cf. M. Casado Velarde 1999 y 2015, M. T. Díaz Hormigo 2003, J. M. García Platero 2006 y M. Estornell Pons 2006 y 2009), o *cruce léxico*³ (cf. S. Guerrero Salazar 2007: 214), o un mismo producto resultante de un procedimiento, por ejemplo, el *acrónimo*, que ha sido calificado como *palabra-percha*,

¹ Estos dos sentidos en los que puede entenderse la *formación de palabras*, la *restringida o estricta* y la *amplia*, como señala M. T. Díaz Hormigo (2001: 345-346), pueden localizarse también en los diccionarios de lingüística, donde encontramos diccionarios, por un lado, que la conciben en sentido restringido o estricto, por ejemplo, el de J. Dubois *et al.* (1979: 290), T. Levandowski (1982: 243), R. Cerdà (1986: 122), F. Lázaro Carreter (1990: 196), G. R. Cardona (1991: 120) y E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997: 250), y otros que la perciben en sentido amplio, por ejemplo, el de J. C. Richards, J. Platt y H. Platt (1992: 174) y el de R. L. Trask (1998: 240).

Sobre estas concepciones del fenómeno de la *formación de palabras*, puede consultarse M. T. Díaz Hormigo (2000, 2001 y 2003).

² Véase, al respecto, M. T. Díaz Hormigo (2011a).

³ Como puede derivarse de esta revisión, tanto M. F. Lang (1992: 32 y 258) como J. A. Miranda (1994: 162-162) y S. Guerrero Salazar (2007: 214) utilizan la misma denominación para el proceso de creación y el resultado de dicho proceso: *combinación*, en el primer y segundo caso, y *cruce léxico*, en el tercero.

- palabra-maleta*, *palabra-centauro*, *encaje*, *contaminación*, *palabra macedonia* o *palabra amalgamada* (cf. R. Almela Pérez 1999); *combinación* (cf. M. F. Lang 1992 y J. A. Miranda 1994); *acrónimo* (cf. S. Varela Ortega 2005, M. Casado Velarde 1999 y 2015, M. T. Díaz Hormigo 2003, J. M. García Platero 2006 y M. Estornell Pons 2009), o *cruce léxico* (cf. S. Guerrero Salazar 2007);
- una misma designación para hacer referencia a distintos procedimientos, por ejemplo, el término *cruce* o *cruce léxico*, que ha sido empleado para denominar tanto la *acronimia* (cf. R. Almela Pérez 1999 y S. Guerrero Salazar 2007) como el *cruce* o *juego de palabras* (cf. É. Vega Moreno 2010 y 2016b);
 - significantes bajo los que confluyen tanto el procedimiento de creación como el producto resultante de dicho proceso, por ejemplo, *onomatopeya* (cf. M. L. Bueno Pérez 1994) y *préstamo* (cf. J. Gómez Capuz 2005), y
 - nominaciones que se emplean de manera poco adecuada, por ejemplo, *acronimia*, que ha sido empleado para denominar la *acronimia* propiamente dicha (cf. M. Casado Velarde 1999 y 2015, M. T. Díaz Hormigo 2003, J. M. García Platero 2006 y M. Estornell Pons 2006) y la *sigla* (cf. M. F. Lang 1992), o, por ejemplo, *sigla*, término que ha sido empleado para denominar tanto el producto resultante del proceso, que es la *sigla* (cf. M. Casado Velarde 1999 y 2015, S. Varela Ortega 2005, M. Estornell Pons 2006 y S. Guerrero Salazar 2007), como el procedimiento (cf. J. Gómez Enterría 1992), que es la *siglación* (cf. J. J. Giraldo Ortiz 2010).

Por esta razón, en esta caracterización, intentaremos solventar, de algún modo, ciertas circunstancias terminológicas anteriormente mencionadas, al mismo tiempo que analizaremos todas las posibilidades de innovación con las que cuenta nuestra lengua para satisfacer las necesidades comunicativas de los hablantes.

Así, aclarados estos puntos, pasaremos a mencionar los diversos procedimientos, recursos y mecanismos existentes en la lengua para la creación de nuevas unidades léxicas, los cuales serán ejemplificados con creaciones léxicas tomadas:

- del *Banco de Neologismos del Centro Virtual Cervantes*⁴;
- del *Banco de datos del Observatorio de Neología (BOBNEO)*⁵ del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra;

⁴ El *Banco de Neologismos del Centro Virtual Cervantes* es producto de un convenio de colaboración entre la Universidad Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes. El objetivo es contribuir a la difusión de los neologismos detectados por el Observatori de Neologia del IULA, con lo que el inventario léxico presentado ahí es una extracción del corpus neológico del IULA (cf. http://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/).

⁵ El *Banco de datos del Observatorio de Neología (BOBNEO)* del Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra está disponible en <http://obneo.iula.upf.edu/bobneo>.

- del *Diario de Neologismos*⁶, iniciativa de la Red de Neología del Español Peninsular (NEOROC);
- del *Martes Neológico*⁷, blog divulgativo del Observatori de Neologia y el Instituto Cervantes;
- del *NEOMA. Diccionario de neologismos del español actual*⁸ y
- otras sacadas de nuestro propio corpus.

De esta forma, incluiremos, a lo largo de estas páginas, los diferentes procedimientos de creación léxica existentes, basándonos en los diferentes tratados y estudios⁹ monográficos dedicados al análisis de los mecanismos de formación y creación léxica, en las que hemos observado, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2007: 34-35), que estos no son considerados por todos los autores de la misma manera y que, aun uniendo los distintos procedimientos de creación léxica citados en los distintos trabajos consultados, no se encuentran aquí presentes todos los recursos con los que cuenta la lengua para aumentar su caudal léxico.

Por estos motivos, debemos tener presente que esta no es más que una relación que resulta de la conjunción de los mecanismos citados por unos y otros investigadores, entendiendo que estos son usados por una comunidad lingüística para aumentar o modificar su patrimonio léxico, y entre los que encontramos, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2007: 34-35), los siguientes:

⁶ El *Diario de Neologismos* es una iniciativa de la Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular (NEOROC), coordinada por el Observatori de Neologia del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra y formada, además, por los nodos de las universidades de Cádiz, Málaga, Valencia, País Vasco, Salamanca, Murcia y Alicante. Este diario es de libre acceso y está disponible en Twitter (<https://twitter.com/DNeologismos>) e Instagram (https://www.instagram.com/diario_de_neologismos/).

⁷ El *Martes Neológico* es un proyecto conjunto de divulgación lingüística del Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes, en el que se publica, a través del Centro Virtual Cervantes, cada martes, un texto de carácter divulgativo en el que se analiza un neologismo del español, el cual se encuentra documentado en el uso de los hablantes y no se encuentra recogido en el diccionario de la Real Academia Española. Puede consultarse aquí: <https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/>.

⁸ Como apunta en su web, el *NEOMA. Diccionario de neologismos del español actual* (disponible en <https://www.um.es/neologismos/index.php/>), dirigido por C. Sánchez Manzanares, es un recurso electrónico en el que se recogen las nuevas voces del español usadas en la prensa de Murcia y Alicante, con la particularidad de que, además de los usos neológicos del español peninsular, se presentan voces usadas en las provincias de Murcia y Alicante de forma diferencial con respecto a otras variedades del español.

⁹ Véase, entre otros, M. F. Lang (1992), M. Alvar Ezquerro (1993), J. A. Miranda (1994), G. Guerrero Ramos (1997), R. Almela Pérez (1999), I. Bosque y V. Demonte (1999), M. T. Díaz Hormigo (2003 y 2007), S. Varela Ortega (2005), S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabeza (2002), S. Guerrero Salazar (2007) y RAE (2009).

- la creación *ex nihilo* (por ejemplo, *ziritione*¹⁰, *yuyu* (‘miedo, recelo, mala suerte, mal fario’)),
- la creación por *onomatopeya* (por ejemplo, *tiqui-taca*¹¹ o *pil-pil*, interpretada como onomatopeya del agua hirviendo),
- la creación por *prefijación* (por ejemplo, *antifumador*¹², *contrapiquete*¹³ o *microcrédito*¹⁴),
- la creación por *sufijación* (por ejemplo, *berlusconización*¹⁵, *internetizar*¹⁶ o *yogurtería*¹⁷),
- la creación por *prefijación y sufijación simultáneas* (por ejemplo, *apalizar*¹⁸, *azapaterado*¹⁹ o *destudjmanización*²⁰),

¹⁰ Extraído de la página web de Volkswagen del contexto “Nuevo Polo con *ziritione*” el 13 de abril de 2012. Supuestamente se trataba de un material complejo que, incluido en la tapicería del nuevo Polo, incrementaba el bienestar corporal. Lo cierto es que, existiera o no, esta empresa de coches consiguió que todo el mundo fuera a preguntar qué era eso. Su carácter estilístico provocó su vida efímera, pero, en el momento de creación, contó con bastante popularidad.

¹¹ “Fallece Andrés Montes, el periodista que inventó el ‘Tiqui-taca’” (*20 Minutos*, 17 de octubre de 2009).

¹² “El presidente de los autónomos dice que la ley ‘antifumador’ ataca la libertad individual” (*El Mundo*, 17 de enero de 2011).

¹³ “Zapatero es un ‘contrapiquete’ informativo por desanimar a ir a la huelga general” (*Intereconomía*, 21 de septiembre de 2010).

¹⁴ “El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, destacó la eficacia del sistema de microcréditos para ayudar a personas con bajos recursos de zonas desfavorecidas a poner en marcha negocios y crear empresa” (*El Mundo*, 14 de abril de 2010).

¹⁵ “Los periodistas valencianos denuncian la ‘berlusconización’ de la información política” (*La Vanguardia*, 28 de agosto de 2011).

¹⁶ Extraído de la página web de Telefónica del contexto “Internetiza al mundo entero” el 18 de agosto de 2008.

¹⁷ Extraído de un folleto del contexto “Última novedad de verano. Yogurtería. Paza Mina. Calle Rosa 33” el 29 de agosto de 2009.

¹⁸ “Detenidas ocho personas en Lleida por secuestrar y apalizar a un joven” (*El País*, 23 de enero de 2004).

¹⁹ “El presidente del PP vasco, Antonio Basagoiti, criticó que el Gobierno de Patxi López esté ‘azapaterado’ en materia económica y aseguró que se trata de una cuestión en la que no ha aprobado” (*El Mundo*, 11 de agosto de 2009).

²⁰ “Por otra parte, también en Croacia, después de la muerte de Tudjman, que seguramente habría acabado ante el Tribunal de La Haya si no nos hubiese dejado, fue difícil llevar a cabo una verdadera y profunda *destudjmanización*” (*El País*, 22 de marzo de 2006).

- la creación por *composición y sufijación simultáneas* (por ejemplo, *doceañista*²¹),
- la creación por *sustracción o regresión afijal* (por ejemplo, *rechace*²² o *deshelene*²³),
- la creación por *composición ortográfica, léxica, propia, perfecta, estricta, actual o patronímica* (por ejemplo, *parapenaltis*²⁴, *apagafuego*²⁵ o *asustaviejas*²⁶),
- la creación por *composición culta* (por ejemplo, *ciberdelito*²⁷, *bioterrorismo*²⁸ o *meritocracia*²⁹),
- la creación por *composición sintagmática o sintagmación* (por ejemplo, *burbuja inmobiliaria*³⁰, *fichaje bomba*³¹ o *visita relámpago*³²),

²¹ “El historiador José María García León describe la trayectoria de los 305 diputados doceañistas” (*El País*, 24 de marzo de 2006).

²² “El Murcia B se lleva un triunfo, tras un rechace de un penalti algo injusto, cuando todo parecía que el resultado iba a ser de empate a cero por lo ofrecido por ambos conjuntos” (*El Mundo Deportivo*, 23 de noviembre de 2009).

²³ “Para continuar con el deshelene galaico subió al escenario de la carpa de Actual Berrogüetto, que presentaba su nuevo proyecto, Hepta” (*El País*, 2 de enero de 2002).

²⁴ “En la 2009/10 también tuvo una destacada actuación al evitar tres goles de penalti de los cinco que le lanzaron, pero está temporada se está coronando en eso de ser un parapenaltis” (*Marca*, 4 de marzo de 2011).

²⁵ “Medio Ambiente retiene los aviones apagafuegos que pedía Defensa” (*El País*, 4 de junio de 2007).

²⁶ “Asustaviejas, el auge del acoso inmobiliario” (*El País*, 18 de septiembre de 2005).

²⁷ “La UE propone una estrategia común de lucha contra el ciberdelito” (*El País*, 22 de mayo de 2007).

²⁸ “Allí, las hipótesis de que eso pueda volver a ocurrir son dos: la primera, que ocurra de manera natural por una infección con el virus en sus rodeos o, en un segundo caso, que esto ocurra por un ataque de bioterrorismo” (*La Nación*, 2 de septiembre de 2011).

²⁹ “Parece ser que va a contar con Trinidad Jiménez, Chacón y Leire. Vamos, la trilogía de la meritocracia, se queja el escritor del Limonar en invierno, Marbella en verano” (*El Mundo*, 25 de agosto de 2011).

³⁰ “La ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, ha descartado que el incremento de las ventas de viviendas asociado al final de la desgravación fiscal por la compra de piso, el próximo 31 de diciembre, esté provocando una nueva burbuja inmobiliaria” (*Diario de Cádiz*, 18 de octubre de 2010).

³¹ “Ronaldo, nuevo fichaje bomba del Manchester City” (*El Mundo Deportivo*, 10 de diciembre de 2008).

³² “El presidente francés, Nicolas Sarkozy, llegó hoy a China en una visita relámpago para reunirse con su homólogo chino, Hu Jintao, con quien analizará el conflicto libio y tratará de garantizar la participación de país asiático en la recuperación de la crisis de deuda europea” (*La Vanguardia*, 25 de agosto de 2011).

- la creación por *abreviación* o *abreviamiento* (por ejemplo, *extra*³³, *prota*³⁴, *Zapa*³⁵ o *progre*³⁶),
- la creación por *acronimia* (por ejemplo, *infopropaganda*³⁷, *docujuego*³⁸, *aznarato*³⁹ o *infoxicación*⁴⁰),
- la creación por *siglación* (por ejemplo, *pyme*⁴¹ o *Zetape*⁴²),
- el *préstamo no adaptado* (por ejemplo, *bullying*⁴³ u *overbooking*⁴⁴) —los *extranjerismos* o *palabras cita*—,
- el *préstamo adaptado* (por ejemplo, *glamur*⁴⁵ o *dutifri*⁴⁶),

³³ “El Gobierno quiere un pleno extra del Congreso para aprobar más ajustes la próxima semana” (*20 Minutos*, 17 de agosto de 2011).

³⁴ “La prota de ‘Gossip Girl’ cumple años” (*Super Pop*, 25 de agosto de 2011).

³⁵ “Por fin, cuando Rato utiliza, en un tema tan sensible como la vivienda, la táctica Zapa, los propietarios de la marca la desechan con el mejor estilo pendenciero del PP” (*El País*, 10 de noviembre de 2002).

³⁶ “Las familias ‘progres’ dedican menos tiempo a educar a los hijos” (*El País*, 27 de noviembre de 2009).

³⁷ “La infopropaganda del momento aseguraba que el Ejército iraquí era el cuarto más poderoso del planeta” (*El País*, 31 de diciembre de 2006).

³⁸ “Sólo hay una cosa en que todos, diseñadores y foreros, activistas y detractores, parecen estar de acuerdo sobre esta tendencia: los docujuegos serán cada vez más populares” (*El País*, 5 de diciembre de 2004).

³⁹ “José María Aznar, durante seis largos años, ha jugado un papel tan crucial en la vida de los españoles que se puede dudar que la etapa previa fuera felipismo, pero no de que lo que vino después merezca el término de aznarato” (*El País*, 7 de septiembre de 2002).

⁴⁰ “La ‘infoxicación’ empeora la capacidad analítica, aumenta la ansiedad y conduce a decisiones erróneas” (*El País*, 12 de mayo de 2011).

⁴¹ “La Sociedad de Garantía Recíproca madrileña Avalmadrid, a través del Plan Impulsa Pyme, ha concedido avales a cerca de 1.000 pymes y autónomos de la región, con más de 147 millones de euros aprobados” (*La Vanguardia*, 2 de noviembre de 2006).

⁴² “Yo, que soy supersticioso y devoto de ‘La rama dorada’ de Frazer, sé que esto no se arreglará hasta que pase Zetapé: con él llegó a Madrid la mala suerte, y solo con él se irá” (*ABC*, 16 de agosto de 2011).

⁴³ “El 40% de los trabajadores de la televisión sufre ‘bullying’ en su puesto de trabajo” (*El Mundo*, 26 de agosto de 2011).

⁴⁴ “Una menor de 14 años ha permanecido este sábado varias horas abandonada en el aeropuerto de Alvedro, en A Coruña, después de que la compañía Iberia no le permitiese subir al avión debido al overbooking existente” (*El Mundo*, 30 de julio de 2011).

⁴⁵ “En la nueva versión del ranking que la revista francesa *France Football* publica anualmente desde 1999, el argentino desplaza de la cumbre al inglés David Beckham y todo su glamur con ingresos anuales de 33 millones de euros (unos 45 millones de dólares)” (*La Vanguardia*, 23 de marzo de 2010).

⁴⁶ “Al llegar al aeropuerto, toda la expedición ha entrado directamente donde estaba el avión sin pasar por el mostrador de embarque, ni el control de seguridad, ni el de pasaportes, ni el dutifri, ni la sala de espera” (*La Vanguardia*, 3 de agosto de 2008).

- el *calco lingüístico* o *sintáctico* (por ejemplo, *asesino en serie*, calco de *serial killer*, o *cazatalentos*, calco de *headhunter*),
- la creación por *conversión categorial*, llamada, también, *neología por conversión* o *subcategorial* o *neología por conversión sintáctica* (por ejemplo, *apriori*⁴⁷ o *negativo*⁴⁸),
- la creación por la *lexicalización de una forma flexiva* (por ejemplo, *denunciado*⁴⁹ o *convocado*⁵⁰),
- la creación por *metáfora* (por ejemplo, *maquillar*⁵¹, *dar un portazo*⁵² o *pinza*⁵³),
- la creación por *antonomasia* (por ejemplo, *terminator*⁵⁴ o *pichichi*⁵⁵),
- la creación por *metonimia* y *sinécdoque* (por ejemplo, *los sin papeles*⁵⁶, *los azulgranadas*⁵⁷ o *la roja*⁵⁸),

⁴⁷ “Haddon parte aquí de un apriori que la práctica psicoterápica prueba con creces: []” (*La Vanguardia*, 22 de septiembre de 2004).

⁴⁸ “El desgarrador testimonio de una olímpica ‘retenida’ en China... ¡pese a dar tres negativos en tres días!” (*Marca*, 3 de febrero de 2022).

⁴⁹ “Un denunciado por estafa asegura que devolvió el dinero” (*El País*, 28 de marzo de 2011).

⁵⁰ “El croata Iván Rakitic ha sido incluido en la lista de convocados para el partido que el Sevilla disputará mañana en el campo del Lorca CF, a beneficio de los damnificados por el terremoto en esta ciudad murciana, por lo que el centrocampista podría reaparecer tras varios meses de baja por lesión” (*Marca*, 30 de agosto de 2011).

⁵¹ “En el tercer período, el CAI Zaragoza llegó a perder por hasta 13 puntos, aunque maquilló el resultado para llegar a su término con 54-47” (*ABC*, 28 de agosto de 2011).

⁵² “Zapatero da un portazo definitivo a ETA: ‘No habrá más oportunidades’ de final dialogado” (*El Mundo*, 29 de diciembre de 2008).

⁵³ “La ‘pinza’ entre PP e IU ha impedido al PSOE hacerse con algunos municipios, infringiendo la orden del coordinador general de IU, Cayo Lara, de que su formación no avalaría gobiernos de la derecha por acción u omisión” (*El Mundo*, 16 de junio de 2011).

⁵⁴ “Ni siquiera las patadas asustan a este portugués de adopción que es un terminator concebido para pasar por encima de las porterías rivales” (*Marca*, 16 de diciembre de 2003).

⁵⁵ “Las apuestas apuntan a Ronaldo como pichichi de esta Liga” (*20 Minutos*, 26 de agosto de 2011).

⁵⁶ “Los ‘sin papeles’ eran trasladados a última hora de la mañana hacia el puerto de Tarifa, para una primera atención por parte de Cruz Roja” (*La Voz*, 29 de agosto de 2011).

⁵⁷ “Los azulgranadas, fieles al estilo que les había dado buenos frutos en el primer tiempo, han seguido mandando en el marcador hasta conseguir una máxima renta de ocho tantos en el minuto 45 (28-20)” (*ABC*, 20 de agosto de 2011).

⁵⁸ “La Roja no rinde en los partidos no oficiales desde el Mundial y el mal rollo entre los jugadores de Barça y Madrid flota en el ambiente” (*Mundo Deportivo*, 30 de agosto de 2011).

- la creación por *elipsis originada en combinatoria léxica* (por ejemplo, *discapacitado*⁵⁹ o *informativo*⁶⁰) y, por tanto, promotora de cambio semántico,
- el *préstamo semántico* (por ejemplo, *ridículo* (‘absurdo’)),
- la *creación léxica expresiva* (por ejemplo, *illo, illa*),
- la creación por *etimología popular* (por ejemplo, *mondarina*), y
- el *juego o cruce de palabras* (por ejemplo, *apptualizar*⁶¹).

3.2. Tipología de clasificaciones

Como podemos ver, nuestra lengua cuenta con múltiples oportunidades para crear nuevas unidades léxicas, entre lo que encontramos, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2003):

- creaciones *ex nihilo*;
- unidades léxicas creadas mediante recursos propios de la lengua, como la *onomatopeya*, la *prefijación*, la *sufijación*, la *prefijación y sufijación simultáneas*, la *composición y sufijación simultáneas*, la *sustracción o regresión afijal*, la *composición ortográfica*, la *composición culta*, la *composición sintagmática*, la *conversión categorial o sintáctica*, las *creaciones léxicas expresivas* y los *cruces o juegos de palabras*;
- voces que son producto del fenómeno de la importación léxica, como los *préstamos no adaptados*, los *adaptados*, los *calcos sintácticos* y los *préstamos semánticos*, y
- formaciones que son el resultado de cambios semánticos, como las creaciones *metafóricas* y *antonómicas*, las *metonímicas* y *sinécdoquicas*, por *etimología popular*, las *elipsis semánticas*, etc.

De esta manera, esta multiplicidad de recursos enunciados a lo largo de este capítulo puede ser clasificada de distintas formas, atendiendo, para ello, a la tipología general de la *neología* y/o los *neologismos*, concretamente, a la dicotomía clásica que parte del recurso utilizado para la creación y a la oposición atípica basada en el origen del procedimiento lingüístico usado, diferenciando entre:

⁵⁹ “Tres okupas secuestran, torturan y matan a un discapacitado en su casa” (*ABC*, 4 de junio de 2008).

⁶⁰ “En esta línea, ha recordado que la financiación de este informativo se ha llevado a cabo con fondos propios del Ayuntamiento” (*ABC*, 30 de agosto de 2011).

⁶¹ Extraído del spot de Vodafone del contexto “Apptualízate de Vodafone” el 8 de febrero de 2012.

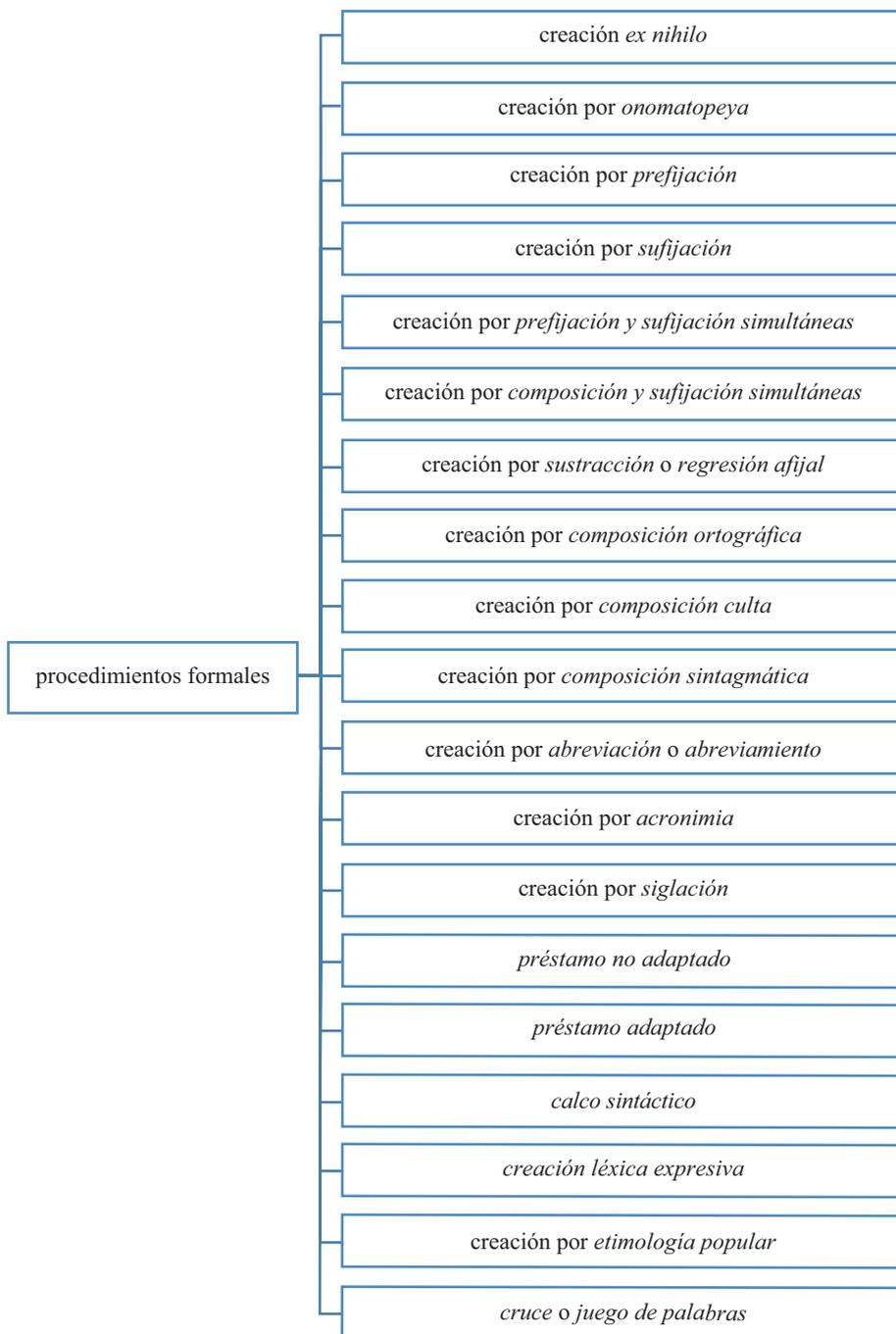
- a) *procedimientos formales* y *procedimientos semánticos*, y
- b) *procedimientos internos* y *procedimientos externos*.

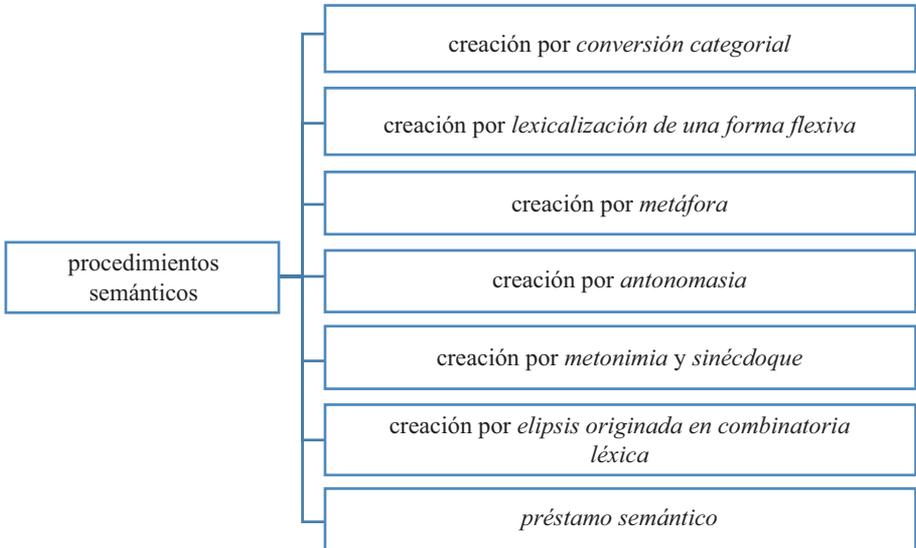
Así, la primera categorización enunciada, en la que podemos distinguir entre *procedimientos formales* de creación léxica y *procedimientos semánticos*, está basada, como ya adelantamos, en la dicotomía clásica de la tipología general de la *neología* y/o los *neologismos* que parte del recurso utilizado para la creación, en la que se diferencia, como señala G. Guerrero Ramos (2007: 2553) y M. T. Díaz Hormigo (2008: 15), entre:

- la *neología de forma, ordinaria o formal* y
- la *neología de sentido, de contenido o semántica*.

Mientras que la *neología de forma, ordinaria o formal* se basa en la creación de significantes nuevos, en la invención conjunta de significantes y significados nuevos, en la importación simultánea de significantes y significados extranjeros o en la traducción literal de la formación extranjera para la designación del mismo concepto que ya existe en la lengua receptora; la *neología de sentido, de contenido o semántica* se fundamenta en la aparición de nuevos significados para significantes ya existentes en la lengua o en la adición de significados extranjeros a significantes análogos en la lengua receptora.

Por tanto, si atendemos a estas concepciones de lo considerado *formal* y lo *semántico*, podremos ordenar estos procedimientos de la siguiente forma:



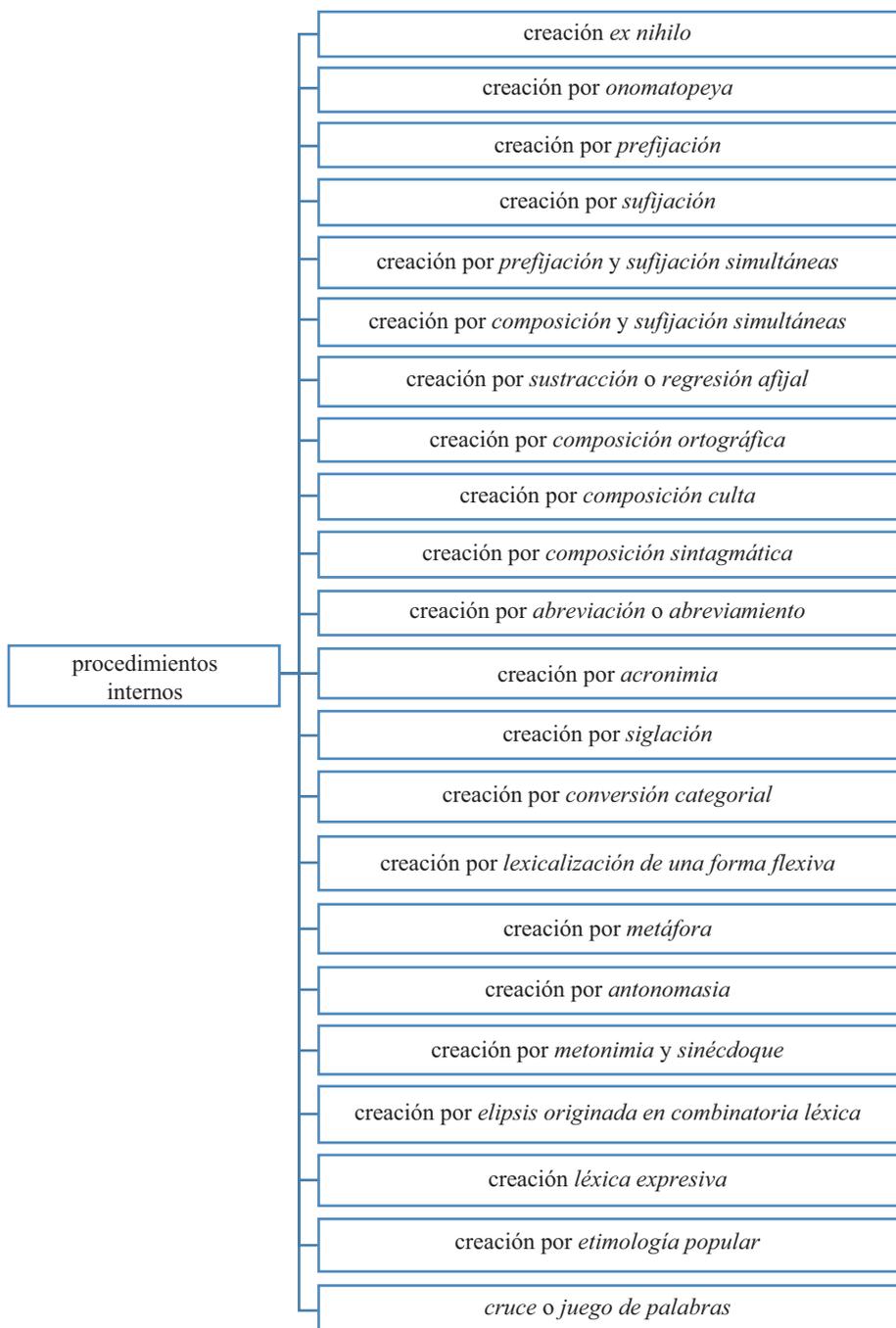


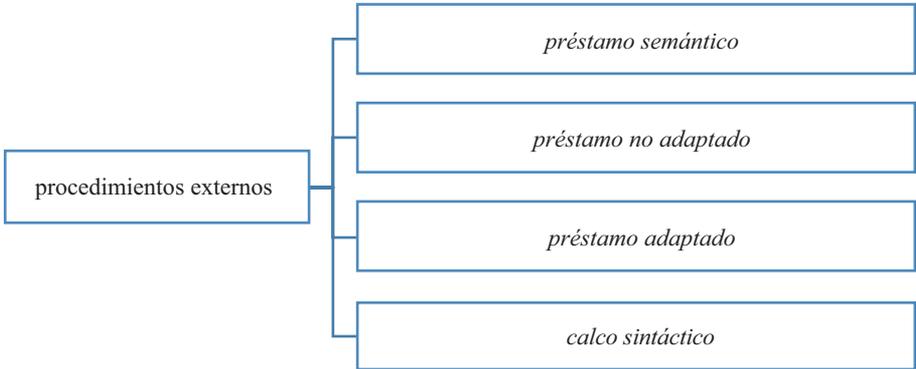
Igualmente, la segunda tipología mencionada, en la que podemos diferenciar entre *procedimientos internos* y *procedimientos externos*, está fundamentada en otras dicotomías existentes en la tipología general de la *neología* y/o los *neologismos*, la cual está basada, como ya avanzamos, en el origen del procedimiento lingüístico mediante el que se crea el neologismo y en la relación que se establece entre este procedimiento y el sistema lingüístico en el que se produce esa creación neológica, en la que se diferencia, siguiendo a L. Guilbert (1975), E. Alarcos Llorach (1992: 25), J. M. Bermúdez Fernández (1997: 14-15), citado por G. Guerrero Ramos (2013: 119), M. Estornell Pons (2006: 270), S. Guerrero Salazar (2007: 15) y M. C. Méndez Santos (2011: 33), entre:

- la *neología interna*, *intra lingüística*, *intrasistemática* o *endógena* y
- la *neología externa*, *interlingüística*, *extrasistemática* o *exógena*.

De esta forma, como señalan M. Estornell Pons (2006: 270), S. Guerrero Salazar (2007: 15) y M. C. Méndez Santos (2011: 33), mientras que la *neología interna*, *intra lingüística*, *intrasistemática* o *endógena* se fundamenta en la creación de unidades léxicas usando los mecanismos propios o internos de la lengua, que pueden ser procedimientos formales o semánticos, la *neología externa*, *interlingüística*, *extrasistemática* o *exógena* consiste en la importación de unidades léxicas tomadas de otras lenguas.

En consecuencia, si partimos de estas nociones de lo considerado *interno*, *intra lingüístico*, *intrasistemático* o *endógeno* y lo *externo*, *interlingüístico*, *extrasistemático* o *exógeno* podremos clasificar estos procedimientos de la siguiente manera:





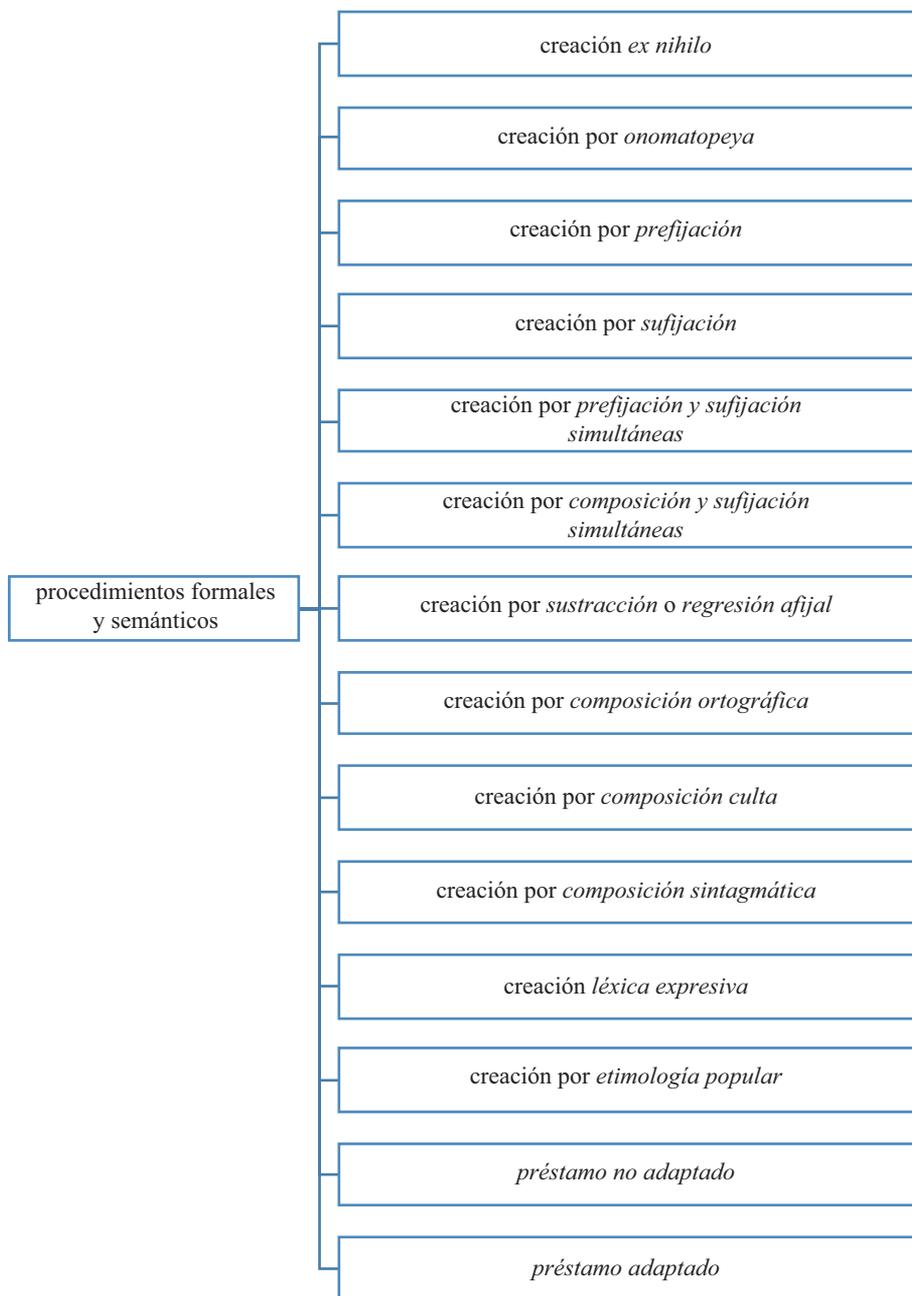
No obstante, si nos apoyamos en la primera oposición anteriormente comentada, que es la más habitual en la clasificación de mecanismos de creación, en la que se diferencia entre la *neología de forma, ordinaria o formal* y la *neología de sentido, de contenido o semántica*, aunque dando un paso más, basándonos, esta vez, en el plano del signo lingüístico en el que se da la novedad, bien en el significante y significado, bien solo en el significante, bien únicamente en el significado, podemos distinguir entre:

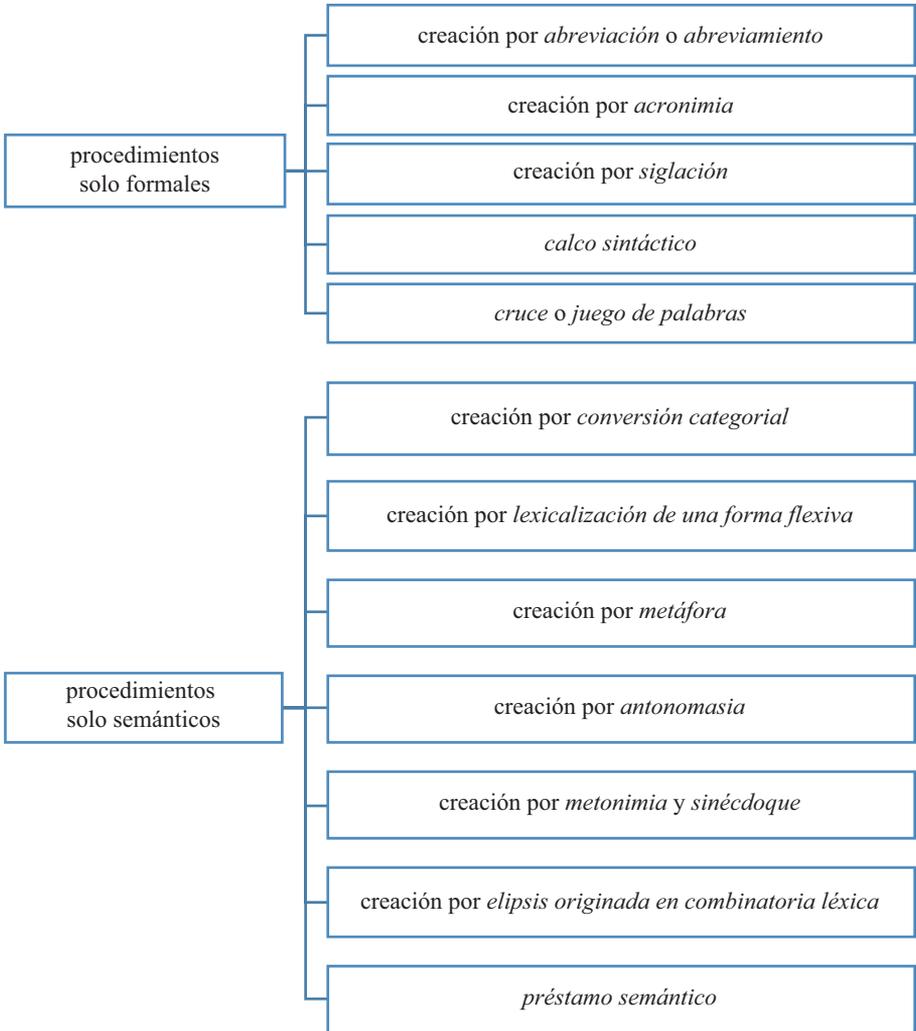
- *procedimientos formales y semánticos,*
- *procedimientos solo formales y*
- *procedimientos solo semánticos.*

Esta categorización nos llevaría a diferenciar entre la *neología formal y semántica*, la *neología solo formal* y la *neología solo semántica*, de manera que:

- la *neología formal y semántica, de forma y sentido o de forma y de contenido* se fundamenta en la creación conjunta de significantes y significados nuevos o la importación simultánea de significantes y significados extranjeros;
- la *neología solo formal o solo de forma* consiste en la creación solo de significantes nuevos o en la traducción literal de la formación extranjera para la designación del mismo concepto que ya existe en la lengua receptora, y
- la *neología solo semántica, solo de contenido o solo de sentido* se basa en la aparición de nuevos significados para significantes ya existentes o en la adición de significados extranjeros a significantes análogos en la lengua receptora.

Así pues, si nos basamos en estos conceptos de lo considerado *formal y semántico*, lo *únicamente formal* y lo *solamente semántico*, podremos clasificar estos procedimientos del siguiente modo:





De esta forma, será en esta categorización última de procedimientos en la que nos fundamentaremos para la descripción lingüística de todos estos procedimientos de creación léxica, entendiendo, como ya avanzamos (cf. apdo. 3.1.), la *creación léxica* en el sentido más amplio y abarcador del término, de manera que incluiremos en ellos todos aquellos mecanismos de innovación léxica, desde la creación de la nada hasta la importación de otros sistemas lingüísticos, pasando por aquellos que se sirven de elementos existentes en la lengua y los generados por cambios semánticos.

CAPÍTULO 4

CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS FORMALES Y SEMÁNTICOS DE CREACIÓN LÉXICA

4.1. Creación *ex nihilo*

El recurso de formación léxica *ex nihilo*¹ consiste en la creación de nuevas unidades léxicas inventadas a partir de la nada. Los ejemplos más citados por todos los estudiosos e investigadores del fenómeno son las unidades lexicalizadas *gas* (cf., entre otros, G. Matoré 1952, L. Guilbert 1975, M. Alvar Ezquerra 1993 y G. Guerrero Ramos 1997) y la marca comercial *kodak*, siendo la segunda más representativa que la primera a la hora de entender este tipo de creaciones.

Ciertamente, la palabra *gas*, como señala M. Alvar Ezquerra (1993: 19), fue inventada en el siglo xvii por el científico flamenco J. B. Van Helmont, quien se inspiró, para ello, como afirma P. Álvarez de Miranda (2008: 152), en el latín *chaos*, con el sentido de “sustancia sutil”.

Por su parte, la unidad *kodak* fue creada, como se explica en la página web de esta compañía (cf. www.kodak.es), por George Eastman en 1987, cuyo objetivo era crear un nombre que fuera fácil de pronunciar en todos los idiomas, basándose para ello en la elección de su letra favorita, creando de esta forma un vocablo que empezara y terminara por la letra k. Como señala A. Rey (1976: 11), esta creación ha tenido éxito pues “répondait à des besoins de neutralisation des particularités graphiques (et phonétiques) des principales langues du monde capitaliste”.

Este mecanismo *ex nihilo* es muy poco frecuente, pues, como afirma G. Guerrero Ramos (1997: 24), a pesar de que es muy fácil crear unidades mediante este procedimiento, no resulta tan sencillo que la creación tenga una aceptación general.

¹ M. Alvar Ezquerra (1993: 19) denomina este tipo de creaciones *palabras inventadas*, afirmando que se asimilan a los préstamos lingüísticos, puesto que una unidad léxica inventada puede ser un préstamo en otra lengua, tanto es así, que trata este proceso de creación dentro del capítulo de las voces extranjeras (cf. 1993: 17-21).

Como apunta la citada autora (1997: 24-25), solo puede hablarse de creación *ex nihilo* si se mantiene la conciencia del proceso creador, por lo que la diferencia de esta con el resto de creaciones está en que la motivación solo existe para la persona que la crea.

De esta forma, en la mayoría de los casos, el hecho de que se invente una voz, como señala M. Alvar Ezquerro (1993: 19), es porque el creador busca la mayor expresividad en el poder evocador del significante, aunque, a veces, también se crean por desconocimiento e ignorancia.

Para concluir este apartado, citamos otros ejemplos, que han sido creados mediante este procedimiento, pero no son neológicas: *chupóptero*², *suripanta*³ o *nivola*⁴.

4.2. Creación por *onomatopeya*

La voz *onomatopeya* ha sufrido una evolución lexicográfica importante. Apareció consignada por primera vez por la Academia en el *Diccionario de la lengua castellana* en el primer tercio del siglo XVIII, recogida como figura retórica (cf. *DLC* 1737: 40). A finales del siglo XIX, será cuando esta sea registrada como procedimiento de creación, además del producto resultante de dicho procedimiento, pero únicamente aplicado al sonido (cf. *DRAE* 1884, 12ª ed.: 760). Ya, en la vigésimo segunda edición (cf. 2001: 1622), aparecerá recogida como la imitación de sonidos y fenómenos visuales⁵, y como el resultado de este proceso, definido como:

1. f. Imitación o recreación del sonido de algo en el vocablo que se forma para significarlo. *Muchas palabras han sido formadas por onomatopeya.*

² La palabra *chupóptero*, *-ra* está consignada en el *DRAE* (cf. 2014: 527) con dos acepciones, ambas catalogadas con las marcas coloquiales y con carácter despectivo: una, “dicho de una persona: que, sin prestar servicios efectivos, percibe uno o más sueldos”, y otra, “dicho de una persona: que se aprovecha de otras”.

³ Al igual que la voz anterior, el vocablo *suripanta* aparece en el *DRAE* (cf. 2014: 2059) con dos acepciones: una, con carácter despectivo, “mujer ruin, moralmente despreciable”, y otro, en desuso, “mujer que actuaba de corista o de comparsa en el teatro”.

⁴ Véase la obra M. de Unamuno titulada *Niebla* (Edición de Mario J. Valdés: Cátedra, 2007, Madrid). Esta palabra aparece por primera vez como subtítulo de esta novela en 1914 y fue creada por M. de Unamuno para caracterizar sus propias creaciones literarias, que iban en contra de los principios dominantes de la novela realista a finales del siglo XIX. Era una especie de narrativa de ficción que no se ajustaba a lo que predominaba en aquella época.

⁵ En la vigesimotercera edición del diccionario académico desaparecerá la alusión a la figura visual (cf. *DRAE* 2014, 23ª ed.: 1577).

2. f. U. en algunos casos para referirse a fenómenos visuales; p. ej., *tic nervioso*, *zigzag*.
3. f. Vocablo que imita o recrea el sonido de la cosa o la acción nombrada.

Como podemos observar a partir de su registro en el diccionario, este vocablo ha sido entendido de dos maneras distintas:

- bien como *proceso* de formación de palabras, en su primera y segunda acepción, entendiéndolo, por esto, imitación de un sonido o una figura visual,
- bien como *producto* de ese proceso, en su tercera acepción, es decir, las palabras resultantes de ese proceso.

Por esa razón, creemos que, cuando hablamos de *onomatopeya*, estaremos haciendo referencia al proceso, y, cuando lo hagamos de la creación léxica por *onomatopeya* o *creación onomatopéyica*, estaremos refiriéndonos al producto o resultado.

En ese sentido, concebiremos la creación léxica por *onomatopeya* o *creación onomatopéyica* como una unidad léxica nueva, cuyo significante imita lo que describe, la realidad extralingüística, bien un sonido, por ejemplo, *tictac*, o bien una imagen o figura visual, por ejemplo, *zigzag*, y la *onomatopeya* como el proceso de conversión de un sonido o imagen en una palabra, si bien este proceso de conversión en unidad léxica imitativa de un sonido o una imagen, ha de pasar por una serie de fases.

M. L. Bueno Pérez (1994: 18-20) trata este recurso únicamente aplicado al sonido y establece, siguiendo a V. García de Diego⁶ (1968: 29-32), que deben ser cuatro las fases por las que, según la citada autora (1994: 19), debe pasar un sonido en su proceso de conversión a palabra, las dos primeras se encuentran ubicadas en la oralidad y las otras dos últimas en la escritura:

- 1) *etapa de audición-visión*⁷, en la que se da una audición o visión múltiple, es decir, habrá tantas audiciones/visiones como receptores haya, y esta dependerá tanto de las condiciones auditivas o visuales como del grado de atención que preste cada receptor;
- 2) *etapa de interpretación*, que estriba no en la imitación del sonido o fenómeno visual por parte del receptor, sino en la sensación fónica o visual que el ruido o

⁶ Según V. García de Diego (1968: 29-32), ese procedimiento solo tiene tres etapas: audición, interpretación y alfabetización.

⁷ Esta primera fase es denominada por M. L. Bueno Pérez (1994: 18) con el nombre de *audición*, debido a que tratará el fenómeno onomatopéyico únicamente aplicado al sonido, por tanto, cualquier referencia dentro de este mecanismo al fenómeno visual es una ampliación nuestra.

figura le produzca al destinatario, la cual será muy variada, debido a la libertad interpretativa de cada receptor;

- 3) *etapa de alfabetización*, la cual consiste en la adaptación del sonido o figura al alfabeto humano, una vez que esta haya sido aceptada como elemento del idioma, y
- 4) *etapa de lexicalización*, que se basa en la aceptación e introducción de la creación onomatopéyica como elemento de la lengua, una vez codificada y adaptada al alfabeto, siguiendo las leyes de fijación o transformación que rijan el sistema lingüístico en el que se introduce, lo cual explicará las divergencias fonéticas y fonológicas de una misma creación onomatopéyica en diferentes sistemas lingüísticos. Este período finalizará cuando se le adjudique a esa unidad codificada un valor significativo.

Un ejemplo que explica muy bien lo que sucede con una misma realidad extralingüística en diferentes lenguas podría ser el citado por M. Alvar (1993: 15) y este es el canto de un gallo. Mientras que en español se dice *quiquiriquí*⁸, en italiano es *chicchirichi*, en francés *cocorico* o *coquerico* y en inglés *cock-a-doodle-do*. Este mismo ejemplo había sido utilizado por F. Saussure (1986: 95) para explicar la arbitrariedad del signo lingüístico, además de *guau guau*⁹ en español para representar el ladrido del perro, *ouaoua* en francés y *wauwau* en alemán.

Como podemos observar, estas son las cuatro fases por las que deben pasar las creaciones onomatopéyicas basadas en la imitación de un sonido o una imagen o figura visual hasta su integración en el léxico de un idioma. Todos estos pasos serán iguales en todas las lenguas, excepto el último, en las que se seguirán las propias pautas de cada lengua, siendo en esta fase donde la unidad léxica nueva pierda su carácter neológico.

Además, siguiendo a S. Ullmann (1965: 95), podemos distinguir, desde un punto de vista semántico, dos tipos de creaciones onomatopéyicas:

- a) mientras que las *creaciones* o *signos onomatopéyicos primarios*, que son “la imitación del sonido mediante el sonido”, por ejemplo, *tolón tolón* o *hi haaa*,
- b) en las *secundarias*, “los sonidos evocan, no una experiencia acústica, sino un movimiento [...], o alguna cualidad física o moral, usualmente desfavorable”, por ejemplo, *tiritar*.

⁸ La palabra *quiquiriquí* aparece consignada en el *DRAE* (cf. 2014: 1834), definida en su primera acepción como onomatopeya “U. para imitar el canto del gallo” y en su segunda como nombre masculino coloquial “Persona que quiere sobresalir y gallear”.

⁹ La palabra *guau* también está registrada en el *DRAE* (cf. 2014: 1139) con una única acepción onomatopéyica “U. para representar el ladrido del perro”.

Este mecanismo de creación neológica por *onomatopeya* es poco frecuente en el español a la hora de dar origen a nuevas palabras, a diferencia de otras lenguas, como, por ejemplo, el japonés.

A pesar de ello, es un procedimiento bastante conocido por todos y, como afirma M. Alvar Ezquerro (1993: 15), cada vez se hace más normal su uso en la comunicación diaria.

Otros ejemplos que podemos citar aquí, los cuales han sido creados mediante este procedimiento, pero no son neológicas, son: *aupar*¹⁰, *chichear* o *gorrino*¹¹.

4.3. Creación por *prefijación*

A la hora de caracterizar lingüísticamente el procedimiento de la *prefijación*, debemos señalar que se trata de un tipo de *derivación*, esto es, un procedimiento de formación léxica en el que intervienen afijos y bases léxicas, creando así una nueva unidad léxica.

Ahora bien, antes de centrarnos en el análisis de esta clase de derivación concreta, debemos comentar que, a pesar de no haber encontrado ninguna situación terminológica cuestionable en torno al tema de su denominación, si observamos que:

- por un parte, este mecanismo ha sufrido una evolución importante en su tratamiento e inclusión en las distintas gramáticas publicadas por la Real Academia Española y,
- por otra, no hallamos consenso entre los distintos investigadores en lo que se refiere a su estatus dentro del ámbito de la formación de palabras (cf., entre otros, J. Alemany 1920, RAE 1920, 1931, 1973 y 2009, M. F. Lang 1992, M. Alvar Ezquerro 1993, J. A. Miranda 1994, R. Almela Pérez 1999, S. Varela y J. Martín García 1999, S. Varela Ortega 2005 y S. Guerrero Salazar 2009).

Así, en lo referente a la primera cuestión, hemos comprobado que este mecanismo, como comenta M. Torres Martínez (2011: 220-228), ha sufrido una evo-

¹⁰ “El PSOE aplasta al rebelde Cuadrado y aúpa a Camacho” (*La Razón*, 16 de septiembre de 2011).

¹¹ “Como no hubo grabación de la muerte, Herbert se resarcí con un espectacular banquete al que invitó a 16 reputados chefs británicos a cocinar al gorrino” (*El País*, 16 de septiembre de 2011).

lución en su tratamiento en las diferentes gramáticas publicadas por la Academia, ya que, en general, las gramáticas académicas comprendidas entre los años 1771 y 1917 no dedican un capítulo propiamente dicho para el estudio de los procedimientos de formación de palabras, sino que en las secciones en las que se describen y se caracterizan al nombre, al verbo y a la preposición, se tratan, en cada uno de ellos, aspectos relacionados con la creación y formación de dichas categorías lingüísticas (cf. *GRAE* 1771, 1ª ed.; *GRAE* 1796, 4ª ed.; *GRAE* 1854, 5ª ed.; *GRAE* 1858, 6ª ed.; *GRAE* 1870, 12ª ed.; *GRAE* 1874, 13ª ed.; *GRAE* 1880, 15ª ed.; *GRAE* 1906, 23ª ed.; *GRAE* 1911, 26ª ed. y *GRAE* 1917, 29ª ed.).

Será a partir de 1920 (cf. *GRAE* 1920, 30ª ed.) cuando se introduzca un apartado dentro de la gramática centrado en la formación de palabras, incluyendo la prefijación dentro de la composición, algo que se mantiene incluso en el *Esbozo de la nueva gramática de la lengua española* publicado en 1973 (cf. RAE 1973).

En 1999, con la aparición de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, será cuando este procedimiento sea estudiado en un capítulo aparte, concretamente, el capítulo setenta y seis (cf. *GDLE* 1999), y no sea considerada ni parte de la derivación, ni de la composición, aspecto que se ha mantenido en la última edición de la *Nueva gramática de la Real Academia Española* de 2009 (cf. *NGLE* 2009), reservando el capítulo diez para ello.

Respecto al segundo aspecto mencionado relativo al estatus de la prefijación en la formación de palabras, hemos constatado que es un aspecto teórico muy debatido en lingüística si la prefijación debe ser incluida en la *derivación* o en la *composición*, ya que encontramos:

- autores que la incluyen dentro de la *derivación* (cf., entre otros, J. A. Miranda 1994, S. Varela Ortega 2005 y S. Guerrero Salazar 2009);
- investigadores que la describen dentro de la *composición* (cf., entre otros, J. Alemán 1920 y RAE 1920, 1931 y 1973);
- estudiosos que la introducen tanto en la *derivación* como en la *composición*, diferenciando, por un lado, los *prefijos vulgares*, incluidos en la *composición*, y, por otro, los *prefijos cultos*, tratados en la *derivación* (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerro 1993), y
- otros que la estudian como un mecanismo aparte de la derivación y de la composición (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, R. Almela Pérez 1999, S. Varela y J. Martín García 1999 y RAE 2009).

De cualquier forma, su inclusión en un apartado u otro depende de la concepción de *derivación* y de *composición* que tenga el autor respectivo.

Así pues, a pesar de su cambiante tratamiento en las gramáticas de la Academia y la falta de acuerdo en su inclusión en el ámbito de la formación léxica,

nuestra postura, a la hora de categorizar este tipo de creaciones, es incluirla dentro de la *derivación*, entendiendo esta como un procedimiento en el que intervienen afijos y bases léxicas, y no tratarla ni dentro de la *composición*, concebida como un mecanismo en el que se combinan dos o más lexemas, ni como proceso aparte.

Las razones que nos han llevado a esta caracterización de la prefijación son las que exponemos a continuación:

- a) a diferencia de los elementos cultos, considerados como parte de la composición (cf. apdo. 4.9.), los afijos prefijales¹² tienen limitada su libertad posicional, ya que deben aparecer antepuestos al lexema o base léxica, como los sufijos lo hacen de forma pospuesta;
- b) los formantes afijales, tanto prefijales como sufijales, no pueden, por sí mismos, formar juntos una nueva palabra;
- c) estos elementos afijales, generalmente, no poseen autonomía y versatilidad suficiente para poder aparecer solos y de forma independiente, y
- d) el valor semántico de estas piezas derivativas es, como apunta S. Varela Ortega (2005: 60), relacional y variable, según la base léxica a la que se afijen.

De esta forma, desde nuestro punto de vista, este mecanismo se asemeja más a la sufijación como parte de la derivación que a la composición, por lo que la trataremos ahí como parte de esta.

4.3.1. Caracterización

Determinada su categorización dentro de la derivación, señalaremos que las creaciones neológicas formadas por *prefijación* son aquellas unidades léxicas de nueva creación mediante la adición o adjunción de un prefijo a una base léxica.

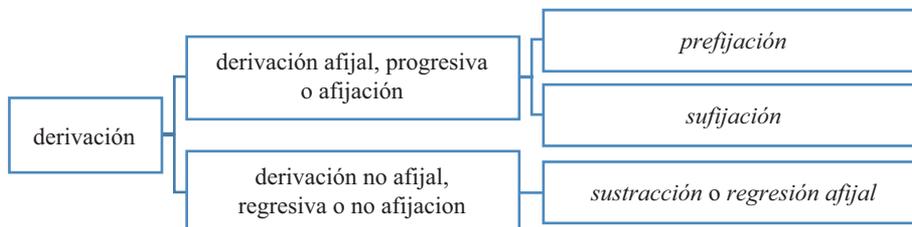
De esta forma, este procedimiento de formación léxica, al igual que la *sufijación* y la *prefijación* y *sufijación simultáneas* (cf. apdos. 4.4. y 4.5.), es totalmente opuesto a la *sustracción* o *regresión afijal* (cf. apdo. 4.7.), ya que, mientras que la *prefijación*, la *sufijación* y la *prefijación* y *sufijación simultáneas* se caracterizan por la adición de elementos afijales a la base, uno, en el caso de la *prefijación* y la *sufijación*, o dos, en el caso de la *prefijación* y *sufijación simultáneas*, la *sustracción* o *regresión afijal* lo hace por la supresión de un elemento.

Esta oposición de procedimientos nos lleva a distinguir entre dos tipos de derivación: la *derivación afijal*, *progresiva* o *afijación* y la *derivación no afijal*, *regresiva* o *no afijación*, de manera que la diferencia entre ambas reside en que, en

¹² Para un estudio reciente sobre las diferencias entre los denominados *prefijos* y los *elementos compositivos*, véase, al respecto, J. Martín García (2020).

vez de producirse un acortamiento fonológico de la raíz, se origina un aumento o alargamiento de la base.

De este modo, podemos resumir el mecanismo de la derivación a través del siguiente esquema:



Teniendo en cuenta el concepto de la *prefijación*, podemos señalar que la estructura formal de las unidades léxicas creadas por *prefijación* es:

[pref. + base]

De este modo, podemos definir el *prefijo* como el morfema gramatical que modifica el significado del lexema al que se antepone, pero, a diferencia de la *sufijación* (cf. apdo. 4.4.), como señala J. Pena (1999: 4333), no selecciona normalmente la base léxica a la que se adjunta en función de su categoría lingüística.

Asimismo, podemos señalar que, siguiendo a M. F. Lang (1992: 220) y R. Almela Pérez (1999: 50), los afijos antepuestos, los denominados *prefijos*, a diferencia de los sufijos, no alteran el acento natural de los lexemas a los que se adjuntan.

Igualmente, en la mayoría de los casos, como ya afirmó M. Estornell Pons (2009: 122), basándose en los estudios clásicos de este mecanismo, el significado de estas unidades léxicas prefijadas se obtiene de la adición del contenido del prefijo afijado al lexema o base al que se une.

De esta forma, el prefijo, como afirma S. Guerrero Salazar (2009: 354), expresa de inmediato la carga semántica o el matiz que se quiere añadir, como puede ser de negación, oposición o contrariedad (por ejemplo, *antiparo*¹³) o de intensificación (por ejemplo, *ultralight*¹⁴).

¹³ “La Junta espera que las acciones formativas sean el elixir antiparo y también ha preparado un plan dirigido a los desempleados de la construcción” (*La Voz Digital*, 20 de septiembre de 2008).

¹⁴ “La de la marca española Idawen, explica su confundadora, Lara Herranz, lo consigue gracias a un tejido técnico y elástico de neopreno ultralight de 2 milímetros de espesor con rejilla 3D de poliéster y punto elástico” (*El País*, 17 de julio de 2020).

Además de todo esto, la conexión semántica¹⁵ entre los elementos prefijales y la base a la que se unen es menos rígida que la que existe en el caso de la sufijación, algo que puede verse reflejado, no solo en el uso del guion¹⁶, sino, también, en el empleo de un espacio en blanco¹⁷. Sin embargo, estas prácticas ortográficas nunca las encontraremos en palabras sufijadas.

No obstante, según se recoge en el del *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (cf. *DPD*, 2005: 324-325), en la segunda entrada del vocablo *guión* o *guion*, “normalmente los prefijos se unen directamente a la palabra base”, excepto cuando este precomponente “precede a una sigla o a una palabra que comienza con mayúsculas”, e, incluso, cuando se quiere hacer un uso estilístico del guion en la prefijación, empleándolo “con fines puramente expresivos” y haciendo de esta forma especial hincapié en su “valor semántico”.

Finalmente, comentaremos que la prefijación es un proceso de creación que no suele provocar, como señalan R. Almela Pérez (1999: 50-51) y S. Varela Ortega (2005: 57), una modificación o alteración en la categoría lingüística de la base a la que se antepone o afija, pero sí conlleva un cambio de significado léxico, puesto que el hecho de afijar un prefijo a un lexema añade precisiones o modificaciones al significado de la base a la que se une o precede.

A pesar de que la mayoría de los investigadores aceptan el cambio de significado que provoca la prefijación, no todos los estudiosos del tema están de acuerdo con la capacidad de permanencia categorial que presenta la prefijación, ya que encontramos:

- investigadores que apuestan por la capacidad transcategorizadora¹⁸ de la prefijación, pues, como afirma J. M. García Platero (1994: 101), la actual cantidad

¹⁵ En palabras de R. Almela Pérez (1999: 50), la prefijación se caracteriza por la no integración del prefijo con la base.

¹⁶ Es importante destacar aquí que, como señala M. I. Hernández Toribio (2007: 183), en el discurso publicitario, el creativo hace uso de este recurso ortográfico, además de la utilización del neologismo, como medio para llamar la atención del receptor, aunque, a veces, el empleo de este provoque determinadas faltas de ortografías. Por ejemplo, mientras que el *DRAE* (2001, 22ª ed.) recoge la palabra *antiarrugas* sin ningún tipo de signo ortográfico y/o recurso de otra naturaleza, en determinados anuncios, podremos encontrarla escrita así: *anti-arrugas*, *anti arrugas*, *Anti-Arrugas*, *AntiArrugas*, etc., y esto sin contar con la variada gama cromática que pudiera emplearse para diferenciar ambas unidades.

¹⁷ Para un estudio sobre las estrategias que permiten potenciar el impacto visual de los neologismos en la publicidad, cf. M. I. Hernández Toribio (2007) y É. Vega Moreno (2015 y 2020a).

¹⁸ Véanse, al respecto, J. Martín García (2002: 1739-1750 y 2005: 25-57) y M. L. Montero Curiel (2002: 89-96).

de ejemplos en los que aparece un prefijo como *anti-* con una base nominal, funcionando todo como adjetivo, le confiere a este formante esa capacidad, y

- autores que insisten en la permanencia categorial que caracteriza a este mecanismo, puesto que S. Varela Ortega (2005: 64) y M. C. Méndez Santos (2011: 52-53) subsanan esta excepción señalada por J. García Platero (1994: 101) considerando que es el contexto el que convierte este lexema, construido a partir del prefijo *anti-* precedido de una base léxica nominal, en adjetivo, provocado por la estructura apositiva sustantiva en la que puede aparecer.

En definitiva, podemos resumir que la prefijación se caracteriza por las siguientes cuestiones:

- a) los prefijos no seleccionan normalmente la base léxica a la que se adjunta en función de su categoría lingüística, por ejemplo, *descarbonización*, *desmoralizante* o *desanonimizar*;
- b) los elementos prefijales no suelen alterar el acento natural de las bases léxicas a las que se unen, por ejemplo, *contragolpear* o *megaconcierto*;
- c) la conexión semántica entre los prefijos y los lexemas a los que se adjuntan es menos rígida, lo que permite el uso del guion y el espacio en blanco, por ejemplo, *anti brillos*, *anti-brillos* o *antibrillos*, y
- d) los afijos antepuestos no cambian la categoría de la unidad léxica a la que se afija, por ejemplo, *anteproyecto* o *interbancario*.

Además, debemos señalar que el mecanismo de la prefijación es uno de los más importantes y productivos¹⁹, junto a la sufijación, a la hora de crear neologismos, ya que, debido a la gran existencia de prefijos, es uno de los procedimientos más fructíferos en nuestra lengua. En este sentido, M. Alvar Ezquerra (1999: 139) advierte de la presencia abrumadora de palabras creadas a partir de la prefijación en la prensa, seguida por las constituidas con elementos sufijales y por composición.

Esta productividad que presenta este procedimiento en nuestra lengua en la actualidad²⁰ se ve reflejado:

¹⁹ Según R. Almela Pérez (1999: 43), la *productividad* es la capacidad de un elemento (mecanismo, afijo, esquema compositivo, regla, tipo, etc.) para generar nuevas palabras. Sabiendo qué es la productividad, debíamos saber cómo medir ese grado de productividad. A. Alonso Cortes (2008: 222-223) señala que se puede adoptar como criterio de productividad lingüística el *cuantitativo*, es decir, el número de palabras que se obtienen mediante una regla, o en nuestro caso, un procedimiento de formación léxica.

²⁰ Para un estudio de las tendencias actuales de la prefijación, cf. M. T. Díaz Hormigo (2012a: 83-113 y 2019: 585-598).

- como señala M. Estornell Pons (2006: 270 y 2009: 124), en la gran cantidad de voces nuevas prefijadas que aparecen en textos periodísticos: *antihumo*²¹, *prerrequisito*²² o *desregularización*²³, y,
- como señala S. Guerrero Salazar (2009: 354), también en la publicidad: *reafirmante*²⁴, *anti-imperfecciones*²⁵ o *ultra-absorbente*²⁶.

Como ejemplos, podemos citar: *anti-dumping*²⁷, *contra OPA*²⁸, *extrafuerte*²⁹, *impatriado*³⁰, *no renovación*³¹, *preembrión*³² o *ultracongelar*³³.

²¹ “La mayoría apoya la ley antihumo” (*El País*, 10 de enero de 2010).

²² “El comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, ha señalado que en un período de altos niveles de deuda que siguen aumentando en los países de la UE, garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas es un prerrequisito para un crecimiento sostenible y la creación de empleo” (*ABC*, 12 de septiembre de 2011).

²³ “Es consciente de que las acciones llevadas a cabo por el Gobierno conforman una estrategia de mayor desregulación, flexibilización y precarización del mercado de trabajo que tiene como objetivo hacer desaparecer derechos de los trabajadores” (*Diario de Cádiz*, 25 de septiembre de 2010).

²⁴ Extraído de la página web de Nivea del contexto “Loción Reafirmante Q10 Energy para piel normal es una crema corporal ideal para reafirmar tu piel y mantener su nivel óptimo de hidratación” el 16 de enero de 2014.

²⁵ Localizado del spot de L’Oreal París del contexto “Garnier. Revolución anti-imperfecciones” el 15 de julio de 2010.

²⁶ Hallado en el spot de L’Oreal París del contexto “Mineralite. Ultra-absorbente” el 7 de diciembre de 2010.

²⁷ “La UE hace fija la tasa ‘anti-dumping’ para los azulejos chinos” (*Expansión*, 15 de septiembre de 2011).

²⁸ “La Banca Popolare di Lodi ha anunciado su intención de lanzar una contra OPA por el 100% de la Banca Antonveneta, sobre la que ya ha pesaba una oferta pública de adquisición el holandés Abn Amor” (*El País*, 29 de abril de 2005). Este vocablo está consignado en el *NDVUA* (cf. 2003: 324).

²⁹ Extraído de la página web de Body Bell Shop del contexto “Gel fijador perfect fix 24 horas extrafuerte” el 27 de diciembre de 2011.

³⁰ “El régimen de impatriados, conocido como Ley Beckham, ideado para atraer talento altamente cualificado a España, suaviza sus condiciones” (*ABC*, 26 de junio de 2015).

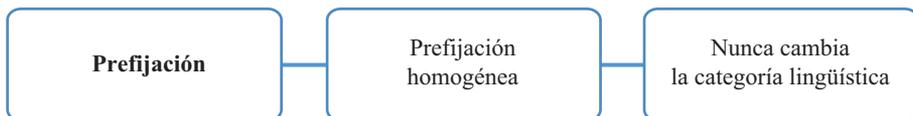
³¹ “Cataluña tilda de estafa del PP y el PSOE la no renovación del Constitucional” (*El País*, 14 de junio de 2011).

³² “Investigación con preembriones y arbitrariedad” (*El País*, 20 de mayo de 2002).

³³ “Según ha explicado la secretaria técnica de Aeceriber, Elena Diéguez, un banco de germoplasma consiste en el almacenamiento del semen de los machos de pura raza, que se ultracongela y se conserva en óptimas condiciones, de manera que la genética de los animales de los que ha sido extraído el semen perdura durante muchos años” (*Finanzas*, 26 de mayo de 2015).

4.3.2. Tipología

Teniendo en cuenta que nuestra postura es aceptar que la prefijación no cambia la categoría lingüística de la base léxica a la que se afija, defendemos que, dentro de la derivación, la prefijación constituye, como apunta F. M. Lang (1992: 35), un área homogénea, frente a la sufijación, que es algo más compleja.



De esta forma, dentro de la prefijación, podremos distinguir diferentes tipos, atendiendo a dos posibles criterios:

- según la categoría lingüística de la base léxica a la que el prefijo se adjunta y
- según el contenido semántico que aporta el elemento afijal empleado.

Así, atendiendo a la categoría lingüística de la base léxica, podremos distinguir entre:

- a) la *prefijación sustantival*, que es cuando un prefijo se añade a una base sustantival, por ejemplo, *anti-Vietnam*³⁴, *contrapacto*³⁵ o *inadmisibilidad*³⁶;
- b) la *prefijación adjetival*, la cual se produce cuando se afija un elemento prefijal a un lexema adjetival, por ejemplo, *antieuropea*³⁷, *irremontable*³⁸ o *desfiscalizado*³⁹;

³⁴ “La gran mayoría de los participantes eran veinteañeros, aunque también había gente como Jackie Di Salvo, quien participó activamente en los movimientos de protesta anti-Vietnam y pese a su optimismo al ver nacer el 17S, no podía evitar las comparaciones” (*El País*, 19 de septiembre de 2011).

³⁵ “La sospecha de un *contrapacto de la Moreneta* parece fundada” (*El País*, 30 de agosto de 2011).

³⁶ “La falta de información necesaria para realizar el estudio y posterior resolución del organismo, habría motivado la declaratoria de inadmisibilidad” (*El Mundo*, 21 de septiembre de 2011).

³⁷ “La ultraderecha antieuropea emerge como partido clave en Finlandia” (*El País*, 17 de abril de 2011).

³⁸ “Rafael Nadal puso a España en la final de la Copa Davis tras demoler 6-0, 6-2, 6-4 a Jo-Wilfried Tsonga, dándole a los ibéricos una ventaja irremontable de 3-1 frente a Francia en su serie de semifinales” (*El País*, 18 de septiembre de 2011).

³⁹ “Se ha avanzado muy poco en la erradicación de esa lacra social que es el fraude fiscal, se han desfiscalizado los patrimonios y las ganancias de capital, no se ha hecho absolutamente nada en la prometida reforma fiscal verde” (*El País*, 4 de junio de 2011).

- c) la *prefijación adverbial*, que se origina cuando se une un prefijo a una base adverbial, y
- d) la *prefijación verbal*, en la que se forma un verbo nuevo mediante la adición de un formante afijal a un elemento verbal, por ejemplo, *desburocratizar*⁴⁰, *redefinir*⁴¹ o *sobrefacturar*⁴².

Ahora bien, hay que tener en cuenta que, a pesar de que, como señalamos anteriormente (cf. apdo. 4.3.1.), los prefijos no seleccionan generalmente la base léxica a la que se adjunta en función de su categoría lingüística, existen algunos prefijos que son más propensos a afijarse a determinadas bases, por ejemplo:

- *des-* acepta su adición a bases sustantivas, adjetivales y verbales,
- *ultra-* prefiere mayoritariamente adjetivos, aunque también admite verbos y sustantivos, y
- *anti-* rechaza su aditamento a verbos e, incluso, a adverbios, pero permite su adición a todo tipo de sustantivos y adjetivos.

Del mismo modo, atendiendo al contenido semántico aportado por el prefijo, que dependerá de la categorización del mismo (cf. apdo. 4.3.3.), podemos diferenciar:

- la *prefijación espacial*, por ejemplo, *antedormitorio*;
- la *prefijación intensificativa*, por ejemplo, *archirrival*;
- la *prefijación iterativa*, por ejemplo, *recapitalización*;
- la *prefijación negativa*, por ejemplo, *inadmisibilidad*;
- la *prefijación temporal*, por ejemplo, *antedatar*, etc.

4.3.3. Clasificación

Antes de categorizar los distintos prefijos con los que cuenta nuestra lengua, creemos necesario hacer una serie de aclaraciones, ya que, a pesar de que, en los diferentes tratados de formación de palabras, la clasificación y enumeración del sistema prefijal se realiza atendiendo a un criterio semántico⁴³, no todos los investigadores están de acuerdo con:

⁴⁰ “El plan para desburocratizar TV3 prevé suprimir siete de sus doce consejeros” (*La Vanguardia*, 3 de junio de 2011).

⁴¹ “Natura redefine su estrategia hacia el 2020” (*El Economista*, 18 de mayo de 2015).

⁴² “Bush afirma que, si Halliburton sobrefacturó contratos en Irak, deberá devolver el dinero” (*El Mundo*, 12 de diciembre de 2003).

⁴³ Como podemos observar en diferentes tratados de formación de palabras y en investigaciones centradas en la prefijación o en el estudio de determinados prefijos (cf., entre

- a) el número de morfemas que componen la amplia lista de prefijos y los elementos que en ella se incluyen,
- b) la catalogación de algunos elementos prefijales, y
- c) el tratamiento de los distintos valores semánticos de algunos afijos antepuestos.

En primer lugar, debemos señalar que el sistema prefijal español es muy amplio, pero, como apunta R. Almela Pérez (1999: 61), no existe unanimidad ni en la cantidad ni en la enumeración de los prefijos que lo componen, ya que encontramos:

- treinta y tres prefijos propuestos por M. F. Lang⁴⁴ (1992: 220-240);
- veintiocho por J. A. Miranda⁴⁵ (1994: 97-100);
- noventa y tres por S. Varela Ortega y J. Martín García⁴⁶ (1999: 5036- 5038);

otros, M. F. Lang 1992, J. A. Miranda 1994, S. Varela y J. Martín García 1999, S. Varela 2005, S. Guerrero Salazar 2007, RAE 2009 y C. Méndez Santos 2011), la clasificación y enumeración del sistema prefijal español atendiendo al criterio semántico y, en consecuencia, al significado que estos morfemas derivativos poseen es la más seguida por todos los estudiosos de este fenómeno de creación léxica. Sin embargo, no es el único criterio existente, pues, como señala J. A. Miranda (1994: 79), estos elementos lexicogénicos se pueden estructurar atendiendo, por un lado, al valor semántico que poseen, y, por otro, a las posibilidades de combinación gramatical que presentan, es decir, a sus restricciones combinatorias, y, como apunta la RAE (2009: 668), estos pueden ser clasificados atendiendo: a) la clase de palabra a la que se asimilan, b) su dependencia o independencia formal, c) su significado y d) su relación con las propiedades sintácticas de los predicados. A pesar de ello, tanto uno como otro partirán del valor semántico de estos formantes para su enumeración y posterior clasificación.

⁴⁴ Entre los treinta prefijos que propone M. F. Lang (1992: 220-240), incluye los denominados *prefijoides*, llamados también *pseudoprefijos*, que son *a-/an-*, *aero-*, *ante-*, *anti-*, *archi-*, *auto-*, *bi-*, *contra-*, *des-/dis-/de-*, *entre-*, *extra-*, *euro-*, *hiper-*, *in-/im-/i-*, *inter-*, *mono-*, *multi-*, *no*, *pluri-*, *post-/pos-*, *pre-*, *radio-*, *re-/requete-*, *retro-*, *semi-*, *sobre-*, *super-*, *sub-/so-*, *tele-*, *trans-/tras-*, *ultra-*, *uni-* y *video-*.

⁴⁵ Entre los veintiocho que enumera J. A. Miranda (1994: 97-100), hemos de decir que hemos contado como uno aquellos prefijos que tienen dos valores semánticos, si no serían treinta y tres, incluyendo dos veces *ante-*, tanto como prefijo locativo (1994: 84-85) como temporal (1994: 89-90); *extra-*, como negativo (1994: 83-84) y como intensificativo (1994: 91); *post-*, como locativo (1994: 86-87) y como temporal (1994: 90); *super-*, como locativo (1994: 87-88) y como intensificativo (1994: 93); *ultra-*, como locativo (1994: 88) y como intensificativo (1994: 93).

⁴⁶ A la hora de ver los noventa y tres prefijos propuestos por S. Varela Ortega y J. Martín García (1999: 5036- 5038), hemos tenido en cuenta solo los significantes, es decir, si contamos cada prefijo tantas veces como acepciones tenga, sumarían un total de ciento quince prefijos, introduciendo *ante-*, *post-* y *pre-* como elemento prefijal locacional y temporal; *anti-*, *contra-*,

- ochenta y uno por R. Almela Pérez⁴⁷ (1999: 65-70), y
- cincuenta por S. Varela Ortega⁴⁸ (2005: 65-67).

En segundo lugar, observamos ciertas diferencias en la catalogación de determinados formantes, puesto que podemos ver a modo de ejemplo los elementos *micro-* y *macro-*, puesto que estos son categorizados de manera distinta en algunos diccionarios:

in- y *sin-*, como locacional y negativo; *des-*, como locacional, negativo y aspectual-diatético; *entre-*, *extra-*, *hiper-*, *hipo-*, *infra-*, *super-* y *ultra-*, como locacional y gradativo; *re-*, *sobre-* y *sub-*, como locacional, gradativo y aspectual-diatético.

⁴⁷ Al igual que en los casos anteriores, en los ochenta y uno señalados por R. Almela Pérez (1999: 65-70), solo hemos tenido en cuenta los significantes, por lo que si contamos aquellos que poseen más de una acepción tantas veces como significados tenga, serán un total de ciento treinta prefijos, introduciendo *ana-* con los sentidos: 1. al otro lado, 2. de nuevo, 3. contrario a y 4. conformidad; *anti-*, 1. antagonismo y 2. protección; *archi-*, 1. intensidad y 2. jerarquía; *bis-*, 1. dos veces y 2. parentesco; *contra-*, 1. oposición, 2. enfrente (espacio) y 3. jerarquía; *des-*, 1. privación, separación, inversión, 2. intensidad y 3. factitividad; *en-*, 1. factitividad, 2. interioridad y 3. dentro de; *entre-*, 1. en medio (espacio/tiempo), 2. intensidad y 3. a medias sobre, encima; *ex-*, 1. alejamiento, 2. intensidad, 3. factitividad y 4. anterioridad; *extra-*, 1. exterioridad y 2. lo máximo; *hipo-*, 1. insuficiencia y 2. debajo de; *in-*, 1. negación, privación, 2. interioridad y 3. intensidad; *infra-*, 1. debajo de y 2. deficiencia; *mal-*, 1. privación y 2. mal; *meta-*, 1. detrás de y 2. en medio; *pos-*, 1. después de y 2. detrás de; *pre-*, 1. delante de, 2. anterioridad y 3. intensidad; *pro-*, 1. a favor de, 2. vicariedad y 3. progresión; *proto-*, 1. inicial y 2. principal; *re-*, 1. otra vez, 2. hacia atrás, 3. detrás, 4. parentesco y 5. intensidad; *retro-*, 1. hacia atrás y 2. intensidad; *semi-*, 1. medio y 2. aproximación; *sin-*, 1. simultaneidad, unión y 2. carencia; *so-*, 1. debajo de, 2. debilitación y 3. refuerzo; *sobre-*, 1. encima de, 2. exceso, 3. un poco de, 4. otra vez y 5. más allá de; *sub-*, 1. debajo de, 2. inferior a y 3. grado bajo; *super-*, 1. encima de, 2. grado máximo y 3. exceso; *supra-*, 1. encima de y 2. más allá de; *trans-*, 1. a través de, 2. al otro lado y 3. cambio, y, por último, *ultra-*, 1. al otro lado y 2. intensidad.

⁴⁸ Entre los cincuenta y ocho propuestos S. Varela Ortega (2005: 65-67), debemos señalar que, si tenemos en cuenta los prefijos de igual forma y distinto significado, sumarían ochenta y uno, contando *a-/an-* con los significados de negación y privación; *ante-*, anterioridad en el tiempo y posición (delante de); *contra-*, posición (enfrente a) y oposición, contrariedad; *des-*, negación, inversión o reversión y privación; *ex-*, procedencia (de dentro a fuera), privación y antiguo; *extra-*, posición (fuera de) e intensificación de cualidad; *in-/im-/i-*, lo contrario y privación; *inter-*, posición (en medio de) y gradación (atenuación); *post-/pos-*, posterioridad en el tiempo y posición (detrás de); *pre-*, anterioridad en el tiempo y posición (delante de); *pro-*, posición (hacia delante), en lugar de, en sustitución de y a favor de; *re-*, posición (detrás), repetición de la acción, nuevo, segundo e intensificación de la cualidad; *semi-*, cuantificador (mitad, medio) y gradación (atenuación); *super-/sobre-*, posición (encima de), intensificación del tamaño y exceso, intensificación de la acción o de la cualidad; *sub-/so-*, posición (bajo/debajo de), inferior en rango o nivel y minoración; y *ultra-*, posición (más allá/al otro lado) e intensificación de la cualidad; etc.

- el *Diccionario de la lengua española* (2014: 1459 y 1372) los consigna como ‘elemento compositivo’;
- el *Clave. Diccionario de uso del español actual* (2009: 1316 y 1250) los cataloga como ‘elemento compositivo prefijo’;
- el *Lema. Diccionario de la lengua española* (2001: 1164 y 1094) lo hace como ‘elemento prefijal’, y
- el *Diccionario de español actual* (1999: 2901 y 1999: 3060) como ‘prefijo’.

En tercer y último lugar, detectamos que no todos los estudiosos del fenómeno están de acuerdo en el registro de algunos valores semánticos de algunos prefijos, por ejemplo, citamos los casos de *post-/pos-* y *pre-*:

- mientras que algunos investigadores inscriben ambos prefijos en los valores semánticos temporal y locativo (cf., entre otros, J. A. Miranda 1994 y S. Varela Ortega y J. Martín García 1999),
- otros autores solo registran dentro de uno, por ejemplo, solo el valor temporal (cf., entre otros, M. F. Lang 1992).

Dicho esto, pasaremos a categorizar los prefijos, para lo que atenderemos, como la mayoría de los investigadores (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, J. A. Miranda 1994, S. Varela y J. Martín García 1999, S. Varela 2005, S. Guerrero Salazar 2007, RAE 2009 y C. Méndez Santos 2011), a sus valores semánticos, es decir, su significado.

Ahora bien, en dicha clasificación, no debemos pasar por alto que, como señalan M. Alvar Ezquerra (1993: 42) y S. Varela Ortega y J. Martín García (1999: 5010), una misma forma prefijal puede cubrir más de un significado o tener valores diferentes, puesto que, como indica D. Serrano Dolader (2012: 191), “no existe relación biunívoca entre un determinado valor significativo y un único y preciso prefijo en español”, por lo que un mismo prefijo podrá ser catalogado tantas veces como significados posea.

De esta forma, podemos catalogar los distintos prefijos, basándonos, para ello, en su productividad⁴⁹, en:

⁴⁹ Para la categorización de los prefijos, nos hemos basado en su productividad, por lo que no hemos incluido en esta todos los afijos antepuestos existentes en la lengua, ni hemos tenido en cuenta todos los valores semánticos.

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| Prefijos espaciales | <i>ante-</i> |
| | <i>extra-</i> |
| | <i>inter-</i> |
| | <i>pos- / post-</i> |
| | <i>pre-</i> |
| | <i>pro-</i> |
| | <i>retro-</i> |
| | <i>sobre-</i> |
| Prefijos intensificativos | <i>archi-</i> |
| | <i>extra-</i> |
| | <i>hiper-</i> |
| | <i>macro-</i> |
| | <i>maxi-</i> |
| | <i>mega-</i> |
| | <i>micro-</i> |
| | <i>sobre-</i> |
| | <i>super-</i> |
| <i>ultra-</i> | |
| Prefijos iterativos | <i>re-</i> |
| Prefijos negativos | <i>a- / an-</i> |
| | <i>des-</i> |
| | <i>in- / im- / i-</i> |
| | <i>no</i> |
| Prefijos contrarios | <i>anti-</i> |
| | <i>contra-</i> |
| Prefijos temporales | <i>ante-</i> |
| | <i>pre-</i> |
| | <i>pos- / post-</i> |

4.3.4. *Nómina de prefijos*

Para concluir con este procedimiento, planteamos, aquí, una tabla en la que se recogen, de manera resumida, los prefijos⁵⁰ más productivos, ordenados alfabéticamente, y en la que se presentan estos formantes derivativos con:

- sus respectivos alomorfos,
- sus valores semánticos,

⁵⁰ Para una caracterización más detallada de los prefijos aquí incluidos, véase, al respecto, É. Vega Moreno (2016b: 98-145).

- sus peculiaridades gramaticales y combinatorias, y
- ejemplos para completar estos elementos afijales.

| Prefijos | Alomorfos | Significado | | Combinación |
|----------------|------------------|-----------------|-------|-----------------------------|
| <i>a-</i> | <i>/a-/</i> | Negación | Sust. | <i>amotivación</i> |
| | <i>/an-/</i> | | Adj. | <i>anaeróbico</i> |
| <i>ante-</i> | <i>/ante-/</i> | Lugar | Sust. | <i>antecima</i> |
| | | | Vb. | <i>antetitular</i> |
| | | Tiempo | Sust. | <i>antepago</i> |
| | | | Adj. | <i>antepasado</i> |
| | | | Vb. | <i>antecitar</i> |
| | | | Adv. | <i>anteanoche</i> |
| <i>anti-</i> | <i>/anti-/</i> | Oposición | Sust. | <i>antieuro</i> |
| | | | Adj. | <i>anti-israelí</i> |
| <i>archi-</i> | <i>/archi-/</i> | Intensificación | Sust. | <i>archivillano</i> |
| | | | Adj. | <i>archimentado</i> |
| <i>contra-</i> | <i>/contra-/</i> | Oposición | Sust. | <i>contraacusación</i> |
| | | | Adj. | <i>contrarrotante</i> |
| | | | Vb. | <i>contramanifestarse</i> |
| <i>des-</i> | <i>/des-/</i> | Negación | Sust. | <i>desendeudamiento</i> |
| | | | Adj. | <i>desincrustante</i> |
| | | | Vb. | <i>desmasificar</i> |
| <i>extra-</i> | <i>/extra-/</i> | Intensificación | Adj. | <i>extracompacto</i> |
| <i>hiper-</i> | <i>/hiper-/</i> | Intensificación | Sust. | <i>hiperchollo</i> |
| | | | Adj. | <i>hiperdialogado</i> |
| | | | Vb. | <i>hiperprofesionalizar</i> |
| <i>in-</i> | <i>/in-/</i> | Negación | Sust. | <i>inactualidad</i> |
| | <i>/im-/</i> | | Adj. | <i>impeinable</i> |
| | <i>/i-/</i> | | Vb. | <i>incalculable</i> |
| <i>inter-</i> | <i>/inter-/</i> | Lugar | Sust. | <i>interfacultades</i> |
| | | | Adj. | <i>intermunicipal</i> |
| | | | Vb. | <i>interpupilar</i> |
| <i>macro-</i> | <i>/macro-/</i> | Intensificación | Sust. | <i>macrobotellón</i> |
| <i>maxi-</i> | <i>/maxi-/</i> | Intensificación | Sust. | <i>maxibolso</i> |
| <i>mega-</i> | <i>/mega-/</i> | Intensificación | Sust. | <i>megavolumen</i> |

| | | | | |
|---------------|----------------------|-----------------|--------|--------------------------|
| <i>micro-</i> | /micro-/ | Intensificación | Sust. | <i>microalianza</i> |
| <i>no</i> | /no/ | Negación | Sust. | <i>no diálogo</i> |
| | | | Adj. | <i>no apremiado</i> |
| <i>pos-</i> | /pos-/ /post-/ | Lugar | Sust. | <i>posdata</i> |
| | | | Adj. | <i>postespacial</i> |
| | | Tiempo | Sust. | <i>posfelipismo</i> |
| | | | Adj. | <i>postnavideño</i> |
| | | | Vb. | <i>posponer</i> |
| | | <i>pre-</i> | /pre-/ | Lugar |
| Adj. | <i>prelitoral</i> | | | |
| Vb. | <i>preposicionar</i> | | | |
| Tiempo | Sust. | | | <i>preanestesia</i> |
| | Adj. | | | <i>prejubilado</i> |
| | Vb. | | | <i>prepagar</i> |
| <i>pro-</i> | /pro-/ | Lugar | Sust. | <i>procónsul</i> |
| | | | Adj. | <i>progubernamental</i> |
| <i>re-</i> | /re-/ | Iteración | Sust. | <i>recapitulación</i> |
| | | | Vb. | <i>rededibujar</i> |
| <i>retro-</i> | /retro-/ | Lugar | Sust. | <i>retroiluminación</i> |
| | | | Adj. | <i>retrofuturista</i> |
| | | | Vb. | <i>retroalimentar</i> |
| <i>sobre-</i> | /sobre-/ | Lugar | Sust. | <i>sobrecubierta</i> |
| | | | Vb. | <i>sobrevolar</i> |
| | | Intensificación | Sust. | <i>sobrecompra</i> |
| | | | Adj. | <i>sobredimensionado</i> |
| | | | Vb. | <i>sobreactuar</i> |
| <i>super-</i> | /super-/ | Intensificación | Sust. | <i>superecología</i> |
| | | | Adj. | <i>superemocionante</i> |
| | | | Vb. | <i>superimpactar</i> |
| <i>ultra-</i> | /ultra-/ | Intensificación | Sust. | <i>ultramaratón</i> |
| | | | Adj. | <i>ultrapatriótico</i> |
| | | | Vb. | <i>ultravalorar</i> |

4.4. Creación por *sufijación*

Cuando abordamos el procedimiento de la *sufijación*⁵¹, debemos señalar que se trata de otro tipo de *derivación*, esto es, como ya adelantamos anteriormente (cf. apdo. 4.3.), un procedimiento de formación léxica en el que intervienen afijos y bases léxicas, creando, así, una nueva unidad léxica.

Como mecanismo derivativo que es, debemos resaltar que, de modo similar a la *prefijación*, en este procedimiento no encontramos discrepancias en su denominación, pero, a diferencia de esta, tampoco hallamos desacuerdos en su estatus dentro de la derivación.

4.4.1. Caracterización

Las creaciones neológicas formadas por *sufijación*⁵² son aquellas unidades léxicas constituidas mediante la adición o adjunción pospuesta de un sufijo a una base léxica, la cual puede ser nominal, adjetival, adverbial y verbal, de manera que la estructura formal de las unidades léxicas creadas por *sufijación* es:

[base + suf.]

De este modo, como ya comentamos en la caracterización del procedimiento anterior, este mecanismo de creación, junto a la *prefijación* y a la *prefijación y sufijación simultáneas* (cf. apdos. 4.3. y 4.5.), es totalmente contrario a la *sustracción* o *regresión afijal* (cf. apdo. 4.7.). Así, mientras que la *prefijación*, la *sufijación* y la *prefijación y sufijación simultáneas* se caracterizan por la adición de elementos afijales a la base, uno, en el caso de la *prefijación* y la *sufijación*, o, dos, en el de la *prefijación y sufijación simultáneas*, la *sustracción* o *regresión afijal* lo hace por la supresión de un afijo, lo que nos lleva a distinguir entre dos tipos de derivación: la *derivación afijal, progresiva o afijación* y la *derivación no afijal, regresiva o no afijación*. La diferencia entre ambas reside en que, en vez de provocar un acortamiento fonológico de la raíz, se produce un aumento o alargamiento formal de la base.

Ahora bien, centrándonos en la *sufijación*, señalaremos que, como ya hemos comentado (cf. apdo. 4.3.1.), este mecanismo, a diferencia de la *prefijación*, es

⁵¹ Nos gustaría subrayar que, cuando hablamos, aquí, de *sufijación*, estamos dejando de lado la *sufijación apreciativa* y nos estamos centrando solo en la *no apreciativa* (cf. apdo. 4.4.2.), que es cuando realmente se crean nuevas unidades léxicas completas.

⁵² Para un estudio de las tendencias actuales de la *sufijación*, cf. M. T. Díaz Hormigo (2012a: 83-113).

un procedimiento de creación de palabras que, en la mayoría de los casos, suele provocar, como señalan R. Almela Pérez (1999: 75) y S. Varela Ortega (2005: 41), una modificación o alteración en la categoría lingüística de la base a la que se pospone o afija, produciendo frecuentemente la transcategorización de la misma, siendo este un rasgo diferenciador de la *sufijación*, que puede ser *derivación homogénea*, por ejemplo, *tractorada* y *derivación heterogénea*, por ejemplo, *confrontacional*, frente a la *prefijación*, que siempre es *derivación homogénea*, por ejemplo, *derechista*.

De este modo, podremos definir el *sufijo* como el morfema que modifica cuantitativa o cualitativamente el significado del lexema al que se pospone y, en determinadas ocasiones, cambia la categoría lingüística, ya que este formante, como apunta S. Varela Ortega (2005: 41-42):

- tiene, por lo general, categoría propia e incluso un género gramatical o normativo fijo, por ejemplo:
 - el sufijo *-ción* impone a la raíz léxica a la que se une la categoría de sustantivo y el género femenino y
 - el afijo *-ble* solo impone la categoría de adjetivo, pero es invariable en cuanto a la concordancia de género, y
- además, presenta la particularidad de seleccionar la base léxica a la que se adjunta en función de su categoría lingüística, por ejemplo:
 - el afijo *-ción* es un sufijo sustantivador y *-ble* adjetivador,
 - ambos seleccionan bases verbales, para crear: *-ción*, un nuevo sustantivo y *-ble*, un nuevo adjetivo.

Asimismo, a diferencia de la prefijación (cf. apdo. 4.3.), los afijos pospuestos, los denominados *sufijos*, suelen, generalmente, alterar el acento fonológico de las bases léxicas a las que se unen, por ejemplo, *limón* > *limonero*.

Igualmente, la conexión semántica entre estos elementos sufijales y los lexemas a los que se adjuntan es mucho más rígida que en la prefijación, por lo que jamás encontraremos en la sufijación lexemas y sufijos separados gráficamente, como en la prefijación con el uso del guion y el espacio en blanco.

Por último, señalaremos que el significado de las creaciones neológicas por sufijación, como apunta R. Almela Pérez (1999: 76), no siempre se obtiene de la suma de los significados del sufijo y la base al que se une, es decir, su significado no siempre es del todo composicional, por lo que el hablante necesitará, en algunos casos, de la pragmática para una correcta interpretación de la nueva unidad léxica creada.

De esta forma, podemos resumir las diferencias entre estos dos procedimientos derivativos de la siguiente forma:

| Diferencias | Prefijos | Sufijos |
|-----------------------|---|---|
| Posición afijal | Se anteponen a la base | Se posponen a la base |
| Combinación | Se combinan con cualquier categoría lingüística | Se combinan con una categoría lingüística determinada |
| Categoría lingüística | No transcategoriza la base | Puede transcategorizar la base |
| Acento | No lo altera | Sí lo altera |
| Conexión semántica | Es menos rígida | Es más rígida |

Junto a la prefijación, este procedimiento de formación de palabras es, también, como ya dijimos anteriormente (cf. apdo. 4.3.), uno de los más importantes a la hora de crear neologismos, ya que, como afirma M. Alvar Ezquerro (1993: 49), la existencia de sufijos presenta una gran variedad y su rendimiento es tal que nos permiten encontrarlos con gran facilidad en cualquier manifestación lingüística.

Como ejemplo, podemos citar: *articulismo*⁵³, *batukada*⁵⁴, *objetivizar*⁵⁵, *vapeador*⁵⁶, *ahorrante*⁵⁷, *googlear*⁵⁸ o *anglosajonizar*⁵⁹.

⁵³ “La escritora y periodista Elvira Lindo abrió ayer el ciclo de conferencias que cada año organizan en Sevilla la Fundación Cajasol y la Fundación José Manuel Lara con un coloquio titulado ‘Columnismo, la pasión peligrosa’, en el que desgranó su punto de vista sobre el articulismo en la prensa española actual. Acompañada de la directora de Acción Cultural y de Comunicación de la Fundación Cajasol, Pilar Lacasta; la protagonista confesó desde un primer momento que antes de ponerse a escribir sus habituales artículos en el diario El País siempre siente cierto reparo debido a la trascendencia y el impacto que tendrán sus opiniones una vez que lleguen a los lectores” (*La Razón*, 18 de septiembre de 2015).

⁵⁴ “Los niños y niñas, muchos con pañuelos de diferentes colores, desembocaron en la plaza tras participar en un recorrido encabezado por la Batukada Zozongo y tras el txupinazo saltaron y bailaron con gran animación la música de El Centenario, que sonó por megafonía” (*Diario Vasco*, 22 de julio de 2015).

⁵⁵ “Los aliados amplificaron esa propaganda y trato de objetivizar lo que ha llegado hasta nuestros días” (*El Mundo*, 9 de octubre de 2015).

⁵⁶ “El primer estudio español sobre el cigarrillo electrónico concluye con que la concentración de nicotina exhalada por un vapeador es de un 450% a un 700% inferior a la de un fumador” (*La Razón*, 15 de junio de 2015).

⁵⁷ “Los ahorrantes en dólares reciben cada vez menores rendimientos en Costa Rica” (*El Economista*, 16 de julio de 2015).

⁵⁸ “Pero sí que hemos googlearado en busca de celebridades que lo practican” (*El País*, 20 de junio de 2015).

⁵⁹ “En EE. UU. y Gran Bretaña, Miranda es nombre de mujer, lo que tal vez haya jugado un papel en la decisión del deportista de ‘anglosajonizar’ su nombre, aunque ‘mir’ en ruso

4.4.2. Tipología

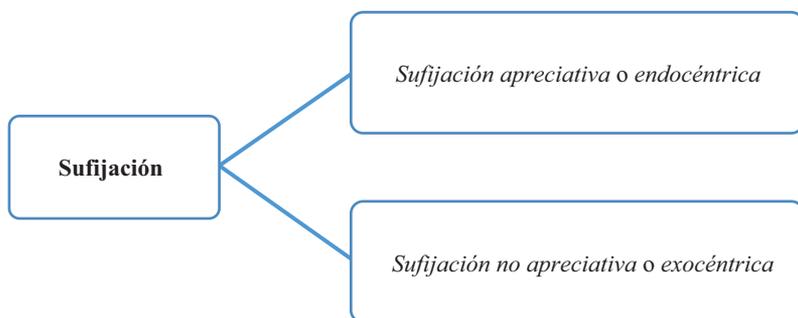
A la hora de categorizar la sufijación, debemos tener en cuenta que, a diferencia de la prefijación (cf. apdo. 4.3.), este mecanismo de formación posee la posibilidad de transcategorizar o no la base léxica a la que se adjunta el sufijo.

De esta forma, dentro de la sufijación, podremos distinguir diferentes tipos, atendiendo a dos posibles criterios:

- según el modo en el que se altera el contenido semántico de la forma básica a la que el formante sufijal se añade y
- según la transcategorización o no de la base léxica a la que el sufijo se afije.

Así, atendiendo a la manera en que estos elementos sufijales alteran el contenido semántico de la forma básica a la que el formante sufijal se pospone, siguiendo a F. M. Lang (1992: 126-219), J. A. Álvarez de Miranda (1994: 102) y R. Almela Pérez (1999: 87), podemos diferenciar:

- la *sufijación apreciativa o endocéntrica*, que se produce cuando un sufijo se añade a una base léxica alterando semánticamente la base léxica de algún modo subjetivo emocional, sin necesidad de cambiar su categoría morfológica, por ejemplo, *mujerona* o *debilucho*, y
- la *sufijación no apreciativa o exocéntrica*, que se origina cuando un formante sufijal se afija a una base léxica alterando el significado de esta, pudiendo cambiar o no su categoría, por ejemplo, *caracolada* o *alicantinismo*.



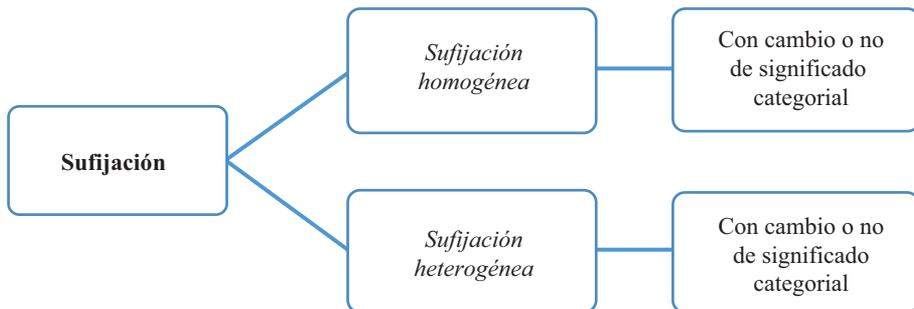
Como ya avanzamos (cf. apdo. 4.4.), esta distribución de la *sufijación* no nos sirve en esta investigación, puesto que nos interesa el estudio de nuevos candida-

significa ‘paz’, que no tiene mucho que ver con el estilo de este estadounidense de origen cubano afincado en Las Vegas” (*El Mundo*, 27 de mayo de 2012).

tos léxicos mediante el uso de este procedimiento y, como podemos observar, en la *sufijación apreciativa* no se crean nuevas unidades léxicas, sino que se añade un significado subjetivo a la base léxica, excepto si se produce la lexicalización de la unidad sufijada, por ejemplo, *bodegón* (no es una bodega grande) o *zapatilla* (no es un zapato pequeño).

Del mismo modo, atendiendo a la transcategorización o no de la base léxica, podremos distinguir⁶⁰, siguiendo a S. Varela Ortega (2005: 41) y M. Casado Velarde (2015: 38), entre:

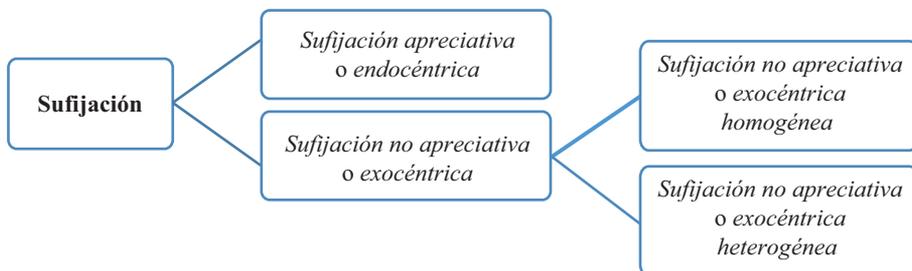
- a) la *sufijación homogénea*, que se produce cuando la adición de un elemento sufijal a la base no cambia la categoría lingüística de esta, y
- b) la *sufijación heterogénea*, que se origina cuando la afijación de sufijo a un lexema conlleva un cambio de categoría.



De ambas tipologías de la sufijación, nos interesa más la segunda, que es cuando realmente se crean nuevas unidades léxicas completas, de manera que la *sufijación apreciativa* será siempre *homogénea*, mientras que la *no apreciativa* podrá ser *homogénea* o *heterogénea*.

De este modo, a partir de la clasificación propuesta por R. Almela Pérez (1999: 87), adaptándola a la terminología aquí empleada y sintetizando las taxonomías expuestas de la sufijación, podremos plantear el siguiente esquema:

⁶⁰ Existen distintas clasificaciones de la sufijación, atendiendo a distintos criterios. Véanse, entre otras, las propuestas por S. Varela Ortega (2005: 49-52), R. Almela Pérez (1999: 82-88) y M. Casado Velarde (2015: 38-41). A pesar de esto, la clasificación comúnmente establecida y usada en la sufijación (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, J. A. Miranda 1994, S. Guerrero Salazar 2007, RAE 2009) ha sido *sufijación apreciativa* y *sufijación no apreciativa*. Como señala S. Guerrero Salazar (2007: 59 y 83), mientras que la *sufijación apreciativa* se caracteriza por añadir un significado subjetivo a la base léxica, además de no provocar un cambio de categoría, la *sufijación no apreciativa* lo hace de manera objetiva, además de producir generalmente un cambio de categoría de la base a la que se adjunta.



Por ello, nos centraremos en la diferenciación tipológica en función de la categoría resultante, de manera que, cada vez que hablemos, a partir de ahora, de *sufijación homogénea* y *heterogénea*, estaremos aludiendo, siempre, a la *sufijación no apreciativa*.

4.4.2.1. *Sufijación homogénea*

Si nos centramos en el primer tipo de sufijación enunciada, podremos señalar que las creaciones neológicas por *sufijación homogénea* son aquellas unidades léxicas constituidas mediante la adición de un sufijo a una base léxica sin que esa adjunción provoque un cambio en la categoría lingüística de la base a la que se une, es decir, se mantiene el mismo significado categorial, pero sí se produce un cambio de significado léxico, por ejemplo, *columna* > *columnismo*⁶¹.

Teniendo en cuenta tanto la categoría lingüística de la base a la que se agrega el sufijo como la de la nueva unidad léxica que se crea, ya que la unión del sufijo homogéneo no provoca un cambio de categoría, podemos clasificar la sufijación homogénea en:

- *sufijación homogénea sustantival*, que consiste en la adición de un sufijo sustantivador a una base léxica nominal, creando un nuevo sustantivo con otro significado, pero respetando su categoría lingüística, por ejemplo, *articulismo*⁶²;

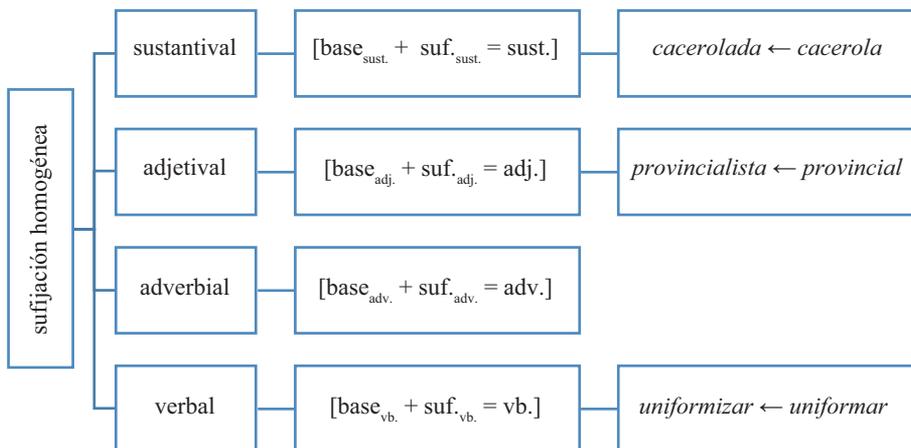
⁶¹ “La llama del columnismo literario se mantendrá más viva que nunca a partir del próximo lunes en la Sociedad Económica de Amigos del País gracias al ciclo Sala de Columnas, presentado ayer por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto al literato Manuel Alcántara” (*La Opinión de Málaga*, 25 de septiembre de 2015).

⁶² “La escritora y periodista Elvira Lindo abrió ayer el ciclo de conferencias que cada año organizan en Sevilla la Fundación Cajasol y la Fundación José Manuel Lara con un coloquio titulado ‘Columnismo, la pasión peligrosa’, en el que desgranó su punto de vista sobre el articulismo en la prensa española actual. Acompañada de la directora de Acción Cultural y de Comunicación de la Fundación Cajasol, Pilar Lacasta; la protagonista con-

- *sufijación homogénea adjetival*, que se fundamenta en la afijación de un sufijo adjetivador a una base adjetiva, formando un nuevo adjetivo con otro significado, por ejemplo, *valencianista*⁶³;
- *sufijación homogénea adverbial*, que se origina cuando se añade un sufijo adverbializador a un adverbio, y
- *sufijación homogénea verbal*, que se basa en la unión de un sufijo verbalizador a un lexema verbal, dando lugar a otro verbo con otro significado, por ejemplo, *idolatrizar*⁶⁴.

De esta forma, las estructuras formales de las unidades léxicas creadas por *sufijación homogénea* presentan, siguiendo a J. Pena (1999: 4334), las siguientes posibilidades de combinación:

$$\begin{aligned}
 &[\text{base}_{\text{sust.}} + \text{suf.}_{\text{sust.}} = \text{sust.}] \\
 &[\text{base}_{\text{adj.}} + \text{suf.}_{\text{adj.}} = \text{adj.}] \\
 &[\text{base}_{\text{adv.}} + \text{suf.}_{\text{adv.}} = \text{adv.}] \\
 &[\text{base}_{\text{vb.}} + \text{suf.}_{\text{vb.}} = \text{vb.}]
 \end{aligned}$$



fesó desde un primer momento que antes de ponerse a escribir sus habituales artículos en el diario *El País* siempre siente cierto reparo debido a la trascendencia y el impacto que tendrán sus opiniones una vez que lleguen a los lectores” (*La Razón*, 18 de septiembre de 2015).

⁶³ “Hoon Chan intenta apagar la crisis valencianista” (*Mundo Deportivo*, 17 de junio de 2015).

⁶⁴ “Sí como en el sistema capitalista se idolatriza el libre mercado, en Cuba se llega casi a idolatrizar al Estado” (*La Opinión de Murcia*, 29 de junio de 2021).

Como ejemplos, podemos citar: *yihadismo*⁶⁵, *madrileñista*⁶⁶, *pisotear* o *concretizar*⁶⁷.

4.4.2.2. *Sufijación heterogénea*

Enfocando nuestra atención en el segundo tipo, señalaremos que las creaciones neológicas por *sufijación heterogénea* se corresponden con aquellos candidatos léxicos constituidos mediante la afijación de un sufijo a una base léxica que provoca tanto un cambio en la categoría lingüística de la base a la que se une como un cambio de significado, por ejemplo, *abril* > *abrilear*⁶⁸.

A igual que en el apartado dedicado a la homogeneidad sufijal, distinguiremos dentro de este tipo de sufijación en función de la categoría lingüística resultante entre:

- *sufijación heterogénea sustantival*, que se fundamenta en el aditamento de un afijo pospuesto sustantivador a un lexema adjetival, adverbial o verbal, nominalizando dicho sufijo la base léxica a la que se adjunta, por ejemplo, *sinceración*⁶⁹;
- *sufijación heterogénea adjetival*, que consiste en la unión de un sufijo adjetivador a un lexema, que puede ser sustantival, adverbial o verbal, adjetivando la base léxica a la que se afija, por ejemplo, *aznarista*⁷⁰;

⁶⁵ “Siete claves de la lucha contra el yihadismo en la frontera sur” (*El País*, 5 de octubre de 2015).

⁶⁶ “Para el socialista, no se trata de ‘medir el patriotismo madrileñista’, y ha señalado que la ‘operación Campamento’ lleva encima de la mesa ‘muchísimo tiempo’ y ‘merece un debate bastante a fondo’, para no tomar decisiones ‘en función de una coyuntura de crisis económica’” (*La Vanguardia*, 27 de enero de 2015).

⁶⁷ “En tanto, el diputado Mario Venegas (DC) aseguró que, en general, el presupuesto concretiza el objetivo de este Gobierno en orden a darle la centralidad que se merece al sector educación, incrementando significativamente, por encima del promedio de otros ámbitos, el presupuesto en un momento de estrechez económica” (*El Economista*, 14 de octubre de 2015).

⁶⁸ “El refranero anuncia que cuando marzo abrelea, abril marcea, y no se equivoca” (*La Vanguardia*, 10 de abril de 1997).

⁶⁹ “Ganaderos zulianos solicitan sinceración del precio de la carne” (*El Mundo*, 10 de marzo de 2015).

⁷⁰ “Hay quien intenta defenestrar al joven adalid de la renovación popular tildándole precisamente de ‘aznarista’ o de ‘cachorro’ del PP, si bien en cada intervención mediática ha podido observarse cómo la cámara quiere a Casado, cómo ha ganado empaque ante las situaciones más incómodas y cómo este diputado ha sabido siempre ser un buen cancerbero de los principios programáticos del PP” (*ABC*, 18 de junio de 2015).

- *sufijación heterogénea adverbial*, que se origina cuando se añade un sufijo adverbializador a un lexema nominal, adjetiva o verbal y lo adverbializa, por ejemplo, *proactivamente*⁷¹, y
- *sufijación heterogénea verbal*, que se produce mediante la suma de un sufijo verbalizador y un lexema, bien sustantivo, bien adjetivo, bien adverbio, verbalizando dicha base léxica, por ejemplo, *parlamentarizar*⁷².

Así, de esta manera, como apunta a J. Pena (1999: 4334), los esquemas formales de las unidades léxicas resultantes de este proceso de *sufijación heterogénea* presentan las siguientes oportunidades de adjunción:

[base_{adj.} + suf._{sust.} = sust.]

[base_{adv.} + suf._{sust.} = sust.]

[base_{vb.} + suf._{sust.} = sust.]

[base_{sust.} + suf._{adj.} = adj.]

[base_{adv.} + suf._{adj.} = adj.]

[base_{vb.} + suf._{adj.} = adj.]

[base_{sust.} + suf._{adv.} = adv.]

[base_{adj.} + suf._{adv.} = adv.]

[base_{vb.} + suf._{adv.} = adv.]

[base_{sust.} + suf._{vb.} = vb.]

[base_{adv.} + suf._{vb.} = vb.]

[base_{adj.} + suf._{vb.} = vb.]

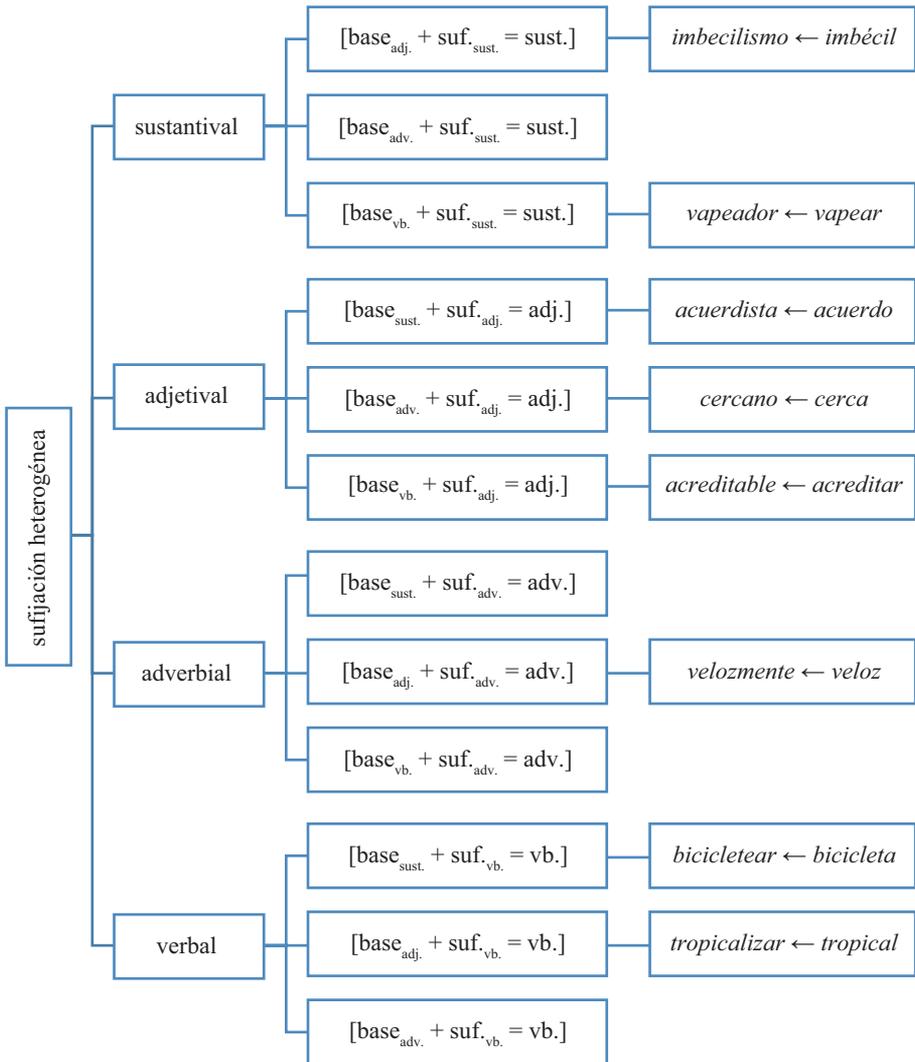
De este modo, a partir de la revisión de las posibles estructuras formales que pueden presentar estos tipos de sufijación heterogénea, podemos hablar entonces de:

- *sufijación heterogénea sustantival deadjetival*,
- *sufijación heterogénea sustantival deadverbial*,
- *sufijación heterogénea sustantival deverbal*,
- *sufijación heterogénea adjetival desustantival*,

⁷¹ “Sin este cuestionamiento, jamás podremos manejar proactivamente la gran crisis de salud mental que está viviendo el mundo en estos instantes, y ponernos al servicio de los individuos o comunidades enteras que necesitan una ayuda” (*La Nación*, 6 de diciembre de 2021).

⁷² “Pero fue un error parlamentarizar el debate” (*Tiempo*, 25 de noviembre de 2007).

- *sufijación heterogénea adjetival deadverbial,*
- *sufijación heterogénea adjetival deverbal,*
- *sufijación heterogénea adverbial desustantival,*
- *sufijación heterogénea adverbial deadjetival,*
- *sufijación heterogénea adverbial deverbal,*
- *sufijación heterogénea verbal desustantival,*
- *sufijación heterogénea verbal deadjetival,* y
- *sufijación heterogénea verbal deadverbial.*



Como ejemplos, podemos citar respectivamente: *señalización*⁷³, *extraditable*⁷⁴, *acríticamente*⁷⁵ o *millonizar*⁷⁶.

4.4.3. Clasificación

Para clasificar los sufijos, podemos atender, a diferencia de los prefijos (cf. apdo. 4.3.4.), siguiendo a S. Varela Ortega (2005: 49-52):

- tanto a la categoría lingüística que impone el sufijo a la unidad léxica resultante,
- como al significado que aportan estos elementos sufijales a la base.

De esta forma, según la categoría morfológica que impone el elemento afijal pospuesto, encontramos:

- a) *sufijos sustantivadores*, que son formantes sufijales que servirán para crear nuevos nombres a partir adjetivos, adverbios, verbos y otros sustantivos;
- b) *sufijos adjetivadores*, los cuales se emplean para formar adjetivos mediante su afijación a sustantivos, adverbios, verbos e incluso adjetivos;
- c) *sufijos adverbializadores*, que se afijan a sustantivos, adjetivos, verbos y otros adverbios para crear nuevos adverbios, y
- d) *sufijos verbalizadores*, que son morfemas derivativos pospuestos usados para la creación de lexemas verbales a partir de sustantivos, adjetivos, adverbios y otros verbos.

Así, dentro de cada uno de estos grupos de afijos pospuestos, podemos encontrar diferentes subtipos:

⁷³ “Herminio Carballeda, gerente del motel Trebol, lamenta que la calzada no tenga ningún tipo de tratamiento ni señalización que permita a los residentes del entorno poder acceder a sus casas en unas condiciones seguras” (*La Voz de Galicia*, 14 de octubre de 2015).

⁷⁴ “Dictan prisión preventiva para policía extraditable” (*Tiempo*, 12 de junio de 2015).

⁷⁵ “Hoy acusa a Podem de apoyar acríticamente al Govern Aragonés” (*ABC*, 11 de diciembre de 2021).

⁷⁶ Extraído de la página web de L’Oreal París del contexto “¡Milloniza tus pestañas!” el 24 de junio de 2010. Para un análisis lingüístico más exhaustivo, véase ficha nº 98, dentro del cap. 6.

| | |
|--|---|
| <p>a) <i>sufijos sustantivadores</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • a.1) <i>sufijos sustantivadores desustantivales</i> • a.2) <i>sufijos sustantivadores deadjetivales</i> • a.3) <i>sufijos sustantivadores deadverbiales</i> • a.4) <i>sufijos sustantivadores deverbales</i> |
| <p>b) <i>sufijos adjetivadores</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • b.1) <i>sufijos adjetivadores desustantivales</i> • b.2) <i>sufijos adjetivadores deadjetivales</i> • b.3) <i>sufijos adjetivadores deadverbiales</i> • b.4) <i>sufijos adjetivadores deverbales</i> |
| <p>c) <i>sufijos adverbializadores</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • c.1) <i>sufijos adverbializadores desustantivales</i> • c.2) <i>sufijos adverbializadores deadjetivales</i> • c.3) <i>sufijos adverbializadores deadverbiales</i> • c.4) <i>sufijos adverbializadores deverbales</i> |
| <p>d) <i>sufijos verbalizadores</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • d.1) <i>sufijos verbalizadores desustantivales</i> • d.2) <i>sufijos verbalizadores deadjetivales</i> • d.3) <i>sufijos verbalizadores deadverbiales</i> • d.4) <i>sufijos verbalizadores deverbales</i> |

A partir de esta primera tipología de sufijos, podemos encontrar sufijos sustantivadores, adjetivadores, adverbializadores y verbalizadores:

- que pueden formar elementos pertenecientes a una única categoría solo a partir de una sola categoría lingüística,
 - por ejemplo, *-miento*, que es un sufijo sustantivador verbal;
- que pueden crear unidades de una sola categoría a partir de varias de ellas,
 - por ejemplo, *-ear*, que es un sufijo verbalizador desustantival, deadjetival y verbal, y
- que pueden producir creaciones de varias categorías a partir de una única categoría,
 - por ejemplo, *-dor*, *-ra*, que es un sufijo sustantivador y adjetivador verbal.

Asimismo, atendiendo al significado aportado por el sufijo a la base, encontramos, siguiendo a S. Varela Ortega (2005: 51-52):

- a) sufijos sustantivales que indican cualidad o conducta propia,
- b) sufijos sustantivadores que indican acción y resultado,

- c) sufijos sustantivales que indican golpe,
- d) sufijos sustantivales que indican conjunto de o colectivos,
- e) sufijos nominales que indican lugar,
- f) sufijos sustantivadores que indican objetos, recipientes e instrumentos,
- g) sufijos sustantivales adjetivales que indican oficios y ocupaciones, y
- h) sufijos adjetivales que indican relación con o cualidades y propiedades de personas, animales o cosas, etc.

4.4.4. *Nómina de sufijos*

Para terminar con la sufijación, tal como hicimos con la prefijación (cf. apdo. 4.3.4.), presentamos un cuadro en el que se resumen de manera sintetizados los sufijos⁷⁷ más productivos, estructurado alfabéticamente, recogiendo sus particularidades gramaticales y ejemplificados con muestras de uso de la lengua.

| Sufijos | Base | Resultado | Ejemplos |
|---------|-------|-----------|-------------------------|
| -ada | Sust. | Sust. | <i>hamburguesada</i> |
| | Vb. | | <i>llegada</i> |
| -ble | Sust. | Adj. | <i>alumnable</i> |
| | Vb. | | <i>cursable</i> |
| -dor | Vb. | Sust. | <i>abandonador</i> |
| | | Adj. | <i>alargador</i> |
| -ear | Sust. | Vb. | <i>crackear</i> |
| | Adj. | | <i>azulear</i> |
| | Vb. | | <i>corretear</i> |
| -ismo | Sust. | Sust. | <i>pantojismo</i> |
| | Adj. | | <i>egoísmo</i> |
| -ista | Sust. | Sust. | <i>cadista</i> |
| | Adj. | | <i>experimentalista</i> |
| | Sust. | Adj. | <i>levantista</i> |
| | Adj. | | <i>popularista</i> |
| -izar | Sust. | Vb. | <i>berlusconizar</i> |
| | Adj. | | <i>catalanizar</i> |
| | Vb. | | <i>ilegitimizar</i> |
| -miento | Vb. | Sust. | <i>ableamiento</i> |
| -nte | Vb. | Sust. | <i>presentante</i> |
| | | Adj. | <i>catalanizante</i> |

⁷⁷ Para una caracterización más detallada de los sufijos aquí incluidos, véase, al respecto, É. Vega Moreno (2016b: 145-180).

4.5. Creación por *prefijación y sufijación simultáneas*

Cuando hablamos de *prefijación y sufijación simultáneas*, estamos haciendo referencia a lo que tradicionalmente otros investigadores en la materia han considerado como un tipo de *parasíntesis*⁷⁸, concretamente, la que puede ser considerada la concepción más moderna del procedimiento y, actualmente, la más productiva.

En efecto, el concepto de *parasíntesis* puede ser interpretado, como apunta D. Serrano Dolader (1995: 8), desde un doble punto de vista morfológico y semántico, como un procedimiento lexicogenésico caracterizado por la actuación simultánea y solidaria de dos procesos diferentes:

- por *prefijación y sufijación* (en el caso de la *parasíntesis por afijación*) y
- por *composición y sufijación* (en el caso de la *parasíntesis en composición*).

Ahora bien, en el tratamiento de este mecanismo, debemos tener en cuenta varios aspectos: por un lado, no todos los estudiosos del tema están de acuerdo con esta doble concepción de la *parasíntesis* y, por otro, las distintas clases de *parasíntesis* ha sido denominadas de distintas formas.

Así, en lo que respecta a lo primero, observamos que no existe consenso entre los distintos investigadores a la hora de concebir este mecanismo de formación léxica, ya que encontramos:

- investigadores que lo entienden en ese doble sentido anteriormente anunciado, esto es, a) *prefijación y sufijación simultáneas* y b) *composición y sufijación simultáneas* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, M. Alvar Ezquerro 1993, D. Serrano Dolader 1995 y 1999, L. A. Hernando Cuadrado 1998 y 1999, R. Almela Pérez 1999, S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabeza 2002, J. M. García Platero 2006 y S. Guerrero Salazar 2007);
- autores que lo interpretan en un solo sentido, bien solo como *prefijación y sufijación simultáneas* (cf., entre otros, J. Alemany Boulafer 1920, S. Varela Ortega 2005 y M. Estornell Pons 2006), bien únicamente como *composición y sufijación simultáneas* (cf., entre otros, F. González Ollé y M. Casado Velarde 1992), y
- estudiosos que ni siquiera lo mencionan entre los mecanismos de creación léxica (cf., entre otros, J. A. Miranda 1994 y G. Guerrero Ramos 1997).

⁷⁸ Véanse, al respecto, entre otros, L. Blanco Rodríguez (1993), D. Serrano Dolader (1995 y 1999), L. A. Hernando Cuadrado (1999) y J. M. García Platero (2006).

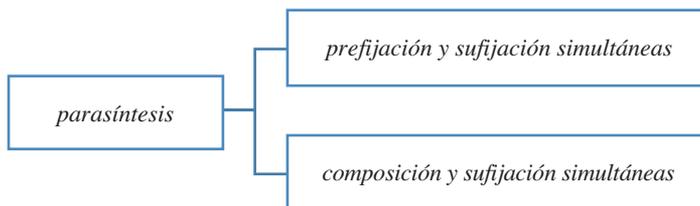
En relación con el segundo aspecto, relativo a las distintas denominaciones que han recibido las diferentes formas de parasíntesis, encontramos una situación de multiplicidad designativa, pues estas clases de parasíntesis ha sido denominadas con los términos de:

- *parasíntesis por afijación y parasíntesis en composición* (cf., entre otros, D. Serrano Dolader 1995),
- *parasíntesis por prefijación y sufijación y parasíntesis por composición y sufijación* (cf., entre otros, M. T. Díaz Hormigo 2003 y J. García Platero 2006), y
- *prefijación y sufijación simultáneas y composición y sufijación simultáneas* (cf., entre otros, É. Vega Moreno 2016b).

Pues bien, para solucionar ambas cuestiones, nuestra postura, a la hora de caracterizar lingüísticamente la *parasíntesis*, es, por una parte, aceptar el doble punto de vista de D. Serrano Dolader (1995: 8) y, por otra, optar por las denominaciones que incluyen el adjetivo plural *simultáneas*, ya que en ambos casos los procedimientos que intervienen en la parasíntesis deben darse al mismo tiempo.

De esta manera, cuando hablamos de *prefijación y sufijación simultáneas*, estaremos haciendo referencia a la *parasíntesis por afijación* o *parasíntesis por prefijación y sufijación*, considerada como el primer tipo de parasíntesis, el más moderno y productivo (cf., entre otros, D. Serrano Dolader 1995 y 1999, L. A. Hernando Cuadrado 1999, M. T. Díaz Hormigo 2003 y J. M. García Platero 2006), y cuando lo hagamos de *composición y sufijación simultáneas*, estaremos hablando de *parasíntesis en composición* o *parasíntesis por composición y sufijación*, considerada como el segundo tipo de parasíntesis, el más tradicional (cf., entre otros, D. Serrano Dolader 1995, L. A. Hernando Cuadrado 1998 y 1999 y M. T. Díaz Hormigo 2003).

De este modo, podemos recoger los dos tipos de parasíntesis que trabajaremos al largo de este capítulo (cf. apdos. 4.5. y 4.6.) en el siguiente esquema:



Centrándonos en la primera clase de parasíntesis, definiremos las creaciones formadas por *prefijación y sufijación simultáneas* como aquellas unidades léxicas

constituidas mediante la adición o adjunción de un prefijo y un sufijo a una base léxica de manera simultánea, teniendo en cuenta que las combinaciones de prefijo y base o base y sufijo no existan separadas o aisladamente en la lengua.

Así, la estructura formal de las unidades léxicas creadas por *prefijación* y *sufijación simultáneas*, *parasíntesis por afijación* o *parasíntesis por prefijación y sufijación* es:

[pref. + base + suf.]

Este proceso de formación de palabras, junto a la *prefijación* (cf. apdo. 4.3.) y a la *sufijación* (cf. apdo. 4.4.), es totalmente contrario a la *sustracción* o *regresión afijal* (cf. apdo. 4.7.), de modo que:

- la *prefijación*, la *sufijación* y la *prefijación y sufijación simultáneas* se caracterizan por la adición de elementos afijales a una base léxica, uno, en los casos de la *prefijación* y la *sufijación*, o dos, en el de la *prefijación y sufijación simultáneas*, y
- la *sustracción* o *regresión afijal* se caracteriza por la supresión de este mismo elemento,

lo que nos lleva a distinguir entre dos tipos de derivación:

- a) la *derivación afijal, progresiva* o *afijación* y
- b) la *derivación no afijal, regresiva* o *no afijación*.

La diferencia que radica entre ambos tipos de derivación reside en que, mientras que en la *afijación* se produce un aumento o alargamiento de la base, en la *sustracción* se origina un acortamiento fonológico de la raíz.

| Adición de elementos afijales | | Supresión de elementos afijales |
|---|---|--|
| 1 elemento | <i>prefijación</i> <i>sufijación</i> | <i>sustracción</i> o <i>regresión afijal</i> |
| 2 elementos | <i>prefijación y sufijación simultáneas</i> | |
| <i>derivación progresiva</i> | | <i>derivación regresiva</i> |
| Supone un aumento del cuerpo formal de la palabra (el derivado o parasintético es más largo que el primitivo) | | Supone una disminución del cuerpo formal de la palabra (el derivado es más corto que el primitivo) |

Este tipo de parasíntesis, o sea, la *prefijación y sufijación simultáneas*, como apunta M. T. Díaz Hormigo (2012a: 108), es muy productivo, frente al segundo,

la *composición y sufijación simultáneas*, que es mucho más restringido, al menos en la actualidad.

Además, es importante no confundir unidades creadas por *prefijación o sufijación* con las formadas por *prefijación y sufijación simultáneas*, ya que la distinción entre estas reside, precisamente, en la simultaneidad de procesos y en la no existencia de las combinaciones prefijo y base o base y sufijo en la lengua.

De esta manera, si encontramos unidades como *antipartidista*, *antibloquista* o *desfranquización*, para que estas puedan ser consideradas como unidades parasintéticas por *prefijación y sufijación simultáneas*, tendremos que comprobar que no existan de manera aislada en el sistema lingüístico:

- ni *antipartido* ni *partidista*;
- ni *antibloqueo* ni *bloquista*;
- ni *desfranquizar* ni *franquización*.

De este modo, comprobaremos que, según los resultados obtenidos de dicha revisión, estas unidades serán catalogadas de una forma u otra, por lo que:

- como *antipartido* no existe en la lengua, pero sí *partidista*, catalogaremos *antipartidista* como creación por *prefijación*;
- como *antibloqueo* está registrada en la lengua, pero no *bloquista*, categorizaremos *antibloquista* como creación por *sufijación*, y
- como no encontramos documentada ni *desfranquizar* ni *franquización*, clasificaremos esta como creación por *prefijación y sufijación simultáneas*.

Ahora bien, de acuerdo con la definición de parasíntesis entendiéndola como *prefijación y sufijación simultáneas*, podremos diferenciar, siguiendo lo apuntado por L. A. Hernando Cuadrado (1999: 82-87), a partir de la categoría más productiva resultante de dicho proceso, entre:

- la *prefijación y sufijación simultáneas verbal* y
- la *prefijación y sufijación simultáneas no verbal*.

De este modo, las formaciones parasintéticas más representativas de cada uno de estos tipos, como señala L. A. Hernando Cuadrado (1998: 261), son:

- dentro del primer tipo, que hemos denominado *prefijación y sufijación simultáneas verbal*, encontramos la creación de verbos desustantivales y deadjetivales, por ejemplo, *enmarcar*, *apuntillar*, *empapelar*, *emborrachar* o *aclarar*, y

- dentro del segundo, denominado *prefijación y sufijación simultáneas no verbal*, la formación de adjetivos denominales, deadjetivales y deverbales (fundamentalmente, participiales, que originariamente tuvieron un nombre como base), por ejemplo, *anaranjado*, *acorbatado*, *amorado* o *emplatado*.

Así, los prefijos y sufijos más empleados en este tipo de formaciones parasintéticas por afijación son:

- en la *prefijación y sufijación simultáneas verbal*, los prefijos *a-*, *des-* y *en-*, y los sufijos *-ar*, *-ecer* o *-izar*, por ejemplo, *apalizar*, *descasetear* o *enlutecer*, y
- en la *prefijación y sufijación simultáneas no verbal*, los prefijos *a-*, *des-* y *en-*, y los sufijos *-ado*, *-ción* y *-nte*, por ejemplo, *amarmolado*, *deshistorización*, *enrachado* y *desinstitucionalizante*.

Como ejemplos de este tipo de parasíntesis, podemos citar: *amaderado*⁷⁹, *desconfesionalización*⁸⁰, *despatriarcalizar*⁸¹, *desteinado*⁸², *entomatar*⁸³, *inlaudicable*⁸⁴.

4.6. Creación por *composición y sufijación simultáneas*

Frente a la *prefijación y sufijación simultáneas*, las creaciones neológicas formadas por *composición y sufijación simultáneas* son aquellas unidades léxicas

⁷⁹ “Un aroma compuesto por más de 200 elementos y conectada con el olor amaderado de un bosque” (*Mujer Hoy*, 15 de marzo de 2021).

⁸⁰ “La justicia social es incontestable, pero en cuanto a la igualdad hay que aplicar una desconfesionalización del sistema político” (*El Mundo*, 31 de mayo de 2009).

⁸¹ “Así que, si sientes que no eres de esos, que te han inculcado un rol que te hace infeliz porque deseas poder cuidar a tus hijas e hijos igual que puede su madre, si crees que este sistema es injusto para todas y también para todos los que no son ‘machos alfa’, si crees que es un sistema de involución no de evolución, si estás convencido como lo estamos nosotras de que hay que despatriarcalizar la sociedad, serás bienvenido el día 7 de noviembre” (*20 Minutos*, 31 de agosto de 2015).

⁸² “De esta forma, promete eliminar la teína del té, para poder realizar una siguiente infusión totalmente desteinada” (*El Español*, 8 de agosto de 2021).

⁸³ “De hecho, en cuestión de pistos guisados a carbón y chapa, el que servía para trechar las sardinas o encebollar y entomatar el bonito tenía pocos parangones” (*El Comercio*, 29 de octubre de 2015).

⁸⁴ “El escrito de las FARC, titulado El sembrador de conciencia, señaló que, en el nuevo encuentro de los dos dirigentes en La Habana, Chávez escuchó la ionizada voz de Fidel el planetario, el inlaudicable guerrero del amor, inculcándole una y otra vez: Hugo, eres un sembrador de conciencia” (*El País*, 17 de octubre de 2007).

constituídas mediante la unión de dos lexemas por composición y la adjunción de un sufijo de manera simultánea, teniendo presente que las combinaciones de lexema y lexema o lexema y sufijo no existan de forma aislada en el sistema lingüístico.

Así, la estructura formal de las unidades léxicas creadas por *composición y sufijación simultáneas*, *parasíntesis en composición* o *parasíntesis por composición y sufijación* es:

[base A + base B + suf.]

De modo similar al mecanismo anterior, es importante no confundir unidades creadas por *sufijación* o *composición* con las formadas por *composición y sufijación simultáneas*, pues la diferencia entre estas, como ya avanzamos en el caso anterior (cf. apdo. 4.5.), reside, precisamente, en la simultaneidad de procesos y en la no existencia de las combinaciones lexema y lexema o lexema y sufijo en la lengua.

Así, si localizamos unidades como *cantamañanismo* o *pacoclavelismo*, para que estas sean consideradas como unidades parasintéticas por composición y sufijación simultáneas, tendremos que comprobar que no existan de manera aislada en el sistema lingüístico:

- ni *cantamañanas* ni *mañanismo*;
- ni *pacoclavel* ni *clavelismo*.

De esta manera, comprobaremos que, según los resultados obtenidos de dicha revisión, estas unidades serán catalogadas de una forma u otra, por lo que:

- como *cantamañanas* si está registrada en la lengua, pero no *mañanismo*, categorizaremos *cantamañanismo* como creación por *sufijación*, y
- como no existen ni *pacoclavel* ni *clavelismo*, clasificaremos esta como creación por *composición y sufijación simultáneas*.

Igualmente, según la definición de parasíntesis entendida como *composición y sufijación simultáneas*, podremos distinguir, siguiendo lo apuntado por L. A. Hernando Cuadrado (1999: 87-91), en función de la categoría resultante de dicho proceso, entre:

- la *composición y sufijación simultáneas verbal*, por ejemplo, *machihembrar*, y
- la *composición y sufijación simultáneas no verbal*, por ejemplo, *noventayochista*.

Sin embargo, frente a la *prefijación y sufijación simultáneas*, este tipo de parasíntesis⁸⁵, como ya adelantamos anteriormente (cf. apdo. 4.5.), la *composición y sufijación simultáneas* es muy restrictiva, lo que provoca, como señalan D. Serrano Dolader (1999: 4745) y M. T. Díaz Hormigo (2012a: 108), que esta presente escasa productividad.

Como ejemplo de esta clase de parasíntesis, podemos citar: *mileurista*⁸⁶, *guerracivilismo*⁸⁷, *sietemesino* o *veinteañero*⁸⁸.

4.7. Creación por *sustracción o regresión afijal*

Siguiendo ahora con el mecanismo de la *sustracción o regresión afijal*, debemos comentar que se trata de un procedimiento de formación léxica totalmente opuesto a la *prefijación*, a la *sufijación* y a la *prefijación y sufijación simultáneas*, que ya caracterizamos con anterioridad (cf. apdos. 4.3., 4.4. y 4.5.).

De este modo, mientras que estos tres procedimientos se caracterizan por la adición de elementos afijales a una base léxica (cf. apdos. 4.3., 4.4. y 4.5.), este recurso lo hace precisamente por la supresión de un elemento de este tipo, lo que nos lleva a distinguir, como ya avanzamos (cf. apdo. 4.5.), entre dos tipos de derivación: la *derivación afijal, progresiva o afijación* y la *derivación no afijal, regresiva o no afijación*.

Ahora bien, como comentamos con anterioridad (cf. apdo. 4.5.), la distinción entre ambas reside en que, en vez de producir un aumento o alargamiento de la base por la adición de un afijo, lo que se origina es un acortamiento fonológico de la unidad léxica.

Delimitado, entonces, este procedimiento y antes de describirlo, debemos realizar un par de puntualizaciones:

- en primer lugar, no podemos confundir dicho mecanismo con otros como la *abreviación o abreviamento*, la *acronimia* o la *siglación* y,

⁸⁵ Véanse, al respecto, entre otros, L. Blanco Rodríguez (1993), D. Serrano Dolader (1995), L. A. Hernando Cuadrado (1999) y J. M. García Platero (2006).

⁸⁶ “Pero para estos mileuristas, que han tenido, paradójicamente, mejores oportunidades en forma de estudio, el futuro no estaba donde debía de estar, explica” (*El País*, 23 de octubre de 2005).

⁸⁷ “Pero no se preocupen, que ha ganado la izquierda. Hasta ahora lo único que han hecho ha sido repartirse sillones y dar rienda suelta a sus ansias de revanchismo, en una actitud irresponsable que alienta el guerracivilismo (*El Mundo*, 19 de junio de 2015).

⁸⁸ “También ese año, un veinteañero llamado Bill Gates iba vigilando por allí y fue quien en 1976 escribió una carta abierta al Club (‘Open Letter to Hobbyists’) quejándose de que pirateaban el software” (*El Mundo*, 19 de junio de 2015).

- en segundo lugar, debemos comentar la diversidad terminológica presente en su denominación.

Así, respecto al primer aspecto, las diferencias fundamentales entre este procedimiento y otros como la *abreviación* o *abreviamiento*, la *acronimia* y la *siglación* (cf. apdos. 5.1., 5.2. y 5.3.), radican en que:

- en la *sustracción* o *regresión afijal* se da la supresión de elementos afijales, en la *abreviación* o *abreviamiento*, la *acronimia* y la *siglación* se produce la reducción de segmentos no afijales, y
- en la *sustracción* o *regresión afijal* y en la *abreviación* se da un proceso simple de truncamiento, en la *acronimia* y la *siglación* se da, además, la combinación de los elementos que han resistido el acortamiento, produciéndose, así, un proceso mixto.

Igualmente, referente a la segunda cuestión, hemos detectado que, cuando hablamos de *sustracción* o *regresión afijal*, estamos haciendo referencia a lo que otros investigadores han denominado:

- *derivación postverbal* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992),
- *derivación regresiva* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, J. A. Miranda 1994 y M. Casado Velarde 2015),
- *formación regresiva* (cf., entre otros, S. Varela Ortega 2005 y C. Aranda Gutiérrez 2007),
- *regresión* (cf., entre otros, R. Almela Pérez 1999),
- *regresión afijal* (cf., entre otros, M. T. Díaz Hormigo 2007 y É. Vega Moreno 2016b),
- *sufijación cero* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992), o
- *sustracción afijal* (cf., entre otros, M. T. Díaz Hormigo 2007 y É. Vega Moreno 2016b).

Basándonos en esta relación terminológica, desestimaremos los términos que incluyan las voces de *derivación*, *formación* y *sufijación*, ya que estos lemas llevan implícitamente el significado de ‘adición’, y la de *regresión*, que es demasiado genérica, por lo que nos decantaremos por las denominaciones de *sustracción* o *regresión afijal*.

De esta forma, podremos definir las formaciones léxicas creadas por *sustracción* o *regresión afijal*⁸⁹ como aquellas unidades léxicas que son producto de la

⁸⁹ Véanse, al respecto, entre otros, M. F. Lang (1992: 193-196), R. Almela Pérez (1999: 199-202) y S. Guerrero Salazar (2007: 97-99).

supresión de elementos afijales de una base léxica, es decir, eliminando un afijo de una palabra, entendiéndose por *afijo* los morfemas gramaticales, que engloban los *morfemas gramaticales facultativos* o *derivativos*.

Este procedimiento es muy productivo para la creación de nuevos lexemas mediante la nominalización deverbal, aunque, también, en menor medida, para la verbalización desustantival.

Además, como señala M. F. Lang (1992: 194-196), las formas empleadas en este tipo de creaciones nominales pueden ser:

- *-a*, que sirve para todas las conjugaciones verbales, por ejemplo, *pelea* o *conjetura*;
- *-e*, mostrando preferencia en las bases de la primera conjugación, por ejemplo, *rebrote* o *derroche*;
- *-eo*, usado mayoritariamente con bases verbales terminadas en *-ear*, por ejemplo, *mareo* o *tardeo*, y
- *-o*, utilizado de forma similar a *-a*, por ejemplo, *abordo* o *deterioro*.

Como ejemplos, podemos citar: *rechace*⁹⁰, *desmelene*⁹¹, *retén*⁹², *parcheo*⁹³ o *legislar*⁹⁴.

4.8. Creación por *composición ortográfica, léxica, propia, perfecta, estricta, actual* o *patronímica*

Para caracterizar lingüísticamente el procedimiento de la *composición ortográfica*, también denominada *composición léxica, propia, perfecta, estricta, actual*

⁹⁰ “El Govern recrimina a la Moncloa que rechace abordar los fondos europeos en la Bilateral” (*La Vanguardia*, 29 de julio de 2021).

⁹¹ “Para continuar con el desmelene galaico subió al escenario de la carpa de Actual Berrogüetto, que presentaba su nuevo proyecto, *Hepta*” (*El País*, 2 de enero de 2002).

⁹² “Un retén de la policía de fronteras de Israel integrado por ocho agentes fuertemente armados controlaba el cruce con la carretera de Jericó, el único acceso que sigue abierto a esta barriada de 20.000 habitantes que se extiende por la ladera opuesta al Monte de los Olivos” (*El País*, 16 de octubre de 2015).

⁹³ “Y es que a pesar del anuncio público de la reparación, que hablaba de una reparación integral, los arreglos que se está haciendo hasta la fecha son en realidad un parcheo a la espera de la reparación definitiva, ya que la Autoridad Portuaria deberá sacar a licitación dichas obras de reparación, tras haberse ejecutado el derribo de las antiguas pérgolas” (*Diario de Cádiz*, 26 de julio de 2021).

⁹⁴ “Las dos comunidades recaudan y pueden legislar sobre los principales impuestos como IRPF y Sociedades, entre otros, sobre la base de un concierto o convenio pactado con la administración central y que está anclado en la Constitución española” (*El País*, 8 de octubre de 2015).

o *patronímica*, debemos señalar que se trata de un tipo de *composición*, esto es, un procedimiento de formación léxica que consiste en la combinación de dos o más lexemas, creando una nueva unidad con sentido único y cohesión sintáctica funcional.

De esta forma, antes de centrarnos en el análisis de esta clase de composición concreta, debemos comentar una serie de cuestiones:

- por un lado, como señala M. Estornell Pons (2006: 272 y 2009: 130), no existe unanimidad entre los distintos investigadores en la materia a la hora de determinar los tipos de composición diferenciados dentro de este mecanismo (cf., entre otros, É. Benveniste 1977, M. F. Lang 1992, M. Alvar Ezquerra 1993, R. Almela Pérez 1999, S. Varela Ortega 2005, S. Guerrero Salazar 2007), y,
- por otro, al igual que la mayoría de los procedimientos de creación aquí estudiados, nos encontramos con una amplia diversidad terminológica en su denominación.

Así, en relación con el primer aspecto enunciado, podemos consultar las clasificaciones de:

- É. Benveniste (1977: 172-173), que distingue entre *conglomerado* y *sinapsia*;
- M. F. Lang (1992: 101-125), que trata el *compuesto ortográfico nominal*, el *compuesto verbo-nombre*, el *adjetivo compuesto*, el *compuesto sintagmático binominal*, el *sintagma ligado mediante preposición* y el *sintagma compuesto por nombre y adjetivo*;
- M. Alvar Ezquerra (1993: 23-50), que habla de *sinapsia*, *disyunción*, *contraposición*, *yuxtaposición*, *prefijo vulgar* y *acortamiento*;
- R. Almela Pérez (1999: 146-160), que diferencia entre el *yuxtapuesto*, el *sintagmático*, el *preposicional* y el *pro-compuesto*, o
- S. Varela Ortega (2005: 74-84), que los clasifican en *compuesto ortográfico léxico* y en *sintagmático*, y
- S. Guerrero Salazar (2007: 170-203), que los cataloga en *compuesto ortográfico*, *compuesto sintagmático* y *compuesto con guion-enlace*.

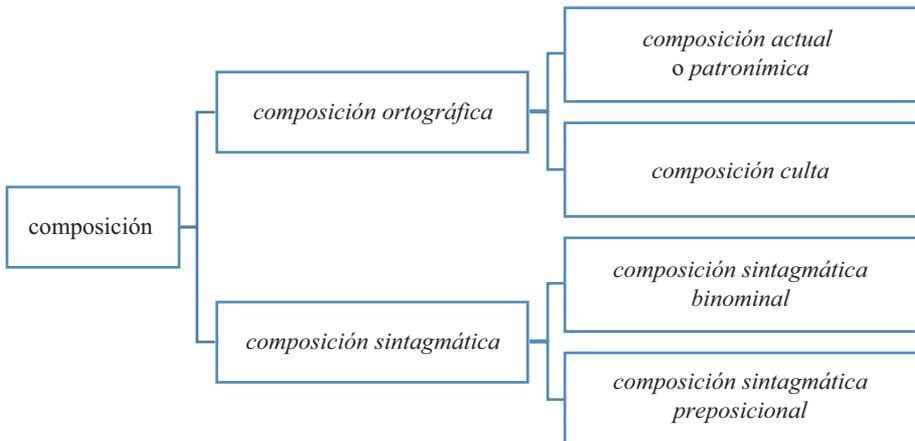
A pesar de estas discrepancias, dentro de la creación por *composición*, diferenciaremos, siguiendo a S. Varela Ortega (2005: 74-84), dos tipos distintos, que son:

- a) la *composición ortográfica*, que es aquella en la que las unidades compuestas resultantes están plenamente soldadas, y
- b) la *composición sintagmática* o *por sintagmación*, que es aquella en la que sus compuestos están formados por grupos sintagmáticos, que funcionan como unidad y poseen un sentido único.

Asimismo, dentro de cada una de estas clases de composición, encontramos diferentes subtipos, ya que:

- a) la *composición ortográfica* se divide a su vez en a.1) la *composición actual o patronímica* y a.2) la *composición culta*, y
- b) en la *composición sintagmática* o *por sintagmación* se diferencia entre b.1) la *composición sintagmática binominal* y b.2) la *composición sintagmática preposicional*.

De este modo, podemos recoger las diferentes clases de composición que trabajaremos a lo largo de este capítulo (cf. apdos. 4.8., 4.9. y 4.10.) en el siguiente esquema:



Respecto al segundo aspecto mencionado, referente a la diversidad terminológica existente en su denominación, hemos observado que este tipo de creación concreta ha sido denominado:

- *compuesto estricto* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992);
- *compuesto léxico* (cf., entre otros, J. F. Val Álvaro 1999, S. Varela Ortega 2005, M. Estornell Pons 2006 y M. Casado Velarde 2015),
- *compuesto ortográfico* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, S. Varela Ortega 2005, M. Estornell Pons 2006, S. Guerrero Salazar 2007 y M. Casado Velarde 2015),
- *compuesto propio* (cf., entre otros, RAE 2009 y M. Casado Velarde 2015),
- *compuesto univerbal* (cf., entre otros, RAE 2009 y M. Casado Velarde 2015),
- *conglomerado* (cf., entre otros, É. Benveniste 1977 y S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabezas 2002), y
- *yuxtapuesto* (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerria 1993 y R. Almela Pérez 1999),

de manera que, para subsanar, de alguna manera, esta multiplicidad designativa, hablaremos simplemente de *composición ortográfica o léxica*, que son las denominaciones más extendidas, sin olvidar, como hemos comprobado anteriormente, que esta puede ser calificada de otras formas, y diferenciándola de la *composición culta*.

4.8.1. Caracterización

Focalizando nuestra atención en el recurso que nos interesa aquí, podemos señalar que las creaciones léxicas por *composición ortográfica o léxica* son aquellas unidades compuestas por dos o más lexemas, los cuales aparecen unidos fonéticamente y gráficamente, con un sentido único, en el que su esquema formal responde a la siguiente estructura:

[base A + base B]

De este modo, dichas formaciones léxicas creadas tienen un significado propio, que puede derivarse o no de los elementos que las constituyen, basándose o no en el *principio de composicionalidad*, donde el hablante necesitará de la *contextualización pragmática* para una correcta interpretación del compuesto, fundamentalmente, en aquellos casos en los que el significado de estos vocablos no se infiera a partir del significado de sus partes.

Así, entre las características de las creaciones léxicas formadas por *composición ortográfica o léxica*, podemos destacar, siguiendo a R. Almela Pérez (1999: 146-147) y S. Varela Ortega (2005: 74-78), las siguientes:

- a) estas creaciones poseen unidad acentual, presentando un único acento, por ejemplo, *hispanoárabe*;
- b) sus componentes están tan cohesionados como las palabras simples, por ejemplo, *batamanta*;
- c) se forman con o sin vocal de enlace, por ejemplo, *centroderecha* o *rojiazul*;
- d) generalmente, presentan una flexión de número externa, es decir, se forman como si fueran palabras simples, añadiendo el morfema de número al segundo lexema, por ejemplo, *morotaxis*;
- e) habitualmente, presentan, al igual que el número, una flexión de género externa, por ejemplo, *mototurística*;
- f) tienen un comportamiento sintáctico unitario, por lo que no permiten la inclusión de otra unidad en el interior del compuesto, por ejemplo, **pelibarbirrujo*, y
- g) estas unidades tienen un significado único, por ejemplo, *cazatesoros* (de *cazar* y *tesoro*, con el significado de ‘persona que se dedica profesionalmente a la búsqueda de tesoros’).

Como ejemplos de este tipo de mecanismo, podemos citar: *todocamino*⁹⁵, *morocristiano*⁹⁶, *albiverde*⁹⁷ o *paragoles*⁹⁸.

4.8.2. Tipología

Dentro de la creación por *composición ortográfica* o *léxica*, podemos distinguir distintos tipos, según los parámetros lingüísticos que adoptemos, de manera que aquí atenderemos, siguiendo a S. Varela Ortega (2005: 79) y M. Casado Velarde (2015: 53-56), a:

- la categoría lingüística resultante del proceso de formación y
- la categoría lingüística de los lexemas que la componen.

De este modo, en función de la categoría a la que pertenezca el compuesto resultante, diferenciaremos, como apunta M. Casado Velarde (2015: 53-56), entre:

- a) *compuestos ortográficos sustantivos*, por ejemplo, *aparcabicis*;
- b) *compuestos ortográficos adjetivos*, por ejemplo, *bienpensante*, y
- c) *compuestos ortográficos verbales*, por ejemplo, *turboalimentar*.

Asimismo, atendiendo a la categoría lingüística de los lexemas constituyentes que lo componen, encontramos, como apunta S. Varela Ortega (2005: 78-79):

- a) *compuestos ortográficos de adverbio + verbo*, por ejemplo, *malvivir*;
- b) *compuestos ortográficos de sustantivo + adjetivo*, por ejemplo, *cejijunto* o *aguamarina*;
- c) *compuestos ortográficos de sustantivo + sustantivo*, por ejemplo, *sopicaldo*;
- d) *compuestos ortográficos de sustantivo + verbo*, por ejemplo, *maniatar*;
- e) *compuestos ortográficos de adjetivo + nombre*, por ejemplo, *justiprecio*;
- f) *compuestos ortográficos de adjetivo + adjetivo*, por ejemplo, *verdiblanco*;
- g) *compuestos ortográficos de adverbio + adjetivo*, por ejemplo, *bienhablado*;

⁹⁵ “Hyundai lleva años apostando por el vehículo todocamino que comenzó con la primera generación del Tucson, pero que con el paso de los años se ha ido ampliando mucho y evolucionando hasta llegar a lo más alto” (*El Confidencial*, 13 de agosto de 2021).

⁹⁶ “L’Ollería ha acordado que sus celebraciones morocristianas ni se suspendan ni se aplacen” (*Levante*, 1 de mayo de 2020).

⁹⁷ “De hecho, su participación ha sido decisiva en las dos victorias del bloque albiverde” (*ABC*, 27 de octubre de 2020).

⁹⁸ “Sensacional el paragoles argentino en un día grande que no olvidará pese a la derrota” (*El Mundo*, 20 de octubre de 2013).

- h) *compuestos ortográficos de verbo + adverbio*, por ejemplo, *mandamás*;
 i) *compuestos ortográficos de verbo + sustantivo*, por ejemplo, *cortafuego*, y
 j) *compuestos ortográficos de verbo + verbo*, por ejemplo, *tejemaneje*.

De esta forma, a partir de la clasificación de estas combinaciones propuesta por S. Varela Ortega (2005: 79) y uniendo ambas tipologías, podemos resumir estas formaciones, basándonos en el cuadro presentado por la citada autora, en la siguiente tabla:

| Categorías resultantes | Categorías combinatorias |
|------------------------------|--|
| comp. ortográfico sustantivo | comp. ortográfico de sustantivo + sustantivo |
| | comp. ortográfico de sustantivo + adjetivo |
| | comp. ortográfico de adjetivo + sustantivo |
| | comp. ortográfico de verbo + sustantivo |
| | comp. ortográfico de verbo + adverbio |
| | comp. ortográfico de verbo + verbo |
| comp. ortográfico adjetivo | comp. ortográfico de sustantivo + adjetivo |
| | comp. ortográfico de adverbio + adjetivo |
| | comp. ortográfico de adjetivo + adjetivo |
| comp. ortográficos verbal | comp. ortográfico de sustantivo + verbo |
| | comp. ortográfico de adverbio + verbo |

Así, teniendo en cuenta que, para la formación de compuestos ortográficos, sea cual sea su categoría lingüística resultante, pueden emplearse sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos en sus múltiples combinaciones, en la descripción lingüística de este tipo de creaciones, partiremos, mejor, de la categoría morfológica de sus constituyentes, la cual nos permitirá caracterizar de manera generalizada estas formaciones, independientemente del resultado.

Por consiguiente, según la categoría lingüística de los lexemas constituyentes, entre las combinaciones más fructíferas, ordenadas de menor a mayor productividad, como comenta É. Vega Moreno (2016b: 183-187), encontramos:

- a) *compuestos ortográficos de sustantivo + sustantivo*, por ejemplo, *chequeahorro*⁹⁹;

⁹⁹ “Este lunes, Carrefour presentaba sus premios por su aniversario en La Línea y en otras tiendas como Úbeda. Así, se trató de entregar chequeahorros a clientes que pasan por la tienda” (*La Voz del Sur*, 7 de julio de 2021).

- b) *compuestos ortográficos de adjetivo + adjetivo*, por ejemplo, *agripicante*¹⁰⁰, y
 c) *compuestos ortográficos de verbo + sustantivo*, por ejemplo, *limpiaplayas*¹⁰¹.

4.8.2.1. *Composición ortográfica de sustantivo + sustantivo*

Si comenzamos por los *compuestos ortográficos de sustantivo + sustantivo*¹⁰², podemos señalar que se trata de unidades compuestas por dos sustantivos, que aparecen unidos gráficamente y fonéticamente con un sentido único.

Con este tipo de composición, se crean nuevas unidades léxicas que suelen pertenecer a la categoría resultante nominal, cuyos significados pueden o no inferirse de los lexemas que las constituyen, basándose, por tanto, como comentamos anteriormente (cf. apdo. 4.8.1.), en el conocimiento pragmático para una correcta interpretación del compuesto. De las tres combinaciones presentadas, es la menos productiva.

Como ejemplos de este tipo de mecanismo, podemos citar: *sexoturismo*¹⁰³ (de *sexo* y *turismo*, con el significado de ‘tipo de viaje con intereses sexuales’) o *twittercomentarista*¹⁰⁴ (de *twitter* y *comentarista*, con el significado de ‘persona que comenta los *tweets* en la red social Twitter’).

4.8.2.2. *Composición ortográfica de adjetivo + adjetivo*

A diferencia del compuesto ortográfico anterior (cf. apdo. 4.8.2.1.), los *compuestos ortográficos formados por adjetivo + adjetivo*¹⁰⁵ son aquellas unidades léxicas formadas por dos adjetivos, que aparecen unidos gráficamente y fonéticamente con un sentido único, que suele ser composicional.

Este tipo de compuesto se usa fundamentalmente, como señala S. Guerrero Salazar (2207: 176), para formar nuevos adjetivos, que suelen:

¹⁰⁰ “Hemos elegido una muy relacionada con lo que solemos pedir en un restaurante chino, la famosa sopa agripicante, bastante fácil de preparar y que... ¡te sabrá a gloria!” (*El Mundo*, 16 de abril de 2020).

¹⁰¹ “El Ayuntamiento de Rota estrena nueva maquinaria para “reforzar los trabajos de mantenimiento y limpieza de la lámina de arena de las playas” de la localidad, en concreto, dos tractores, una trailla y una limpiaplayas, según ha informado el alcalde, Javier Ruiz, en la presentación pública de la misma” (*Diario de Cádiz*, 22 de abril de 2021).

¹⁰² Véase, al respecto, el trabajo de J. García Platero (1995: 100).

¹⁰³ “En México no son bienvenidas las personas que viajan al país para fomentar la trata de personas ni los que buscan el llamado ‘sexoturismo’ infantil, afirmó la secretaria de Turismo, Gloria Guevara Manzo” (*El Economista*, 13 de octubre de 2010).

¹⁰⁴ “Hasta la fecha, David Bisbal es el ‘twittercomentarista’ que más seguidores tiene en su cuenta” (*Ideal*, 10 de junio de 2012).

¹⁰⁵ Véase, al respecto, el trabajo de S. Guerrero Salazar (2007: 172-175).

- designar doble nacionalidad o
- denotar doble color.

De las tres combinaciones presentadas para crear compuestos ortográficos, es más productiva que la anterior y menos fructífera que la siguiente.

Como ejemplos de este tipo de mecanismo, podemos citar: *afrobogotano*¹⁰⁶ o *rojiblanco*¹⁰⁷.

4.8.2.3. *Composición ortográfica de verbo + sustantivo*

Frente a los compuestos ortográficos anteriores (cf. apdos. 4.8.2.1. y 4.8.2.2.), hallamos los *compuestos ortográficos de verbo + sustantivo*¹⁰⁸, que son aquellas unidades léxicas nuevas compuestas por un verbo y un sustantivo, que aparecen unidos gráficamente y fonéticamente con un sentido único, creando nuevos sustantivos.

De las tres clases de compuestos presentadas, como señala S. Varela Ortega (2005: 79) y, como podemos comprobar como hablantes, es la más productiva de todas combinaciones las posibles.

Estos compuestos ortográficos se componen de un primer constituyente, que es un verbo y, un segundo, que es un nombre, de manera que:

- el primer constituyente del compuesto es una base verbal, que, según J. F. Val Álvaro (1999: 4791), está nominalizado, razón por la cual el producto resultante de dicho procedimiento es un sustantivo, y
- el segundo constituyente del compuesto ortográfico es una base nominal, que, como indica S. Varela Ortega (2005: 80), complementa al primer elemento y generalmente va en plural (por ejemplo, *cuentalómetros*), excepto cuando ese elemento hace referencia a un objeto incontable (por ejemplo, *guardapolvo*) o a una realidad única (por ejemplo, *parasol*).

Para su creación, los verbos usados como primer formante del compuesto verbo-nominal, como señala la RAE (2009: 773), son mayormente transitivos, donde los sustantivos, utilizados como segundo formante, que pueden ir en singular o plural, se corresponde con el objeto directo del verbo transitivo, que es el primer constituyente.

¹⁰⁶ “Tras tres décadas de desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano, el sur de la ciudad se ha inundado con las primeras generaciones de ‘afrobogotanos’” (*El Tiempo*, 16 de mayo de 2014).

¹⁰⁷ “Aduriz necesita al Athletic para conquistar al fin un título en una relación que es recíproca, puesto que el conjunto rojiblanco fía a su acierto goleador buena parte de las opciones de batir al Barcelona el próximo sábado” (*El Mundo*, 27 de mayo de 2015).

¹⁰⁸ Véanse, al respecto, M. Alvar Ezquerro (1984: 83-97), J. García Platero (1995: 99-100), J. F. Val Álvaro (1999: 4788-4799) y S. Guerrero Salazar (2007: 172-175).

Asimismo, el significado de los compuestos verbo + sustantivo, siguiendo a la RAE (2009: 775-778), puede ser muy variado:

- a) utensilios, dispositivos, instrumentos y prendas de vestir, por ejemplo, *abrelatas*, *quitamanchas* o *taparrabo*;
- b) individuos o agentes, por ejemplo, *aparcacoches*, *recogepelotas* o *limpiabotas*;
- c) valores calificativos, por ejemplo, *cierrabares*, *comebolas* o *salvapatrias*, y
- d) acciones y procesos, por ejemplo, *besamanos* o *besapiés*.

Como ejemplos de este tipo de mecanismo, podemos citar: *crecepelelo*¹⁰⁹, *atrapacolor*¹¹⁰ o *alcanzapelotas*¹¹¹.

4.9. Creación por *composición culta*

A la hora de abordar el estudio de la *composición culta*, creemos necesario hacer una serie de precisiones, puesto que, por un lado, no existe consenso en lo que se refiere a su inclusión como procedimiento de la derivación o de la composición y, por otro, este mecanismo de creación ha sido denominado de diversas formas.

Así, en lo que respecta a lo primero, para aclarar su estatus dentro del ámbito de la formación de palabras, debemos señalar, como apunta É. Vega Moreno (2020b: 295), que este recurso presenta unas peculiaridades y características específicas, las cuales derivan de la participación de elementos léxicos que gozan de un funcionamiento autónomo en su lengua de origen, generalmente, el latín o el griego, lo que ha dado lugar a que haya sido y sea objeto de discusión. Así pues, nos encontraremos con:

- estudiosos que consideran este mecanismo de creación como recurso de la *derivación* (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerro 1993, S. Varela Ortega 2005 y S. Guerrero Salazar 2007) e
- investigadores que lo incluyen dentro de la *composición* (cf., entre otros, R. Almela Pérez 1999, J. A. Val Álvaro 1999 y RAE 2009).

¹⁰⁹ Extraído de la revista *Hola* del contexto “Serum crecepestañas Überlash (135€)” el 19 de febrero de 2014.

¹¹⁰ “Por tanto, una solución económica es utilizar toallitas atrapacolor, que se introducen con las prendas a lavar en el tambor y que son realmente efectivas” (*Ahorro diario.com*, 9 de agosto de 2011).

¹¹¹ “Peor suerte corren los alcanzapelotas, que suelen percibir unos \$ 300 diarios cada uno tras cuatro partidos y cientos de pelotas recogidas” (*La Nación*, 4 de mayo de 2015).

Los motivos de tal discrepancia parecen sencillos y, a la vez, complejos, puesto que, siguiendo a É. Vega Moreno (2020b: 296):

- los elementos cultos que se afijan o se añaden para formar este tipo de creaciones son, como ya avanzamos, un conjunto de unidades lingüísticas procedentes, generalmente, del griego y del latín, que funcionan como palabras autónomas en su lengua de origen, pero que no tienen vida independiente en la lengua de destino, y
- además, estos formantes pueden aparecer indistintamente en posición inicial o final de palabra, si bien, como afirma R. Almela Pérez (1999: 155), la gran mayoría de ellos tienen la posibilidad de aparecer en ambas posiciones, por ejemplo, *morfo* (*morfología* / *isomorfo*).

De esta forma, según la posición en la que aparezcan estas unidades en la estructura de la creación léxica, estos elementos han sido denominados de distintas maneras¹¹²:

- si ocupan la posición inicial, generalmente, son denominados *pseudoprefijos*, *prefijoideas* o *prefijos cultos*, y
- si aparecen en posición final, se denominan *pseudosufijos*, *sufijoideas* o *sufijos cultos*.

Así pues, nuestra postura a la hora de categorizar este tipo de creaciones es incluirla dentro de la *composición* y no dentro de la *derivación*, debido, como apunta É. Vega Moreno (2020b: 296), siguiendo a R. Almela Pérez (1999: 157-158) y a S. Varela Ortega (2005: 74), a las razones que exponemos a continuación:

- a) estos elementos, a diferencia de los afijos, pueden por sí mismas formar juntas una nueva palabra, por ejemplo, *xenofobia* o *neurografía*;
- b) la mayoría de estas unidades posee autonomía y versatilidad suficiente para poder aparecer solos o unidos a otras unidades, por ejemplo, *terapia* / *hidroterapia* / *terapéutico* o *manía* / *documanía* / *maniático*;
- c) muchos de estos formantes léxicos, como ya dijimos con anterioridad, pueden aparecer tanto en posición inicial como en posición final en la estructura de la palabra, por ejemplo, *podó* (*podólogo* / *antrópodo*), o *litos* (*litografía* / *monolitos*);
- d) la aportación semántica de estas piezas léxicas es de tipo lexémico, al igual que la de los sustantivos y adjetivos, por ejemplo, *gastr-* ‘estómago’ o *-logo* ‘especialista’, y
- e) algunas de estas unidades pueden recibir afijos, por ejemplo, *hídrico* o *termal*.

¹¹² Véanse, al respecto, M. Alvar Ezquerro (1993: 51), R. Almela Pérez (1999: 155-156) y S. Guerrero Salazar (2007: 155).

Asimismo, para ser consecuente con la catalogación de dicho procedimiento dentro de la composición, con independencia de la posición que ocupen esas piezas léxicas cultas dentro de la estructura de la formación léxica, prescindiremos de las denominaciones *pseudoprefijos*, *prefjoides* o *prefijos cultos*, y *pseudosufijos*, *sufjoides* o *sufijos cultos*, que pueden dar lugar a confusión y provocar que la categorización de este mecanismo sea la derivación y no la composición.

De esta forma, nos inclinaremos por la denominación de estos formantes léxicos como *elementos cultos*¹¹³, sin necesidad de precisar con su nominación si aparecen antes o después de la base léxica, ya que la mayor parte de ellos pueden localizarse en ambas posiciones.

En lo que se relacionada con la segunda cuestión comentada al principio de este apartado, este mecanismo, como ocurre con muchos otros procedimientos, ha sido denominado de distintas formas, de modo que las designaciones que hemos localizado son:

- *composición culta* (cf., entre otros, G. Guerrero Ramos 1997, M. T. Cabré 2006, M. Estornell Pons 2006 y M. T. Díaz Hormigo 2007),
- *composición neoclásica* (cf., entre otros, RAE 2009 y M. Casado Velarde 2015) y
- *pro-composición* (cf., entre otros, R. Almela Pérez 1999).

En función de esto, y apoyándonos en las denominaciones anteriormente mencionadas, creemos que debemos:

- desestimar las unidades terminológicas *composición neoclásica* y *pro-composición*, ya que han sido escasamente usadas, e
- inclinarnos por la denominación *composición culta*, dado que es la más extendida entre los investigadores en la materia y la que más se ajusta a lo que ocurre en dicho proceso de creación.

4.9.1. Caracterización

Establecida la posición y el estatus de este mecanismo de formación de palabras como procedimiento compositivo y solucionado el problema derivado de su denominación, pasaremos a exponer qué entendemos por *composición culta*.

De este modo, podemos decir que las creaciones neológicas por *composición culta* son aquellas unidades formadas, siguiendo a G. Guerrero Ramos (1997: 33-34) y M. T. Cabré (2006: 232):

¹¹³ Para un estudio sobre estos formantes y el problema terminológico derivado de su denominación, puede consultarse M. Á. Rebollo Toríos (1997).

- por dos elementos cultos,
- por una base léxica más un elemento culto, el cual puede anteponerse o posponerse a la base,

creando una nueva unidad léxica completa, tanto en significante como en significado.

Así, como apunta É. Vega Moreno (2020b: 297-298), la estructura formal de las unidades léxicas creadas por *composición culta* puede ser:

- a) [elemento culto + elemento culto], por ejemplo, *aquaterapia*¹¹⁴, *heterófono*¹¹⁵ o *aporofobia*¹¹⁶,
- b) [base + elemento culto], por ejemplo, *islamofobia*¹¹⁷, *implantología*¹¹⁸ o *noviómetro*¹¹⁹, o
- c) [elemento culto + base], por ejemplo, *pentacampeona*¹²⁰, *gastroblog*¹²¹ o *paleoartista*¹²².

¹¹⁴ “Y el domingo, *aquaterapia* en la piscina para que los pequeños muevan los músculos” (*El País*, 10 de diciembre de 2015).

¹¹⁵ “Y no porque te hayas topado con un homófono o un *heterófono*, sino porque no le interesa lo más mínimo con quién te metes en la cama ni probablemente tuviese idea de hablar contigo sobre con quién lo hace o deja de hacer” (*El Confidencial*, 21 de marzo de 2016).

¹¹⁶ “El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado que impulsará la reforma del Código Penal para incluir la *aporofobia*, es decir, el odio a los pobres, como agravante para que los agresores sientan el reproche moral de la sociedad” (*ABC*, 25 de octubre de 2018).

¹¹⁷ “Trump utiliza el 11-S para fomentar la *islamofobia* y atizar a los demócratas” (*La Vanguardia*, 14 de abril de 2019).

¹¹⁸ “El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, ha asistido este martes en Mérida a la inauguración de la Clínica de *Implantología* Dental de la doctora Diana García, donde ha resaltado la función social que tienen las profesiones pertenecientes al ámbito sanitario” (*La Vanguardia*, 28 de enero de 2020).

¹¹⁹ “*Noviómetro*: Un noviazgo de juventud con Luis Astolfi, un matrimonio fallido con cese temporal de la convivencia incluido, con Jaime de Marichalar, y un gran amigo, Jorge Hasburgo, que haciendo las veces de paño de lágrimas pudo traspasar la línea que separa el amor y la amistad, forman, a grandes rasgos, la vida sentimental —publicada— de doña Elena, quien es tan reservada en este terreno como en el resto” (*Mujer Hoy*, 11 de diciembre de 2011).

¹²⁰ “En fémimas acompañaron a Martín, actual campeona de España de la especialidad, en los puestos de honor la mallorquina Marga Fullana (MASSI), *pentacampeona* del mundo que ha acabado segunda, y la gaditana María Díaz (Bull Bikes), que es campeona nacional sub-23 y ha terminado tercera” (*Mundo Deportivo*, 27 de marzo de 2016).

¹²¹ “Los *gastroblogs* (publicaciones sobre gastronomía) son ahora una moda, junto a los *blogs* de estilo de vida” (*Formula TV*, 20 de noviembre de 2015).

¹²² “A los restos fósiles les acompañan ilustraciones de Mauricio Antón, *paleoartista* especializado en la recreación científica de episodios del pasado” (*La Vanguardia*, 9 de marzo de 2016).

Estas nuevas creaciones léxicas formadas por *composición culta* se caracterizan por presentar generalmente un significado basado en el *principio de composicionalidad*, de manera que, si fuera necesario, podremos acudir a la *contextualización pragmática* para su descodificación.

Además, debido a que el uso de algunas de estas formaciones no está fijado, muchas veces nos encontramos casos de inestabilidad lingüística, rasgo que, como ya vimos (cf. cap. 2), ayuda a determinar la neologicidad de una voz, de manera que:

- hallamos casos de inestabilidad ortográfica, que se produce por el uso del guion o no y de la utilización o no del espacio en blanco, por ejemplo, *termo alisador*, *-ra*; *termo-alisador*, *-ra* o *termoalisador*, *-ra*, y
- localizamos ejemplos de inestabilidad tipo léxica, en la que se da la alternancia sobre la base léxica sobre la que se produce la nueva creación, por ejemplo, *cerezoterapia* y *cerezaterapia*.

Como ejemplos, podemos citar: *aeroteca*¹²³, *podofilia*¹²⁴, *catalanofobia*¹²⁵, *partitocracia*¹²⁶, *autofoto*¹²⁷ o *necroturismo*¹²⁸.

¹²³ “La Aeroteca surgió por una necesidad: como mecánico de aviación me di cuenta de que no existía un lugar con la suficiente documentación para realizarme, más allá de la escuela militar o privada” (*El Mundo*, 16 de mayo de 2015).

¹²⁴ “Parece que la *podofilia* o fetichismo podal nunca ha dejado de estar moda” (*El Mundo*, 25 de enero de 2016).

¹²⁵ “El vicepresidente tercero del Gobierno, Manuel Chaves, aseguró que el nuevo sistema de financiación autonómica ‘no establece privilegios’, por lo que rechazó la *catalanofobia* y andalucifobia de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre” (*El Mundo*, 16 de julio de 2009).

¹²⁶ “Hay defectos en cualquier sistema político, como en el sistema electoral, por ejemplo, la llamada *partidocracia*, pero la cuestión de reformar, que es una necesidad constante de la vida moderna, es muy diferente de otra transición o de querer crear otro sistema” (*La Razón*, 21 de marzo de 2016).

¹²⁷ “La polémica ha surgido después de que varios usuarios de Twitter hayan publicado una supuesta *autofoto* realizada en septiembre de 2015 en la que la canciller alemana posa junto a un hombre muy parecido a Najim Laachraoui, uno de los suicidas de los atentados perpetrados el pasado martes” (*ABC*, 26 de marzo de 2016).

¹²⁸ “El *necroturismo* o turismo de cementerios, de gran tradición en muchos países de Europa, comenzó a dar sus primeros pasos en España hace cinco años” (*La Voz de Galicia*, 3 de noviembre de 2019).

4.9.2. Tipología

Las nuevas unidades léxicas formadas por *composición culta* pueden ser categorizadas¹²⁹ atendiendo al número de elementos cultos que intervienen en la formación, de modo que diferenciamos entre:

- a) *compuestos cultos totales*, que son aquellos que están formados por dos elementos cultos, por ejemplo, *acrofilia*¹³⁰ o *aeronarco*¹³¹ y
- b) *compuestos cultos parciales*, que son aquellos en los que solo interviene un elemento culto, el cual puede:
 - b.1) anteponerse a la base léxica, por ejemplo, *telecoca*¹³² o *narcoburdel*¹³³, o
 - b.2) posponerse, por ejemplo, *vacunódromo*¹³⁴ o *ineptocracia*¹³⁵.

De este modo, los tipos de composición culta recogidos aquí pueden ser resumidos en el siguiente esquema:

¹²⁹ I. Solivellas (2018: 9) propone otra posible clasificación de los compuestos cultos, diferenciando entre:

1) *compostos cultes propis*, que són aquells formats mitjançant dos o més formants cultes (*ecògraf*, *pubàlgia*); 2) *compostos cultes híbrids*, que estan formats per un formant culte —o un afixoide— i una base patrimonial (*follòdrom*, *fotonovel·la*); i 3) *compostos cultes impropis*, és a dir, els que s'han format a la manera culta, construïts mitjançant dues bases patrimonials i una vocal d'enllaç (*cristianosocial*, *catalanofrancès*).

¹³⁰ “Por ejemplo, la acrofilia es sentir un cosquilleo especial cuando se está frente a una persona de elevada estatura” (*El Tiempo*, 8 de junio de 2019).

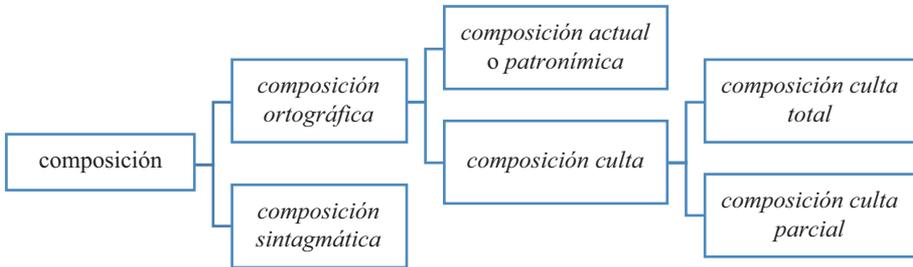
¹³¹ “La banda aeronarco era investigada desde hacia varios meses por la División Drogas Peligrosas de la Policía provincial, desaparecida poco después por el estallido del denominado ‘narcoescándalo’” (*El Liberal*, 15 de marzo de 2019).

¹³² “La Policía Nacional detuvo en la denominada ‘Operación Falcon’ a un hombre de 40 años que vendía drogas mediante el método conocido como ‘Telecoca’, es decir, que repartía a domicilio sustancias estupefacientes en la capital zamorana” (*Cadena Ser*, 19 de junio de 2020).

¹³³ “Los sucesivos golpes policiales al tráfico de droga en los poblados chabolistas de Madrid han trasladado el ‘negocio’ a distritos como el de Puente de Vallecas, donde están proliferando los ‘narcoburdeles’, pisos en los que el cliente consume droga y sexo en una misma visita” (*La Razón*, 19 de enero de 2020).

¹³⁴ “El vacunódromo de La Casilla cierra este fin de semana y el BEC el domingo ‘por falta de dosis’” (*El Correo*, 7 de agosto de 2021).

¹³⁵ “La persona responsable de organizar las vacunaciones en Fermasa es un inepto, pero no responde ante los ciudadanos cabreados sino ante quien le da el carguillo, seguramente muy bien pagado. En eso consiste la ineptocracia que nos gobierna” (*Granada en la red*, 11 de agosto de 2021).



Para terminar este mecanismo, hay una cuestión que resulta curiosa y es que, a veces, encontramos dobles en este tipo de formaciones, debido a que su utilización no está fijada, de manera que localizamos que una misma realidad ha sido denominada:

- mediante un compuesto culto total, por ejemplo, *enoteca*¹³⁶ o *zooterapia*¹³⁷ y
- mediante un compuesto culto parcial, por ejemplo, *vinoteca*¹³⁸ o *animaloterapia*¹³⁹.

4.10. Creación por *composición sintagmática* o *sintagmación*

Cuando caracterizamos el mecanismo de la *composición sintagmática*¹⁴⁰, consideramos oportuno comentar dos cuestiones importantes, las cuales tienen que ver con la denominación del mismo, ya que observamos que:

¹³⁶ “Si te encantan los sabores de esta marca, la web de Campoluz Enoteca se encarga de recoger lo mejor de lo mejor con una selección única” (*Vinetur*, 21 de abril de 2021).

¹³⁷ “Desde Rexcate le dan una segunda vida a estos animales al emplearlos para zooterapia, que consiste en tratar enfermedades acercando animales al entorno del paciente” (*Hoy*, 25 de julio de 2021).

¹³⁸ “Puede que seas más amante del vino que el dios Baco, o que, por pura moda, en los últimos años te haya picado el gusanillo de esta bebida espirituosa hasta el punto de querer montar tu propia bodega en casa o, en su defecto y si el espacio y las condiciones no te lo permiten, hacerte con una vinoteca para que nunca falte con qué brindar en una ocasión especial” (*20 Minutos*, 15 de julio de 2021).

¹³⁹ “Esta participación será a través de la esterilización quirúrgica tanto a los animales de compañía como a los que se encuentran en situación de calle, a los abandonados, a los utilizados en eventos deportivos, a los que sirven de guía para personas con discapacidad, a los usados para animaloterapia, los de exhibición y espectáculos, los perros y gatos, los de producción y abasto, los de rastros municipales y a los de monta, carga y tiro (*Así Sucede*, 29 de julio de 2020).

¹⁴⁰ Véase, al respecto, M. T. Díaz Hormigo (2012b: 133-143).

- por una parte, este procedimiento de creación léxica ha recibido distintas denominaciones y,
- por otro, el empleo de la denominación adjetiva *sintagmática* no es usada por los diferentes investigadores de la misma forma.

En relación con lo primero, hemos encontrado que este mecanismo de formación de palabras ha sido denominado:

- *composición sintagmática* (cf., entre otros, S. Varela Ortega 2005, M. Estornell Pons 2006, M. T. Díaz Hormigo 2007, S. Guerrero Salazar 2007 y M. Casado Velarde 2015);
- *composición sintagmática binominal* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992);
- *sinapsia* (cf., entre otros, É. Benveniste 1977 y S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabezas 2002), y
- *sintagmación* (cf., entre otros, M. T. Cabré 2006).

Respecto a lo segundo, hemos encontrado concepciones distintas en el uso del adjetivo *sintagmático*, pues vemos que:

- a) hay investigadores que lo emplean con un sentido amplio, por ejemplo:
 - a.1) M. T. Díaz Hormigo (2003: 301-302) usa la denominación *compuesto sintagmático* en sentido general y distingue entre *compuesto sintagmático binominal* y *compuesto sintagmático preposicional*, y
 - a.2) S. Varela Ortega (2005: 80) considera el *compuesto sintagmático* igual y diferencia, dentro de este grupo, el *compuesto yuxtapuesto*, el *compuesto de nombre y adjetivo* y el *compuesto preposicional*, y
- b) existen otros autores que lo utilizan de un modo más específico, por ejemplo:
 - b.1) R. Almela Pérez (1999: 145) utiliza el nombre de *compuesto sintagmático* para recoger con él una clase específica de combinaciones, concretamente, las de N + N, N + A y A + N, reservando los términos de *compuesto preposicional* y de *compuesto yuxtapuesto* como otros tipos de composición que no es sintagmática, y
 - b.2) S. Guerrero Salazar (2007: 177-200) habla de *compuesto sintagmático* de manera similar y, dentro de esta clase, distingue entre el *compuesto sintagmático N + A*, el *compuesto sintagmático biadjetival* (A + A) y el *compuesto sintagmático binominal* (N + N), dejando los de

compuesto ortográfico y *compuesto guion-enlace* como otras clases de composición.

De esta forma, partiendo de la revisión de las denominaciones anteriores y de las distintas consideraciones en torno al adjetivo *sintagmático*:

- optamos por la concepción amplia de este calificativo, puesto que los distintos tipos de compuestos anteriormente enunciados son grupos sintagmáticos también, y
- desechamos, por un lado, las unidades terminológicas *sinapsia* y *sintagmación* por ser demasiado amplias semánticamente y, por otro, la de *composición sintagmática binominal*, por todo lo contrario, esto es, por ser algo restrictiva.

Así, tras estas reflexiones, nos inclinamos por la unidad *composición sintagmática*, por ser clara y abarcadora al mismo tiempo, ya que alude a un grupo sintagmático que funciona como unidad léxica, englobando los diferentes tipos existentes, los cuales deben ser considerados sintagmáticos.

4.10.1. Caracterización

Una vez solucionado el tema de su denominación, señalaremos que las creaciones léxicas por *composición sintagmática* son aquellas unidades formadas a partir de palabras separadas pero que, juntas, constituyen una sola unidad léxica, que se caracterizan por:

- poseer unicidad semántica y referencial, y
- tener un comportamiento sintáctico unitario.

Es importante no confundir la *composición sintagmática* con la *ortográfica* (cf. apdo. 4.8.), ya que la clave para diferenciarlos reside en la separación gráfica existente entre las unidades que componen estos compuestos, ya que:

- en los compuestos ortográficos, las unidades constituyentes aparecen fusionadas fonética y gráficamente, por ejemplo, *radiocollar*¹⁴¹ o *vendepisos*¹⁴²,

¹⁴¹ “El Servicio Geológico de Estados Unidos ha editado un vídeo a partir de las imágenes capturadas en abril por una cámara incluida en el radiocollar que lleva una hembra de oso polar del mar de Beaufort” (*ABC*, 9 de junio de 2014).

¹⁴² “Eduardo Molet, el vendepisos líder y ‘friki’ de los anuncios: ‘Ahora no es buen momento para comprar’” (*El Mundo*, 13 de diciembre de 2020).

- en los compuestos sintagmáticos, se presentan separadas o unidas por guion, por ejemplo, *vivienda protegida*¹⁴³ o *cuota de pantalla*¹⁴⁴.

Asimismo, como apunta M. T. Díaz Hormigo (2000: 76-86), los *compuestos sintagmáticos* no deben confundirse con otras clases de sintagmas, ya que, siguiendo a la citada autora (2000: 76-86 y 2003: 301-302), entre los criterios para la consideración de un sintagma como *compuesto sintagmático*, podemos destacar los siguientes:

- a) la incapacidad de inserción en el compuesto sintagmático de un artículo delante del segundo elemento del compuesto, por ejemplo, *agencia de viaje* y no **agencia de los viajes*;
- b) la imposibilidad de separación de los elementos constitutivos del compuesto sintagmático por la intercalación de modificadores, por ejemplo, *hora punta* y no **hora sumamente punta*;
- c) la inviabilidad de introducción de un modificador en el interior del compuesto, por ejemplo, *toque de queda reglamentario* y no **toque reglamentario de queda*, y
- d) la incapacidad de sustitución del constituyente nuclear por otro elemento, por ejemplo, *guerra fría* y no **lucha fría*.

Como ejemplos de este tipo de compuestos, podemos citar: *fondo buitres*¹⁴⁵, *menú degustación*¹⁴⁶, *pago contra reembolso*¹⁴⁷ o *devolución en caliente*¹⁴⁸.

¹⁴³ “La normativa de Barcelona que obliga a reservar un 30 % de las nuevas promociones y grandes rehabilitaciones a vivienda protegida (VPO) está ahuyentando muchas inversiones inmobiliarias hacia Madrid y otros municipios del área metropolitana sin estas restricciones” (20 Minutos, 15 de agosto de 2021).

¹⁴⁴ “Aunque no logró despuntar en el primer canal de Mediaset, sí lo ha hecho en Divinity, y ha llevado a la cadena a máximos históricos de cuota de pantalla” (El País, 18 de agosto de 2021).

¹⁴⁵ “Los fondos buitres son organizaciones económicas de capital riesgo o de inversión libre que adquieren títulos de deuda a las empresas cuya solvencia está muy comprometida o a Estados que están al borde de la quiebra” (Nius, 22 de noviembre de 2020).

¹⁴⁶ “He de decir que a mí la fórmula de menú-degustación me parece magnífica. Prefiero probar muchos ‘pocos’ que atiborrarme con un par de ‘muchos’; me hago una idea más completa de cómo es la cocina del restaurante, y me divierte ir cambiando sin necesidad de hartarme con un solo plato contundente” (Diario del Alto Aragón, 29 de enero de 2006).

¹⁴⁷ “Entres otros consejos, ‘se recomienda intentar, siempre que se pueda, el pago contra reembolso y que, si se solicita pagos por adelantado en una página online, no hacerlo’” (La Voz de Galicia, 10 de junio de 2021).

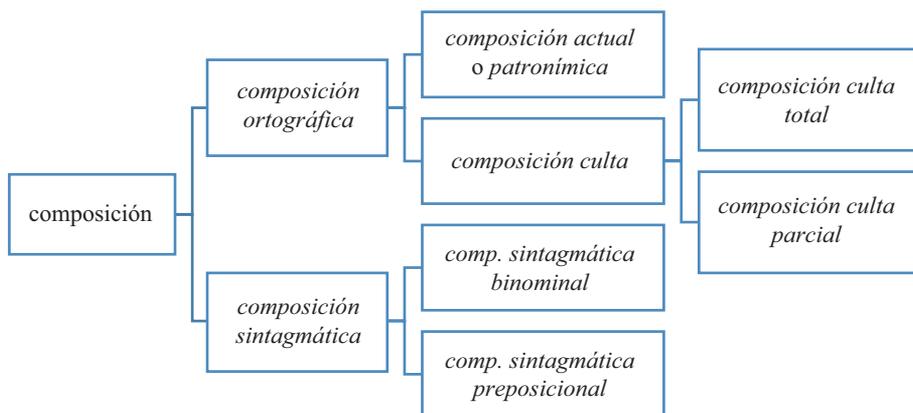
¹⁴⁸ “La solución pasa por la devolución en caliente de cualquier menor que cruza el Estrecho” (El Confidencial, 17 de agosto de 2021).

4.10.2. Tipología

Las creaciones léxicas por *composición sintagmática* pueden ser categorizadas, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2003: 302), de la siguiente forma:

- *compuestos sintagmáticos binominales*, por ejemplo, *pirata informático*¹⁴⁹ y
- *compuestos sintagmáticos preposicionales*, por ejemplo, *cabeza de lista*¹⁵⁰.

De esta manera, la tipología de compuestos diferenciados a lo largo de estas páginas puede resumirse en el siguiente esquema:



4.10.2.1. Composición sintagmática binominal

Centrándonos en las creaciones por *composición sintagmática binominal*¹⁵¹, como primer tipo de composición sintagmática, podemos señalar que son aquellas unidades neológicas compuestas por nombres en sus múltiples combinaciones, entendiendo

¹⁴⁹ “Detienen en Israel al presunto pirata informático que filtró las canciones de Madonna” (20 Minutos, 22 de enero de 2015).

¹⁵⁰ “El cabeza de lista de Compromís a la Alcaldía de Valencia, Joan Ribó, ha sido elegido este sábado nuevo alcalde de la ciudad en el pleno de constitución de la nueva corporación con los votos a favor de los concejales de su formación (9) del PSPV (5) y de València en Comú (3), un total de 17 que le dan la mayoría absoluta” (ABC, 13 de junio de 2015).

¹⁵¹ Este mecanismo de creación léxica engloba el *compuesto sintagmático* de R. Almela Pérez, los *compuestos yuxtapuestos* y los de *nombre y adjetivo* de S. Varela Ortega y los *compuestos sintagmáticos de nombre y adjetivo*, los *compuestos sintagmáticos biadjetivales* y los *compuestos sintagmáticos binominales* de S. Guerrero Salazar. Véanse, al respecto, M. Alvar Ezquerro (1993: 26-28) y S. Varela Ortega (2005: 80-84).

por *nombre* tanto los sustantivos¹⁵² como los adjetivos, los cuales aparecen separados o unidos por guion, pero que, juntas, constituyen una sola unidad léxica, que posee unicidad semántica y referencial, además de un comportamiento sintáctico unitario.

Este tipo de formaciones ha recibido distintas denominaciones, entre las que encontramos las de:

- *compuesto sintagmático* (cf., entre otros, R. Almela Pérez 1999 y S. Guerrero Salazar 2007),
- *compuesto sintagmático binominal* (cf., entre otros, M. T. Díaz Hormigo 2003) y
- *disyunción* (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerria 1993).

De esta forma, teniendo en cuenta que esta clase de compuestos se incluye dentro de lo que hemos clasificado como *composición sintagmática* de modo general, nos hemos declinado por la denominación de *composición sintagmática binominal*, por analogía con la *sintagmática preposicional* (cf. apdo. 4.10.2.2.), señalando que se trata de un tipo de esta clase de composición.

Así, la estructura formal de las unidades léxicas creadas por *composición sintagmática binominal* es:

[base A + (espacio / guion) + base B]

De este modo, estos nuevos candidatos léxicos pueden presentar cuatro posibles estructuras formales:

- [sustantivo + (espacio / guion) + sustantivo], por ejemplo, *ataque sorpresa*¹⁵³,
- [sustantivo + (espacio / guion) + adjetivo], por ejemplo, *contaminación acústica*¹⁵⁴,
- [adjetivo + (espacio / guion) + sustantivo], por ejemplo, *doble check*¹⁵⁵ o
- [adjetivo + (espacio / guion) + adjetivo], por ejemplo, *hispano-danés*¹⁵⁶.

¹⁵² Véase, al respecto, apdo. 5.3.3., en el que se comentará cómo las siglas pueden emplearse para formar compuestos binominales e incluso en las series de compuestos binominales.

¹⁵³ “Durante su discurso televisado, Nasralá se ha referido al ataque sorpresa sufrido el martes por Hizbolá a manos de miembros del Estado Islámico en las afueras de las ciudades fronterizas de Ras-Baalbeck y Al-Qaa (noreste del Líbano)” (*ABC*, 11 de junio de 2015).

¹⁵⁴ “La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece la contaminación acústica como el segundo mayor problema medioambiental de Europa” (*La Vanguardia*, 16 de agosto de 2021).

¹⁵⁵ “Facebook Messenger incorpora el ‘doble check’ a imitación de WhatsApp, lo que permite saber si el mensaje se lee” (*La Opinión de Zamora*, 28 de mayo de 2012).

¹⁵⁶ “La selección de Catar, que orienta el español Félix Sánchez Bas, y la de Panamá, en cuyo banquillo está el hispano-danés Thomas Christiansen, empataron este martes en Houston a tres goles en la apertura del grupo D de la Copa Oro” (*Agencia EFE*, 14 de julio de 2021).

Atendiendo a la categoría lingüística de los lexemas que lo componen, las construcciones más productivas, como apunta S. Guerrero Salazar (2007: 177), son las formadas por:

- sustantivo + sustantivo,
- sustantivo + adjetivo y
- adjetivo + adjetivo.

Estas nuevas construcciones formadas por *composición sintagmática binominal* se caracterizan por:

- a) carecer de unidad acentual, ya que cada elemento constituyente conserva su acentuación original, por ejemplo, *político-económico*;
- b) desde el punto de vista flexivo, seleccionar el género del primer elemento del compuesto y manifestar su número, generalmente, sobre los dos constituyentes, por ejemplo, *las bandas anchas*;
- c) presentar unidad sintáctica, por lo que los modificadores no pueden incluirse en el interior, por ejemplo, *un confinamiento selectivo polémico* y no **un confinamiento polémico selectivo*, y
- d) poseer un significado unitario y tener un referente único, por ejemplo, *pin parental*.

Este tipo de unidades son muy abundantes en el lenguaje periodístico, por ejemplo, *operación saqueo* o *debate parlamentario*, y en el lenguaje publicitario, por ejemplo, *plan renove* o *producto estrella*, dando lugar a veces a lo que R. Almela Pérez (1999: 134) y S. Guerrero Salazar (2007: 185) han denominado *serie de compuestos*, que trataremos más en profundidad en el apartado siguiente (cf. apdo. 4.10.2.1.1.).

Asimismo, nos gustaría abordar, dentro de este grupo, aquellas formaciones compuestas binominales que se producen a partir de la combinación de unidades léxicas en la que uno de sus componentes sufre un truncamiento¹⁵⁷, abreviación o abreviamiento por apócope¹⁵⁸, de manera que encontramos:

¹⁵⁷ M. Casado Velarde (2015: 59) trata el truncamiento de la *e-* de *electronic* como un elemento compositivo dentro de la *composición culta*, al igual que la unidad léxica *wiki*.

¹⁵⁸ La Fundéu desaconseja el uso de *e-* para *electrónico* y *m-* para *móvil* por ser prefijos innecesarios en español. Véase, al respecto, “e- para electrónico y m- para móvil, prefijos innecesarios en español” (disponible en <https://www.fundeu.es/recomendacion/e-para-electronico-y-m-para-movil-prefijos-innecesarios-en-espanol/>).

- uniones en las que el truncamiento se produce en el primer elemento del compuesto, que generalmente suele ser un préstamo de otra lengua, normalmente, el inglés, que se une a una unidad de la lengua meta, por ejemplo, *m-comercio*, que se forma a partir del préstamo del inglés *mobile* y del sustantivo *comercio*, si bien el primero ha sido objeto del abreviamiento por apócope, produciendo como resultado */m-/*, o
- combinaciones en las que la abreviación se origina sobre el segundo elemento, que habitualmente pertenece a la misma lengua que otro constituyente, por ejemplo, *libro-e*, que se crea a partir del sustantivo *libro* y el adjetivo *electrónico*, si bien el segundo ha sido objeto del truncamiento por apócope, dando como fruto */-e/*.

Como ejemplos de este tipo de mecanismo, podemos citar: *grupo burbuja*¹⁵⁹, *hotel exprés*¹⁶⁰, *pasaporte sanitario*¹⁶¹, *político-financiero*¹⁶² o *top manta*¹⁶³.

4.10.2.1.1. *Series de compuestos binominales*

Dentro de los compuestos sintagmáticos binominales, debemos destacar la importancia de las *series de compuestos*¹⁶⁴, que mencionamos anteriormente (cf. apdo.

¹⁵⁹ “Una de las más relevantes hace referencia a los llamados grupos de convivencia estable, conocidos como grupos burbuja, esto es, los alumnos que forman parte de un aula y solo se relacionan entre sí durante su estancia en el colegio” (*Información*, 15 de agosto de 2021).

¹⁶⁰ “Precisó que en estos momentos uno de los hoteles ubicado en la zona de Juriquilla se encuentra en trabajos de construcción, debido a que el plan original era abrir el año venidero, pero decidió cambiar su concepto de hotel exprés, que opera solo el alojamiento y servicio para huéspedes y ahora estará en el esquema ‘full service’, que abarca servicios diversos como restaurante y bar abierto a la población en general” (*Diario de Querétaro*, 18 de agosto de 2021).

¹⁶¹ “Por otra parte, para garantizar destinos realmente seguros, a éstos solo deberían acceder personas que garanticen encontrarse sanas a través del recientemente acuñado ‘pasaporte sanitario’. Es decir, ni más ni menos, que las personas que pretendan viajar a un destino turístico deben realizarse previamente un *test* de contagio en su país de origen realizado por parte de un laboratorio o institución acreditada, y solo en caso de encontrarse sana, puede acceder a ese ‘pasaporte sanitario’ que le permitirá desplazarse sin problemas y con todas las garantías al destino elegido. Evitando de este modo, riesgos para su propia salud, y para la de los demás” (*Hoteltur*, 22 de abril de 2020).

¹⁶² “Alaya defiende que la causa es ‘inescindible’ y por tanto es imposible dividirla en tres grandes bloques como piden los fiscales: las sobrecomisiones pagadas, el diseño político-financiero del fondo, y los más de 200 expedientes de las diferentes empresas para las prejubilaciones” (*El País*, 24 de junio de 2015).

¹⁶³ “Los top manta toman la calle más comercial de España para pedir que no sea delito” (*El País*, 13 de marzo de 2010).

¹⁶⁴ Véanse, al respecto, M. F. Lang (1992: 96-97), R. Almela Pérez (1999: 133-134) y S. Guerrero Salazar (2005: 693-707 y 2007: 185-200).

4.10.2.1.), de manera que, cuando hablamos de estos, solo estaremos haciendo referencia a estas series dentro de los compuestos binominales.

Así, como apunta É. Vega Moreno (2020a: 184-185), la frecuente aparición de determinados constituyentes en la formación de compuestos binominales ha dado lugar al surgimiento de las series de compuestos binominales.

De esta forma, podemos definir las *series de compuestos*¹⁶⁵, siguiendo a S. Guerrero Salazar (2007: 185-186), como las creaciones léxicas por composición binominal, que se caracterizan porque uno de sus constituyentes es fijo, asemejándose, por ello, a la derivación¹⁶⁶.

Estas series de compuestos se pueden clasificar, como apunta S. Guerrero Salazar (2005: 698 y 2007: 186), según la fijación se presente en el primer o segundo elemento, en dos grupos, distinguiendo entre:

- *series de compuestos con el primer elemento fijo*, que presentan la estructura nombre_{fijo} + nombre, donde encontramos series en torno a sustantivos como *acción*, *efecto* u *operación*, y

acción adelgazante
acción reafirmante
acción rejuvenecedora

efecto acuarela
efecto bronceado
efecto lifting

operación bikini
operación rescate
operación salida

- *series de compuestos con el segundo elemento fijo*, siendo su estructura compo-positiva nombre + nombre_{fijo}, creando series con *bomba*, *clave* o *piloto*.

carta bomba
coche bomba
mochila bomba

¹⁶⁵ Véase, al respecto, apdo. 5.3.3., en el que se comentará cómo las siglas pueden emplearse para formar parte en las series de compuestos binominales.

¹⁶⁶ A pesar de ese parecido con la prefijación y la sufijación, lo incluiremos, como ya hace S. Guerrero Salazar (2005: 698), dentro de la composición.

episodio piloto
piso piloto
plan piloto

elemento clave
información clave
punto clave

Según la citada autora (2005: 694-695), se usan muy frecuentemente en el lenguaje de la prensa y, como apunta É. Vega Moreno (2016b y 2020a), también son habituales en el lenguaje de la publicidad.

4.10.2.2. *Composición sintagmática preposicional*

Frente a los compuestos sintagmáticos binominales, encontramos las creaciones por *composición sintagmática preposicional*, como segundo tipo de composición sintagmática.

Esta clase de formaciones léxicas ha sido denominada con otros términos, entre los que localizamos los de:

- *compuesto preposicional* (cf., entre otros, R. Almela Pérez 1999 y S. Varela Ortega 2005),
- *compuesto sintagmático con sintagma preposicional* (cf., entre otros, J. F. Val Álvaro 1999),
- *compuesto sintagmático preposicional* (cf., entre otros, M. T. Díaz Hormigo 2003),
- *sinapsia* (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerro 1993) y
- *sintagma ligado mediante preposiciones* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992).

De esta forma, teniendo en cuenta que esta clase de compuestos se incluye dentro de lo que hemos categorizado como *composición sintagmática*, hemos optado por la denominación de *composición sintagmática preposicional*, por analogía con la *sintagmática binominal*.

Así, podremos definir las creaciones por *composición sintagmática preposicional* como aquellas unidades léxicas nuevas formadas por dos lexemas unidos por preposición, de manera que la estructura formal de las unidades léxicas creadas es:

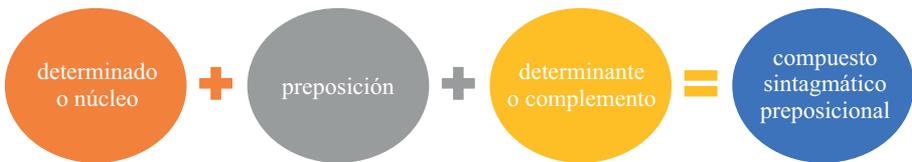
[base A + preposición + base B]

De este modo, estos nuevos candidatos léxicos pueden presentar dos posibles estructuras formales:

- [sustantivo + preposición + sustantivo], por ejemplo, *acuerdo de paz*¹⁶⁷ o *cordón de seguridad*¹⁶⁸ y
- [sustantivo + preposición + verbo], por ejemplo, *asociación para delinquir*¹⁶⁹.

En ambas estructuras formales, encontramos, siguiendo a M. Alvar Ezquerro (1993: 24-25):

- un sustantivo, como primer elemento, que es *núcleo* o *determinado*,
- un verbo o un sustantivo, como tercer elemento, que es *complemento* o *determinante*, el cual carece de artículo y puede aparecer en singular o plural, dependiendo de la realidad a la que designe, y
- una preposición, que es el segundo elemento, estableciendo la relación sintáctica entre las dos partes principales, preposición que suele ser normalmente *de* y, raras veces, *para*, *por*, *en*, *contra* o *con*.



En estas formaciones, el orden de sus constituyentes suele ser, como afirma S. Varela Ortega (2005: 81): 1) determinado o núcleo y 2) determinante o complemento, y ambos elementos, como apunta M. Alvar Ezquerro (1993: 25), conservan su forma léxica plena.

Así, estas construcciones sintagmáticas preposicionales se caracterizan por:

- a) carecen de unidad acentual, puesto que cada elemento constituyente conserva su acentuación original, por ejemplo, *fondo de rescate*;
- b) desde el punto de vista flexivo, como apunta J. F. Val Álvaro (1999: 4827), es el *núcleo* o *determinado* el que adopta el género y sobre el que se forma el número de la formación completa, sin afectar de ninguna forma al *complemento* o *determinante*, por ejemplo, *un desarrollador de aplicaciones* o *varias cortinas de humo*;

¹⁶⁷ “Primeras disensiones entre los tuaregs por el acuerdo de paz de Mali” (*La Vanguardia*, 24 de junio de 2015).

¹⁶⁸ “Por este motivo, durante la tarde del partido, la policía estableció un cordón de seguridad sin precedentes en torno al estadio” (*El Mundo*, 21 de junio de 2015).

¹⁶⁹ “Identificado con el alias de El Potro, era solicitado por Interpol con alerta roja por el tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y asociación para delinquir” (*El Economista*, 21 de julio de 2015).

- c) poseen unicidad semántica y referencial, por ejemplo, *cola del hambre*, y
 d) tienen un comportamiento sintáctico unitario, por lo que, como señala S. Varela Ortega (2005: 81), no pueden recibir modificadores o complementos con independencia del todo, ya que, como afirma J. F. Val Álvaro (1999: 4827), estas construcciones no admiten la modificación parcial, sino total, por ejemplo, *el esperado pacto de estado* y no **el pacto esperado de estado*.

Como ejemplos de este tipo de mecanismo, podemos citar: *pago con tarjeta*¹⁷⁰, *punto de encuentro*¹⁷¹, *pago por visión*¹⁷², *abuso de poder*¹⁷³, *guerra de precios*¹⁷⁴ o *pago en efectivo*¹⁷⁵.

4.11. Creación léxica expresiva

Además de todos los procedimientos comentados hasta ahora, podemos señalar que existen otros, que, aun uniendo las distintas clasificaciones de recursos de creación léxica existentes en la lengua tratados por diferentes autores (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, M. Alvar Ezquerro 1993, J. A. Miranda 1994, G. Guerrero Ramos 1997, R. Almela Pérez 1999, I. Bosque y V. Demonte 1999, M. T. Díaz Hormigo 2003 y 2007, S. Varela Ortega 2005, S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabeza 2002, S. Guerrero Salazar 2007, RAE 2009 y M. Casado Velarde 2015), no encontramos ahí todos los mecanismos que tiene nuestro sistema lingüístico para aumentar su vocabulario, ya que, como afirma M. T. Díaz Hormigo (2007: 35):

- no se incluyen las denominadas *creaciones léxicas expresivas*, por ejemplo, *hala* u *olé*;
- ni las que resultan del fenómeno de la *etimología popular*, por ejemplo, *pino-mano* o *guardilla*;

¹⁷⁰ “Solo el 14 % realizó el pago con tarjeta de crédito y el 9 % pidió préstamos para afrontar el pago” (*El Mundo*, 22 de julio de 2015).

¹⁷¹ “PuntuDenda, un ‘punto de encuentro’ para la innovación y el emprendimiento en comercio y hostelería” (*Diario Vasco*, 9 de julio de 2015).

¹⁷² “Es en el pago por visión donde ‘Money’ Mayweather hace realmente caja” (*ABC*, 26 de marzo de 2015).

¹⁷³ “Crónica de un abuso de poder anunciado” (*El País*, 25 de junio de 2015).

¹⁷⁴ “Leche más barata que el agua: guerra de precios en el sector lácteo que enfrenta a ganaderos, industria y supermercados” (*20 Minutos*, 26 de julio de 2021).

¹⁷⁵ “Aerolíneas exigen a agencias turísticas pago en efectivo o por transferencia” (*Diario Vasco*, 8 de julio de 2015).

- ni los *cruces o juegos de palabras*, que explican muchas creaciones literarias y de la lengua común, por ejemplo, *apptualizarse*.

Debido, precisamente, a su no tratamiento en los estudios de innovación léxica, debemos señalar que no encontramos en ellos ningún problema terminológico que haya que destacar en sus denominaciones.

De esta forma, ocupándonos del primero, podemos señalar que las *creaciones léxicas expresivas*¹⁷⁶ son aquellas unidades léxicas creadas por los hablantes con matices afectivos, con la intención de sustituir una palabra tabú, unidad que conservará la misma categoría lingüística que el lema original, aunque será maquillada lingüísticamente hablando, siendo estas nuevas unidades semánticamente más decorosas, menos ofensivas o menos malsonantes.

Así, en estas nuevas unidades léxicas se modifica de alguna manera tanto el significante como el significado, motivo por lo que este procedimiento es incluido en este capítulo. Estas nuevas unidades son más frecuentes de lo que parecen y son catalogadas en el diccionario académico como *voz expresiva*.

Como ejemplo de este mecanismo, podemos citar *pilila, lelo, -la o pocho*¹⁷⁷.

4.12. Creación por *etimología popular*

Centrándonos ahora en la *etimología popular*, podemos decir que este es otro de los procedimientos que posee la lengua para crear nuevas unidades, el cual, al igual que la *creación léxica expresiva* (cf. apdo. 4.11.) y el *juego o cruce de palabras* (cf. apdo. 5.4.), no han sido incluido ni estudiado en los diferentes tratados de formación de palabras como mecanismo de creación (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, M. Alvar Ezquerro 1993, J. A. Miranda 1994, G. Guerrero Ramos 1997, R. Almela Pérez 1999, I. Bosque y V. Demonte 1999, M. T. Díaz Hormigo 2003 y 2007, S. Varela Ortega 2005, S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabeza 2002, S. Guerrero Salazar 2007, RAE 2009 y M. Casado Velarde 2015).

Así, como afirma M. C. García Manga (2006: 360), en estas formaciones, el usuario de una lengua en una situación comunicativa concreta, ya sea de manera consciente o inconsciente,

asocia el elemento desarraigado con otros elementos lingüísticos, con los que guarda una relación de semejanza o identidad formal, para que así, tras una necesaria reinter-

¹⁷⁶ Véase, al respecto, M. T. Díaz Hormigo (2007: 35).

¹⁷⁷ Estos ejemplos han sido sacados del *DRAE* (cf. 2014: 1323, 1711 y 1741) y catalogados por este como voces expresivas.

pretación de su significado originario, a partir de toda la información que tiene a su alcance de naturaleza lingüística y extralingüística, quede inserto y se adecue al resto de la configuración de su competencia comunicativa.

Según argumenta la citada autora (2006: 359), la función principal de este proceso es, pues, interpretar, reconocer a partir de lo conocido, en el seno de los presupuestos cognitivos estructurados en nuestra mente, el elemento borroso por medio de procesos de asociación, actividad fundamental y primordial en el lenguaje en general.

De este modo, podemos definir las creaciones formadas por *etimología popular*¹⁷⁸ como aquellas unidades léxicas creadas por asociación de un elemento lingüístico con otro de origen distinto con el que el hablante encuentra, además de un parecido en la escritura y en la pronunciación, una estrecha relación semántica, de manera que se produce una modificación en el lexema, dando lugar a una nueva unidad léxica, que conserva la misma categoría lingüística que el vocablo del que proviene, aunque su significado es ahora mucho más transparente que en el caso anterior.

Al igual que en el procedimiento anterior (cf. apdo. 4.11.), en estas nuevas unidades léxicas se modifica, de alguna manera, tanto el significante como el significado, por lo que este procedimiento es incluido en este capítulo.

Así, a partir de *inquilino*, que es la persona que alquila o arrenda una casa o parte de esta, y por la relación semántica que este lema tiene con la voz *alquilar* y la similitud gráfica y fonética con esta, a pesar de tener orígenes etimológicos distintos, se forma el nuevo significante *alquilino*, que conserva la misma categoría lingüística nominal que *inquilino*, pero su significado ahora es mucho más claro ‘el que alquila’.

Como ejemplo, podemos citar: *cortacircuito* (porque produce cortes de luz), *gulimia* (porque se relaciona con la gula), *lagrimógeno* (porque produce lagrimeo), *nescafeinado* (porque es de la marca Nescafé) o *dolotil* (porque alivia el dolor).

4.13. *Préstamo no adaptado*

Antes de continuar con la descripción lingüística del procedimiento del *préstamo*¹⁷⁹, debemos hacer previamente un par de puntualizaciones.

¹⁷⁸ Véase, al respecto, M. T. Díaz Hormigo (2007: 35).

¹⁷⁹ Para un estudio del préstamo como procedimiento de creación léxica, véanse, al respecto, G. Guerrero Ramos (2013) y É. Vega Moreno (20016a).

Por una parte, como ya adelantamos anteriormente (cf. apdo. 3.1.), cuando abordamos el fenómeno del *préstamo*, debemos tener en cuenta, como apunta É. Vega Moreno (2016a: 296), siguiendo a J. Gómez Capuz (2005: 11), que este puede ser concebido de dos formas:

- 1) como *proceso* de creación o importación y
- 2) como *producto* resultante de dicho proceso.

Por otra, cuando definimos la *creación léxica* (cf. apdo. 2.2.), señalamos que, por ella, podíamos entender la unidad léxica extranjera tomada de otro sistema lingüístico, atendiendo así a su concepción como resultado derivado del proceso de transferencia, en la podíamos encontrar, como apunta É. Vega Moreno (2020a: 176), cuando se adopta tanto el significante como el significado, solo el significante o solo el significado.

Ahora bien, una vez que tenemos claro la doble concepción del *préstamo*, surgen las dudas, que ya apuntaba É. Vega Moreno (2016a: 286), de qué es lo que se importa y cómo se asimila eso en la lengua receptora.

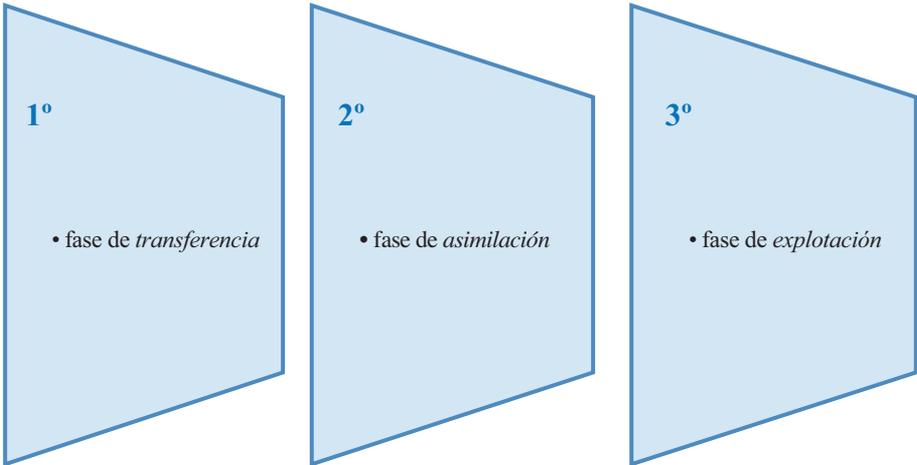
El problema de estas cuestiones parece radicar en la diferencia, tan evidente, y comentada por J. Gómez Capuz (1998: 46), entre *préstamo* y *neologismo*, es decir, entre el carácter pasivo y mimético del préstamo, frente al carácter activo y creativo del neologismo, lo que ha provocado que muchos teóricos e investigadores en la materia diferencien el préstamo como una forma particular de neologismo, algo que enlaza con la idea comentada al principio de este apartado y analizada en el capítulo 2 (cf. apdo. 2.2.) de que una creación léxica puede ser concebida como una unidad tomada de otra lengua.

Además, desde una perspectiva estrictamente lingüística, siguiendo a J. Gómez Capuz (1998: 46-47), podemos señalar, como ya avanzamos (cf. apdo. 2.2.), que el préstamo comparte con el neologismo un proceso diacrónico similar de innovación y difusión, las mismas particularidades y aplicaciones, y un rendimiento igual que el resto de los procedimientos existentes en la lengua.

Asimismo, en la caracterización general que hemos observado en la mayoría de los trabajos dedicados al estudio de este fenómeno (cf., entre otros, E. Haugen 1950, J. Gómez Capuz 1998, P. Auger y L. J. Rousseau 2003, y M. T. Díaz Hormigo 2003) se sugiere la idea de incorporación léxica directa de una lengua a otra, es decir, el préstamo como *proceso*. Pero ¿qué es lo que realmente se importa y cómo se asimila esa adopción, esto es, el préstamo como *producto*, en el sistema en el que se incorpora?

Para responder a ambas cuestiones, acudiremos a las distintas etapas que pueden darse en dicho proceso, que, como ya avanzamos (cf. apdo. 2.2.), siguiendo a J. Gómez Capuz (2005: 15-27) y M. A. Castillo Carbacho (2006: 3), son tres:

- 1) una fase de *transferencia*, en la que tiene lugar el proceso sincrónico de importación del vocablo extranjero,
- 2) otra de *asimilación*, en la que se produce la difusión e integración de la nueva unidad léxica en la lengua de destino, y
- 3) otra de *explotación*, en la que, ya como elemento propio de la lengua receptora, empieza a experimentar cambios.



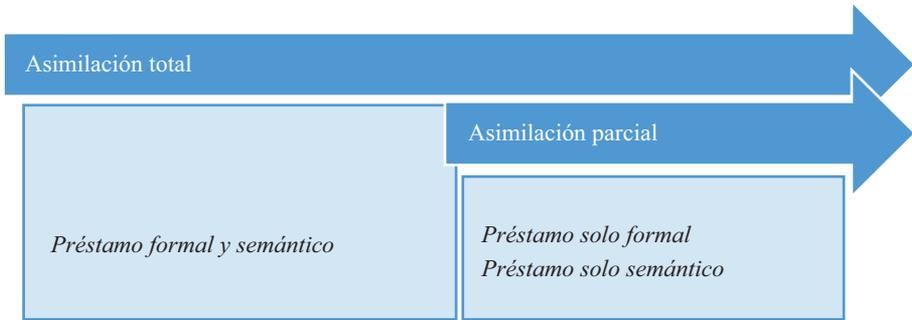
De esta forma, en este proceso de importación léxica, hay veces, como apunta G. Guerrero Ramos (2013: 119), en las que solo se transfiere la forma (significante), solo el sentido (significado) o ambos a la vez (significante y significado), de manera que la citada autora (2013: 118) clasifica el préstamo de la misma forma que el neologismo o nueva unidad léxica, diferenciando entre:

- a) *préstamo de forma* o *formal* (ya sea significante y significado, ya sea solo significante), y
- b) *préstamo de sentido* o *semántico* (solo significado).

Ahora bien, esa fase de asimilación del elemento extranjero en la lengua receptora no se da del mismo modo en todas las adopciones léxicas, ya que esta adaptación puede darse, como apunta É. Vega Moreno (2016a: 287), de dos formas:

- 1) una *asimilación total* o *completa* del signo lingüístico extranjero, es decir, tanto del significante como del significado, o
- 2) una *asimilación parcial* o *incompleta* del signo, esto es, que se adopte únicamente una sola cara del signo extranjero, bien su significante, bien su significado.

De este modo, dando un paso más en lo señalado por G. Guerrero Ramos (2013: 118), dentro de la asimilación total o completa, encontraremos el *préstamo formal y semántico* o *de forma y sentido* y, dentro de la asimilación parcial o incompleta, el *préstamo solo formal* o *solo de forma* y el *préstamo solo semántico* o *solo de sentido*.



Una vez que tenemos claros estos dos tipos de asimilación que pueden producirse en la importación de una unidad prestada o el préstamo como producto y, más concretamente, de una adopción léxica de significante y significado, debemos diferenciar, siguiendo a É. Vega Moreno (2016a: 288):

- cuando mantiene el signo original o
- cuando este es adaptado al sistema lingüístico de la lengua receptora.

No obstante, esta adaptación del elemento importado en la lengua de destino puede darse, como apunta J. Gómez Capuz (2005: 18-25), de distintas maneras:

- a) como una asimilación gráfica y fonética, cambiando su grafía y su pronunciación;
- b) como una asimilación morfológica o gramatical, ubicando los elementos importados dentro de una categoría lingüística, y
- c) como asimilación semántica, integrándose en los campos semánticos de la lengua receptora.

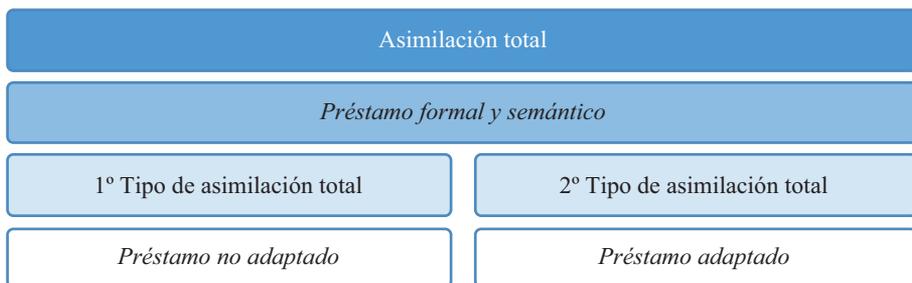
A pesar de esto, hay que tener en cuenta que todos los préstamos entran en la lengua meta de manera original, pero con el tiempo se adaptarán o no a la lengua a la que se incorporan.

A partir de la clasificación establecida anteriormente, en la que distinguimos entre asimilación total o completa y asimilación parcial o incompleta del signo extranjero, la cual nos llevó a diferenciar entre *préstamo formal y semántico* o *de forma y sentido*, *préstamo solo formal* o *solo de forma* y *préstamo solo semántico* o *solo de sentido*,

en este apartado y el siguiente, nos centramos en la caracterización lingüística únicamente del primero, esto es, del *préstamo formal y semántico* o *de forma y sentido*, ya que es cuando se adopta el signo lingüístico completo, tanto significante y significado.

De esta forma, dentro de esa adopción completa del signo, y atendiendo al punto de vista gráfico y fónico, encontraremos:

- a) el *préstamo no adaptado*, del que nos ocuparemos ahora, que sería el primer tipo de asimilación total, y
- b) el *préstamo adaptado*, que analizaremos en el siguiente apartado, como segundo tipo de asimilación completa.



Ahora bien, esta clase de préstamo de la que nos encargamos ahora ha sido denominada de diferentes formas, de manera que las designaciones que hemos localizado para referirse a este tipo concreto de importación léxica son:

- *extranjerismo* (cf., entre otros, W. Abraham 1981, V. García Yebra 1982 y G. Cardona 1991);
- *palabra-cita* (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerro 1993);
- *préstamo aclimatado* (cf., entre otros, J. Martínez de Sousa 1995);
- *préstamo no adaptado* (cf., entre otros, M. N. Castillo Fadic 2002 y M. T. Díaz Hormigo 2007), y
- *préstamo puro* (cf., entre otros, A. Hurtado Albir 2001).

Así, para solucionar precisamente esa variedad nominativa, basándonos en las denominaciones más frecuentes, creemos que:

- debemos rechazar los términos *palabra-cita*, por su poca claridad denominativa; *extranjerismo*, por su amplia capacidad designativa, y *préstamo aclimatado* por la confusión que puede provocar su adjetivo calificativo,
- de modo que preferimos la nominación *préstamo no adaptado* o su equivalente *préstamo puro*, entendiendo este como la cesión total del signo lingüís-

tico extranjero y sin lugar a dudas de que este no ha sido acomodado en la lengua receptora, siendo acogido en su estado más auténtico.

Dicho esto, podemos definir el *préstamo no adaptado*, también denominado *préstamo puro*, como aquella unidad léxica completa, tanto su significante como su significado, procedente de otra lengua que entra en otro sistema en su forma nativa, sin adaptarse a la fonología ni la morfología de la lengua de llegada. Sirvan de ejemplos: *outlet*¹⁸⁰, *cord-cutter*¹⁸¹ o *booktrailer*¹⁸².

4.14. *Préstamo adaptado*

Para terminar con los procedimientos formales y semánticos y frente al primer tipo de asimilación total que tratamos con anterioridad (cf. apdo. 4.13.), en la que se mantiene el signo lingüístico original en la lengua de destino, encontramos un segundo, en el que la incorporación léxica se produce de manera distinta, ya que este elemento extranjero se adapta a la lengua receptora, dando lugar al *préstamo adaptado*, que es el que ahora nos ocupa.

De igual modo que en el caso anterior, esta clase de unidad léxica importada ha sido calificada con otras nominaciones, por lo que, para examinar esa heterogeneidad terminológica que muestra este tipo de transferencia, debemos señalar las denominaciones localizadas:

- *préstamo* propiamente dicho (cf., entre otros, W. Abraham 1981, V. García Yebra 1982 y J. Martínez de Sousa 1995);
- *préstamo adaptado* (cf., entre otros, M. N. Castillo Fadic 2002 y M. T. Díaz Hormigo 2007);

¹⁸⁰ “Los clientes que se acerquen a los nuevos outlets urbanos multiproducto de Sqrups! podrán encontrar más de 1.000 artículos distintos con un precio medio de 0,80 euros, puesto que proceden de ‘stocks’, están descatalogados, son restos de serie, liquidaciones, excedentes de fabricación o de siniestros de múltiples sectores, tales como la alimentación, droguería, papelería, moda, calzado, jardín, menaje o electrodomésticos, y garantía de 30 días de devolución en sus productos” (*Diario de Cádiz*, 28 de noviembre de 2019).

¹⁸¹ “Ha nacido el fenómeno de los cord-cutters, aquellos que prefieren contratar ancho de banda y móvil a una operadora asequible, aunque de calidad, y confeccionarse por sí mismos su paquete de entretenimiento” (*La Tribuna de Albacete*, 29 de septiembre de 2020).

¹⁸² “Se conoce como ‘booktrailer’ y es la última tendencia para promocionar un libro. Consiste en realizar un vídeo corto, similar a los tráilers cinematográficos que promocionan películas o series de televisión donde, a través de música, imágenes fijas, secuencias grabadas, efectos, etc., se muestran los aspectos más atractivos del libro para captar la atención de los lectores” (*La Verdad*, 24 de abril de 2017).

- *préstamo asimilado* (cf., entre otros, J. Martínez de Sousa 1995), y
- *préstamo integrado* (cf., entre otros, J. Martínez de Sousa 1995).

De este modo, para intentar resolver específicamente esa pluralidad denominativa, fundamentándonos en las nominaciones anteriores, consideramos que:

- debemos desestimar el término *préstamo* propiamente dicho por su amplitud designativa e
- inclinarnos por la nominación *préstamo adaptado*, descartando, así, las categorizaciones *préstamo asimilado* o *integrado*, por analogía con la catalogación del caso anterior, concibiendo este préstamo como la concesión total del signo lingüístico extranjero, el cual ha sido acomodado en la lengua meta.

Así, podemos caracterizar el *préstamo adaptado* como aquella unidad léxica completa, tanto su significante como su significado, procedente de otra lengua, que entra en otro sistema, adaptando su significante gráfico, fonético, morfológico o semánticamente a las reglas de la lengua de destino. Como ejemplos, podemos citar:

- a) de préstamos adaptados gráfica y fonéticamente, *magacín*¹⁸³ o *aifón*¹⁸⁴,
- b) de préstamos adaptados morfológicamente, *customizar*¹⁸⁵ o *accesorizar*¹⁸⁶, y
- c) de préstamos adaptados semánticamente, *boutique*¹⁸⁷ o *webinar*¹⁸⁸.

¹⁸³ “Un magacín informativo al estilo de España directo tomará el relevo de Tal cual lo contamos” (*El País*, 26 de febrero de 2010).

¹⁸⁴ “Y ahí está, enseñando su aifón a quien quiera verlo, donde aparecen todas las pólizas, créditos y préstamos que los administradores de la CAM se dieron a sí mismos, con sus tipos de interés para demostrar la falsedad de lo que dice el vulgo” (*Información*, 21 de agosto de 2011).

¹⁸⁵ “Este destacado artista contemporáneo ya es un viejo conocido en Osborne, ya que fue el encargado de customizar al famoso Toro de la marca con cristales de Swarovski” (*Diario de Cádiz*, 3 de agosto de 2021).

¹⁸⁶ “Podrás accessorizar este tipo de looks con complementos tanto en colores complementarios como en colores neutros, como por ejemplo la gama de los tonos tierra o nude (que también incluyen los marrones, el beige o el color arena), y por supuesto en negro o en blanco” (*OK Diario*, 6 de julio de 2021).

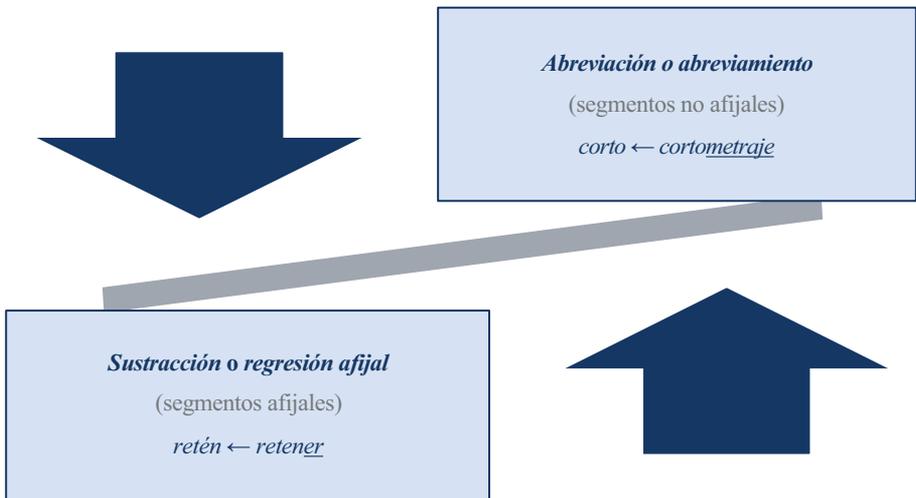
¹⁸⁷ “La sociedad está compuesta (...) por su hotel de 30 habitaciones, una boutique de productos de artes de la cocina, por el restaurante parisiense Tante Louise” (*El País*, 18 de diciembre de 1998).

¹⁸⁸ “Hexagon prepara para el próximo jueves 11 de junio un webinar especializado en la gestión y planificación de la producción con Worlplan, su software ERP/MES (Manufacturing Execution System) que se adapta perfectamente a aquellas empresas que trabajan bajo pedido o que producen pequeñas series en sectores industriales como Ingenierías y fabricantes de moldes, matrices, mecanizado y prototipado, así como también en el sector de la chapa y la madera” (*Interempresas*, 5 de junio de 2020).

CAPÍTULO 5 CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS SOLO FORMALES DE CREACIÓN LÉXICA

5.1. Creación por *abreviación* o *abreviamiento*

Para caracterizar lingüísticamente el procedimiento de la *abreviación* o el *abreviamiento*, debemos señalar que se trata de un tipo de *acortamiento*, esto es, un mecanismo de construcción de nuevas unidades léxicas mediante la reducción formal de segmentos no afijales, por lo que se diferencia de la *sustracción* o *regresión afijal*, que ya tratamos con anterioridad (cf. apdo. 4.7.), en la que se produce una supresión de afijos.

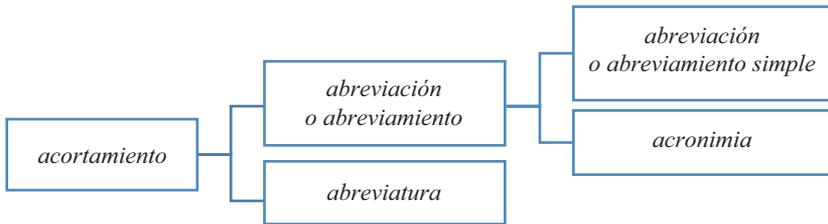


Ahora bien, cuando hablamos de eliminación de segmentos no afijales, es necesario diferenciar:

- a) cuando la reducción que se origina es fonética, con repercusión gráfica, de manera que estaremos ante una *abreviación* o un *abreviamiento*¹, por ejemplo, *bot*² (←*robot*), y
- b) cuando el acortamiento que se produce es solo gráfico, que da lo que conocemos como *abreviatura*³, por ejemplo, *admón.*⁴ (←*administración*).

Centrándonos en el procedimiento de la *abreviación* o *abreviamiento*, que es, como ya adelantamos, aquel por el que se crean nuevas unidades léxicas formadas a partir de la reducción fonética de segmentos no afijales de una palabra, debemos distinguir, siguiendo a J. A. Miranda (1994: 172), M. T. Díaz Hormigo (2003: 324) y J. M. García Platero (2006: 6), dos tipos distintos:

- a) la *abreviación* o el *abreviamiento simple* y
- b) la *acronimia*.



De esta forma, focalizando nuestra atención en el mecanismo de la *abreviación* o *abreviamiento simple*, señalaremos que este ha sido denominado de diferentes maneras⁵, de modo que las designaciones más habituales son:

¹ Como veremos en el tratamiento de este procedimiento, dentro de la *abreviación* o el *abreviamiento*, distinguiremos, siguiendo a J. A. Miranda (1994: 172), M. T. Díaz Hormigo (2003: 324) y J. M. García Platero (2006: 6), dos tipos de abreviamiento: la *abreviación* o el *abreviamiento simple* y la *acronimia*, mecanismos que trataremos por separado, ya que, como veremos en los apdos. 5.1. y 5.2., presentan características muy particulares.

² “Un bot es un programa informático que hace automáticamente tareas repetitivas en Internet, las que para una persona serían imposibles de realizar” (*Emprendedores News*, 15 de enero de 2019).

³ Al igual que el anterior, en la *abreviatura* también encontramos diferentes tipos, que, como apuntan J. A. Miranda (1994: 172), M. T. Díaz Hormigo (2003: 325) y J. M. García Platero (2006: 10), son: la *abreviatura simple*, la *abreviatura compuesta* y la *abreviatura compleja* o *sigla*, de los cuales solo nos centraremos en el último, debido fundamentalmente a su poder de creación (cf. apdo. 5.3.).

⁴ “La implantación de la admón. electrónica, en todo caso, llegará de manera progresiva en los próximos meses” (*Cadena SER*, 10 de julio de 2017).

⁵ Este tipo de *acortamiento* ha sido denominado de diferentes formas: *acortamiento*, *truncamiento*, *braquigrafía*, *forma acortada*, *abreviación* o *abreviamiento* (cf. R. Almela Pérez

- *abreviación* (cf., entre otros, J. A. Miranda 1994, R. Almela Pérez 1999, M. T. Díaz Hormigo 2003 y M. Estornell Pons 2006);
- *abreviamiento* (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerra 1993, J. A. Miranda 1994, R. Almela Pérez 1999, M. T. Díaz Hormigo 2003 y J. M. García Platero 2006);
- *acortamiento* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, R. Almela Pérez 1999, S. Varela Ortega 2005, M. Estornell Pons 2006, S. Guerrero Salazar 2007, J. Makri 2012 y M. Casado Velarde 1999 y 2015), y
- *truncamiento*⁶ (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerra 1993 y R. Almela Pérez 1999).

Basándonos en las denominaciones más frecuentes, y para solucionar, precisamente, esa multiplicidad de nominaciones, pensamos que debemos:

- descartar los términos *truncamiento* y *acortamiento*, ya que son calificaciones demasiado generales y que engloban otras más específicas, lo que puede dar lugar a equívocos, y
- apostar por los de *abreviación* o *abreviamiento*, puesto que son los que mejores explican lo que ocurre en este proceso, sin necesidad de tener que recurrir al adjetivo *simple*.

5.1.1. Caracterización

A partir de lo anteriormente expuesto, podemos señalar que las creaciones léxicas formadas por *abreviación* o *abreviamiento*⁷, que conforman el primer tipo de abreviación o abreviamiento que hemos diferenciado, son aquellas unidades léxicas creadas a partir de la reducción fonética, con repercusión gráfica, de segmentos no afijales de una unidad léxica ya existente. Esta reducción puede ser por:

1999), *abreviamiento simple* (cf. M. T. Díaz Hormigo 2003 y J. M. García Platero 2006), *abreviación* o *acortamiento* (cf. M. Estornell Pons 2006), *abreviación* o *abreviamiento* (cf. J. A. Miranda 1994) o *acortamiento* (cf. M. F. Lang 1992, M. Casado Velarde 1999 y 2015, S. Varela Ortega 2005, S. Guerrero Salazar 2007 y J. Makri 2012), hecho que corrobora la proliferación terminológica de la que hablábamos al principio del capítulo 3 (cf. apdo. 3.1.).

⁶ Para una revisión terminológica del empleo de los términos *abreviamiento* y *truncamiento*, véase, al respecto, F. Rodríguez González (2019: 267-312).

⁷ Véanse, al respecto, entre otros, M. F. Lang (1992: 260-262), J. A. Miranda (1994: 165), R. Almela Pérez (1999: 202-203), M. Casado Velarde (1999: 5077-5080 y 2015: 63-66), S. Varela Ortega (2005: 89-92), J. M. García Platero (2006: 6-8), M. Estornell Pons (2006: 274) y S. Guerrero Salazar (2007: 219-222).

- *aféresis*, cuando la supresión se produce al inicio de palabra,
- *síncopa*, cuando la pérdida se da en el interior, o
- *apócope*, cuando la reducción se origina al final,

creando, como apunta M. Casado Velarde (1999: 5077-5079 y 2015: 63-65), un nuevo significante, que se caracteriza por:

- mantener el mismo significado que el vocablo original,
- conservar su misma categoría lingüística,
- respetar el género del lema del que proviene,
- no presentar, en relación con el número, peculiaridades en la formación del plural, y
- sufrir una dislocación acentual respecto al primitivo, por ejemplo, *cole* (←*colegio*).

Así, a diferencia de la *acronimia* (cf. apdo. 5.2.) y la *siglación* (cf. apdo. 5.3.), este mecanismo se distingue por ser un procedimiento simple, en el que solo se produce la sustracción y eliminación de fragmentos. Afecta, según M. Casado Velarde (2015: 64), tanto a sustantivos, por ejemplo, *básquet* (←*básquetbol*), como, en menor medida, a adjetivos, por ejemplo, *peque* (←*pequeño*), adverbios, por ejemplo, *tan* (←*también*), y frases o expresiones, por ejemplo, *porfa* (←*por favor*).

Además, la mayoría de las abreviaciones o abreviamentos que se producen, como afirma el citado autor (1999: 5078 y 2015: 64), se crean por *apócope*, por ejemplo, *bici* (←*bicicleta*) y menos por *aféresis*, por ejemplo, *chelo* (←*violonchelo*) y *síncopa*, por ejemplo, *pana* (←*palangana*), e incluso, a veces, se produce por una simultaneidad de fenómenos, por ejemplo, por *síncopa* y *apócope*, *sudaca* (←*sudamericano*).

Esta clase de creaciones léxicas es muy frecuente en nuestra lengua, aunque el inconveniente que pueden presentar es que estas nuevas unidades, si no están bien contextualizadas, pueden no ser descodificadas correctamente, ya que:

- pueden confundirse con unidades homónimas del mismo sistema lingüístico, abreviadas o no, por ejemplo, *metro*⁸ con el sentido de ‘unidad de longitud’ o con el de ‘metropolitano’, o
- pueden coincidir gráficamente con otros abreviamentos procedentes de otras unidades, por ejemplo, *publi* (←*publicidad* / *público*).

⁸ Ejemplos tomados de M. Casado Velarde (1999: 5079 y 2015: 65).

Como ejemplos de este tipo de mecanismo, podemos citar *after*⁹, *multi*¹⁰ o *corto*¹¹.

5.1.2. Tipología

Según M. Casado Velarde (1999: 5079 y 2015: 65) y R. Almela Pérez (1999: 202), las nuevas unidades léxicas formadas por *abreviación* o *abreviamiento* pueden ser clasificadas, atendiendo al número de sílabas de las que se componen las formas acortadas, en:

- *abreviaciones* o *abreviamentos bisílabos*, denominados también *abreviaciones tradicionales* y
- *abreviaciones* o *abreviamentos trisílabos*, calificados como *abreviamentos actuales*.

Aunque, como apunta M. Casado Velarde (2015: 65), también se han encontrado, en menor medida, *abreviaciones monosílabas*, más típicas en inglés, por ejemplo, *pub* (←*public house*), e incluso *cuatrisílabas*, por ejemplo, *endocrino* (←*endocrinólogo*).

5.1.2.1. Abreviación o abreviamiento bisílabo tradicional

Centrándonos en las *abreviaciones* o *abreviamentos bisílabos tradicionales*, podremos señalar que son aquellos candidatos léxicos creados mediante la supresión fonética, con alcance gráfico, de elementos no afijales de una unidad léxica, que puede ser por *aféresis*, *síncopa* o *apócope*, lo que provoca la aparición de un nuevo significante para un significado ya existente, que se caracteriza, como apunta M. Casado Velarde (1999: 5079 y 2015: 65-66), por:

- constar generalmente de dos sílabas, siendo estos los más usuales, por ejemplo, *fácul* (←*facultad*) o *insti* (←*instituto*), y
- no modificar, a diferencia de los trisílabos actuales (cf. apdo. 5.2.2.), la vocal final de la forma acortada que sirve de base, por ejemplo, *uni* (←*universidad*).

⁹ “Clausuran en Tetuán un after con drogas y un centenar de personas bailando sin mascarillas” (*Telemadrid*, 27 de julio de 2020).

¹⁰ “Al lavarse los dientes se encontrará a las dos multi tanto si tiene un cepillo eléctrico como si es manual, y para pasta, la que queda en los dientes” (*Levante*, 9 de marzo de 2005).

¹¹ “El I Certamen de Cortos de la Subbética se presenta en FITUR como una oportunidad para potenciar el turismo cinematográfico en la comarca” (*Lucena Hoy*, 21 de enero de 2022).

Sirvan como ejemplos: *ampli*¹² (←*amplificador*), *nini*¹³ (←*ni estudia ni trabaja*), *progre*¹⁴ (←*progresista*) o *neocón*¹⁵ (←*neoconservador*).

5.1.2.2. Abreviación o abreviamiento trisílabo actual

Frente a los acortamientos bisílabos clásicos, las *abreviaciones* o los *abreviamientos trisílabos actuales* son aquellas unidades léxicas formadas a partir de la reducción fonética, con repercusión gráfica, de segmentos no afijales de una palabra, que puede ser por *aféresis*, *síncopa* y/o *apócope*, creando un nuevo significante, que respeta el significado del vocablo original del que proviene y que, siguiendo a M. Casado Velarde (1999: 5080 y 2015: 66), se define por:

- constituirse fundamentalmente de tres sílabas, siendo estos los menos habituales y empleados en la actualidad, por ejemplo, *masoca* (←*masoquista*), y
- alterar, generalmente, a diferencia del anterior (cf. apdo. 5.2.1.), la vocal final de la forma acortada sobre la que se forma, por ejemplo, *majara* (←*majareta*).

Como ejemplos, podemos citar: *manifa*¹⁶ (←*manifestación*), *aparca* (←*aparcaches*) o *estupa*¹⁷ (←*estupefaciente*).

¹² “Esta asociación cultural y sello musical organiza exposiciones, talleres y presentaciones; pero cuando se enchufan los amplis a su escenario, aquello se convierte en un horno de distorsión, con hordas de público gratinándose hasta el techo” (*El Periódico*, 9 de agosto de 2021).

¹³ “El término ‘nini’ se utiliza para referirse a jóvenes que ni estudian, ni trabajan. Es el caso de un chico de Vigo (Pontevedra) de 20 años, que dejará de recibir la pensión de alimentos que obtenía mensualmente de su padre” (*Nius*, 11 de marzo de 2021).

¹⁴ “No se es progre por ser de izquierda, se es progre por creer en el avance de la humanidad y en las nuevas formas de desarrollo vital, pero eso no implica que no pueda hacerse desde una posición de valores tradicionales” (*La Voz de Córdoba*, 22 de noviembre de 2021).

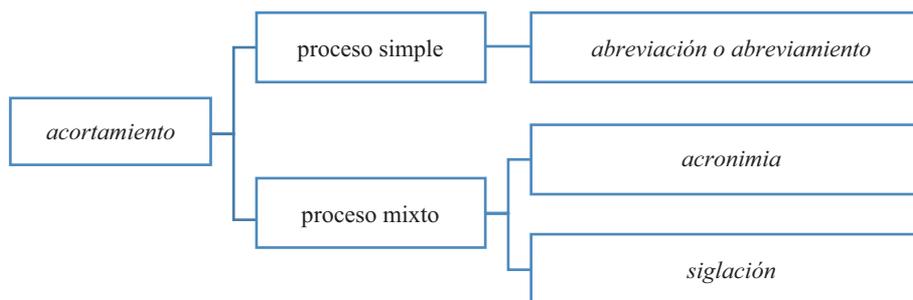
¹⁵ “En el informe se analiza el origen en el nacimiento de los ‘neocón’ que en España surgieron dentro del PP a partir del segundo Gobierno de José María Aznar” (*Público*, 24 de noviembre de 2020).

¹⁶ “Médicos que han luchado contra la pandemia, sobre la ‘manifa’ en Madrid: ‘Sois escoria humana’” (*La Voz del Sur*, 14 de mayo de 2020).

¹⁷ “El trabajo en estupas tiene una particularidad que lo hace muy especial —relata el veterano—: investigas algo que va a ocurrir, no algo que ha ocurrido. Un investigador de homicidios o de atracos intenta esclarecer un hecho que ya ha pasado, nosotros tenemos que actuar en el momento en el que se produce el hecho, cuando llega la mercancía, cuando se va a empezar a distribuir. Y eso es muy complicado” (*La Sexta*, 2 de julio de 2019).

5.2. Creación por *acronimia*

El procedimiento de la *acronimia* es, como ya señalamos anteriormente (cf. apdo. 5.1.), el segundo tipo de abreviación o abreviamiento que existe, que, como señala R. Almela Pérez (1999: 210), a diferencia de la *abreviación* o el *abreviamiento simple* (cf. apdo. 5.1.) y al igual que la *siglación* (cf. apdo. 5.3.), es un proceso mixto, pues primero se da la sustracción y eliminación y luego la adición o unión de fragmentos.



Al igual que la *abreviación* o *abreviamiento*, comentaremos que este procedimiento ha sido denominado de distintas formas¹⁸, de modo que las designaciones más frecuentes son:

- *acronimia* (cf., entre otros, R. Almela Pérez 1999, M. Casado Velarde 1999 y 2015, M. T. Díaz Hormigo 2003, S. Varela Ortega 2005, J. M. García Platero 2006, M. Estornell Pons 2006 y 2009, y J. Makri 2012);
- *combinación* (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, R. Almela Pérez 1999 y J. A. Miranda 1994), y
- *cruce*¹⁹ (cf., entre otros, R. Almela Pérez 1999, S. Varela Ortega 2005, S. Guerrero Salazar 2007).

En función de esto, y apoyándonos en las denominaciones más habituales anteriormente mencionadas, creemos que:

¹⁸ Este tipo de *acortamiento* es denominado de diferentes formas: *combinación*, *entrecruzamiento*, *cruce* o *acrónimo* (cf. R. Almela Pérez 1999); *combinación* (cf. M. F. Lang 1992 y J. A. Miranda 1994); *acronimia* o *cruce léxico* (cf. S. Varela Ortega 2005); *acrónimo* (cf. M. Casado Velarde 1999 y 2015, M. T. Díaz Hormigo 2003, J. M. García Platero 2006, y M. Estornell Pons 2006 y 2009), o *cruce léxico* (cf. S. Guerrero Salazar 2007).

¹⁹ Para una revisión terminológica del uso de las unidades especializadas *acrónimo* y *cruce*, véase, al respecto, F. Rodríguez González (2019: 267-312).

- debemos excluir las unidades léxicas *combinación*, puesto que es demasiado imprecisa, y *cruce*, ya que es empleada para denominar otros mecanismos, y
- decantarnos por la de *acronimia*, dado que es la más extendida y la que más se ajusta a lo que ocurre en este proceso mixto.

5.2.1. Caracterización

Una vez que tenemos claro todo lo anterior, podemos señalar que las creaciones léxicas por *acronimia*²⁰ son aquellas unidades léxicas resultantes de la fusión mediante truncamientos de iniciales o finales de otros lexemas unidos, que suelen ser, como señala M. Casado Velarde (1999: 5085 y 2015: 69), dos o, muy raramente, tres, pero que juntos forman un grupo de palabras que tienen un funcionamiento unitario, el cual servirá de base para formar nuevos elementos léxicos.

Así, en este mecanismo, las unidades constituyentes reducen previamente sus formas para posteriormente fusionarse, es decir, se da un doble proceso:

- en primer lugar, se efectúa el truncamiento, que, normalmente, en las primeras unidades, se produce por apócope y, en las últimas, por aféresis, y,
- en segundo lugar, se produce la combinación, respetando, en la mayoría de los casos, el mismo orden que se da fuera del acrónimo, lo que provoca, a veces, el olvido del origen de sus elementos.



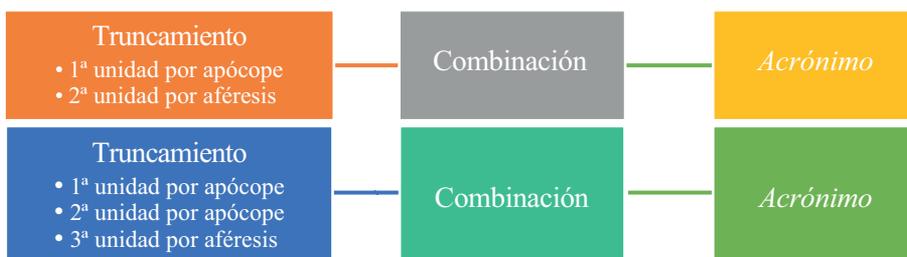
Asimismo, como apuntan F. González Ollé y M. Casado Velarde (1992: 107), R. Almela Pérez (1999: 210) y M. Casado Velarde (1999: 5087 y 2015: 70), los constituyentes de esta nueva unidad quedan unidos entre sí, sin separación gráfica o guion que recuerde la existencia de componentes.

A pesar de que tanto en la *acronimia* como en la *siglación* se da un proceso doble, no debemos confundirlos porque, como señala R. Almela Pérez (1999: 205), mientras que en la *acronimia* se eliminan partes de dos o más palabras que forman un grupo sintagmático y se unen los fragmentos no eliminados para formar una nueva unidad léxica, en la *siglación* se suprimen todos los elementos de un grupo sintagmático, excepto las iniciales, y se juntan para formar un nuevo vocablo.

²⁰ Véanse, al respecto, entre otros, M. F. Lang (1992: 258-260), J. A. Miranda (1994: 166-167), R. Almela Pérez (1999: 205-210), M. Casado Velarde (1999: 5085-5091 y 2015: 63-66), S. Varela Ortega (2005: 94-98), J. M. García Platero (2006: 8-9), M. Estornell Pons (2006: 275) y S. Guerrero Salazar (2007: 214-218).

No obstante, las creaciones por *acronimia* o *acrónimos* presentan una serie de peculiaridades, que, siguiendo a R. Almela Pérez (1999: 207-208) y É. Vega Moreno (2020c: 15), son las que exponemos a continuación.

- Como ya avanzamos, estas unidades acronímicas están formadas:
 - a) comúnmente, por dos constituyentes, en el que el primero aporta su fragmento inicial y el segundo, el final, por ejemplo, *bicifestación*²¹ (de *bicicleta* y *manifestación*) y,
 - b) extrañamente, por tres, por ejemplo, *Banibao*²² (de *Banco Industrial de Bilbao*), en el cual los dos primeros proporcionan sus fragmentos iniciales y el tercero, el final.



- Es probable que, a veces, algunas de las unidades participantes se combinen íntegramente con las otras y esta combinación pueda producirse de dos maneras posibles:
 - a) a partir de la fusión de un fragmento y una unidad completa, por ejemplo, *apartaestudio*²³ (de *apartamento* y *estudio*) o
 - b) mediante la suma de una unidad completa y un fragmento, por ejemplo, *amigovio*²⁴ (de *amigo* y *novio*).
- La naturaleza y estructura del fragmento de la unidad que sufre el truncamiento no sigue una pauta fija, puesto que, a veces, no respeta la división silábica, esto

²¹ “En este sentido, han animado a los malagueños a participar este jueves en la Bicifestación que impulsa la asociación Ruedas Redondas que tendrá lugar a las 19.15 horas en calle Larios” (20 Minutos, 8 de julio de 2021).

²² Ejemplo de *acrónimo* encontrado en M. Casado Velarde (1999: 5086) y M. I. Rodríguez Ponce (2005: 11).

²³ “Un apartaestudio es un espacio justo, con pocos metros cuadrados pero muy bien distribuidos y con escasos muros divisorios, lo que facilita su limpieza y mantenimiento” (Vanguardia, 1 de septiembre de 2018).

²⁴ El lema *amigovio*, *-via* está consignado en el *DRAE* (cf. 2014: 132) y es definido como “persona que mantiene con otra una relación de menor compromiso formal que un noviazgo”.

es, puede constar de sílabas completas, sílabas incompletas y mezclas de unas y otras, por ejemplo, *gasinera* (de *gas* y *gasolinera*) o *decatleta*²⁵ (de *decatlón* y *atleta*).

- El acrónimo, como unidad léxica nueva que es, producto resultante del doble proceso de sustracción y adición, se caracteriza por tener unidad acentual, admitir prefijos y sufijos, y poder formar series léxicas, como comentaremos más adelante (cf. apdo. 5.2.3.).
- El significado de estas formaciones, en la mayoría de los casos, como apunta M. Casado Velarde (1999: 5085 y 2015: 70), resulta de la combinación del contenido semántico de sus constituyentes.

Como ejemplos de este tipo de mecanismo, podemos citar *botequilla*²⁶, *artificial*²⁷ o *ecuatoguineano*.

5.2.2. Tipología

Las nuevas unidades léxicas formadas por *acronimia* pueden ser categorizadas, siguiendo a M. Casado Velarde (1999: 5087-5088 y 2015: 70-71), en distintos tipos, según los parámetros lingüísticos que se adopten, de manera que aquí atenderemos:

- al número de unidades que intervengan en la creación,
- a la categoría lingüística de los lexemas constituyentes, y
- al componente fragmentado.

De esta forma, observaremos que, según el número de unidades que la integran, diferenciamos:

- a) *acrónimos de dos constituyentes*, por ejemplo, *infodemia*²⁸ (de *información* y *epidemia*) y
- b) *acrónimos de tres*, por ejemplo, *Eurofrasia* (de *Europa*, *África* y *Asia*).

²⁵ La palabra *decatleta* está consignada en el *DRAE* (cf. 2014: 709) y es definida como “atleta de decatlón”.

²⁶ Este es un ejemplo sacado del spot publicitario de la mantequilla asturiana, campaña publicitaria de junio de 2010, cuyo eslogan era “Nueva Botequilla de Central Lechera Asturiana, + fácil de usar, + fácil untar”.

²⁷ “La Asociación Artificial celebrará el 5 de septiembre una nueva edición del certamen cultural de la capital de O Ribeiro” (*La Voz de Galicia*, 27 de mayo de 2015).

²⁸ “La “infodemia” —tal es su nombre oficial— es una práctica que genera pánico o promueve conductas incorrectas. Acuñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el

Atendiendo a la categoría lingüística de los lexemas que sirven de base para su creación, podemos encontrar, entre las combinaciones más fructíferas, ordenadas de mayor a menor productividad²⁹:

- a) las creaciones acronímicas formadas por *sustantivo + sustantivo*, por ejemplo, *dramedia*³⁰ (de *drama* y *comedia*);
- b) las de *sustantivo + adjetivo*, por ejemplo, *conspiranoico*, *-ca*³¹ (de *conspiración* y *paranoico*, *-ca*), y
- c) las de *adjetivo + adjetivo*, por ejemplo, *glocal*³² (de *global* y *local*).

Además, dependiendo del componente fragmentado, como apunta M. Casado Velarde (1999: 5087-5088 y 2015: 70), distinguimos entre:

- a) *acrónimos que solo fragmentan un constituyente*, que puede ser:
 - el primero, por ejemplo, *vertipuerto*³³ (de *vertical* y *puerto*) o
 - el segundo, por ejemplo, *basuraleza*³⁴ (de *basura* y *naturaleza*), y

concepto fue introducido en la agenda argentina por la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti, durante una charla con periodistas, en la que se refirió a los riesgos de incurrir en malas prácticas informativas” (*La Nación*, 12 de marzo de 2020).

²⁹ Para medir la productividad de este tipo de creaciones acronímicas, nos hemos basado en un corpus de creación propia, denominado *CORPUS de candidatos NEOLÓGICOS localizados en anuncios PUBLICITARIOS*,

³⁰ “La cadena pública, con nueva dirección, no ha tenido complejos en recuperar la pionera *dramedia* de Antonio Mercero ambientada en Nerja y La 2 la repite a las ocho de la tarde” (*Diario de Sevilla*, 3 de agosto de 2021).

³¹ “Toda teoría *conspiranoica* se crea y desarrolla cuando las personas *paranoicas* atribuyen, sin base ni fundamento real alguno ‘pero con convicción obsesiva’, una crisis nacional o internacional a grupos de poder ocultos” (*El Diario*, 29 de abril de 2021).

³² “Sería, de nuevo, el éxito de lo *glocal* (lo global y lo local todo unido), el triunfo del Big Data, la virtud (antes que daño) colateral del célebre y siempre demonizado algoritmo...” (*El Mundo*, 30 de enero de 2021).

³³ “Los *vertipuertos* son un elemento clave en el avance del gran potencial de la aviación eVTOL, proporcionando la infraestructura de aterrizaje, recarga y despegue con pasajeros” (*El Economista*, 27 de enero de 2021).

³⁴ “Se trata del tercer año consecutivo en que los buceadores de la Red de Vigilantes se suman a la campaña de retirada de basuras de la *naturaleza* —‘*basuraleza*’— de Ecoembes y SEO/BirdLife” (*La Voz del Sur*, 31 de mayo de 2019).

b) *acrónimos que fragmentan todos sus constituyentes*, por ejemplo, *verño*³⁵ (de *verano* y *otoño*), *juernes* (de *jueves* y *viernes*) o *Benelux*³⁶ (de *Bélgica*, *Países Bajos* —*Nederlands*, en neerlandés— y *Luxemburgo*).

De todas estas tipologías, las más productivas son la segunda y la tercera, por lo que, si combinamos estas tipologías, podemos encontrar:

a) *acrónimos de sustantivo + sustantivo*, entre los que descubrimos,

a.1) los que solo fragmentan uno de los dos componentes, por ejemplo, *gasinera*³⁷ (de *gas* y *gasolinera*), y

a.2) los que fragmentan los dos componentes, por ejemplo, *listículo*³⁸ (de *lista* y *artículo*);

b) *acrónimos de sustantivo + adjetivo*, entre los que localizamos,

b.1) los que solo fragmentan uno de los dos componentes, por ejemplo, *arrozistible*³⁹ (de *arroz* e *irresistible*), y

b.2) los que fragmentan los dos componentes, por ejemplo, *monética*⁴⁰ (de *moneda* y *automática*);

³⁵ “El verño asturiano se alargará cada vez más en las próximas décadas como consecuencia del cambio climático, llegándose incluso a alcanzar temperaturas máximas extremas casi similares entre el otoño y el verano que, en el peor de los escenarios, superarán con creces los 30 grados en olas de calor que duplicarán su duración y frecuencia” (*La Voz de Asturias*, 27 de noviembre de 2019).

³⁶ “Ante las dificultades de crear un mercado interior de la energía en el ámbito de los Veinticinco, cinco Estados miembros —Francia, Alemania y los tres países del Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo)— han iniciado negociaciones para crear un mercado interior de la energía en su ámbito territorial” (*El País*, 20 de febrero de 2006).

³⁷ “Los puntos de repostaje con ese tipo de gas son conocidos como gasineras y, hasta la fecha, se localizan principalmente en el centro de la región” (*El Comercio*, 23 de marzo de 2021).

³⁸ La palabra *listículo* surge de la unión de *lista* y *artículo*, como recoge el prólogo del último libro de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), 1001 curiosidades, palabras y expresiones del español. Un *listículo* no es solo una enumeración, sino que incluye una propuesta de clasificación y explicación.

³⁹ Este es un candidato localizado en un spot publicitario de *Danone* en 2014, en el contexto “Si te gusta el chocolate, te gustará el arroz con leche al chocolate. Nuevo arroz con leche al chocolate de Danone. ¡Arrozistible!”.

⁴⁰ “Al menos, hasta ahora, porque la empresa municipal está trabajando en la implantación de un nuevo sistema de monética y ticketing que va a permitir incorporar la tarjeta bancaria como medio de pago” (*Diario Sur*, 23 de mayo de 2019).

- c) *acrónimos de adjetivo + adjetivo*, entre los que hallamos,
- c.1) los que solo fragmentan uno de los dos componentes, por ejemplo, *alfanumérico*⁴¹, (de *alfabético* y *numérico*), y
 - c.2) los que fragmentan los dos componentes, por ejemplo, *tiernoso*⁴² (de *tierno* y *cremoso*).

En todos estos tipos de creaciones léxicas, los segmentos fusionados pueden, según M. Casado Velarde (1999: 5086), sufrir alteraciones fonológicas, nada fuera de lo normal, pues es algo muy característico en todos los mecanismos de formación léxica.

5.2.3. *Series de acrónimos*

Por último, debemos comentar que la frecuente aparición de determinados componentes fragmentados, como señalan F. González Ollé y M. Casado Velarde (1999: 5089-5090 y 2015: 72) y J. M. García Platero (2006: 9), en diferentes unidades acronímicas, ha dado lugar, al igual que en la *composición sintagmática binominal* (cf. apdo. 4.10.2.1.1.), a *series acronímicas* o de *acrónimos*.

De esta forma, podemos definir las *series de acrónimos*⁴³ como las creaciones léxicas por acronimia que se caracterizan porque uno de sus constituyentes es fijo, asemejándose por ello a la derivación.

Así, siguiendo a É. Vega Moreno (2020c: 15), estas series acronímicas se pueden clasificar en dos grupos, según la fijación se presente en el primer o segundo elemento, distinguiendo entre:

- *series de acrónimos con fragmento inicial como elemento fijo*, que presenten la estructura fragmento _{fijo} + unidad completa, creando series, por ejemplo, a partir de *credi-* < *crédito* en *credicrucero*⁴⁴ y *credirenta*⁴⁵, y

⁴¹ Unidad acronímica hallada en M. Casado Velarde (1999: 5086 y 2015: 71) y M. I. Rodríguez Ponce (2005: 11).

⁴² Este es un ejemplo sacado del spot publicitario de El Ventero en 2016, en el contexto “Por su receta original, 100% natural sin conservantes, ni colorantes, el Ventero es tiernoso. El queso tierno más sabroso”.

⁴³ Un caso muy interesante de *serie de acrónimos* es el del formante *-exit*, estudiado por M. C. Méndez Santos y E. Álvarez Mellado (2021: 1-18).

⁴⁴ “Además, con credicaribe y credicrucero tendrá hasta doce meses para abonar el importe de una placentera visita al Caribe o un crucero por el Mediterráneo” (*La Voz de Galicia*, 7 de junio de 2002).

⁴⁵ “Un ejemplo sería la opción de declaración positiva del préstamo Credirenta, que comercializa Banco Sabadell, a retornar en 9 meses como máximo, que incluye estas comisiones” (*Expansión*, 12 de junio de 2015).

- *series de acrónimos con fragmento final como elemento fijo*, que sigan la estructura unidad completa + fragmento _{fijo}, formando series, por ejemplo, a partir de *-ccino < cappuccino: frappuccino⁴⁶ y chococino⁴⁷*.

5.3. Creación por siglación

Siguiendo con la *siglación*, debemos comentar que este mecanismo de creación léxica es catalogado como una clase de *acortamiento*, concretamente, se trata de un tipo de *abreviatura*, es decir, un procedimiento en el que, como ya adelantamos (cf. apdo. 5.1.), se forman nuevas unidades léxicas a partir de la reducción solo gráfica de segmentos no afijales de una unidad o grupo de palabras.

Así, dentro del grupo de las abreviaturas, distinguiremos⁴⁸, como apuntan J. A. Miranda (1994: 172), M. T. Díaz Hormigo (2003: 325) y J. M. García Platero (2006: 10), entre:

- a) *abreviatura simple*,
- b) *abreviatura compuesta* y
- c) *abreviatura compleja o sigla*.

De esta forma, siguiendo a J. M. García Platero (2006: 10-15), definiremos estas creaciones léxicas del siguiente modo:

- a) la *abreviatura simple* como aquella unidad léxica formada a partir de la reducción gráfica de segmentos no afijales de un solo vocablo mediante una o varias de sus letras, generalmente mediante apócope, por ejemplo, *etc.* (de *etcétera*) o síncopa, por ejemplo, *apdo.* (de *apartado*), pero nunca por aféresis, ya que las primeras letras de una palabra identifican a esta frente a otras;

⁴⁶ “Lo último de Starbucks es un frappuccino azul cielo que sabe a chicle y piruleta” (*Elle*, 12 de abril de 2021).

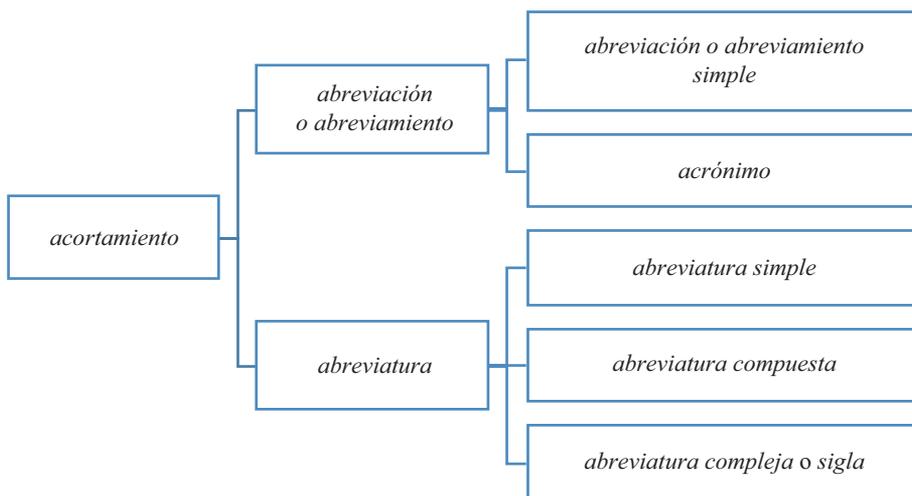
⁴⁷ “Dentro de las gamas de chocolate, destacamos la variedad Chococino. Una bebida sin cafeína para tomar caliente, que destaca por la espuma que se crea en la parte superior y la textura cremosa” (*La Información*, 13 de abril de 2021).

⁴⁸ R. Almela Pérez (1999: 203-204) presenta distintas clasificaciones de la abreviatura, atendiendo:

- por un lado, al fragmento eliminado, diferenciando entre *abreviatura regular* o *abreviatura convencional*, y,
- por otro, al resultado, donde distingue *abreviatura simple*, *abreviatura doble* y *abreviatura compuesta*.

- b) la *abreviatura compuesta* como aquella unidad léxica creada a partir de la reducción gráfica de segmentos no afijales de dos o más palabras mediante una o varias de sus letras, por ejemplo, *R.I.P.* (de *requiescat in pace*), y
- c) *abreviatura compleja* o *sigla* como aquella unidad léxica conformada a partir de la reducción gráfica de segmentos no afijales de nombres propios de organizaciones políticas, empresariales, sindicales, administrativas, técnicas, comerciales, etc., mediante una o varias de sus letras, por ejemplo, *AVE* (de *Alta Velocidad Española*).

Así, todos los tipos de acortamientos diferenciados hasta ahora pueden ser recogidos de manera resumida en el siguiente esquema:



Ahora bien, si focalizamos nuestra atención en el último tipo de abreviatura enunciado y revisamos la terminología empleada en su caracterización, observaremos que, de manera similar a los mecanismos anteriores, la *siglación*⁴⁹ también ha sido denominada con diferentes nominaciones, de manera que las más usuales son:

- *abreviatura compleja* (cf., entre otros, M. Alvar Ezquerro 1993, J. A. Miranda 1994, M. T. Díaz Hormigo 2003 y J. M. García Platero 2006);

⁴⁹ Este tipo de *acortamiento* es denominado de diferentes formas: *abreviatura compleja* o *sigla* (cf. J. A. Miranda 1994, M. T. Díaz Hormigo 2003 y J. M. García Platero 2006), *sigla* (cf. M. Casado Velarde 1999 y 2015, S. Varela Ortega 2005, M. Estornell Pons 2006 y S. Guerrero Salazar 2007) o *acrónimo* (cf. M. F. Lang 1992).

- *acronimia*⁵⁰ (cf., entre otros, M. F. Lang 1992);
- *siglación* (cf., entre otros, R. Almela Pérez 1999, M. T. Díaz Hormigo 2003, M. Estornell Pons 2006 y J. Makri 2012), y
- *siglonimia* (cf., entre otros, E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares 1997).

Por consiguiente, opinamos que debemos desechar las unidades léxicas *abreviatura compleja*, por el contenido semántico que conlleva su primer elemento; *acronimia*, por ser más empleado para denominar otro tipo de procedimiento, y *siglonimia*, por no estar muy extendido su uso. Por ello, nos inclinamos por el término *siglación*, ya que, no solo se asemeja gráfica y fonéticamente a la denominación del resultado del proceso, esto es, la *sigla*, sino por lo extendido de su utilización.

5.3.1. Caracterización

Las creaciones neológicas formadas por *siglación*⁵¹ son aquellas unidades léxicas creadas mediante la reducción fonética y gráfica de los vocablos constituyentes de una secuencia sintáctica a sus grafemas iniciales y la unión de estos segmentos en una nueva voz.



Así, siguiendo a M. Casado Velarde (1999: 5081 y 2015: 67), en la sigla, producto resultante de la siglación, estarán presentes cada uno de los constituyentes más importantes de la unidad sintagmática, que es la base del proceso siglico, obviando, como en el caso de la acronimia, artículos, preposiciones y conjunciones, los cuales no suelen trascender el grupo sintagmático.

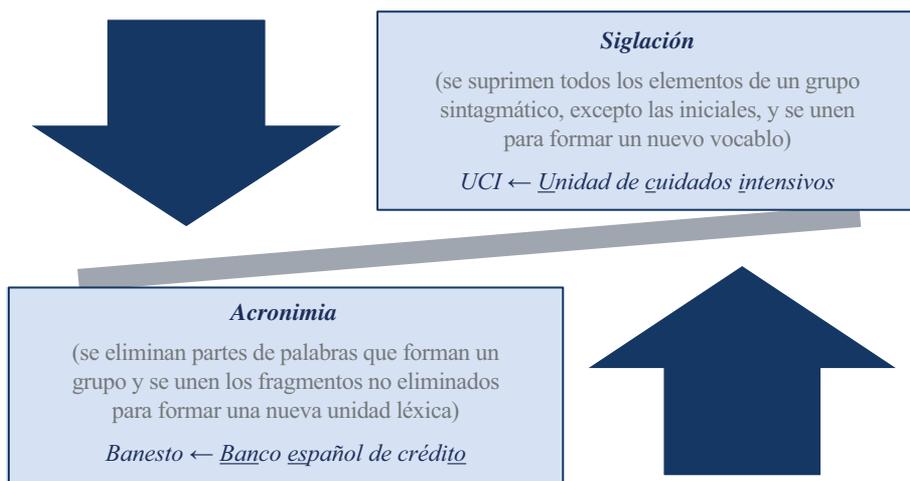
De esta forma, este mecanismo es, como apunta R. Almela Pérez (1999: 210), a diferencia de la *abreviación* o el *abreviamento* (cf. apdo. 5.1.) e igual que la *acronimia* (cf. apdo. 5.2.), un procedimiento mixto, pues primero se da la sustracción y eliminación y luego la adición o unión de fragmentos.

⁵⁰ Para una revisión terminológica del empleo de los términos *acrónimo* y *sigla*, véase, al respecto, F. Rodríguez González (2019: 267-312).

⁵¹ Véanse, al respecto, entre otros, M. F. Lang (1992: 255-260), J. A. Miranda (1994: 167-172), R. Almela Pérez (1999: 210-222), M. Casado Velarde (1999: 5080-5084 y 2015: 66-69), S. Varela Ortega (2005: 93-94), J. M. García Platero (2006: 11-13), M. Estornell Pons (2006: 274) y S. Guerrero Salazar (2007: 205-214).

Así, como ya comentamos (cf. apdo. 5.2.), a pesar de que tanto en la *acronimia* como en la *siglación* se da un proceso mixto, no debemos confundirlos, porque, como señala R. Almela Pérez (1999: 205):

- en la *acronimia* se eliminan partes de dos o más palabras que forman un grupo sintagmático y se unen los fragmentos no eliminados para formar una nueva unidad léxica,
- en la *siglación* se suprimen todos los elementos de un grupo sintagmático, excepto las iniciales, y estas se unen para formar un nuevo vocablo.



Para que se den este tipo de formaciones síglicas, tiene que haber un grupo de palabras que funcione como un bloque unitario, que, por diversos motivos, da lugar a un signo abreviativo complejo, el cual se compone, a su vez, de fragmentos, que suelen ser las iniciales que, normalmente, se corresponden con las primeras letras de cada una de las unidades principales.

Así, las nuevas unidades léxicas creadas mediante la *siglación*, las denominadas *siglas*, se caracterizan por presentar una serie de cualidades:

- su género y número, como apunta M. Casado Velarde (1999: 5083), están determinados por los sustantivos núcleo del grupo sintagmático base de dicho proceso, por ejemplo, *el GEO* (←el Grupo Especial de Operaciones), *la AMPA* (←la Asociación de Madres y Padres de Alumnos) o *la ONU* (←la Organización de Naciones Unidas);
- estas formaciones suelen pertenecer, como señala R. Almela Pérez (1999: 216), a la categoría nominal y, dentro de esta, a los nombres propios;
- como nombres propios, no tienen plural, por ejemplo, *los TFG*;

- como nombres propios se caracterizan, según R. Almela Pérez (1999: 216), por convertirse en sustantivos comunes,
- como sustantivos comunes, empiezan a tener plural⁵², aunque esto suele manifestarse en el determinante que lo acompaña,
- como sustantivos comunes, pueden funcionar como adjetivos, y
- el significado de estas formaciones, en la mayoría de los casos, resulta de la suma de cada uno de sus componentes,
- además de letras, siguiendo a M. Casado Velarde (2015: 67), pueden incorporar números, por ejemplo, *5G* (←de *quinta generación*), u otros signos, por ejemplo, *I+D+I* (←*Investigación, desarrollo e innovación*).

Como muestras de este procedimiento de creación, podemos citar, por ejemplo, *hacheteemele*⁵³, *4G*⁵⁴ o *dj*⁵⁵.

5.3.2. Tipología

Las unidades léxicas creadas por *siglación* pueden ser catalogadas, siguiendo a M. Alvar Ezquerro (1993: 47-48) y R. Almela Pérez (1999: 213), en distintos tipos, atendiendo para ello a:

- la naturaleza estructural de sus componentes y
- si la motivación de creación es desconocida o no por el usuario.

De esta forma, observaremos que, según la tendencia estructural de sus componentes, como apunta R. Almela Pérez (1999: 213), podremos encontrar:

a) *siglas alfabéticas*, que son aquellas que están compuestas únicamente de letras, por ejemplo, *AMPA* o *ZP* y

⁵² Como apunta M. Casado Velarde (2015: 68-69), para la formación del plural de siglas que ya han sido lexicalizadas, se desaconseja:

- la adición del morfema *-s* plural, puesto que puede dar lugar a equívocos con otras siglas, y
- el empleo de la grafía *s* a modo anglosajón, ya sea poniendo este morfema en un tamaño menor al resto de letras de la sigla, ya sea con el uso del apóstrofo.

⁵³ “Hacheteemele, equishacheteemele, ceeseese, eseuvege, tehachepé, javascript.... Códigos, programas, lenguajes, aplicaciones, widgets” (*El País*, 11 de octubre de 2007).

⁵⁴ “Euskaltel ya ofrece 4G a sus clientes cumpliendo, de esta forma, su compromiso de ofrecer servicios de telecomunicaciones móviles de última generación a sus abonados para que puedan conectarse a la máxima velocidad de Internet desde su Smartphone” (*El Economista*, 12 de octubre de 2015).

⁵⁵ “Las bases y sonidos pregrabados se mezclaron con guitarra, bajo y batería, mientras el toque dance y house lo pusieron varios samplers y un dj” (*La Vanguardia*, 27 de Julio de 2002).

- b) siglas *alfanuméricas*, que son aquellas donde, además de letras, intervienen números, por ejemplo, *mp3* u *II-M*.

Además, dependiendo de si la motivación de creación es desconocida o no por el usuario, siguiendo a M. Alvar Ezquerro (1993: 47-48), distinguiremos entre:

- a) *siglas transparentes*, que son aquellas unidades léxicas en las que el hablante no ha perdido la conciencia lingüística del sintagma original del que procede y, en consecuencia, el hablante lee el contenido que está abreviado, es decir, el contenido desarrollado, y no la sigla, por ejemplo, *TVE*⁵⁶ o *FDF*⁵⁷, y
- b) *siglas opacas*, que son aquellas en las que el hablante ha perdido el conocimiento lingüístico del sintagma del que deriva y, por consiguiente, del contenido que está abreviado, por lo que su lectura puede ser de tres tipos:
- b.1) una lectura deletreada, es decir, leemos letra por letra por razones fonéticas, por ejemplo, *UGT* u *ONG*;
- b.2) una lectura secuencial, o sea, leemos la sigla por sílabas, por ejemplo, *BOJA* o *BOE*, y
- b.3) una lectura mixta, esto es, una mezcla de las dos anteriores, por ejemplo, *PSOE* o *CD ROM*.

Como ejemplos, podemos citar *PNV*⁵⁸, *BOUCA*⁵⁹ o *MUPI*⁶⁰.

5.3.3. *Lexicalización*

Las unidades léxicas creadas por este mecanismo pueden dejar de ser neológicas y lexicalizarse, convirtiéndose en palabras de la lengua, que pueden dar lugar a

⁵⁶ “Teresa Viejo se estrena hoy al frente de La Mañana de TVE” (*La Vanguardia*, 27 de julio de 2015).

⁵⁷ “La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado a Mediaset con 49.263 euros por superar los límites de tiempo de emisión de mensajes publicitarios y de teletienda en sus canales Telecinco, Cuatro y FDF en junio de 2014, fijados en la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA)” (*La Vanguardia*, 30 de abril de 2015).

⁵⁸ “Ramón Zallo: El PNV está en una etapa posibilista” (*El Mundo*, 26 de julio de 2015).

⁵⁹ “El Boletín Oficial de la UCA (BOUCA número 175, mes de julio de 2014) recoge el anuncio de formalización del contrato para el suministro e instalación de equipos informáticos para la nueva sede de Ingeniería, subvencionado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía” (*Diario de Cádiz*, 26 de agosto de 2014).

⁶⁰ “Los MUPIS son las siglas de Mobiliario Urbano como Punto de Información y se utilizan habitualmente para publicidad o información institucional” (*El Desmarque*, 20 de julio de 2021).

nuevas unidades léxicas tomando la sigla como base.

De esta forma, para que una sigla se lexicalice, esta debe pasar, según R. Almela Pérez (1999: 221), por dos fases⁶¹:

- a) fase transparente, en la que el hablante mantiene la conciencia lingüística del sintagma original del que procede la sigla, en la que manifestaciones de lexicalización transparentes son:
 - a.1) gráficas, en las que se empiezan a perder los puntos, a suprimir los espacios entre letras y a pasar todas las letras a minúsculas menos la inicial;
 - a.2) fonéticas, en las que al principio las siglas son interpretadas, luego deletreadas y, finalmente, leídas;
 - a.3) morfosintácticas, las cuales comienzan a admitir prefijos, sufijos, etc., y
 - a.4) lexémicas, en las que desarrollan semas como cualquier otra palabra lexicalizada, y
- b) fase opaca, en la que el usuario de la lengua ya ha perdido el conocimiento lingüístico del sintagma del que procede la sigla, lo que viene a confirmar el estado lexicalizado de la unidad siglica.

El uso de las siglas como base para la formación de nuevas palabras, junto a todo lo anterior visto en las fases de lexicalización, puede ser tomado como prueba de la conversión de estas unidades en lexemas, por lo que estas dejarán de ser neológicas.

Así, una vez que esta unidad se convierte en lexema, esta nueva unidad puede dar lugar a nuevas formaciones léxicas, que, como apunta M. Casado Velarde (1999: 5083-5084), la cual puede ser fundamentalmente, por *sufijación* y, en menor medida, por *prefijación*, además de *composición*.

En la prefijación, las siglas, según señalan M. Casado Velarde (1999: 5084) y S. Guerrero Salazar (2007: 211), admiten, comúnmente, los prefijos:

- *anti-* (por ejemplo, *antiETA*⁶²),
- *contra-* (por ejemplo, *contraOPA*⁶³) o
- *pro-* (por ejemplo, *proOTAN*⁶⁴).

⁶¹ Véase, al respecto, J. Martínez de Sousa (1984: 36-37).

⁶² “Interior trasvasa policías antiETA hacia las unidades antiyihadistas ante la alerta terrorista” (20 Minutos, 14 de julio de 2015).

⁶³ “Slim lanza su ‘contraopa’ por Realía” (El País, 17 de marzo de 2015).

⁶⁴ “Tras el fracaso de la revolución naranja proOTAN y apoyada desde el imperialismo USA, servicios secretos y agencias injerencistas (OTPOR entre ellos), los posteriores gobier-

En la sufijación, siguiendo a M. Casado Velarde (1999: 5083-5084) y S. Guerrero Salazar (2007: 210-211), las siglas admiten tanto la sufijación sustantival como la adjetival y la verbal, con el uso de:

- *-able* (por ejemplo, *opable*⁶⁵),
- *-ar* (por ejemplo, *opar*⁶⁶),
- *-ción* (por ejemplo, *otanización*⁶⁷),
- *-ero* (por ejemplo, *ugetero*⁶⁸),
- *-ico* (por ejemplo, *otánico*⁶⁹),
- *-ismo* (por ejemplo, *ucedismo*⁷⁰),
- *-ista* (por ejemplo, *cenetista*⁷¹) o
- *-izar* (por ejemplo, *otanizar*⁷²).

Además de admitir sufijos y prefijos, las siglas, como señala S. Guerrero Salazar (2007: 207-208), pueden, mediante la *composición sintagmática bi-*

nos, que continuaron la corrupción y las privatizaciones de lo público iniciado por Kravchuk, no fueron capaces de insertar a Ucrania en el mundo de un modo respetuoso con la realidad de que una parte del país se sentía rusa” (*Rebelión*, 24 de octubre de 2014).

⁶⁵ “En dos tacadas, se ha llevado a gente con una experiencia importante porque su retribución es opable, reconoció Rodríguez, convencida de que hace falta más que rellenar huecos para mantener el talento de la plantilla” (*Expansión*, 3 de junio de 2015).

⁶⁶ “Los Bonomi aprovechan la decadencia francesa para ‘opar’ a la selecta ClubMed” (*El Confidencial*, 1 de julio de 2014).

⁶⁷ “Y el último eje expuesto fue el de la paz y el desarme frente a la otanización y militarización de la Unión Europea” (*La República*, 10 de julio de 2015).

⁶⁸ “Toxo así, como desganado, lee una cuartilla doblada y con orejas para repetir exactamente lo mismo que su homólogo ugetero” (*Libertad Digital*, 13 de abril de 2010).

⁶⁹ “El valiente gesto de González, asegura el editorial sin explicar donde reside la valentía del otánico expresidente de gobierno (un verdadero horror para la izquierda española en su historia reciente), retirado ya hace tiempo del primer plano de la política, repiten de nuevo con más que evidente falsedad, buen conocedor, se asegura, de América Latina, tiene por objetivo contribuir a la normalización de Venezuela —¿de qué normalización hablarán?, ¿la de la explotación de siempre?—, llevando la preocupación de los demócratas del mundo” (*Rebelión*, 9 de junio de 2015).

⁷⁰ “Botella ha venido creyendo que el europeísmo era traerse al alcalde de Barcelona a Villa-Segrelles (Siglo XXI) a conferenciar, y que Trias nos diese lecciones de modernidad entre esos asesores de CiU que van mareados de ucedismo soberanista y gafapasta” (*El Mundo*, 27 de marzo de 2015).

⁷¹ Recogido en la última edición del *DRAE* (cf. 2014, 23ª ed.).

⁷² “Y ahora que en Kiev gobiernan los pro-OTAN, Moscú ha decidido quedarse con Crimea, desmontando buena parte de los planes del Occidente en ‘otanizar’ el Mar Negro” (*Rebelión*, 21 de marzo de 2014).

nominal,

- crear *compuestos sintagmáticos binominales* (cf. apdo. 4.10.), por ejemplo, *PP-PSOE* y
- formar parte también en las *series de compuestos* (cf. apdo. 4.10.2.1.1.), en las cuales la sigla puede aparecer:
 - como primer miembro del segundo elemento fijo, por ejemplo, CD pirata o DVD pirata, y
 - como segundo miembro del primer elemento fijo, por ejemplo, efecto PSOE o efecto PP.

5.4. *Juego o cruce de palabras*

Al igual que en las *creaciones léxicas expresivas* y la *etimología popular* (cf. apdos. 4.11. y 4.12.), el *cruce o juego de palabras*⁷³ es otro procedimiento que no ha sido considerado en los tratados de formación léxica, probablemente, porque es poco prolífico en nuestra lengua (cf., entre otros, M. F. Lang 1992, M. Alvar Ezquerro 1993, J. A. Miranda 1994, G. Guerrero Ramos 1997, R. Almela Pérez 1999, I. Bosque y V. Demonte 1999, M. T. Díaz Hormigo 2003 y 2007, S. Varela Ortega 2005, S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabeza 2002, S. Guerrero Salazar 2007, RAE 2009 y M. Casado Velarde 2015).

Sin embargo, en los últimos años, hemos observado que ha sido muy utilizado por los hablantes para satisfacer sus necesidades expresivas y, muy especialmente, en publicidad, con el objetivo de captar la atención del público objetivo, razón por lo que es estudiado aquí.

De esta manera, los *cruces o juegos de palabras* pueden ser definidos, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2009: 1033-1034), como aquellas unidades léxicas creadas a partir de bases léxicas ya existentes en la lengua, las cuales contienen al menos una sílaba que presenta semejanza fónica con otra, que, en el caso del lenguaje publicitario, generalmente suele ser la marca del producto, similitud que puede ser:

- total, si se produce una semejanza silábica fónica completa o perfecta, por ejemplo, *CCOOnectate*⁷⁴, o

⁷³ Véase, al respecto, M. T. Díaz Hormigo (2007: 35) y É. Vega Moreno (2020a: 187-189).

⁷⁴ Este es un candidato localizado en un panfleto publicitario de *Comisiones Obreras* en 2010, en el contexto “CCOOnectate a la formación”.

- parcial, si se da semejanza silábica fónica incompleta o imperfecta, *feliciKAS*⁷⁵ o *DHULicioso*⁷⁶.

Ahora bien, este procedimiento no debe confundirse con la *acronimia*, que explicamos anteriormente (cf. apdo. 5.2), ya que, mientras que en la *acronimia* se da un doble proceso de truncamiento de dos o más palabras que forman un grupo sintagmático y combinación de los fragmentos no eliminados, formando una nueva unidad léxica, en el *juego o cruce de palabras* se da un único proceso, que consiste en el cruce de dos unidades, en la que una de ellas se relaciona directamente con la marca de un producto, que comparten una semejanza silábica fónica, que puede ser, como ya vimos, completa o perfecta, o incompleta o imperfecta.



Con este mecanismo, se crean nuevas unidades léxicas, que suelen presentar un carácter efímero y no trascender el discurso para el que han sido creadas, las cuales suelen presentar un significado composicional, que puede inferirse a partir de sus constituyentes, unidad que respetará la misma categoría gramatical del nombre común con el que se cruza la unidad relacionada con la marca del producto.

⁷⁵ Este juego o cruce de palabras fue hallado en 2010 en la campaña iniciada por *Pepsico* para el refresco de la marca *Kas* con el contexto “La feliciKAS existe saboréala en www.felicikas.com”.

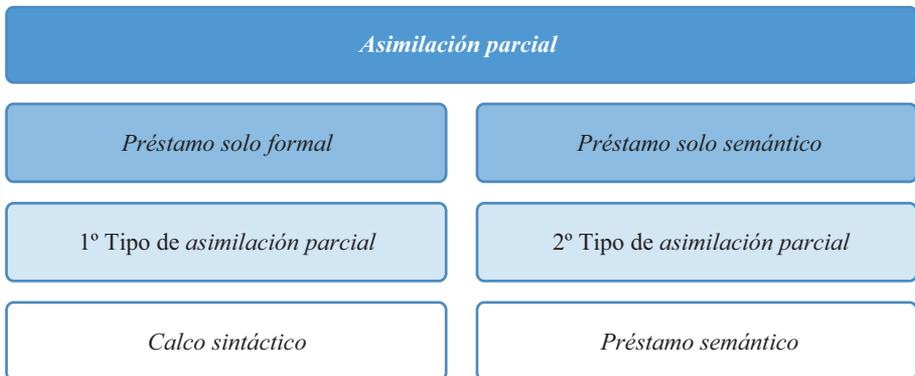
⁷⁶ Este es un ejemplo sacado del spot publicitario de Flanes de huevo *Dhul*, campaña de 2008, cuyo eslogan era “*Dhul. Dhulicioso*”.

Como muestras de este procedimiento de creación, podemos citar: *iRISiStible*⁷⁷ o *APPtualizarse*⁷⁸.

5.5. Calco lingüístico o sintáctico

Para completar todos los mecanismos únicamente formales de innovación léxica, y focalizando nuestra atención sobre aquellos recursos que tienen que ver con el fenómeno de la inmigración léxica (cf. apdos. 4.13., 4.14. y 6.7.), vamos a partir de la dicotomía *asimilación total o completa* y *asimilación parcial o incompleta* del signo extranjero y, más concretamente, de la adaptación calificada como *parcial*, en la que diferenciamos:

- a) el *préstamo solo formal* o *solo de forma*, del que nos ocuparemos aquí, que sería el primer tipo de acomodación parcial, y
- b) el *préstamo solo semántico* o *solo de sentido*, que analizaremos dentro de los procedimientos solos semánticos, como segundo tipo de asimilación incompleta.



De este modo, en este apartado, nos centramos únicamente en la caracterización lingüística del *préstamo solo formal* o *solo de forma*, puesto que es cuando se adopta solo una parte del signo lingüístico extranjero, en este caso, solo el significante o forma.

⁷⁷ Este candidato léxico ha sido extraído en 2010 del envase de la marca Risi del contexto “Deliciosamente iRISiStibles”.

⁷⁸ Este cruce ha sido encontrado en la campaña iniciada por Vodafone en 2012 con el eslogan “¡Apptualizate!”.

Ahora bien, este tipo de préstamo, al igual que los anteriores (cf. apdos. 4.13. y 4.14.), ha sido denominado de diferentes formas, entre las que encontramos:

- *calco* propiamente dicho (cf., entre otros, G. Mounin 1982, J. C. Richards, J. Platt y H. Platt 1992, J. Martínez de Sousa 1995, E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares 1997, y F. Rodríguez González 2005);
- *calco estructural* (cf., entre otros, J. Gómez Capuz 2009);
- *calco léxico* (cf., entre otros, J. Gómez Capuz 2009);
- *calco lingüístico* (cf., entre otros, J. Dubois *et al.* 1979);
- *calco sintáctico* (cf., entre otros, C. Hernández García 1998);
- *calco semántico* (cf., entre otros, M. T. Díaz Hormigo 2007);
- *préstamo por traducción* (cf., entre otros, M. Casado Velarde 2015), y
- *préstamo sintáctico* (cf., entre otros, T. Lewandowski 1982).

Así, basándonos en las denominaciones anteriores y para solucionar precisamente esa multiplicidad de nominaciones, pensamos que:

- debemos descartar los términos que contengan el calificativo *semántico*, ya que pueden dar lugar a confusión con el otro tipo de asimilación parcial enunciada, y los que contengan el calificativo de *léxico*, debido precisamente a la generalidad que presenta dicho adjetivo y la falta de claridad que aporta, e
- inclinarnos más por la voz *calco*, con el sentido señalado por la Academia (2014) de ‘imitación o reproducción muy próxima a la original’, que por la de *préstamo*, en la que se señala ‘elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra’, pues esta es poco esclarecedora.

De esta manera, optamos, finalmente, por la denominación *calco sintáctico*, puesto que pensamos que se ajusta mejor a lo que ocurre en este proceso de transferencia, ya que no se toma directamente nada del sistema lingüístico extranjero, sino que se imita.

Así, como producto del contacto lingüístico, podremos definir el *calco sintáctico* o *lingüístico* como aquella unidad léxica parcial, solamente en su significado, creada en la lengua receptora, como afirma M. T. Díaz Hormigo (2007: 35), procedente de la traducción literal de la formación extranjera para la designación del mismo concepto, de tal forma que, en esta traducción, podemos encontrar, siguiendo a F. Rodríguez González (2005: 180-181):

- un *calco sintáctico perfecto* o *total*, por ejemplo, *cuarto oscuro* (calco de *dark room*) o *lavado de cerebros* (calco de *brainwashing*) o

- un *calco sintáctico imperfecto* o *aproximado*, por ejemplo, *guardaespaldas* (calco de *bodyguard*) o *telón de acero* (calco de *iron curtain*).

Como ejemplos de calcos sintácticos, podemos citar: *vuelos domésticos*⁷⁹ (calco de *domestic flyings*), *comida basura*⁸⁰ (calco de *junk food*), *sitio web* (calco de *web site*), *cazatalentos*⁸¹ (calco de *headhunter*) o *chica portada* (calco de *cover-girl*).

⁷⁹ “La compañía aérea Iberia suspenderá la semana que viene cerca de 400 vuelos domésticos e internacionales debido a una huelga de tripulantes de cabina prevista para el lunes y martes” (*Diario de Cádiz*, 23 de octubre de 2009).

⁸⁰ “Inglaterra prohíbe la comida basura en los colegios” (*El País*, 28 de septiembre de 2005).

⁸¹ “Además, ella lo habría preferido así: la hacía infeliz que el recurrente lugar común de su belleza empañase un talento interpretativo fuera de serie. Ava Gardner entró en el cine de modo casual: con 18 años, el retrato de un cuñado fotógrafo expuesto en su estudio interesó a alguien que decía ser cazatalentos de la Metro Goldwyn Mayer” (*La Razón*, 6 de agosto de 2008).

CAPÍTULO 6

CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS SOLO SEMÁNTICOS¹ DE CREACIÓN LÉXICA

6.1. Creación por *conversión categorial o sintáctica*

Para empezar con el estudio del mecanismo de la *conversión categorial* o *sintáctica*, debemos tener en cuenta dos cuestiones:

- 1) por un lado, no existe consenso a la hora de incluir este procedimiento dentro de la tipología general de la *neología* y los *neologismos*, más comúnmente usada para clasificar los procedimientos de creación, concretamente, en la que se diferencia entre *neología formal* y *neología semántica*, como ocurre con la *lexicalización de una forma flexiva* (cf. apdo. 6.2.) y a diferencia de la *metáfora* (cf. apdo. 6.3.), la *antonomasia* (cf. apdo. 6.4.), la *metonimia* y la *sinécdoque* (cf. apdo. 6.5) y la *elipsis originada en combinatoria léxica* (cf. apdo. 6.7.), y,
- 2) por otro, a la hora de abordar su descripción, nos encontramos con una diversidad terminológica en su denominación, al igual que en la *lexicalización de una forma flexiva* (cf. apdo. 6.2.) y la *elipsis originada en combinatoria léxica* (cf. apdo. 6.6.), pero no en la *metáfora*, la *antonomasia* y la *metonimia* (cf. apdos. 6.3., 6.4. y 6.5.).

De este modo, para tratar la primera cuestión, hemos observado que la mayoría de los autores que se han dedicado a teorizar sobre ello incluyen este procedimiento dentro de la *neología semántica* o *de sentido* (cf., entre otros, L. Guilbert 1975, G. Guerrero Ramos 1997 y M. T. Díaz Hormigo 2007). Sin embargo, existen otros que la conciben como un mecanismo propio de la *neología formal* o *de forma* (cf., entre otros, M. T. Cabré 2006 y M. Estornell Pons 2006 y 2009).

¹ Para una revisión de los recursos, mecanismos y procedimientos que los diferentes investigadores han incluido dentro de la neología semántica o neología de sentido, véase, al respecto, M. T. Díaz Hormigo (2020).

Así pues, teniendo en cuenta que con el uso de este procedimiento el significante no sufre ningún tipo de modificación, lo consideraremos aquí como un mecanismo semántico o solo semántico.

En respuesta al segundo asunto, debemos señalar que este proceso de creación ha sido calificado de diferentes formas, entre las que destacamos los términos de:

- *neología por conversión* (cf., entre otros, G. Guerrero Ramos 1997),
- *conversión morfológica* (cf., entre otros, J. A. Álvarez de Miranda 1994),
- *conversión sintáctica* (cf., entre otros, M. T. Cabré 2006, M. Estornell Pons 2006 y M. T. Díaz Hormigo 2007) o
- *conversión categorial* (cf., entre otros, M. T. Díaz Hormigo 2007).

De esta forma, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2007: 34), hemos decidido denominarlo *conversión categorial o sintáctica*, ya que el hecho de utilizar nominaciones que incluyan la voz *neología* puede provocar que sea concebido como un tipo de neología y no como un procedimiento de creación, desechando así la denominación *conversión morfológica* por no ser muy usado.

Dicho esto, podemos decir que las creaciones léxicas por *conversión categorial o sintáctica*² son aquellas unidades léxicas que son ampliadas semánticamente, a partir, como apunta M. T. Cabré (2006: 232), de un cambio de categoría lingüística, sin que esta modificación categorial afecte a la base léxica, de manera que se da, como señala G. Guerrero Ramos (1997: 40), entre otras cuestiones:

- a) la sustantivación de un adjetivo, por ejemplo, *móvil* ← *teléfono móvil*,
- b) la adjetivación de un sustantivo, por ejemplo, *bisagra* ← *partido bisagra*;
- c) la adverbialización de un adjetivo, por ejemplo, *bárbaro* ← *se porta bárbaro*;
- d) la adverbialización de un sustantivo, por ejemplo, *pipa* ← *pasarlo pipa* y
- e) la sustantivación de un verbo, por ejemplo, *cantar* ← *el cantar*.

Es importante no confundir este tipo de formaciones léxicas con determinadas construcciones creadas por *sufijación* (cf. apdo. 4.4.), ya que:

- en las unidades formadas por *conversión categorial o sintáctica* el significante no sufre ninguna modificación de ningún tipo, sino que este solo es ampliado semánticamente, por ejemplo, *adelgazante*³;

² Véase, al respecto, G. Guerrero Ramos (1997: 39-40).

³ “La soja, el adelgazante del siglo XXI. Rica en proteínas, fibra, vitaminas y minerales, alivia los síntomas de la menopausia y, además, ayuda a quemar grasas. Es, sin duda, un alimento de lo más completo” (*Diez Minutos*, 27 de octubre de 2014).

- en las creaciones por *sufijación* el significante existente del que deriva la nueva formación es modificado, creando una nueva unidad léxica completa, esto es, de significante y significado, por ejemplo, *oscarizar*⁴.

Como ejemplos, encontramos: *básico*⁵ o *positivo*⁶.

6.2. Creación por *lexicalización de una forma flexiva*

Siguiendo con la *lexicalización de una forma flexiva*, hemos observado que ocurre algo similar a lo que le sucede a la *conversión categorial* o *sintáctica* (apdo. 6.1.), que tratamos anteriormente, de manera que:

- a) por una parte, tampoco hay acuerdo entre los investigadores especializados en la materia en clasificar este procedimiento bien dentro de la *neología formal*, como mecanismo formal, bien dentro de la *semántica*, como semántico, situación que no hallamos en los mecanismos de la *metáfora* (cf. apdo. 6.3.), la *antonomasia* (cf. apdo. 6.4.), la *metonimia* y *sinécdoque* (cf. apdo. 6.5.), la *elipsis originada en combinatoria léxica* (cf. apdo. 6.6.) y el *préstamo semántico* (cf. apdo. 6.7.), y
- b) por otra, descubrimos, cuando revisamos parte de la bibliografía existente sobre el tema, que este es denominado de diferentes formas, del mismo modo que la *conversión categorial* o *sintáctica* (cf. apdo. 6.1.), la *elipsis originada en combinatoria léxica* (cf. apdo. 6.6.) y el *préstamo semántico* (cf. apdo. 6.7.), pero no como la *metáfora*, la *antonomasia* y la *metonimia* (cf. apdos. 6.3., 6.4. y 6.5.).

Así, respecto a lo primero, encontramos que la mayoría de los estudiosos que conciben este procedimiento de formación léxica lo consideran propio de la *neología de sentido* (cf., entre otros, L. Guilbert 1975, G. Guerrero Ramos 1997 y M. T. Díaz Hormigo 2007), aunque hay otros que lo incluyen en la *neología de forma* (cf., entre otros, M. T. Cabré 2006, M. Estornell Pons 2006 y M. Fuentes M. *et al.* 2009).

⁴ “Ésa es la historia de Hugh Glass, interpretado ahora magistralmente por Leonardo Dicaprio —todavía sin ‘oscarizar’—, y que ya fue llevada al cine por Richard C. Sarafien en “El hombre de una tierra salvaje” (1971)” (*La Razón*, 28 de febrero de 2016).

⁵ “Es la camisa blanca, el básico que todos tenemos en el armario y que cada año se posiciona como el must que va bien con todo” (*OK Diario*, 12 de agosto de 2021).

⁶ “El Elche suspende el entrenamiento por un positivo en la plantilla” (*Diario AS*, 13 de agosto de 2021).

Por consiguiente, de modo similar al caso anterior (cf. apdo. 6.1.) y teniendo presente que con su empleo el significante no sufre ningún tipo de modificación, sino una ampliación de su contenido semántico, lo incluiremos como un mecanismo solo semántico.

Del mismo modo, en relación con lo segundo, notamos que este procedimiento es calificado bajo designaciones como:

- *lexicalización* (cf., entre otros, M. T. Cabré 2006),
- *lexicalización de una forma flexiva* (cf., entre otros, M. T. Díaz Hormigo 2007 y M. Fuentes M. *et al.* 2009) o
- *lexicalización de una forma no personal del verbo* (cf., entre otros, M. Estornell Pons 2008).

Así, para solucionar esta cuestión designativa, hemos pensado, tras una comparación de términos, lo siguiente:

- rechazar la denominación *lexicalización*, ya que, a nuestro juicio, es una denominación demasiado amplia y poco esclarecedora al mismo tiempo, y
- aceptar la de *lexicalización de una forma flexiva*, debido a que es la denominación más idónea, puesto que es lo que realmente ocurre en ese proceso y, además, por su extendido empleo, descartando, así, la de *lexicalización de una forma no personal del verbo*.

De esta manera, podemos definir las creaciones por *lexicalización de una forma flexiva*⁷ como aquellas unidades léxicas existentes en la lengua que son modificadas, como afirma M. T. Cabré (2006: 232), a partir de la lexicalización de una forma flexiva (no de un paradigma completo), normalmente de una forma del paradigma verbal, de modo que estas unidades establecidas, que fundamentalmente son las formas no personales, mayormente, los participios de un verbo, se convierten en sustantivos ampliando, así, su contenido significativo.

Como ejemplos de formas flexivas lexicalizadas, podemos citar: *agremiado*⁸, *desminado*⁹, *sobreentendido*¹⁰ o *indignados*¹¹.

⁷ Véase, al respecto, M. T. Cabré (2006: 232).

⁸ “Se beneficia a los no agremiados, dijo Lombardi” (*El País*, 30 de enero de 2010).

⁹ “Y continuar prestando asistencia sanitaria a la población civil, colaborar en la reconstrucción viaria, sin olvidarse de las tareas de desminado” (*La Vanguardia*, 15 de enero de 2004)

¹⁰ “En todo caso, ningún texto legal hace referencia a ella y la ley penal no protege ni sentimientos ni tradiciones ni sobreentendidos: sólo protege bienes jurídicos” (*El País*, 5 de septiembre de 2007).

¹¹ “Los movilizados, que se organizaron a través de redes sociales y se hacían llamar a sí mismos ‘los indignados’, crearon un nuevo tipo de movimiento de protesta, que rápidamente

6.3. Creación por *metáfora*

El mecanismo de la *metáfora* es, junto al de la *metonimia*, uno de los procedimientos semánticos más habituales y productivos con los que el hablante puede aumentar el campo de uso de una unidad léxica.

A diferencia de la *conversión categorial* (cf. apdo. 6.1.) y de la *lexicalización de una forma flexiva* (cf. apdo. 6.2.), en este procedimiento:

- no existe disconformidad ninguna en incluirlo dentro de la *neología semántica* como mecanismo semántico, de la misma forma que en la *antonomasia*, la *metonimia* y la *elipsis* (cf. apdos. 6.4., 6.5. y 6.6.),
- ni tampoco se da la proliferación terminológica en su denominación, como en la *antonomasia* y la *metonimia* (cf. apdos. 6.4. y 6.5.), pero sí sucede en el resto de mecanismos semánticos, la *conversión categorial* o *sintáctica*, la *lexicalización de una forma flexiva*, la *elipsis originada en combinatoria léxica* y el *préstamo semántico* (cf. apdos. 6.1., 6.2., 6.6. y 6.7.).

6.3.1. Caracterización

Las creaciones léxicas construidas por *metáfora*¹² pueden ser definidas como aquellas unidades léxicas existentes en el sistema, que son modificadas y ampliadas con nuevos significados o acepciones, a partir de una relación extralingüística de analogía o similitud entre los referentes de esas designaciones con las que comparte una o varias características o cualidades, de forma que esa unidad existente recoge, en su contenido semántico, lo designado por la otra realidad con la que guarda esa semejanza concreta. De esta forma, compartimos la idea expuesta por C. Galán Rodríguez¹³ (2001: 130) de que el uso de este recurso de creación facilita la inteligibilidad de determinados conceptos mediante la comprensión de una entidad desconocida en términos de otra conocida.

Así, de la misma forma que cualquier candidato neológico, la creación *metafórica* suele nacer como un hecho individual, por lo que no será considerada como tal hasta que no se difunda y generalice, hasta que finalmente sea consignada en el diccionario y se lexicalice.

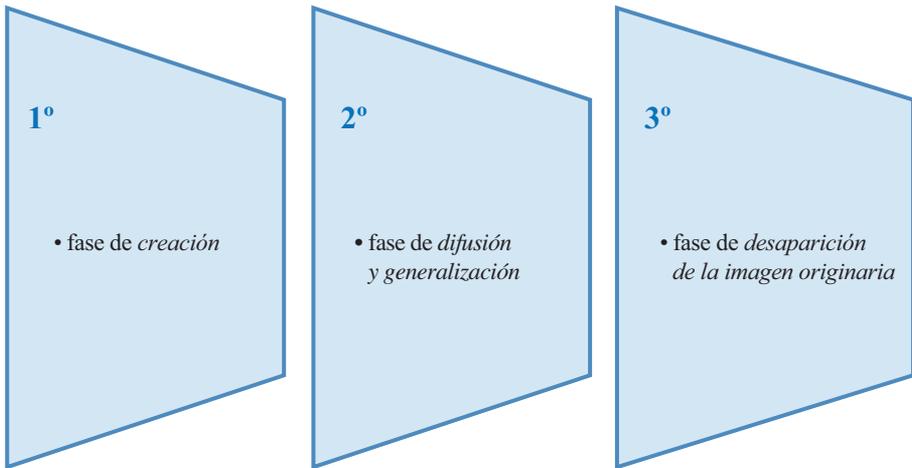
fue imitado por otros países, más notablemente como *Occupy Wall Street* en Estados Unidos y *Occupy London* en Reino Unido” (*La Tercera*, 14 de mayo de 2021).

¹² Véanse, al respecto, G. Guerrero Ramos (1997: 40-41), S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabeza (2002: 117-118), S. Guerrero Salazar (2007: 223-230) y M. Casado Velarde (2015: 90-94).

¹³ El trabajo de C. Galán Rodríguez (2001: 123-136) trata el empleo de la *metáfora* en la ciencia, por lo que hemos adaptado la idea a la lengua general.

Ahora bien, en el proceso de lexicalización de las metáforas, estas creaciones deben pasar por una serie de etapas, que son, siguiendo a M. Casado Velarde (2015: 90-91):

- 1) fase de *creación*,
- 2) fase de *difusión y generalización*, y
- 3) fase de *desaparición de la imagen originaria*.



De esta forma, siguiendo el proceso neológico explicado anteriormente (cf. apdo. 2.2.) y aplicando este a las etapas del desarrollo de lexicalización de las creaciones por metáfora, se podría señalar que:

- en primer lugar, se da la *fase de creación*, la cual se origina por una necesidad de la entidad creadora, la cual dependerá del punto de vista que se adopte;
- en segundo lugar, se produce la *fase de difusión y generalización*, que se dará a lo largo del tiempo, y
- en tercer y último lugar, ocurre la *fase de desaparición de la imagen originaria*, en la que se pierde conciencia del referente del que proviene.

6.3.2. Tipología

Las creaciones por *metáfora* pueden ser categorizadas, como apunta S. Ullmann (1965: 242-246), seguido por M. Casado Velarde (2015: 92), en:

- a) *metáforas antropomórficas*, en las que el cuerpo humano es el centro de la creación o expansión, de manera que se traspasan las denominaciones de algu-

nas partes del cuerpo humano para designar otras de objetos inanimados, por ejemplo, *pie* (de la montaña) o *boca* (del río), o en dirección opuesta, esto es, se toman nombres de animales u objetos inanimados para denominar partes del cuerpo, por ejemplo, *globo* (del ojo) o *nuez* (de la garganta);

- b) *metáforas animales*, donde el dominio de procedencia son los animales, de modo que se toman denominaciones del reino animal para designar aspectos de otras esferas, por ejemplo, *búho* ('línea de autobús nocturna') o *pata de gallo* ('arruga');
- c) *metáforas de lo concreto a lo abstracto*, en las que se emplean términos concretos para explicar cuestiones abstractas, por ejemplo, *dar luz verde*, y
- d) *metáforas sinestésicas*, en la que se produce una transposición de un sentido a otro, atribuyendo una sensación a un sentido que no le corresponde, por ejemplo, *voz cálida* o *música aterciopelada*.

Este recurso es muy rentable en la creación de nuevas unidades léxicas, llegando, incluso, a producirse el fenómeno del cambio semántico en el vocablo que interviene como base del proceso metafórico, por el que ese significante existente acepta otro significado ajeno.

Como ejemplos de este tipo creaciones, encontramos:

- *metáfora antropomórfica*, por ejemplo, *adelgazar*¹⁴,
- *metáfora animal*, por ejemplo, *anidar*¹⁵ o
- *metáfora de lo concreto a lo abstracto*, por ejemplo, *manga ancha*¹⁶.

6.4. Creación por *antonomasia*

Para seguir con la *antonomasia* como procedimiento de creación semántica, debemos señalar dos cuestiones importantes al respecto:

- en primer lugar, encontramos, a diferencia de la *conversión categorial* (cf. apdo. 6.1.) y de la *lexicalización de una forma flexiva* (cf. apdo. 6.2.) y al igual que en la *metáfora*, la *metonimia*, la *elipsis* y el *préstamo semántico* (cf. apdos. 6.3., 6.5. y 6.7.), consenso en su clasificación como mecanismo semántico y,

¹⁴ "El programa recoge que se intentará adelgazar las estructuras ministeriales y crear agencias sectoriales de carácter técnico" (*El País*, 23 de julio de 2004).

¹⁵ "La bacteria, que anidó de manera endémica en la localidad entre 1999 y 2005, ha reaparecido con el contagio de ocho personas" (*El País*, 20 de agosto de 2009).

¹⁶ "Google reclama más manga ancha con el derecho de autor" (*El País*, 2 de febrero de 2010).

- en segundo lugar, observamos la existencia de un solo término para designar este proceso como en la *metáfora* y en la *metonimia* (cf. apdos. 6.3. y 6.5.), pero no en el resto de mecanismos semánticos, la *conversión categorial o sintáctica*, la *lexicalización de una forma flexiva*, la *elipsis originada en combinatoria léxica* y el *préstamo semántico* (cf. apdos. 6.1., 6.2., 6.6. y 6.7.).

Dicho esto, debemos señalar que es importante no confundir la *antonomasia* con la *sinécdoque*, que trataremos posteriormente (cf. apdo. 6.5.), ya que, como afirma M. T. Díaz Hormigo (1996: 163), la relación que se establece entre los referentes designados en la antonomasia no es de contigüidad sino de semejanza, tratándose, por tanto, de una relación metafórica.

De esta forma, el nombre antonomásico designará a una persona, animal o lugar, el cual puede llevar o no dicho nombre propio en cuestión, pero ser considerada parecida a un portador real o ficticio con ese nombre propio, generalmente, conocido en la comunidad lingüística.

Ahora bien, como apunta A. Ferraz Martínez (2004: 44-45), los nombres de marca, como nombres propios que son, también podrán experimentar ese proceso de semantización, por el que se cargan de significado, llegando a asumir el significado del nombre común al que acompañan e incluso suprimiendo, a veces, a este último, de manera que se produciría, siguiendo a M^a V. Romero Gualda (2005: 197-198), la conversión del nombre de marca, es decir, de nombre propio en nombre común.

Dicho esto, debemos comentar que las creaciones por *antonomasia*¹⁷ son aquellas unidades léxicas, concretamente, nombres propios, entre los que se incluyen los nombres de marca, que existen en un idioma, las cuales son modificadas y ampliadas con nuevos significados o acepciones a partir de su transformación en nombres comunes e incluso, adjetivos calificativos, añadiendo un significado a ese significante concreto por el de la cualidad que lo caracteriza, relacionada, estrechamente, con el nombre propio del que deriva.

Como ejemplos, podemos citar: *Maradona*¹⁸, *Judas*¹⁹, *powerpoint*²⁰ o *thermomix*²¹.

¹⁷ Véase, al respecto, M. T. Díaz Hormigo (1996: 161-163).

¹⁸ “Arrasador, héroe, el mejor del mundo, Messi está contento, el mundo también, el nuevo Maradona, Dios vive en Cataluña... La prensa mundial se rinde en elogios al crack del Barcelona” (*Marca*, 7 de abril de 2010).

¹⁹ “Un Judas en Al Qaeda” (*El País*, 9 de junio de 2006).

²⁰ “Este programa contará con la colaboración de dos técnicos municipales que se desplazarán a los distintos centros educativos, donde se celebrarán charlas con proyecciones en powerpoint” (*Información*, 21 de octubre de 2010).

²¹ “Con doce años, en vez de pedir un scalextric suplicaba por una thermomix” (*La Opinión de Murcia*, 21 de marzo de 2013).

6.5. Creación por *metonimia*

Si continuamos ahora con la *metonimia*, debemos señalar que este, junto al proceso metafórico, es uno de los procedimientos semánticos más habitualmente empleados para aumentar el campo de uso de una forma léxica y ampliar, así, el caudal léxico de una lengua.

Así, de manera similar a la *metáfora*, la *antonomasia*, la *elipsis* y el *préstamo semántico* (cf. apdos. 6.3., 6.4., 6.6. y 6.7.), la *metonimia* es estudiada y clasificada dentro de la *neología semántica* como procedimiento semántico, pero, a diferencia de la *elipsis* (cf. apdo. 6.6.) y al igual que la *metáfora*, la *antonomasia* y el *préstamo semántico* (cf. apdos. 6.3., 6.4. y 6.7.), este mecanismo no presenta ningún tipo de variación en su denominación.

6.5.1. Caracterización

La *metonimia* no debe confundirse con la *metáfora* (cf. apdo. 6.3.), ya que se trata de dos procedimientos distintos:

- en el proceso metafórico se produce una ampliación del contenido semántico de una unidad léxica con otras que pertenecen a campos semánticos diferentes, pero que comparten algún sema denotativo, por lo que se produce una relación de semejanza, que es totalmente objetiva, por ejemplo, *río / vida*;
- en el proceso metonímico lo hace con otras unidades que sí se adscriben al mismo campo semántico, con los que comparten algún sema connotativo²², por lo que se da una asociación de contigüidad, que es de carácter subjetivo, por ejemplo, *boca / persona*.

En ese sentido, definiremos las creaciones por *metonimia*²³ como aquellas unidades léxicas existentes en el código lingüístico, que son modificadas y ampliadas con nuevos significados o acepciones, a partir de una relación extralingüística de contigüidad, contacto o aproximación entre los referentes de esas designaciones con la que comparte esa relación, que puede ser de distintos tipos, de forma que esa unidad recoge, en su significado, lo designado por la otra realidad con la que guarda esa relación.

²² La idea de los semas connotativos que se emplean en las metonimias ha sido tomada de T. Lewandowski (1982: 227).

²³ Véase, al respecto, M. Casado Velarde (2015: 95-96).

Como ejemplos de metonimia, podemos citar *la Zarzuela*²⁴, *el cuero*²⁵ o *el Picasso*²⁶.

6.5.2. Tipología

Las creaciones por *metonimia* se pueden clasificar, siguiendo a M. Casado Velarde (2015: 95-96), en diferentes tipos, entre los que destacamos las más productivas:

- a) metonimias del *lugar por el producto*, en las que las unidades toponímicas se utilizan para hacer referencia al producto que se origina en las zonas designadas con esos significantes, por ejemplo, *jerez*, en ‘tomar un jerez’;
- b) del *edificio por la institución*, en las que los nombres de edificios emblemáticos son empleados para referirse a un organismo público, por ejemplo, *la Casa Blanca*;
- c) del *continente por el contenido* o el *contenido por el continente*, en las que se usan las denominaciones de cosas que contienen en sí otras para aludir a la realidad que estas contienen, por ejemplo, *copa* en ‘tomar copas’, o viceversa, esto es, emplear el nombre de la realidad que contienen otras cosas para hacer alusión al continente, por ejemplo, *agua* en ‘querer agua’;
- d) del *material por el objeto*, en las que se toman los nombres de los materiales de los que están hecho las entidades para denominarlas, por ejemplo, *vinilo* en ‘comprar vinilos’;
- e) del *autor por el objeto*, en las que se designan los objetos con el nombre de sus creadores, por ejemplo, un *Goya*, y
- f) de la *parte por el todo* o del *todo por la parte*, en las que se utilizan las nominaciones de partes de algo para mencionar a ese algo, por ejemplo, *mano* en ‘estar en buenas manos’, o al revés, es decir, usar el nombre de un todo para aludir a una parte de esta, por ejemplo, *policía* en ‘llegar la Policía’.

²⁴ “Por contra, se ha producido un esfuerzo —con mucho empuje desde La Zarzuela y apoyo de La Moncloa— para que acudiera el resto de los presidentes autonómicos para trasladar un mensaje de unidad institucional, especialmente significativo tras las elecciones catalanas” (*El Mundo*, 12 de octubre de 2015).

²⁵ “En el cobro del penalti, Carlos Henao goleó fuerte el balón con su empeine zurdo, lanzó al centro, Hernández alcanzó a tocar el cuero, pero no lo pudo evitar” (*Diario As*, 27 de octubre de 2015).

²⁶ “Este piso incluye una sala dedicada a sus ilustraciones para el libro ‘La Tauromaquia’, de Pepe Illo; otra para hablar del personaje de moda que también fue el genio andaluz y una instalación de Raphaël Denis sobre el expolio nazi de 90 picassos robados a grandes coleccionistas judíos, como el marchante Paul Rosenberg” (*La Vanguardia*, 19 de octubre de 2015).

6.5.2.1. Creación por *sinécdoque*

De esta clasificación anteriormente expuesta, la relación más común y mayormente empleada en la creación de nuevas unidades en la metonimia es el vínculo de la *parte por el todo*, en el que la acuñación de una acepción o significado a una unidad léxica existente se fundamenta en una sustitución de los referentes de esas designaciones basados en una relación de la parte por el todo y será ahí cuando hablemos de *creaciones sinecdóquicas*.

De esta forma, las creaciones por *sinécdoque* son aquellas unidades léxicas existentes en el sistema que son modificadas y ampliadas con nuevos significados o acepciones a partir de una relación extralingüística de contigüidad, contacto o aproximación entre los referentes de esas designaciones con la que comparte esa relación de la parte por el todo o el todo por la parte, de manera que esa unidad que designaba, en un principio, una parte de algo o el todo completo, ahora, hace referencia al referente completo o a esa parte concreta.

Las creaciones por *sinécdoque*, como subtipo de *metonimia*, son clasificadas en diferentes tipos, que, siguiendo a M. Casado Velarde (2015: 96), son, entre otros:

- *parte por el todo* o *todo por la parte*, que definimos anteriormente (cf. apdo. 6.5.2.), por ejemplo, *alma* en lugar de ‘persona’;
- *género por especie* o *especie por género*, en la que se emplean nombres genéricos para aludir a un conjunto completo de elementos semejantes con caracteres comunes, por ejemplo, *mortales* en lugar de ‘hombres’, o, al revés, usar el nombre de la especie para hacer referencia a todos los géneros, *hombres* en lugar de ‘hombres y mujeres’, y
- *singular por plural* o *plural por singular*, en la que se utiliza la designación singular para referirse a todo el conjunto de elementos que pertenezcan a esa clase o viceversa, por ejemplo, *español* en lugar de ‘españoles’.

Como ejemplos, podemos citar: *las del tupperware*²⁷, *el top manta*²⁸, *los manteros*²⁹ o *los sintecho*³⁰.

²⁷ “Se hacían reuniones en las parroquias y en las casas particulares, como las del tupperware” (*El País*, 7 de abril de 2002).

²⁸ “Los municipios que toleran el top manta volverán a perseguirlo a finales de mes” (*El Mundo*, 25 de agosto de 2010).

²⁹ “La polémica de los manteros desata una crisis de gobierno en Calafell” (*El País*, 26 de agosto de 2010).

³⁰ “Los sintecho se quedan sin suelo” (*El País*, 8 de junio de 2010).

6.6. Creación por *elipsis originada en combinatoria léxica*

Otro procedimiento que podemos incluir dentro de este capítulo es la *elipsis originada en combinatoria léxica*. Del mismo modo que en los casos anteriores, señalaremos que:

- en este proceso de creación léxica, como en los de la *metáfora*, la *antonomasia*, la *metonimia* y el *préstamo semántico* (cf. apdos. 6.3., 6.4., 6.5. y 6.7.), no hay disconformidad ninguna en su catalogación dentro de los mecanismos semánticos,
- pero, como ocurre con la *conversión categorial o sintáctica*, la *lexicalización de una forma flexiva* y el *préstamo semántico* (cf. apdos. 6.1., 6.2. y 6.7.), sí se da la diversidad designativa.

Así, como apunta M. J. Paredes Duarte (2002: 59 y 2004: 57), este procedimiento ha sido denominado de diferentes formas, entre las que podemos destacar, siguiendo a la citada autora, los términos de:

- *elipsis metonímica* (cf. entre otros, C. Sánchez Manzanares 2009),
- *elipsis semántica* (cf., entre otros, S. Ullmann 1952) y
- *elipsis originada en combinatoria léxica* (cf., entre otros, M. J. Paredes Duarte 2002 y 2004 y M. T. Díaz Hormigo 2007).

A partir de la revisión realizada por M. J. Paredes Duarte en torno al fenómeno de la *elipsis* (cf. 2002 y 2004), estamos de acuerdo con ella (2002: 3-4 y 160) en que la mejor denominación para este mecanismo es la denominación *elipsis originada en combinatoria léxica*:

- tomando el vocablo *originada*, puesto que este tipo de fenómeno se engendra en un grupo sintagmático y
- adoptando el término *combinatoria léxica* de P. Carbonero Cano (1979), debido a que es así como se da el contagio del significado de una palabra con otras con las que suele ir unida sintagmáticamente en la mayoría de sus contextos, hasta el punto de terminar por sustituirla.

De esta forma, centrándonos en la creación por *elipsis originada en combinatoria léxica*³¹, podemos afirmar, como señala P. Carbonero Cano (1979: 178), que este recurso sintagmático provoca claras repercusiones paradigmáticas y puede

³¹ Véase, al respecto, M. J. Paredes Duarte (2004: 57-59).

ser caracterizado como la obtención de un léxico autónomo como consecuencia de la desaparición de algunas de las formas que lo componen, adquiriendo este léxico una capacidad significativa más específica y concreta que la que poseía anteriormente.

Este mecanismo, como argumenta M. J. Paredes Duarte (2004: 58), conlleva importantes repercusiones semánticas, ya que este tipo de elipsis supone:

- por un lado, un contagio semántico y,
- por otro, promueve, en la mayoría de los casos, un cambio semántico.

De este modo, una palabra, al aparecer repetidas veces en un determinado sintagma, se contagia de los elementos que la acompañan, hasta el punto de que llega a absorber el significado de todo el sintagma y, finalmente, se queda como representante de este.

Por todo ello, podemos señalar que las creaciones por *elipsis originada en combinatoria léxica* son aquellas unidades léxicas existentes en el sistema que son modificadas y ampliadas con nuevos significados o acepciones a partir del contagio semántico de los elementos que la rodean, debido precisamente a la aparición frecuente en dicho sintagma, otorgándole así la capacidad significativa de esas unidades que desaparecen, de manera que esa unidad, que aparece sola, no solo significa lo que ya significaba antes, sino que además habrá absorbido la significación del sintagma entero, ampliando así su capacidad designativa.

Como ejemplo, podemos citar: *top*³², *administración*³³ o *gordo*³⁴.

6.7. Préstamo semántico

Para concluir con los procedimientos solo semánticos, concretamente, con aquellos que tienen que ver con el fenómeno de la adopción léxica y a partir de la clasificación establecida anteriormente (cf. apdos. 4.13., 4.14. y 5.5.) en la que distinguimos entre *asimilación total* o *completa* y *asimilación parcial* o *incom-*

³² “Especial moda con la top española Nieves Álvarez” (*La Vanguardia*, 9 de marzo de 1997).

³³ “Sin embargo, desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA-A) exigen a la Administración una política que permita atender los daños que se produzcan, ya que estos planes preventivos no recogen soluciones cuando hay daños a terceros en la agricultura” (*20 Minutos*, 20 de octubre de 2015).

³⁴ “Tras vivir el sueño de conseguir el Gordo, la familia decidió acabar con sus deudas e hipotecas, comprarse coches nuevos y darse unas buenas vacaciones: fueron a Marina D’Or y a Venezuela” (*ABC*, 23 de octubre de 2015).

pleta del signo extranjero, tomaremos, como base, la diferenciación entre *préstamo formal y semántico* o *de forma y sentido*, *préstamo solo formal* o *solo de forma* y *préstamo solo semántico* o *solo de sentido*, la cual ha sido recogida en este cuadro resumen, que viene a completar todo lo visto con anterioridad sobre los distintos tipos de préstamos trabajados.

| <i>Asimilación</i> | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| <i>Asimilación total</i> | | <i>Asimilación parcial</i> | |
| <i>Préstamo formal y semántico</i> | | <i>Préstamo solo formal</i> | <i>Préstamo solo semántico</i> |
| 1º Tipo de <i>as. total</i> | 2º Tipo de <i>as. total</i> | 1º Tipo de <i>as. parcial</i> | 2º Tipo de <i>as. parcial</i> |
| <i>Préstamo no adaptado</i> | <i>Préstamo adaptado</i> | <i>Calco sintáctico</i> | <i>Préstamo semántico</i> |

Así, en esta parte, nos centramos, solamente, en la caracterización lingüística del último, esto es, el *préstamo solo semántico* o *solo de sentido*, ya que es cuando se adopta solo una parte del signo lingüístico extranjero, en este caso, solo el significado.

No obstante, como en los casos anteriores (cf. apdos. 4.13., 4.14. y 5.5.), este tipo de préstamo ha sido denominado de otras formas, entre las que podemos destacar como más usuales los términos de:

- *calco semántico* (cf., entre otros, C. Hernández García 1998 y B. Montero Flea 2005) y
- *préstamo semántico* (cf., entre otros, T. Lewandowski 1982, J. Gómez Capuz 2009 y M. Casado Velarde 2015).

Así, a partir de las denominaciones anteriores, y para solucionar, precisamente, esa variedad denominativa que venimos encontrando en la caracterización lin-

güística de todos los procedimientos estudiados, opinamos que, para ser consecuentes con lo señalado en el calco sintáctico (cf. apdo. 5.5.), debemos rechazar la voz *calco semántico*, ya que aquí no se produce una imitación del vocablo original, sino que se toma parte del signo extranjero y, además, este término ha sido empleado en algunos casos para calificar otros tipos de préstamos (cf. apdo. 5.5.), por lo que nos declinamos por la designación de *préstamo semántico*.

De esta manera, como producto de la influencia de una lengua sobre otra y a diferencia del *calco sintáctico* o *lingüístico*, en la que se produce una imitación del significante extranjero en la lengua meta, el *préstamo semántico* se da la transferencia del significado, pudiendo ser definido, siguiendo a M. T. Díaz Hormigo (2007: 35), como la adición de un nuevo significado o acepción a una unidad léxica de una lengua análoga formalmente a la extranjera que expresa ese significado.

Como ejemplos, podemos citar: *agenda* ('orden del día'), *aplicación* ('solicitud o petición') o *blog* ('sitio web').

CAPÍTULO 7 CONCLUSIONES

Como hemos podido ver a lo largo de estas páginas, la relación de oportunidades que ofrece nuestra lengua para ampliar, modificar e innovar nuestro acervo léxico es muy extensa. Sin embargo, no todos los investigadores conciben este fenómeno léxico de la misma forma ni todos consideran los mismos procedimientos de creación ni todos los designan igual ni los categorizan igual ni lo conceptualizan igual, etc.

Por ello, nuestra pretensión a la hora de abordar esta clase de manifestaciones léxicas no ha sido otra que intentar arrojar algo de luz sobre el tema, analizando este fenómeno de creación léxica desde un punto de vista amplio y abarcador, entendiendo la *creación léxica* como toda manifestación lingüística que pretende innovar el léxico de una lengua.

De esta forma, hemos partido de la *creatividad léxica*, entendida como la capacidad lingüística que posee el hablante de una lengua tanto para producir o codificar nuevas unidades léxicas como para procesar o decodificar otras.

Asimismo, hemos abordado los conceptos de *formación léxica* y *creación léxica*, señalando el doble sentido en que pueden ser consideradas ambas unidades terminológicas, concebidas tanto como *proceso* como *producto* resultante de dicho proceso, reservando:

- el término de *formación* para cuando se forman nuevas unidades léxicas a partir de elementos preexistentes en el sistema lingüístico o tomados prestados de otros y
- el de *creación*, cuando se crean nuevas voces empleando todo lo que esté a nuestro alcance para ello.

Por tanto, lo aconsejable aquí sería hablar de *creación léxica*, ya que es, como hemos podido comprobar, un término mucho más englobador e inclusivo, incluyendo, en ella, el préstamo de forma y/o de contenido como recurso de innovación léxica.

Igualmente, hemos acotado algo más el asunto, diferenciando, a su vez, la *creación léxica* de la *creación neológica* o *neologismo* y está última de la *creación léxica esporádica*, ya que a veces las líneas divisorias entre estos conceptos son demasiado difusas.

Así pues, una nueva unidad léxica surgida, reciente tanto en significante y significado, solo en significante, solo en significado o tomada de otra lengua, debe ser concebida como una mera *creación léxica*.

Ahora bien, ese nuevo elemento creado puede ser solo una *creación léxica*, pasar a ser una *creación neológica* o, simplemente, quedarse como una *creación léxica esporádica*, de manera que:

- cuando se lleva a cabo ese acto de creación individual, esa nueva unidad creada es puramente una *creación léxica*;
- cuando esa unidad se difunde, se generaliza y empieza acomodarse, podremos pensar que puede tratarse de una *creación neológica*, y
- cuando se queda a medio camino entre lo individual y colectivo, pero no pase de ahí, no rebasando la situación lingüística para la que ha sido creada, será considerada, simplemente, como *creación léxica esporádica* o *efímera*.

Por todo ello, para su constatación como unidad neológica, será necesario aplicar los denominados *criterios de neologidad*, comprobando que esa nueva unidad creada ha trascendido el discurso para el que ha sido creada, hasta el punto de que llegue a difundirse en la lengua.

Asimismo, es importante señalar que, aunque a lo largo de estas páginas hemos empleado indistintamente los términos *mecanismo*, *procedimiento* y *recurso* como si de sinónimos se tratara, evitando la repetición de algunos de ellos a lo largo del texto, es necesario marcar ciertos límites entre ellos, de manera que:

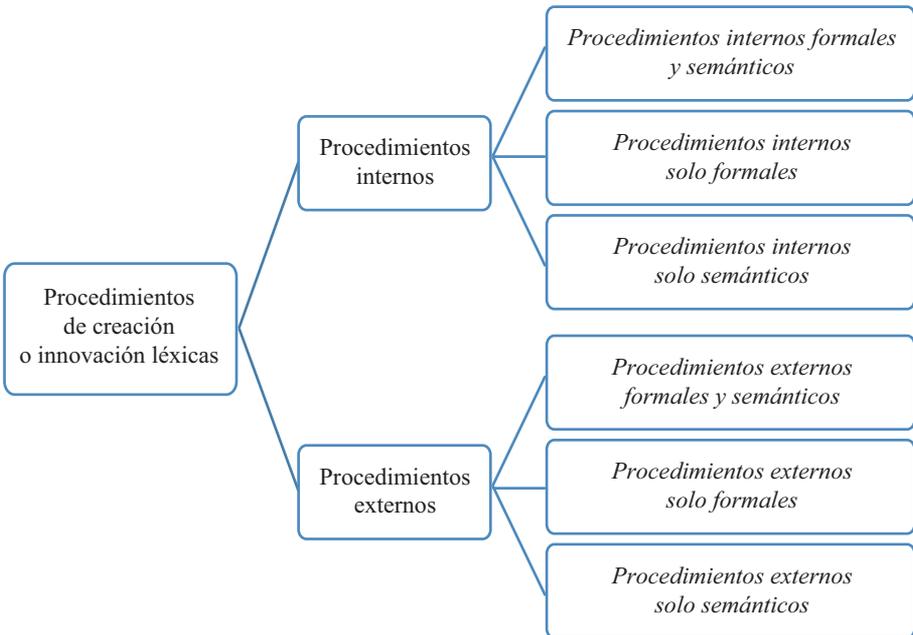
- si hablamos de *mecanismos*, estamos haciendo referencia a los mecanismos de formación léxica, basada, como ya señalamos anteriormente (cf. apdo. 2.1.), en la producción de nuevas unidades léxicas a partir de la combinación de elementos preexistentes en la lengua o tomados prestados de otros sistemas lingüísticos, por ejemplo, la *prefijación*;
- cuando lo hacemos de los *procedimientos*, estamos aludiendo a los procedimientos de creación léxica, fundamentada, como también comentamos, en la elaboración de unidades que van más allá de la conjunción de unidades presentes en un sistema lingüístico o en varios de ellos, por ejemplo, el *préstamo no adaptado*, y
- en el caso de los *recursos*, nos estamos refiriendo a los medios que pueden emplearse tanto en la formación como en la creación, por ejemplo, un *sufijo*.

Por consiguiente, a partir de estas reflexiones y diferenciaciones, podemos derivar los motivos por los que este libro ha sido titulado como *Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica*, ya que nuestra intención no era otra que abordar todo el amplio abanico existente en nuestra lengua para innovar el patrimonio léxico de la misma.

Igualmente, en lo que respecta a las posibles clasificaciones de todas estas oportunidades que ofrece la lengua, quisimos dar un paso más y revisar las categorizaciones posibles, analizando, como pudimos ver con anterioridad (cf. apdo. 3.2.):

- a) la diferenciación entre *procedimientos formales* y *procedimientos semánticos*, y
- b) la distinción entre *procedimientos internos* y *procedimientos externos*.

De esta forma, pensamos que podríamos partir de ambas y hacer un cruce tomando de cada una de ellas los aspectos más interesantes, de modo que la tipología de categorización más exacta podría ser la siguiente:



Así, dentro de los *procedimientos internos*, *intra*lingüísticos o *endógenos*, encontramos:

- a.1) los *procedimientos internos formales y semánticos*, que engloban la creación *ex nihilo*, la creación por *onomatopeya*, la creación por *prefija-*

ción, la creación por *sufijación*, la creación por *prefijación y sufijación simultáneas*, la creación por *composición y sufijación simultáneas*, la creación por *sustracción o regresión afijal*, la creación por *composición ortográfica, actual o patronímica*, la creación por *composición culta*, la creación por *composición sintagmática* y la *creación léxica expresiva*, la creación por *etimología popular*;

- a.2) los *procedimientos internos solo formales*, que incluirían la creación por *abreviación o abreviamiento*, la creación por *acronimia*, la creación por *siglación* y el *cruce o juego de palabras*, y
- a.3) los *procedimientos internos solo semánticos*, que recogerían la creación por *conversión categorial*, creación por *lexicalización de una forma flexiva*, la creación por *metáfora*, la creación por *antonomasia*, la creación por *metonimia* y *sinécdoque* y la creación por *elipsis originada en combinatoria léxica*.

Igualmente, dentro de los *procedimientos externos, interlingüísticos* o *exógenos*, hallamos:

- b.1) los *procedimientos externos formales y semánticos*, que incluyen el *préstamo no adaptado* y el *préstamo adaptado*;
- b.2) los *procedimientos externos solo formales*, que abarcan, únicamente, el *calco sintáctico*, y
- b.3) los *procedimientos externos solo semánticos*, que recoge solamente el *préstamo semántico*.

En suma, la lista de oportunidades que el hablante puede usar para innovar el léxico de la lengua es muy amplia y las formas de categorizarlas también, ya que dependerán del punto de vista que se adopte. Sin embargo, es importante:

- delimitar de forma adecuada cada uno de ellos, dónde comienza uno y dónde termina otro;
- intentar solventar, de alguna manera, esa variedad terminológica que gira en torno a ellos, ya que, como lingüistas que somos, sabemos y conocemos la importancia y el valor que posee la terminología dentro de cualquier ciencia, y la lingüística, como ciencia que estudia el lenguaje, no puede ser menos, y,
- por supuesto, ir revisando los presupuestos teóricos cada cierto tiempo, ya que el sistema lingüístico no es un ente estático, sino que está en continua y permanente evolución, influenciado, muchas veces, por otras entidades extranjeras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRAHAM, Werner (1981): *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1992): “Consideraciones sobre el neologismo”, en González Reigosa, Carlos (coord.): *El neologismo necesario*. Madrid: Agencia EFE, pp. 19-29.
- ALCARAZ VARÓ, Enrique y MARTÍNEZ LINARES, M.^a Antonia (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- ALEMANY BOULAFER, José (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana: la derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALONSO CORTES, Ángel (2008): *Lingüística*. Madrid: Cátedra.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1984): “De nuevo sobre los compuestos de verbo más sustantivo”, en Alvar López, Manuel (coord.): *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 83-97.
- (1993): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- (1999): “El léxico nuevo en los medios de comunicación”, en Gómez Manzano, Pilar; Carbonero Cano, Pedro y Casado Velarde, Manuel (coord.): *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*. Madrid: Arco/Libros, pp. 125-143.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2008): “Neología y pérdida léxica”, en De Miguel, Elena (ed.): *Panorama de la lexicografía*. Barcelona: Ariel, pp. 133-158.
- ARANDA GUTIÉRREZ, Cristina (2007): “Formación analógica de palabras y creación de nombres de marca, el ‘naming’”, *Interlingüística*, 17, pp. 161-167. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2316805> (fecha de consulta: 19/08/2021).
- AUGER, Pierre y ROUSSEAU, Louis Jean (2003): *Metodología de la investigación terminológica*. Málaga: Universidad de Málaga.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2000): “Formas de creación léxica en el lenguaje de los jóvenes a partir de un corpus oral del español contemporáneo”, *Lingüística Española Actual*, XXII/2, pp. 211-240.
- BATTANER ARIAS, M.^a Paz (2001): *Lema. Diccionario de la lengua española*. Barcelona: VOX.
- (2002): *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: VOX.
- BENVENISTE, Émile (1977): “Formas nuevas de la composición nominal”, en *Problemas de lingüística general II*. Ciudad de México: Siglo XXI, pp. 164-177.

- BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan M. (1997): *El préstamo lingüístico en español peninsular actual: tratamiento teórico y análisis de datos*. Tesis doctoral inédita. Málaga: Universidad de Málaga.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Luisa (1993): “Sobre la parasíntesis en español”, *Verba. Anuario Gallego de Filología*, 20, pp. 425-432.
- BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (1999) (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BUENO PÉREZ, M.^a Lourdes (1994): “La onomatopeya y su proceso de lexicalización: notas para un estudio”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 17, pp. 15-26.
- CABRÉ, M.^a Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.
- (2002): “La neología, avui: el naixement d’una disciplina”, en Cabré, M.^a Teresa; Freixa, Judit y Solé, Elisabet (eds.): *Lèxic i neologi*. Barcelona: Observatori de Neologia/Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 29-41.
- (2006): “La clasificación de neologismos: una tarea compleja”, *Alfa. Revista de Lingüística*, 50 (2), pp. 229-250.
- CABRÉ, M.^a Teresa y ESTOPÁ, Rosa (2009): “Trabajar en neología con un entorno integrado en línea: la estación de trabajo OBNEO”, *Revista de Investigación Lingüística*, 12, pp. 17-38. Disponible en: <https://revistas.um.es/ril/article/view/91231> (fecha de consulta: 23/07/2021).
- CABRÉ, M.^a Teresa *et al.* (2002): “Evaluación de la vitalidad de una lengua a través de la neología: a propósito de la neología espontánea y de la neología planificada”, en Cabré, M.^a Teresa; Freixa, Judit y Solé, Elisabet (eds.): *Lèxic i neologi*. Barcelona: Observatori de Neologia/Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 159-201.
- (2004): *Metodología del trabajo en neología: criterios, materiales y procesos*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra/Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Observatori de Neologia.
- CARBONERO CANO, Pedro (1979): “Léxico autónomo procedente de combinatoria léxica”, *Estudios Paraguayos*, 7, 1, pp. 177-195.
- CARDONA, Giorgio Raimundo (1991): *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Ariel.
- CASADO VELARDE, Manuel (1992): *Aspectos del lenguaje en los medios de comunicación social. Lección inaugural del curso académico 1992-93*. La Coruña: Universidad de La Coruña.
- (1999): “Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos”, en Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso. Morfología. Vol. 3*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 5475-5096.
- (2015): *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis.
- CASTILLO CARBACHO, M.^a Auxiliadora (2006): *El préstamo lingüístico en la actualidad. Los anglicismos*. Madrid: Liceus.
- CASTILLO FADIC, M.^a Natalia (2002): “El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural”, *Onomázein*, 7, pp. 469-496. Disponible en: http://onomazein.lettras.uc.cl/Articulos/7/N6_Castillo.pdf (fecha de consulta: 11/08/2021).

- CENTRO VIRTUAL CERVANTES: *Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes*. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/ (fecha de consulta: 22/01/2022).
- *Martes Neológico, blog divulgativo del Observatori de Neologia y el Instituto Cervantes*. Disponible en: <https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/> (fecha de consulta: 22/01/2022).
- CERDÀ MASSÓ, Ramón (1986): *Diccionario de lingüística*. Madrid: Anaya.
- DÍAZ HORMIGO, M.^a Tadea (1996): “Hacia una caracterización lingüística de la antonomasia”, en Ruíz Castellanos, Antonio y Viñez Sánchez, Antonia (coords.): *Diálogo y retórica*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 161-164.
- (2000): *Disciplinas lingüísticas y formación de palabras*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- (2001): “Los mecanismos de formación de palabras en los diccionarios de lingüística”, en Maqueira Rodríguez, Marina; Martínez Gavilán, M.^a Dolores y Villayandre, María (coords.): *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. León, 2-5 de marzo de 1999*. Madrid: Arco/Libros, pp. 345-353.
- (2003): *Morfología*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- (2004): “Neología y tecnología: a propósito de los programas de detección automática de neologismos”, *Español Actual: Revista de Español Vivo*, 82, pp. 116-119.
- (2007): “Aproximación lingüística a la neología léxica”, en Martín Camacho, José Carlos y Rodríguez Ponce, María Isabel (eds.): *Morfología: investigación, docencia, aplicaciones. Actas del II Encuentro de Morfología*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 33-54.
- (2008): “La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión”, *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, 7, pp. 3-60.
- (2009): “Neología léxica, motivación lingüística y lenguaje publicitario”, en Veyrat, Montserrat y Serrá, Enric (eds.): *La lingüística como reto epistemológico y como acción social*. Madrid: Arco/Libros, pp. 1027-1036.
- (2011a): “Hacia una clasificación de los procedimientos de creación y formación léxica: la formación de palabras”, *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General. Valladolid, 21 al 23 de junio de 2010*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- (2011b): “Word Formation Processes and Proposals for the Classification of Formal Neologisms”, en Cifuentes Honrubia, José Luis y Rodríguez Rosique, Susana (coords.): *Spanish Word Formation and Lexical Creation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 347-367.
- (2012a): “La formación de palabras: nuevas tendencias predominantes en la derivación”, en Montoro del Arco, Esteban T. (ed.): *Neología y creatividad lingüística*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 83-112.
- (2012b): “Consideraciones sobre la flexión de los compuestos sintagmáticos”, en Fábregas, Antonio; Feliú, Elena; Martín, Josefa y Pazó, José (eds.): *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: Universidad de Autónoma de Madrid, pp. 133-143.
- (2017): “Reflections on the Translation of Neological Lexical Units”, en A. Bécart et al. (eds.): *Current Approaches to Translation and Interpretation Studies*. Sevilla: Bienza, pp. 13-18.

- (2019): “Reflexiones en torno a la denominada neología por prefijación”, en González Ruiz, Ramón; Olza Moreno, Inés y Loureda Lamas, Óscar (coords.): *Lengua, cultura, discurso: estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*. Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 585-598.
- (2020): “Precisiones para una caracterización lingüística de la neología semántica”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 34, pp. 73-94.
- DRESCO, Philips (1974): “Traitement informatique de la néologie: bilan et réflexions a propos d’un projet-pilote”, *La néologie lexicale. Langages*, 36, pp. 119-123.
- DUBOIS, Jean *et al.* (1979): *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza.
- ESTORNELL PONS, María (2006): “Los neologismos: procesos de formación”, en Aleza Izquierdo, Milagros (coord.): *Lengua española para los medios de comunicación: usos y normas actuales*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 267-280.
- (2008): *El reconocimiento de los neologismos y su caracterización en un corpus de prensa escrita (2004-2007)*. Tesis doctoral inédita. Valencia: Universidad de Valencia.
- (2009): *Neologismos en la prensa: criterios para reconocer y caracterizar las unidades neológicas*. Valencia: Universidad de Valencia.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1982): *Neología y neologismo en español contemporáneo*. Granada: Don Quijote.
- FERRAZ MARTÍNEZ, Antonio (2004): *El lenguaje de la publicidad*. Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES M., Mary *et al.* (2009): “Neología léxica: reflejo de la vitalidad del español de Chile”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 47 (1), pp. 103-124.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (2001): “La ciencia con metáfora”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 24, pp. 123-136.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1968): *Diccionario de voces naturales*. Madrid: Aguilar.
- GARCÍA MANGA, M.^a Carmen (2006): “La etimología popular en su contexto: en torno a los factores que favorecen su aparición”, en Calero Vaquera, María Luisa; Osuna García, Francisco y Zamorano Aguilar, Alfonso (coords.): *Studia Linguistica et Philologica. In memoriam Feliciano Delgado (1926-2004)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 101-110.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (1994): “El prefijo *anti-* en español contemporáneo”, *Español Actual. Revista de Español Vivo*, 62, pp. 100-103.
- (1995): “Los sustantivos compuestos en español actual”, *Español Actual. Revista de Español Vivo*, 64, pp. 98-100.
- (2006): *La parasíntesis. El acortamiento. Las siglas*. Madrid: Liceus.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1982, 2^a ed. rev.): *Teoría y práctica de la traducción. Tomo I*. Madrid: Gredos.
- GIRALDO ORTIZ, John Jairo (2010): “Hacia una revisión del concepto de siglación”, *Pa-nace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 11 (31), pp. 70-77. Disponible en: https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n31_tribuna_Ortiz.pdf (fecha de consulta: 30/07/2021).
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (1998): *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*. Valencia: Universidad de Valencia.
- (2005): *La inmigración léxica*. Madrid: Arco/Libros.
- (2009): “El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas”, *Tonos Digital. Revista de Estudios Filológicos*,

- 17, pp. 1-24. Disponible en: <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/294/203> (fecha de consulta: 10/08/2021).
- GÓMEZ ENTERRÍA, Josefa (1992): “Las siglas en el lenguaje de la economía”, *Revista de Filología Románica*, 9, pp. 267-274.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando y CASADO VELARDE, Manuel (1992): “Formación de palabras”, en Holtus, Günter; Metzeltin, Michael y Schmitt, Christian (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik. Vol. 6.1*. Tübingen: Max Niemeyer, pp. 91-109.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1997): *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- (2006): “Uso ¿o abuso? de los neologismos en la prensa”, en Gonzalo, Consuelo y Hernández, Pollux (eds.): *Corcillvm. Estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*. Madrid: Arco/Libros, pp. 871-888.
- (2007): “Neología general, neología común y neología especializada”, en Cano López, Pablo; Fernández López, Isabel; González Pereira, Miguel; Prego Vázquez, Gabriela y Souto Gómez, Montserrat (eds.): *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004. II.B Las lenguas y su estructura*. Madrid: Arco/Libros, pp. 2545-2588.
- (2013): “El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica”, *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 18, pp. 115-130.
- (2015): “Usos de neologismos recogidos y propagados en prensa”, *Neologica. Revue internationale de néologie*, 9, pp. 223-249.
- GUERRERO RAMOS, Gloria y PÉREZ LAGOS, Manuel Fernando (2003): “Renovación léxica y diccionario: el nuevo *Moliner*”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 17, pp. 345-366.
- (2012): “¿Es la composición culta, en la actualidad, el procedimiento más productivo para la creación de neologismos?”, *Terminàlia*, 6, pp. 26-36.
- GUERRERO SALAZAR, Susana (2005): “Las series de compuestos en la prensa”, en Montesa Peydró, Salvador (coord.): *A zaga de tu huella. Homenaje al prof. Cristóbal Cuevas. Vol. II*. Málaga: Asociación para el Estudio, Difusión e Investigación de la Lengua y Literatura Españolas, pp. 693-707.
- (2007): *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Madrid: Cátedra.
- (2009): “Formación de palabras por afijación y composición”, en Romero Gualda, María Victoria (coord.): *Lengua española y comunicación*. Madrid: Ariel, pp. 353-374.
- GUERRERO SALAZAR, Susana y NÚÑEZ CABEZAS, Emilio A. (2002): *Medios de comunicación y español actual*. Málaga: Aljibe.
- GUILBERT, Louis (1975): *La créativité lexicale*. Paris: Larousse.
- (dir.) (1971): *Grand Larousse de la Langue Française*. Paris: Larousse.
- HAUGEN, Einar (1950): “The Analysis of Linguistic Borrowing”, *Language*, XXVI, pp. 210-231.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Carmela (1998): “Una propuesta de clasificación de la interferencia lingüística a partir de dos lenguas en contacto: el catalán y el español”, *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, 1, pp. 61-80. Disponible en: <https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/AFH/article/view/337/332> (fecha de consulta: 10/08/2021).
- HERNÁNDEZ TORRIBIO, M.^a Isabel (2007): “Anti-fatiga: neologismos por des-composición en el lenguaje publicitario actual”, *Español Actual: Revista de Español Vivo*, 88, pp. 183-185.

- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto (1998): “Sobre la formación de palabras”, en Celis, Ángela y Heredia, José Ramón (eds.): *Lengua y cultura en la enseñanza de español a extranjeros*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 257-263.
- (1999): “La parasíntesis en español”, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, 11, pp. 77-94.
- HURTADO ALBIR, Amparo (2001): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LINGÜÍSTICA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA: *Banco de datos del Observatorio de Neología*. Disponible en: <http://obneo.iula.upf.edu/bobneo> (fecha de consulta: 22/01/2022).
- LANG, Mervyn F. (1992): *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- LAVALE-ORTIZ, Ruth (2020): “El sentimiento de novedad en la identificación de neologismos: configuración de corpus y metodología desde una visión cognitiva”, en Lavale-Ortiz, Ruth (ed.): *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, pp. 32-56.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1990): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- (1997): “Pro y contra los neologismos”, en *El dardo en la palabra*. Madrid: Galaxia Gutenberg, pp. 575-577.
- LEWANDOWSKI, Theodor (1982): *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra.
- MAKRI, Julie (2012): “Terminología y tipología de los procesos de la neología formal”, *Debate Terminológico*, 8, pp. 3-15. Disponible en: <https://seer.ufrgs.br/riterm/article/view/29875> (fecha de consulta: 09/08/2021).
- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (dir.) (2012, 9ª ed. aum. y act.): *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.
- (dir.): *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM. Disponible en: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> (fecha de consulta: 20/07/2021).
- MAROUZEAU, Jean (1969): *Lexique de la terminologie linguistique: français, allemand, anglais, italien*. Paris: Paul Geuthner.
- MARTÍN GARCÍA, Josefa (2002): “Los prefijos transcategorizadores”, en Muñoz Núñez, María Dolores; Rodríguez-Piñero Alcalá, Ana Isabel; Fernández Smith, Gérard y Benítez Soto, Victoria (eds.): *IV Congreso de Lingüística General. Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000. Vol. IV*. Cádiz/Alcalá de Henares: Universidad de Cádiz/Universidad de Alcalá, pp. 1739-1750.
- (2005): “Los nombres prefijados en aposición”, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 32, pp. 25-57.
- (2021): “La periferia izquierda de la palabra: prefijos y elementos compositivos”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 68, 2, pp. 523-549. Disponible en: <https://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/article/view/3649/3930> (fecha de consulta: 15/01/2022).
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1984): “La abreviación en español”, en *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*. Madrid: Pirámide, pp. 15-48.
- (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- MATORÉ, Georges (1952): “Le néologisme: naissance et diffusion”, *Le français moderne*, 2, pp. 87-92.
- MEJRI, Salah (1995): *La néologie lexicale*. Tunis: Faculté des Lettres de La Manouba.

- MÉNDEZ SANTOS, M.^a Carmen (2011): *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual*. Leipzig: Editorial Academia Española.
- MÉNDEZ SANTOS, M.^a Carmen y ÁLVAREZ MELLADO, Elena (2021): “Origen y comportamiento del formante -exit en español”, *Tonos Digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 40, pp. 1-18. Disponible en: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2723/1203> (fecha de consulta: 18/02/2022).
- MIRANDA, J. Alberto (1994): *La formación de las palabras en español*. Salamanca: Colegio de España.
- MOLINER, María (1966-67, 1^a ed.): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. 2 vols.
- (1998, 2^a ed.): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. 2 vols.
- MONTERO CURIEL, M.^a Luisa (2002): “Cambio de categoría gramatical mediante prefijos en español”, en Bernabé Pajares, Alberto *et al.* (eds.): *Presente y futuro de la lingüística en España (Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística)*. Vol. 2. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, pp. 89-96.
- (2010): “El neologismo efímero en el lenguaje televisivo”, en Cabré, M.^a Teresa; Domènech, Ona; Estopà, Rosa; Freixa, Judit y Lorente, Mercè (eds.): *Actes del I Congrés Internacional de Neologia de les Llengües Romàniques*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra/Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 647-659.
- MONTERO FLETA, Begoña (2005): “Terminología científica: préstamos, calcos y neologismos”, en Saz, Sara M. (ed.): *El español, puente de comunicación. Actas del XXXIX Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español*. Madrid: Asociación Europea de Profesores de Español, pp. 41-57. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_39/congreso_39_07.pdf (fecha de consulta: 10/08/2021).
- MOUNIN, George (1982): *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Labor.
- PAREDES DUARTE, María Jesús (2002): *Consideraciones teóricas acerca de la elipsis: repercusiones semánticas y lexicográficas de la elipsis originada en combinatoria léxica*. Tesis doctoral inédita. Cádiz: Universidad de Cádiz. Disponible en: <https://rodrin.uca.es/xmlui/handle/10498/14701> (fecha de consulta: 12/08/2021).
- (2004): *Delimitación terminológica de los fenómenos de elipsis*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- PENA, Jesús (1999): “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”, en Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso. Morfología*. Vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4305-4366.
- PÉREZ LAGOS, Manuel Fernando (2007): “La neología y el diccionario”, en Cano López, Pablo; Fernández López, Isabel; González Pereira, Miguel; Prego Vázquez, Gabriela y Souto Gómez, Montserrat (eds.): *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004. II.B Las lenguas y su estructura*. Madrid: Arco/Libros, pp. 2689-2703.
- PETROFF, André (1974): “L’informatique comme l’instrument de recherche dans le domaine de la néologie”, *La néologie lexicale. Langages*, 36, pp. 103-118.

- POTTIER-NAVARRO, Huguette (1979): “La néologie en espagnol contemporain”. *Les langues néolatines*, 229-230, pp. 148-172.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1737): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo sexto. *Que contiene las letras O.P.Q.R.* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.
- (1771, 1ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*. Madrid: Joaquín Ibarra.
 - (1796, 4ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
 - (1854, 5ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta Nacional.
 - (1858, 6ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta Nacional.
 - (1870, 12ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Manuel Rivadeneyra.
 - (1874, 13ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Manuel Tello.
 - (1880, 15ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Gregorio Hernando.
 - (1884, 12ª ed.): *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
 - (1906, 23ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
 - (1911, 26ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
 - (1917, 29ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
 - (1920, 30ª ed.): *Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia Española*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
 - (1931, 34ª ed.): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Espasa-Calpe.
 - (1973): *Esbozo de la nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
 - (2001, 22ª ed.): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005, 1ª ed.): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
 - (2014, 23ª ed.): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
 - (en línea): *Diccionario de la lengua española*, v. 23.5. Disponible en: <https://dle.rae.es/contenido/actualizaci%C3%B3n-2020> (fecha de consulta: 20/02/2022).
- REBOLLO TORÍOS, Miguel Ángel (1997): “Precisiones sobre los llamados temas”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 20, pp. 355-364. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58917> (fecha de consulta: 18/08/2021).

- RED DE NEOLOGÍA DEL ESPAÑOL PENINSULAR (NEOROC): *Diario de Neologismos*. Disponible en: <https://twitter.com/DNeologismos> y https://www.instagram.com/diario_de_neologismos/?hl=es (fecha de consulta: 22/01/2022).
- REY, Allain (1976): “Le néologisme: un pseudoconcept?”, *Cahiers de lexicologie*, 28, pp. 3-17.
- RICHARDS, Jack C.; PLATT, John y PLATT, Heidi (1992): *Longman Dictionary of Language Teaching and Applied Linguistics*. London: Longman.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2005): “Calcos y traducciones del inglés en el español actual”, en Fuertes Olivera, Pedro A. (coord.): *Lengua y sociedad: investigaciones recientes en lingüística aplicada*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 177-191. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/55167/1/2005_Felix-Rodriguez_Calcos-y-traducciones.pdf (fecha de consulta: 10/08/2021).
- (2019): “Taxonomía de las abreviaciones y de la siglación: revisión crítica y propuestas terminológicas”, *Revista Española de Lingüística*, 49, pp. 267-312. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.49.11> (fecha de consulta: 18/02/2022).
- RODRÍGUEZ PONCE, María Isabel (2005): *Otros procesos de formación de palabras*. Madrid: Liceus.
- ROMERO GUALDA, M.^a Victoria (2005): “Las palabras en los mensajes publicitarios”, en Romero Gualda, M.^a Victoria (coord.): *Lenguaje publicitario. La seducción permanente*. Barcelona: Ariel, pp. 183-201.
- RONDEAU, Guy (1984): *Introduction à la terminologie*. Chicoutimi: Gaëtan Morin.
- SABLAYROLLES, Jean François (2000): *La néologie en français contemporain. Examen du concept et analyse de productions néologiques récentes*. Paris: Honore Champion.
- SALVÁ, Vicente (1847, 2^a ed.): *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y más veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. Paris: Librería de Don Vicente Salvá.
- SÁNCHEZ MANZANARES, Carmen (2009): “Procedimientos trópicos en la neología semántica: sistematicidad y creatividad”, *Revista de Investigación Lingüística*, 12, pp. 123-14. Disponible en: <https://revistas.um.es/ril/article/view/91561> (fecha de consulta: 27/08/2021).
- (2013): “Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general”, *Sintagma. Revista de Lingüística*, 25, pp. 111-125.
- SÁNCHEZ MANZANARES, Carmen (dir.) (2016): *NEOMA. Diccionario de neologismos del español actual*. Murcia: Editum. Disponible en: <https://www.um.es/neologismos/index.php/> (fecha de consulta: 22/01/2022).
- SECO, Manuel (1977): “El léxico de hoy”, en Lapesa, Rafael (coord.): *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpós, pp. 181-202.
- (1999, 1^a ed.): *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana.
- et al. (2011, 2^a ed.): *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana.
- SERRANO DOLADER, David (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco/Libros.
- (1999): “La derivación verbal y la parasíntesis”, en Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso. Morfología. Vol. 3*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4683-4755.

- (2012): “Sobre la didáctica de la formación de palabras: el caso de la prefijación negativa”, en Montoro del Arco, Esteban T. (ed.): *Neología y creatividad lingüística*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 183-215.
- SOLÉ, Elisabet (2002): “Textos i neologismes”, en Cabré, M.^a Teresa; Freixa, Judit y Solé, Elisabet (eds.): *Lexic i Neología*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, pp. 79-90.
- SOLIVELLAS, Ivan (2018): “La composició culta: estudi teoricodescriptiu”, *Terminàlia*, 18, pp. 7-13. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Terminàlia/article/view/101808> (fecha de consulta: 15/08/2021).
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2011): “Sobre el empleo de las categorías ‘elemento compositivo’ y ‘prefijo’ en los diccionarios de la RAE”, *Boletín de Filología, Tomo XLVI*, 1, pp. 207-230. Disponible en: <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/18035/18819> (fecha de consulta: 22/01/2022).
- TRASK, R. Larry (1998): *A Student's Dictionary of Language and Linguistics*. London: Arnold.
- ULLMANN, Stephen (1952): *Précis de sémantique français*. Bern: Francke.
- (1965): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.
- VAL ÁLVARO, José Francisco (1999): “La composición”, en Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso. Morfología. Vol. 3*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4757-4841.
- VARELA ORTEGA, Soledad (2005): *La morfología léxica: formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- VARELA ORTEGA, Soledad y MARTÍN GARCÍA, Josefa (1999): “La prefijación”, en Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso. Morfología. Vol. 3*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4993-5040.
- VARO VARO, Carmen *et al.* (2009): “Modelos comunicativos y producción e interpretación neológicas”, *Revista de Investigación Lingüística*, 12, pp. 185-216. Disponible en: <https://revistas.um.es/ril/article/view/91621> (fecha de consulta: 22/07/2021).
- VEGA MORENO, Érika (2010): *Las creaciones neológicas en el lenguaje de la publicidad*. Trabajo de investigación inédito para la obtención del diploma de Estudios Avanzados. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- (2015): “La creación neológica como herramienta publicitaria”, en González Sanz, Marina (coord.): *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística*. Sevilla: Alfar, pp. 351-365.
- (2016a): “El préstamo como procedimiento de creación neológica”, en *Pragmalingüística*, 24, pp. 281-292. Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/pragmal/article/view/2419> (fecha de consulta: 22/07/2021).
- (2016b): *La creatividad léxica en el lenguaje de la publicidad. Análisis lingüístico de los mecanismos de producción e interpretación neológicas en los sectores de la estética y la peluquería*. Tesis doctoral inédita. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- (2017-2018): “Las fichas neológicas como herramientas de investigación lingüística”, *Lingüística en la Red*, XV, pp. 1-14. Disponible en: http://www.linred.es/numero15_articulo_7.html (fecha de consulta: 28/07/2021).

- (2020a): “Empleo de las creaciones léxicas en el lenguaje de la publicidad y su impacto en el destinatario”, en Lavale-Ortiz, Ruth (ed.): *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, pp. 173-198.
 - (2020b): “Las creaciones neológicas con elementos cultos en el lenguaje de la publicidad”, en Guerrero Ramos, Gloria y Pérez Lagos, Manuel F. (eds.): *Terminología, neología y traducción*. Granada: Comares, pp. 293-307.
 - (2020c): “Las creaciones neológicas por acronimia en el lenguaje de la publicidad”, en De Hoyos, José Carlos; Poix, Cécile; Renwick, Adam y Veleanu, Corina (eds.): *Desafíos de la neología en las lenguas románicas en el siglo XXI*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 11-22.
 - (en prensa): “Cuestiones terminológicas en neología: los casos de *creatividad léxica, formación léxica, creación léxica y creación neológica o neologismo*”, en Casas Gómez, Miguel y Varo Varo, Carmen (eds.) (en prensa): *La terminología de la semántica*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- VEGA MORENO, Érika y LLOPART SAUMELL, Elisabet (2017): “Delimitación de los conceptos de ‘novedad’ y ‘neologicidad’”, *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33:3, pp. 1416-1451
- VV. AA. (1990): *Diccionario actual de la lengua española*. Barcelona: VOX.

EJEMPLARIO

5G 172

A

abejonejo 42

abordo 121

abrelatas 129

abrilear 107

abuso de poder 146

accesorizar 154

acción adelgazante 143

acción reafirmante 143

acción rejuvenecedor 143

aclarar 116

acorbatado 117

acríticamente 110

acrofilia 134

acuerdo de paz 145

adelgazar 187

adj. 168

administración 193

aeroteca 133

afrobogotano 128

agencia de viaje 138

agenda 38, 195

agremiado 184

agripicante 127

agua 190

aguamarina 125

ahorrante 102

aifón 154

albiverde 125

alcanzapelotas 129

alicantinismo 103

alma 191

alquilino 148

amaderado 117

amarmolado 117

amigovio 163

amorado 117

AMPA 171, 172

ampli 160

anaranjado 117

anglosajonizar 102

anidar 187

animaloterapia 135

antedatar 93

antedormitorio 93

anteproyecto 90

antibloquista 116

anti brillos 90

anti-brillos 90

antibrillos 90

anti-dumping 91

antiedad 42

antiETA 174

antieuropea 92

antifumador 69

antihumo 91

antiparo 88

antipartidista 116

anti-Vietnam 92

antrópodo 130

apagafuego 70

apalizar 69

apalizar, 117

aparcabicis 125

aparcacoches 129
 apartaestudio 42, 163
 apdo. 168
 aplicación 38, 195
 aporofobia 132
 apptualizar 73
 apptualizarse 147
 APPTualizarse 178
 apriori 72
 apuntillar 116
 aquaterapia 132
 archirival 93
 arrozistible 166
 arteficial 164
 articulismo 102, 105
 asesino en serie 72
 asociación para delinquir 145
 asustaviejas 70
 ataque sorpresa 140
 atrapacolor 129
 aula invertida 38
 aumar 85
 AVE 169
 azapaterado 69
 aznarato 71
 aznarista 107

B

bajar 36
 balconismo 36
 bancotel 164
 banda ancha 141
 básico 183
 basuraleza 165
 batamanta 124
 batukada 102
 Benelux 166
 berlusconización 69
 besamanos 129
 besapiés 129
 bicifestación 163
 bienhablado 125
 bienpensante 125
 bioterrorismo 70

blog 195
 boca 187
 BOE 173
 BOJA 173
 booktrailer 37, 153
 botequilla 164
 BOUCA 173
 boutique 154
 búho 187
 bullying 71
 burbuja inmobiliaria 70

C

cabeza de lista 139
 caerse (el sistema) 36
 cantamañanismo 118
 caracolada 103
 carta bomba 143
 Casa Blanca 190
 catalanofobia 133
 cazatalentos 72, 180
 cazateros 124
 CCOOnectate 176
 CD pirata 176
 CD ROM 173
 cejijunto 125
 cenetista 175
 centroderecha 124
 cepillo electrónico 36
 cerezaterapia 133
 cerezoterapia 133
 chequeahorro 126
 chica portada 180
 chichear 85
 chococino 168
 chupóptero 82
 cibercrimen 70
 cierrabares 129
 coche bomba 143
 cola del hambre 146
 columnismo 105
 comebolas 129
 comida basura 38, 180
 comisariar 183

concretizar 107
 confinamiento selectivo 141
 confrontacional 101
 conjetura 121
 conspiranoico, -ca 165
 contaminación acústica 140
 contragolpear 90
 contra OPA 91
 contraOPA 174
 contrapacto 92
 contrapiquete 69
 convocado 72
 copa 190
 cord-cutter 153
 cordón de seguridad 145
 cortacircuito 148
 cortafuego 126
 cortina de humo 145
 cósmico 130
 crecepelelo 129
 crecepestañas 36
 credicrucero 167
 credirenta 167
 cuarto oscuro 179
 cuentakilómetros 128
 cuero 190
 cuota de pantalla 138
 customizar 154

D

dar luz verde 187
 dar un portazo 72
 debate parlamentario 141
 debilucho 103
 decatleta 164
 denunciado 72
 derechista 101
 derroche 121
 desanonimizar 90
 desarrollador de aplicaciones 145
 desburocratizar 93
 descarbonización 90
 descasetear 117
 desfiscalizado 92

desfranquización 116
 deshistorización 117
 desinstitucionalizante 117
 desmelene 70, 121
 desminado 184
 desmoralizante 90
 despatriarcalizar 117
 desregularización 91
 desteinado 117
 destudjmanización 69
 deterioro 121
 devolución en caliente 138
 DHULicioso 177
 discapacitado 73
 dj 172
 doble check 140
 doceañista 70
 docujuego 71
 documanía 130
 dolotil 148
 dramedia 165
 dutifri 71
 DVD pirata 176

E

ecuatoguineano 164
 efecto acuarela 143
 efecto bronceado 143
 efecto lifting 143
 efecto PP 176
 efecto PSOE 176
 elemento clave 144
 el top manta 191
 emborrachar 116
 emplatado 117
 endocrino 159
 enlutecer 117
 enmarcar 116
 enoteca 135
 enrachado 117
 entomatar 117
 episodio piloto 144
 español 191
 estupa 160

etc. 168
 eurozona 36
 extra 71
 extraditable 110
 extrafuerte 91

F

fácul 159
 FDF 173
 feliciKAS 177
 fichaje bomba 70
 fondo buitre 138
 fondo de rescate 145
 frappuccino 168

G

gas 81
 gasinera 166
 gastroblog 132
 GEO 171
 glamur 71
 globo 187
 glocal 165
 googlear 102
 gordo 193
 gorrino 85
 Goya 190
 grupo burbuja 142
 guardaespaldas 180
 guardapolvo 128
 guardilla 146
 guau guau 84
 guerracivilismo 119
 guerra de precios 146
 guerra fría 138
 gulimia 148

H

hacheteemele 172
 hala 146
 hater 37
 heteróforo 132
 hídrico 130

hidroterapia 130
 hi haaa 84
 hispanoárabe 124
 hispano-danés 140
 hombres 191
 hora punta 138
 hotel exprés 142

I

I+D+I 172
 idolatrizar 106
 illo, illa 73
 impatriados 91
 implantología 132
 inadmisibilidad 92, 93
 inclaudicable 117
 indignados 184
 ineptocracia 134
 infodemia 164
 infonomía 36
 infopropaganda 71
 información clave 144
 informativo 73
 infoxicación 71
 interbancario 90
 internetizar 69
 iRISistible 178
 irremontable 92
 islamofobia 132
 isomorfo) 130

J

jerez 190
 Judas 188
 juernes 166
 justiprecio 125

K

kodak 81

L

lagrimógeno 148
 la roja 72

las del tupperware 191
 lavado de cerebros 179
 legislar 121
 lelo, -la 147
 libro-e 142
 limonero 101
 limpiabotas 129
 limpiaplayas 127
 lísticula 166
 litografía 130
 los azulgranas 72
 los manteros 191
 los sin papeles 72
 los sin techo 191

M

machihembrar 118
 madrileñista 107
 magacín 154
 malvivir 125
 mandamás 126
 manga ancha 187
 manía 130
 maniatar 125
 maniático 130
 mano 190
 maquillar 72
 Maradona 188
 m-comercio 142
 megaconcierto 90
 menú degustación 138
 meritocracia 70
 microcrédito 69
 mileurista 119
 millonizar 36, 110
 mochila bomba 143
 mondarina 73
 monética 166
 monolitos 130
 morfología 130
 morocristiano 125
 morotaxi 124
 mortales 191

mototurística 124
 mp3 173
 mujerona 103
 MUPI 173
 música aterciopelada 187

N

narcoburdel 134
 negativo 72
 neocón 36, 160
 nescafeinado 148
 neurografía 130
 nini 160
 nivola 82
 no renovación 91
 noventayochista 118
 noviómetro 132
 nuez 187

O

objetivizar 102
 olé 146
 ONG 173
 opable 175
 opar 175
 operación bikini 143
 operación rescate 143
 operación salida 143
 operación saqueo 141
 oscarizar 183
 otánico 175
 otanización 175
 otanizar 175
 outlet 153
 overbooking 71

P

pacoclavelismo 118
 pacto de estado 146
 pago con tarjeta 146
 pago contra reembolso 138
 pago en efectivo 146
 pago por visión 146

paleoartista 132
 paragoles 125
 parapenaltis 70
 parasol 128
 parcheo 121
 parlamentarizar 108
 partitocracia 133
 pasaporte sanitario 142
 pata de gallo 187
 pelea 121
 pentacampeona 132
 Picasso 190
 pichichi 72
 pie 187
 pilila 147
 pil-pil 69
 pinomano 146
 pin parental 141
 pinza 72
 pirata informático 139
 piso piloto 144
 pisotear 107
 plan piloto 144
 plan renove 141
 PNV 173
 pocho 147
 podólogo 130
 policía 190
 político-económico 141
 político-financiero 142
 positivo 183
 powerpoint 188
 PP-PSOE 176
 preembrión 91
 premium 37
 prerrequisito 91
 proactivamente 108
 producto estrella 141
 progre 71, 160
 proOTAN 174
 prota 71
 PSOE 173
 pub 159
 punto clave 144

punto de encuentro 146
 pyme 71

Q

quiquiriquí 84
 quitamanchas 129

R

radiocollar 137
 reafirmante 91
 rebrote 121
 recapitalización 93
 rechace 70, 121
 recogepelotas 129
 redefinir 93
 retén 121
 rider 37
 ridículo 73
 R.I.P. 169
 rojiazul 124
 rojiblanco 128

S

salvapatrias 129
 señalización 110
 sexoturismo 127
 sietemesino 119
 sinceración 107
 sitio web 180
 sobreentendido 184
 sobrefacturar 93
 sopicaldo 125
 sorpasso 37
 suripanta 82

T

taparrabo 129
 tardeo 121
 tejemaneje 126
 telecoca 134
 telón de acero 180
 terapéutico 130
 terapia 130

termal. 130
terminator 72
termo alisador 133
termo-alisador 133
termoalisador 133
TFG 171
thermomix 188
tictac 83
tiernoso 167
tiktokker 36
tiqui-taca 69
tiritar 84
todocamino 125
tolón tolón 84
top 193
top manta 142
toque de queda 138
tractorada 101
turboalimentar 125
TVE 173
twittercomentarista 127

U

uberización 36
ucedismo 175
ugetero 175
UGT 173
ultra-absorbente 91
ultracongelar 91
ultralight 88

V

vacunódromo 134
valencianista 106

vapeador 102
veinteañero 119
vendepisos 137
verdiblanco 125
veroño 166
vertipuerto 165
vinilo 190
vinoteca 135
visita relámpago 70
vivienda protegida 138, 142
voz cálida 187
vuelos domésticos 38, 180

W

webinar 154
wok 37
workshop 37

X

xenofobia 130

Y

yihadismo 107
yogurtería 69
yuyu 69

Z

Zapa 71
Zarzueta 190
Zetape 71
zigzag 83
ziritione 42, 69
zooterapia 135
ZP 172



IBEROAMERICANA
VERDUERT

Entre los cambios evolutivos que experimentan las lenguas, destacan los que se producen en el nivel léxico, fundamentalmente por la pérdida de las unidades existentes, pero sobre todo, por la incorporación, acuñación y surgimiento de otras nuevas, que contribuyen a aumentar el caudal léxico de una lengua. En esta monografía se realiza una caracterización lingüística de tales procedimientos de creación léxica, abordándolos desde una perspectiva abarcadora y explicativa que pretende delimitarlos terminológica y conceptualmente, y definirlos atendiendo a la diferenciación entre los que son procedimientos formales y semánticos, los meramente formales y los solo semánticos. De este modo, se da cuenta de las innovaciones léxicas que afectan solo al significante de unidades léxicas ya existentes, de aquellas que atañen solo a su significado o que implican la aparición de una acepción nueva para un significante ya existente, de las que son incorporaciones de otras lenguas, con o sin adaptación, y de las que son unidades léxicas nuevas en su significante y en su significado.

ÉRIKA VEGA MORENO es profesora ayudante doctora de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, en la que cursó las licenciaturas de Filología Hispánica y de Lingüística, y el doctorado en Lingüística. Con un máster en Lexicografía por la Universidad Autónoma de Barcelona y la UNED, es miembro del Grupo de Investigación de Excelencia Semaínein y del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada. Sus principales líneas de investigación son la neología y la lexicografía, como lo testimonian sus publicaciones, sus ponencias y comunicaciones impartidas en foros nacionales e internacionales, y los cursos y seminarios en los que ha intervenido.



9 788491 923046